BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.288

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

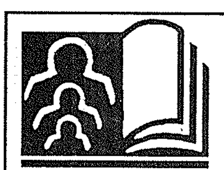
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA MADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Alberto Jorge Fenoglio, arg., cas., empleado, 12/10/36, DNI. 6.638.323, domic. M. Cadahía 178, Pcia. de Córdoba y Elizabeth Mary Manara de Fenoglio, arg., cas., ama de casa, 28/10/40, DNI. 4.111.353, domic. M. Cadahía 178, Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba. 2) Constitución: 14/11/95. 3) Denominación: AGROPECUARIA LA MADERA S. A. 4) Domicilio: Esmeralda 1066 5º "H" Capital Federal. 5) Objeto: su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Agropecuaria: Explotación agrícola, orientada a la obtención de granos comercializables, directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. b) Inmobiliario: Para la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización de lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. c) Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones, públicas o privadas, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos Doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Alberto Jorge Fenoglio y Director suplente: Elizabeth Mary Manara de Fenoglio. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 822 folio 2023.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 52.552

AMARELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública Nº 156 pasada ante el Registro Notarial Nº 1165, se constituye una sociedad anónima. 1) Socios: Liliana Beatriz Furano, argentina, nacida el 25 de setiembre de 1962, casada, comerciante, DNI.: 16.185.684, domiciliada en Lisandro de la Torre 553, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires y Sylvia Elena Rivas, argentina, nacida el 05 de agosto de 1965, soltera, comerciante, DNI.: 17.321.797, domiciliada en Calle 51 A Número 3641, Hudson, Pcia. de Buenos Aires. 2) 24 de noviembre. 3) Denominación: AMARELLO S. A. 4) Domicilio en Cramer 640 P. 5º "B", Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Agropecuarias e Inmobiliarias. b) Constructora. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico. electrónicas, electrodomésticos, computación y textiles. d) Realización de actividades relacionadas con la publicidad, trabajos de imprenta. e) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. f) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 7) Capital Suscripto: 12.000. 8) Presidente: Liliana Beatriz Furano. Director Suplente: Sylvia Elena Rivas. 10) 30 de Abril.

Presidente - Liliana Beatriz Furano
Nº 52.572

ANTARTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 7/3/95. La asamblea extraordinaria unánime del 14/12/92 aprobó aumento de capital por $ 140.000, emitiendo las acciones y reformando el art. 5 y la asamblea unánime con quorum 100 % del 18/12/92 aprobó aumento de capital por $ 50.000, emitiendo las acciones y reformando el art. 5. El capital es de $ 191.000 representado por ciento noventa y un mil acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso c/u, con derecho a 5 votos por acción. Incrp. 31/08/90, Nro. 6048, Lº 108, Tº de S. A.

Autorizada - Laura M. Ginszparg
Nº52.540

ARVIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maximino Verza, paraguayo, 46 años, DNI. 93.350.876, Av. Punta Arenas 1486, Cap., Fernando Galvez, argentino, 57 años, DNI. 4.281.043, Cramer 355, ambos solteros y comerciantes. 2) Escrit. del 12/10/95. 3) ARVIT S. A. 4) Av. del Campo 1415, Cap. 5) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de tejidos, plásticos, pieles cueros, confecciones y artículos para la moda, así como todas las maquinarias, accesorios, repuestos y demás elementos para tal fin. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración e industrialización de productos y subproductos relativos a la industria textil, plástica, peletera y del cuero. Podrá importar y exportar, dar y recibir en consignación y/o representar empresas nacionales o extranjeras, que se dediquen a la elaboración y/o compraventa y/o distribución de los productos mencionados. 6) 10 años desde su inscrip. 7) 12.000 representado por acciones de ordinarias al portador con derecho a 1 voto y $ 120 Van c/u. Un directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Máximino Verza, Vice.: Fernando Galvez, Dir. Supl.: Mario Rubin.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 28.294

AUXILIAR DE CANALIZACIONES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 14/6/95, bajo nº 5751, 1º 115, tº A de S. A. Se hace saber que por escrts. del 21/11/95 y 5/12/95, se protoc. Actas de Asamb. nº 2 y 3 del 1/10/95 y 22/11/95, respectiv., en las cuales se resolvieron aumentar el Capital social desde $ 1.000.000 hasta $ 4.400.000, y modificar los Arts. 4º, 10º, 11º, 13º y 14º del Estatuto Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 52.486

BASIC INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Ernesto Serodio, arg., 10/10/53, cas., comerciante, DNI 10.859.866, Morelos 334 Adriana Graciela Aguerre, arg., 23/09/50, cas., comerciante, DNI 6.534.515, Morelos 334, 1º. (2) 4/4/95. (3) Perú 359, 9º, 905. (5) 1) La prestación de servicios de asesoramiento legal, contable, laboral, administrativo, comercial, auditoría, consultoría, económica y financiera, investigaciones de mercado, planeamiento de negocios y procesamiento de datos. 2) Servicio de mantenimiento de sistemas electrónicos, de comunicación e informática de uso doméstico y/o comercial y/o profesional y/o industrial. 3) selección y provisión a empresas y/o particulares de personal temporario. 4) Consultora de compraventa, de asesoramiento técnico industrial, comercial, laboral, administrativo, contable, impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales. Promoción de negocios. 5) La provisión de sistemas de cómputos, equipamientos de computación y de comunicaciones, electrónicos, eléctricos o mecánicos para lo cual podrá comprar, vender, importar, exportar, permutar, canjear, instalar, tanto en materia de software como de hardware ya sea por cuenta propia o de terceros. 6) Compra, venta, fabricación, importación y/o exportación de productos de librería, papelería, regalos y/o toda clase de productos elaborados o no relacionados con dicho ramo, al minoreo o mayorista. 7) Compra, venta, fabricación, importación y/o exportación de productos cuya materia prima sea el plástico, al minoreo o mayorista. 8) Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técni-

cos, financieros o comerciales. 9) La intermediación en la concertación de contratos en todos los ramos de seguros directos, actualmente autorizados o a autorizarse en el futuro, asesorando a asegurados y asegurables, como productor directo y/o productor organizador. 10) Transporte de personas y cosas en los medios terrestres adecuados a cada caso, carga y descarga y todas las tareas ligadas con el transporte terrestre así como lo relativo al acopio , mantenimiento y seguridad de los elementos a transportar y asimismo de los transportes. 11) despachos de aduana, agente de transporte aduanero, administradora de depósitos fiscales, operadora de contenedores, estibaje, adquisición o alquiler de grúas y manipuleos de cargas con equipos propios o de terceros. Centrar la distribución de mercaderías en general tanto nacionales como importadas: tránsito, transbordo, y todo otro servicio relacionado con dicha actividad como asi lo relacionado con organización empresarial y asesoramiento sobre operaciones de importación, exportación, industrial, comercial, financiera y técnica. 12) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y/o service, por sí o por medio de terceros de las materias primas y/o productos terminados relacionados con su objeto, siempre por medio de profesionales en la materia, en caso de corresponder. (6) 99 años desde la inscripción. (7) $ 12.000. (8) mínimo 1 máximo 5. Se prescinde. (9) Presidente o Vicepresidente indistinta. (10) 30 de marzo de todos los años. Directorio: Presidente: Ernesto Serodio. Director Suplente: Adriana Graciela Aguerre.

Escribana - Mónica Aguerregaray
Nº 52.501

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 22 de noviembre de 1995, donde se publicó la citada sociedad se omitió consignar lo siguiente en el Directorio:
...... PEREIRA FILHO-MIGUEL NAPOLEON PAZ. SINDICOS TITULARES: ......

Nº 16.105

CASASSA Y LORENZO LIBREROS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Instrumento Público del 24/11/95. 2º) Socios: José Carlos Lorenzo, español, nacido el 11/11/45, soltero, domiciliado en Wenceslao De Tata 4846 Capital Federal, comerciante, CI Nº 5.469.303 y Carlos Luis Valmaggia, nacido el 06/01/54, argentino, soltero, domiciliado en Wenceslao De Tata 4846 Capital Federal, comerciante, DNI Nº 11.171.964. 3º) Denominación: "CASASSA Y LORENZO LIBREROS S.A." 4º) Objeto Social: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Mediante la compra-venta -mayorista o minorista-, permuta, distribución, consignación, importación, exportación de artículos de librería, ya sean muebles, útiles en general (cuadernos, papeles, carpetas, lápices, lapiceras, etc.), artículos de computación (tanto equipos como programas), textos, revistas, fascículos, video cassetes de divulgación general. Artículos de librería o papelería del tipo comercial, tales como libros contables, de registración y administración, compra-venta de formularios de comercios tales como facturas, remitos, recibos, pagarés, etc. Artículos de librería relacionados con la actividad artística en general, tales como textos, materiales empleados en las artes plásticas, muebles utilizables en dicho ámbito como tableros de dibujo, atriles, etc. Compra y venta y distribución de textos de toda índole y género literario de carácter educativo, artístico, información general y entretenimiento. También podrá adquirir y explotar derechos de autor sobre todo tipo de obra literaria. b) Editora: Mediante la edición, impresión, encuadernación y compra venta de libros, revistas, folletos y toda otra actividad relacionada con las artes gráficas y demás explotaciones comerciales e industriales afines, incluido papel en bobinas, o resma, cartones, cartulinas, tintas, cuerinas, telas y materiales de impresión y la negociación bajo cualquier forma jurídica de toda clase de publicaciones. c) Servicios y mandatos: Prestar servicios de asesoramiento en materia de edición y distribución de textos proyectos de inversión relacionados con dicho ámbito, participación en ferias y exposiciones relacionadas con el ámbito editorial, comercial de textos y divulgación de todo tipo de obra literaria. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, sublocación, administración y arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso los afectados a la Ley de Propiedad Horizontal. 5º) Capital Social: $ 12.000. 6º) Duración: 99 años. 7º) Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Juan Lorenzo, argentino, casado, domiciliado en Nazca 3104 9º 37 Cap. Fed. , DNI 10.746.952; Director Suplente: Carlos Luis Valmaggia. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8º) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio. 9º) Cierre del ejercicio comercial: 31 de diciembre. 10º) Sede Social: Pedro Morán 3254/58 Capital Federal.

Abogado - Carlos Burger
Nº 28.237

CEREALES MCM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 221 del 28/11/95. Accionistas: Armando Rubén Marzol, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.034.911, sección Quintas (6034) Alberdi; Sergio Mario Casadei, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 16.093.647, Lebenshon y Constitución, Alberdi; Horacio Oscar Martegani, 52 años, argentino, casado, comerciante, LE: 7.739.048, Tucumán 320 4º "C" Capital; Norberto Fabio Casadei, 34 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 14.438.053, Lebenshon y Constitución, Alberdi. Denominación: "CEREALES MCM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Corretaje de cereales y oleaginosos: Compraventa, acopio, importación, exportación, intermediación entre la oferta y la demanda de granos y sus productos, como asimismo, de semillas y productos agroquímicos. b) Explotación: de agrícolas en general. c) Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: dos o más directores en forma conjunta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Armando Rubén Marzol, Vicepresidente: Sergio Mario Casadei, Director titular: Horacio Oscar Martegani, Director suplente: Norberto Fabio Casadei: Sede social: Paraguay 4661 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 52.477

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS (CASE)

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 16/6/94, bajo Nº 5897, Lº 115, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 6/2/95, se protocol. Acta de Asamb. Nº 1 del 24/1/95, en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de $ 12.000 hasta $ 212.000, modificándose el Art. 4º del Estatuto Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 52.487

COMPAÑIA IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: COMPAÑIA IMPORTADORA S. A. Accionistas: Gaspar Arturo Aguirre: argentino, nacido el 30 de diciembre de 1949, casado, titular de la L.E. 7.801.751, abogado, domiciliado en la calle Cerrito 740, piso 16º Capital Federal y Roberto Alejandro Fortunati: argentino, nacido el 18 de enero de 1956, casado, titular del D.N.I. 11.953.815, abogado domiciliado en la calle Cerrito 740, piso 16º Capital Federal Constitución: escritura Nº 1474 del 5/12/95, Reg. 353. C.F.; Denominación: COMPAÑIA IMPORTADORA S.A.; Sede: 25 de mayo 267, piso 3º frente, C.F.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: importación, explotación, compra, venta y distribución de vehículos, automotores, autopartes, equipos, aparatos y cualquier otro componente relacionado que sea necesario para llevar a cabo las mencionadas actividades y desarrollar cualquier otra actividad o servicio relacionado con la industria automotriz; b) De inversión: mediante la compra, venta o negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse; y c) Financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros o cualquier otro tipo de operación financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 3 a 5 Titulares se puede designar igual o menor número de suplentes, por un ejercicio; composición: Presidente: Franco Tucciarelli Tippi, Vicepresidente: Horacio Beccar Varela, Director Titular: Gaspar Arturo Aguirre, Director Suplente: Roberto Alejandro Fortunati; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director designado al efecto; Sindicatura: prescinde; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº52.561

CONIFARMA CONSORCIO DE INTEGRACION FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laboratorio Pablo Cassara Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Carhue 1096, Inscripta el 17/11/83, N. 6251, L. 84 de S. R. L., Laboratorio Dominguez S. A., con domicilio en La Plata 2552, Inscripta el 14/11/79, N. 4069, L. 90, T.A de SA, Química Medical Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en Mercedes 1265, Inscripta el 28/12/81, N. 6308, L. 96, T.A de SA, Artos Latinoamericana Buenos Aires Sociedad Anónima, con domicilio en Saladillo 2452, Inscripta el 23/6/76, N. 1478, L. 84, T.A de SA, Laboratorio Austral Sociedad Anónima, con domicilio en San Martín 85, 1, Inscripta el 12/8/91, N. 125, F. 393/400 T.111 Año 1991, Laboratorios Arges S. A. con domicilio en Av. Corrientes 2554, 3, B, Inscripta 5/9/89, N. 5780, L. 107 T.A de SA. 2) Escrit. del 4/10/94. 3) CONIFARMA CONSORCIO DE INTEGRACION FARMACEUTICA S. A. 4) Saladillo 2452, 1, Cap. 5) Servicios: Promocionar el comercio exterior, actuando como comisionista de compra y venta en el extranjero y como comisionista de compra y venta en el extranjero y como consignataria organizar canales de distribución y oficinas de ventas y representaciones, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contratar importadores, mayoristas y distribuidores, realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente al comercio exterior, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promociones de marcas o productos, establecer convenios y contratos por cuenta propia o de terceros con empresas nacionales y extranjeras para cualquier otra actividad lícita que haga al objeto social. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, promoción y distribución de productos medicinales, cosméticos, de tocador, dermatológicos, dietéticos, alimenticios, veterinarios, instrumental, materiales y equipos vinculados con estas especialidades. Representaciones y mandatos mercantiles. Importación Exportación: Mediante la importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de productos medicinales, cosméticos, de tocador, dermatológicos, dietéticos, alimenticios, veterinarios, instrumental, materiales y equipos vinculados con estas especialidades. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Incorporación de Tecnología: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de producción, especialización productiva, organización y atención tecnología, informes y estudios de mercado y desarrollo de programas de producción, comercialización y promoción realizados y suministrados por profesionales. Toda actividad que en razón de la materia este reservada a profesionales con título habilitante será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo a las normas legales en vigencia. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 3 a 10 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/7/ de c/año. Pres.: Juan Torres, Vice.: Jorge Alberto Cassara, dirc. Tit.: Horacio Roberto Cassara, Hernan Roberto Dominguez, Arturo Cesar González, Miguel Angel Luis y Luis Alberto Giacomino, Dir. Sup.; Juan Roberto Domínguez y Marcelo Gustavo Daelli.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 28.295

CONTENEDORES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

N. C. 1.565.654, Nº 13041 Lº 114, Tº A de S. A. 21/12/93. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 7/11/95 se resolvió aumento del Capital a $ 5.000.000. con reforma del art. 4º del Estatuto. Se estableció directorio con mínimo de 5 y máximo de 9 miembros. Se eliminaron categorías de acciones. Se confeccionó T.O.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 28.230

CORBEL PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 6/11/95. Reg. 657, socios: Juan Bautista Perez Corbelle, español, casado, con CIPF., comerciante, nacido el 5/9/53, con domicilio en Doblas 138 piso 8º de esta Ciudad; Liliana Mabel Lopez, argentina, casada, con DNI. 11.849.636, comerciante, nacida el 31/7/55, con domicilio en Doblas 138 piso 8º de esta Ciudad; Liliana Graciela Perez, argentina, soltera, con DNI. 23.772.182, comerciante, nacida el 8/5/74 con domicilio en Doblas 138 piso 8º de esta Ciudad; denominación: CORBEL PROPIEDADES S. A., domicilio: Juan B. Alberti 199, capital, Objeto: compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles, muebles y semovientes. construcción de inmuebles y su subdivisión en Propiedad Horizontal. Intermediación y asesoramiento en dichas operaciones. Gestión de créditos y seguros de todo tipo, estando expresamente excluidos los actos regidos por la Ley de Actividades Financieras ó la que la sustituya. Duración 99 años a partir de inscripción. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Administración a cargo de un Directorio entre 1 y 6 titulares por 2 ejercicios siendo reelegibles, y 1 a 3 suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente Juan Bautista Perez Corbelle, Vicepresidente: Liliana Mabel López, Director suplente: Liliana Graciela Perez. Cierre del ejercicio 31 de Agosto.

Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 52.467

CORONEL DIAZ Y FRENCH

SOCIEDAD ANONIMA

4/5/78, Nº 1136, Lº 86, Tº A de S. A. Se hace saber por un día que por Esc. 212 del 31/10/95 la Sociedad CORONEL DIAZ Y FRENCH S. A. modificó sus Estatutos por Asamblea del 25/9/95 quedando redactados de la siguiente forma: Art. 1. Con la denominación de CORONEL DIAZ Y FRENCH S. A. queda constituida una sociedad Anónima. Tendrá su domicilio legal dentro de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Director podrá instalar agencias, sucursales, establecimiento o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Art. 2. Su duración es de 99 años contados a partir del 04 de mayo de 1978. Art. 3. Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá: comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dictare, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional; de la provincia de Buenos Aires y/o de otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4. El Capital social se fija en la suma de $ 20.000 (pesos veinte mil) representado por 2000 acciones de

$ 10, cada una, el Capital podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de la emisión forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará e inscribirá. Art. 5. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según en cada caso se determine. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Los accionistas tendrán derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones, de acuerdo a lo establecido por los artículos 194 y 197 de la Ley 19.550. Art. 6. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán los recaudos exigidos por el artículo 211 de la ley de sociedades comerciales, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. Art. 7. En caso de mora en la integración de capital, el directorio queda facultado para proceder con arreglo a lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. Las acciones en mora, no tendrán voto ni derecho a dividendos. Art. 8. La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Será obligatoria la elección de Directores Suplentes, conforme lo establece el párrafo anterior, en caso de prescindirse de la Sindicatura, en los términos del artículo 11 del Estatuto, 258 y 284, último párrafo de la ley 19.550. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Art. 9. Cada Director deberá depositar en la caja de la Sociedad, como garantía de su desempeño la cantidad de $ 300 (pesos trescientos) en efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad. Art. 10. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los Bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el Art. 1881 de Código Civil y el Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncia o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, quien tiene el uso de la firma social. Art. 11. La sociedad prescinde de la sindicatura en virtud de lo establecido en el Art. Nro. 284 de la ley 19.550. Los socios poseen el poder de contralor que confiere el artículo 55 de la ley de Sociedades Comerciales; cuando por aumento de Capital, la sociedad quedará comprendida en el artículo 229, inciso 2do. de la citada ley, la Asamblea deberá elegir anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Art. 12. Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la referida ley, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Art. 13. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones pueden emitirse con o sin derecho a voto. Art. 14. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerara constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Art. 15. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. Las ganancias se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración al directorio y síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Art. 16. La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea. Cancelando el pasivo y reembolsando el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Aumento de capital de la suma de $ 0.000001 a $ 20.000 integrado parte con el saldo existente en la cuenta ajuste de capital y parte con resultados no asignados. Ratificación y aprobación de las Asambleas Generales Extraordinarias del 12 de diciembre de 1990 y del 21 de octubre de 1991 y prescindencia de sindicatura.

Escribano - Jorge Mario Lanzon
Nº 28.311

CRISTINA SORIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que conforme al art. 10 inc. a) Ley 19.550: 1) María Cristina Soriano Piriz, uruguaya, nacida el 7/08/48, soltera empresaria, D.N.I. 92.165.574, domiciliada en: Catamarca 583, 4º piso. C. Capital y Blanca Iris Piriz Alvarez, uruguaya, nacida el 15/10/1927, divorciada, jubilada, D.N.I. 92.156.242, domicilio: Pedro Mena 333, Moreno, Pcia. de B. Aires, constituyen una sociedad anónima. 2) Escritura Nº 284, del 1/12/1995, Fº 1117, del Registro Nº 585 de la Capital. 3) CRISTINA SORIANO S. A. 4) Méjico 2805, piso 1º, Depto. B, Capital. 5) realización, montaje, armado y producción general de ferias, exposiciones, congresos, seminarios y eventos en general. Producción de publicaciones, catálogos y folletería, importación y exportación, vinculados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares. Fiscalización: Prescinde de la misma. 9) Presidente del directorio ó Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Noviembre.

Presidente - María C. Soriano Piriz
Nº 52.434

D. ULRICH

SOCIEDAD ANONIMA

1) D. ULRICH S.p.A. (13/11/1995, Nº 1320, L. 53, Tº: B. Est. extranjeros) Bouchard 644, Cap. Fed.; Paolo Sertorio, 22/8/1939, casado, italiano, empresario, pasaporte 054797, Basavilbaso 1396, 2º p., Cap. Fed. 2) Escritura 22/11/1995, 4) Bouchard 644, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: a) fabricación, elaboración, cultivo, compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización de esencias, aromas, extractos, hierbas aromáticas y medicinales, productos dietéticos y galénicos, destinados a industria alimenticia, química, farmacéutica, de la perfumería, cosmética, de bebidas alcohólicas y analcohólicas y de toda otra industria que haga uso de las especialidades consignadas. Producción y comercialización bajo licencia de productos farmacéuticos. b) Importación y exportación. c) explotación de actividades agrícola-ganaderas en general, forestales, silvicultura, apicultura y toda actividad vinculada. d) compra, venta, arrendamiento, administración y toda forma de explotación de bienes inmuebles. e) comisiones, representaciones, mandatos y explotación de licencias vinculadas con su actividad principal. f) Financiación, con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales compraventa de títulos públicos acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, celebración de contratos con sociedades o empresas, excluidas las operaciones Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 16.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: María Julia Ema Herrou; Vicepresidente: Paolo Sertorio, Directores Suplentes; Juan Alejandro Cibert; Alejandro Regge Gianas. 9) Presidente-10)31/12.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 52.549

D D R SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura Nº 303, de fecha 17/11/95, en la sociedad se dispuso la modificación del Artículo Tercero punto A. (Objeto Social) del estatuto social, cuya parte pertinente queda redactada de la siguiente forma: A: transporte: Mediante la prestación del servicio de transporte de pasajeros y carga en general, en forma no regular, por medios aéreos, fluviales, marítimos y terrestres, en todas las modalidades y de acuerdo a las estipulaciones previstas por la Dirección Nacional de Transporte y dependencias oficiales que rijan la materia;... los restantes puntos del objeto social, no fueron modificados. I.G.J. Nº correlativo: 1.613.038.

Abogado - Jorge Eduardo Favre

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/11/95

e. 11/12 Nº 27.215 v. 11/12/95

DEL TIEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 23/11/95. socios: Luis Leonardo Maucci, arg., divorciado, nac. el 7/9/51, comerciante, C.I.P.F. 6.098.687, dom. en Virrey Loreto 2120, 3º piso. Cap. Fed. y Mario Jorge Giesso, arg., divorciado, nac. el 14/6/42, comerciante, C.I.P.F. 4.952.331, dom. en Av. Santa Fe 1159, 7º "16". Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: la compra y venta por mayor o menor de láminas, posters, artículos de librería y regalos en general. La distribución, consignación, representación, franchising, importación y exportación de dichos productos. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una de $ 1 valor nominal cada acción. Dirección y Administración: a Cargo Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, el término de elección es de 2 ejercicios. Presidente: Luis L. Maucci y Director suplente: Mario Jorge Giesso. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Avda. Corrientes 928. Capital Federal.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 52.458

DTH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Vicente Gallo, arg. divo., ingeniero, 24/2/38, DNI. 4.273.761, doml. Carlos Pellegrini 1211, 4º piso, Cap.; y Gustavo Mirko Schlossberg, arg., cas., abogado, 6/9/58, DNI. 12.600.129, doml. Juncal 3106, 12º piso "D", Cap.: 2) Nº 1210 del 4/12/95, Reg. 359, Cap.; 3) DTH S. A.; 4) 25 de Mayo 516, 6º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Prestación de servicios de telecomunicaciones: Prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y entretenimientos incluyéndose los realizados a través de satélites, entendiéndose por tales no sólo las estaciones de radiodifusión sonora, las de televisión, datos, voz, video, cable y todos los servicios complementarios de radiodifusión y televisión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro, sino también la provisión de material de radiodifusión por satélite a prestadores de servicios de radiodifusión y transporte de señales de televisión. A tal fin tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción periodística, artística, publicitaria e informática empleando los medios de difusión existentes o a crearse, como así también cualquier otra forma de producción, transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos, deportivos y otros; comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas; adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares oficiales, en un todo de acuerdo con las normas vigentes. b) Constructora inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y fraccionamiento de inmuebles. c) Representaciones y mandatos: Representaciones, comisiones, agencias, mandato, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. c) Comercial e Industrial: Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y representación de equipos y bienes relacionados con las telecomunicaciones, producción periodística, artística, informática y entretenimientos. Industrialización, montaje, instalación, producción de bienes relacionados con las telecomunicaciones, producción periodística, artística, informática y entretenimientos. e) Financiera: Aportar capitales a personas jurídicas, realizar operaciones de créditos activas y pasivas con cualquier tipo de garantía, otorgar fianzas y avales a terceros, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley 21.526 y toda aquella que requiera del ahorro público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 10 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresiente en su caso; 10) 30 de noviembre de cada año; 11) Presidente: Nicolás Vicente Gallo; Síndico Titular: Gustavo Mirko Schlossberg; y Síndico Suplente: José Luis Olivera.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 51.488

DYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 17/11/95 se constituyó "DYCO S.A.". 1) Juan Esteban Della Palma, casado, ingeniero, DNI 7.763.204, dom., Río de Janeiro 3573, Lanús, Pcia. Bs. As. y Sara Ilsa Gerban de Brito, viuda, ama de casa, LC 820.865, dom. Cuba 2391 1º p "A", ambos argentinos y mayores de edad. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Constructora, estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidraúlicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización arquitectónica, industriales, usinas, centrales térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos, calles, embalses, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, redes eléctricas, o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamientos topográficos y en general toda clase de obras públicas, construcciones privadas y cometidos propios de la actividad técnico-constructiva-Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos utilizados por la industria de la construcción, Importación y Exportación: Importación y Exportación de toda clase de bienes y servicios.Industrial: Por la fabricación e industrialización de productos utilizados en la industria de la construcción.Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing inmobiliario y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales.Urbanización: loteos y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, a tal fin tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Presidente y en ausencia o impedimento el Vice. 5) Prescinde Sindicatura. 6) 31 de diciembre. 7) Presidente: Juan Esteban Della Palma, Director Suplente: Sara I.G. de Brito. 8) Capital Social: $ 12.000. 9) Cuba 2391 1º piso "A".

Escribano - Abel P. Iranzi
Nº 52.459

EDUCACION AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 1/12/95 se constituyó "EDUCACION AVELLANEDA S.A.". 1) Agustín Enrique Markunas, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/6/37, D.N.I. 4.253.531, domiciliado en Nueva York 4609, Cap. Fed., Gustavo Néstor Markunas, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 26/7/63, D.N.I. 16.559.229, domiciliado en Salvador María del Carril 4832, Cap. Fed.; Liliana Andrea Markunas, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, nacida el 11/7/65, D.N.I. 17.499.270, domiciliada en Rafael Hernández 2870, Cap. Fed.; Daniel Augusto Markunas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/7/72, D.N.I. 22.784.442, domiciliado en Nueva York 4609, Cap. Fed. y Martín Iglesias,

argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/6/72, D.N.I. 22.717.491, domiciliado en Avda. del Libertador 2254, P. 15, depto. D, Cap. Fed. 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Cursos, clases, o seminarios de capacitación sobre computación o microinformática que respondan a materias incluidas en los planes de enseñanza oficial, prestación de cualquier servicio de educación relacionado con la informática o de cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social; 4) $ 12.000. 5) 30 de noviembre. 6) Presidente (Representante legal por 3 ejercicios en forma indistinta con Vice-Presidente): Agustín Enrique Markunas; Vice-Presidente: Gustavo Néstor Markunas, directores Titulares: Liliana Andrea Markunas, Daniel Augusto Markunas y Martín Iglesias, y Directora Suplente: Gabriela Emma Capurro de Markunas; 7) Paraguay 964, P. 1º, Depto. E, Cap.

Autorizada - Adriana Freire
Nº 52.538

EDUCACION RAMOS MEJIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 1/12/95 se constituyó "EDUCACION RAMOS MEJIA S.A." 1) Agustín Enrique Markunas, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/6/37, D.N.I. 4.253.531, domiciliado en Nueva York 4609, Cap. Fed., Gustavo Néstor Markunas, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 26/7/63, D.N.I. 16.559.229, domiciliado en Salvador María del Carril 4832, Cap. Fed.; Liliana Andrea Markunas, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, nacida el 11/7/65, D.N.I. 17.499.270, domiciliada en Rafael Hernández 2870, Cap. Fed.; Daniel Augusto Markunas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/7/72, D.N.I. 22.784.442, domiciliado en Nueva York 4609, Cap. Fed. y Martín Iglesias, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/6/72, D.N.I. 22.717.491, domiciliado en Avda. del Libertador 2254, P.15, Depto. D, Cap. Fed. 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Cursos, clases, o seminarios de capacitación sobre computación o microinformática que respondan a materias incluidas en los planes de enseñanza oficial, prestación de cualquier servicio de educación relacionado con la informática o de cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social; 4) $ 12.000. 5) 30 de noviembre. 6) Presidente (Representante legal por 3 ejercicios en forma indistinta con Vice-Presidente): Agustín Enrique Markunas; Vice-Presidente: Gustavo Néstor Markunas, Directores Titulares: Liliana Andrea Markunas, Daniel Augusto Markunas y Martín Iglesias y Directora Suplente: Gabriela Emma Capurro de Markunas; 7) Paraguay 964, P. 1º, Depto. E, Cap.

Autorizada - Adriana Freire
Nº 52.539

EL BERROCAL

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea extraordinaria del 27/11/1995 se suprimió la sindicatura, modificándose los Arts. 11º, 15º y 16º del Estatuto.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 52.493

ENDOTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/11/95; 2) Juan Horacio Tarquini, nac. 2/4/29, LE 6.529.954, Dom: Urquiza 3459, Florida, P. de Bs. As.; y Carlos Julio David Tarquini, nac: 29/1/27, DNI 6.359.545, Dom. Juan B. Justo 2041, Olivos, P. de Bs. As.; ambos argentinos, viudos, comerciantes; 3) 99 años; 4) Esmeralda 983, 1º P., B, Capital; 5) Comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos medicinales de uso hospitalario y/o cualquier otro producto y/o artículo de uso médico en general; prestación de servicios de asistencia médica, sanitaria, quirúrgica y toda aquella relacionada con la medicina, como asimismo la creación, instalación y/o explotación de consultorios, sanatorios, clínicas e institutos dedicados al arte de curar. Las actividades enunciadas en el párrafo anterior y referidas al arte de curar, serán ejercidas por profesionales debidamente autorizados por las normas vigentes; 6) $ 12.000; 7) Administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, por 3 ejercicios; 8) Representación y uso de firma: corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, en forma indistinta; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 10) 30/11 de cada año; 11) Presidente: Juan Horacio Tarquini; Director Suplente: Carlos Julio David Tarquini.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 28.308

FRUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 26/10/95, la sociedad cambió su domicilio de la Ciudad de Bs. As. a la Pcia. de Bs. As., con sede en Espora 1201, Ramos Mejía, y se reformó el art. 1 del estatuto. Art. 1: Prov. Bs. As., sede Espora 1201, Ramos Mejía. Inscripción social: 8/9/94 Nº 9071, Lº 115, Tº A.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 52.450

HOTELES FORMULA 1

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 113 del 7/11/95, pasada ante el Reg. 180 de Cap. Fed. se constituyó sociedad Anónima. Socios: Accor S.A. inscripto en el Registro Público de Comercio el 14/6/88 bajo el Nº 222 del libro 522 de estatutos Extranjeros, con dom. en Av. Córdoba 1184, 8. piso, Cap. Fed.; y Servicios Ticket SA., inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 27/7/88 bajo el Nº 5039 del libro 105 Tomo A de Soc. Anón. con dom. en Av. Díaz Velez 4367 3Piso Capital. Denominación: "HOTELES FORMULA 1 S.A.". Sede: Av. Díaz Velez 4367 3P, Cap. Fed. Objeto Comercial: la construcción, explotación, administración, compra y venta de toda clase y categoría de hoteles, la realización de todo tipo de contrato relacionado con la actividad hotelera, la compra y venta de inmuebles y muebles para la actividad hotelera, la importación, exportación y otras transacciones con tales inmuebles, la contratación de personal, y otras contrataciones para realizar actividad hotelera, la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, transporte y despacho de toda clase de alimentos, comidas preparadas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras de dichos ramos y por el ejercicio de toda actividad relacionada con el ramo hotelero y gastronómico, el lavado de ropa y prendas en general y la atención, reparación y lavado de vehículos. b) Industrial: mediante la producción, elaboración y fraccionamiento de toda clase de elementos para hoteles y productos alimenticios, comidas en general, y preparados comestibles en todas sus formas. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento, y/o construcción por cuenta propia y/o de terceros de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal. d) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran concurso público. e) Servicios: la intermediación de la reserva y locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, y la recepción y asistencia de turistas, con prestación de servicios de guías turísticas y despachos de sus equipajes, la producción y promoción de todo tipo de eventos, cursos, banquetes, publicidad y toda actividad relacionada con el rubro de la hotelería, alimentación y gastronomía, la explotación de negocios del rubro gastronómico en los rubros de confitería, bar, restaurant, casa de lunch, café concert, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio de 4 a 6 miembros con mandato por 1 ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Pres.: Jean Louis Paul Claveau; Vicepres.: Jean Claude Luttmann. Direc. Tit: Santiago Alejandro Lynch, Joseph Antoine Augustin Lepoutre, Alberto Enrique Simonetti y Quang Chinh Nguyen; y Direc. suplentes Jerome Stifter, Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

Autorizada - María Pía Guereño
Nº 52.546

JUANAITONA

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea extraordinaria del 27/11/95 se suprimió la sindicatura, modificándose los Arts. 11º, 15º y 16º del Estatuto.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 52.496

LOCALDOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Servicio Integral de Prácticos S.A. S.I.P.S.A., domicilio Montes de Oca 729 4º "D"; ins. IGJ 21/4/94 Nº 3629, Libro 114, TºA de SA; Alberto José Núñez, 60 años, LE 4.847.010, domicilio Montes de Oca 606 9º "D"; Gustavo Victorio Di Cola, 35 años, DNI 14.151.565, domicilio Lamarca 3658 2º "A"; Carlos Jorge Troncoso, 40 años, DNI 11.667.383, domicilio Húsares 2341 Quilmes; Carlos Alberto Luengo, 49 años, LE 4.647.194, domicilio D. Funes 232 Bernal; todos capitanes de ultramar; Alicia Amalia Berschtein de Kerschen, 65 años, ama de casa, CIPF 2.978.125, domicilio Av. del Libertador 2254, 7º "C"; Gustavo Ezequiel González, 31 años, Contador, DNI 17.103.511, domicilio Tacuarí 2019 PB. 1º; todos casados; Alejandra Marcela Kerschen, 37 años, viuda, Analista de Sistemas, DNI 12.076.471, domicilio Seguí 4676, 3º "8"; Fernando Gussoni, 29 años, soltero, Contador, DNI 18.227.144, domicilio Armenia 2251 8º "B"; todos argentinos. 2) LOCALDOS S.A. 3) Escrit. del 21/11/95. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos, salones de fiestas y servicio de lunch. II) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean públicas o privadas. III) Comercialización y/o administración de inmuebles, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. IV) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Carlos Enrique Terreni, D.Suplente: Sergio Fabián Borrelli. Prescinde de sindicatura s/art. 284 ley 19.550. 9) Por el pres. o vicepresidente según el caso. 10) 31/12 de c/año

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 52.537

MAREA PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción R.P.C. Nº 1.505.258. Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de diciembre de 1994 se reformó el artículo 8vo. del estatuto el que establece: Artículo Octavo: Dirección y administración: Directorio con número de miembros que fije la asamblea: mínimo uno y máximo cinco. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación. Cuando se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término de elección, dos ejercicios. Quórum: mitad más uno de integrantes. Mayoría: de presentes, en caso de empate, el presidente desempata. En su primera reunión designará un Presidente. En garantía de funciones, los titulares depositarán en la Caja de la Sociedad quinientos pesos o equivalente en títulos públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Podrá operar con toda clase de Bancos, etc., dar y revocar poderes de todo tipo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La mayoría de los directores debe tener domicilio en la República. Los directores deberán constituir domicilio especial en la República. El directorio, deberá aceptar la renuncia del director.

Presidente - Alejandro Chanfreau
Nº 52.524

MIGUEL ANGEL MONACO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 20/11/95, instrumentada en escritura Nº 150 del 29/11/95 se procedió al cambio del domicilio legal de la sociedad y se extrajo del cuerpo del estatuto, se modificó la cantidad de miembros del directorio y se prescindió de la sindicatura, modificando los arts. 1º, 7º y 9º del estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: primero: Con el nombre de MIGUEL ANGEL MONACO SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de MONACO Y CLAVIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y posterior modificación a MONACO Y CLAVIER SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares por dos ejercicios. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Se fija la sede social en Av. Díaz Vélez 4978, Cap. Inscripta: Nº 4347, Fº 438, Lº 66 el 3/12/68.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 52.455

MINERA ARGENTINA GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 10/2/95 bajo el Nº 1075, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20 de junio de 1995 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 5.067.908, es decir, en $ 5.055.908, reformando el art. 4 del Estatuto, conforme al siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cinco millones sesenta y siete mil novecientos ocho ($ 5.067.908), representado por cinco millones sesenta y siete mil novecientos ocho (5.067.908) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor nominal de pesos uno ($ 1) por acción y de un (1) voto cada una. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, hasta cinco veces el monto arriba indicado, de acuerdo con el artículo 188 de la Ley 19.550.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
Nº 28.239

NEGURI

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea extraordinaria del 27/11/1995 se suprimió la sindicatura, modificándose los Arts. 11º, 15º y 16º del Estatuto.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 52.495

PAMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Ruscelli, argentino, casado, nacido el 11/7/44, M.I. 5.500.056, ingeniero, dom. calle 23, entre 445 y 446, Citybell, La Plata, prov. Bs. As. y Alberto Lázaro Teper, argentino, casado, nacido el 23/12/59, M.I. 13.654.870, Cont. Publico, domiciliado en Estomba 2211, Cap. Fed. 1. Fecha: 17/11/1995. Escritura pública. 2. Denominación: PAMAT S. A. 3. Domicilio: Sarmiento 1452, 6º A, Capital Federal. 4. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Financiera: En relación con sus actividades sociales, otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales, a particulares o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas o demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar financiaciones u operaciones de créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversora: Mediante la inversión en construcciones de proyectos industriales, agropecuarios, comerciales o de viviendas o mediante regímenes establecidos por el Superior gobierno de la Nación para estimular la inversión de sectores productivos, como así la inversión de títulos, acciones, documentos emitidos por empresas estatales o privadas y depósitos a plazo, en entidades financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general, los relacionados con los títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a este último quedan excluidos aquéllos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales

con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones y grupos que se conformen entre particulares, quienes aportarán dinero o valores suficientes para la adquisición de diferentes bienes, beneficios o servicios, los que se adjudicarán por sorteo o alguno o algunos de ellos, con el compromiso de continuar las aportaciones durante un período determinado. Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles rurales o urbanos, arrendamiento, permuta, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos, subdivisión de tierras y su urbanización y realización de todas las operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de propiedades propias y/o de terceros. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura y/o ingeniería de cualquier naturaleza, por cuenta propia y/o de terceros, como ser entre otras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, incluso las destinadas al régimen de propiedad horizontal por la Ley 13.512, como así también construcción y refacción de edificios para vivienda, oficinas y/o establecimientos industriales. Importación y exportación: Mediante la exportación y/o importación de mercaderías en general, materiales, bocetos, diseños, maquinarias, útiles, herramientas y en general todo tipo de productos. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 20.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares, mandato por 2 años. 8. Fiscalización: Prescinden sindicatura. 9. Directorio: presidente: Carlos Alberto Ruscelli y Director suplente: Alberto Lázaro Téper. 10. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 11. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Julio O. Dhers
Nº 52.567

PERMAQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 4/octubre/1982, número 6544, Libro 96, Tomo A, hace saber: Escritura de 7 de noviembre de 1995, protocoliza Asamblea del 28 de abril de 1995, que amplia los rubros comerciales y de importación y exportación del objeto social. Modifica Cláusula tercera de su Estatuto Modelo, que la sociedad adoptó al tiempo de su constitución.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 28.289

PRARAN

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea extraordinaria del 27/11/1995 se suprimió la sindicatura, modificándose los Arts. 11°, 15° y 16° del Estatuto.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 52.497

ROMAPAR

SACIF

Por escritura del 4/12/95, por ante Escrib. Paula M. Rodríguez Foster, Reg. 1602, Cap. Fed., se protocolizó acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/95 se modificó el artículo tercero, "Objeto social" el que tiene la siguiente redacción "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta y distribución de bienes muebles, mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños, y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza, el transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías en el país o exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad, la realización de negocios de cambio mediante operaciones en moneda y divisas nacionales y extranjeras; b) Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos y demás bienes relativos a las industrias automotriz, metalúrgica, química, petroquímica, minera, eléctrica, electrónica, maderera y de la construcción. f) Financieras: Mediante inversiones o aporte de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y/o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, construcción, transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, otorgamiento de cualquier tipo de fianzas o garantías, personales y/o reales a favor de terceros para garantizar el cumplimiento de cualquier tipo de obligaciones de terceros, sea en forma onerosa o gratuita y la realización de toda clase de operaciones financieras o de inversión previstas por las leyes, donde la única exclusión de las que resulten eventualmente vedadas por la ley de entidades financieras: para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.

Escribana - M. Rodríguez Foster
Nº 52.565

SHUNKO

S. A. C. I.

1) Escritura del 12 de Mayo de 1995, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, del 10 de abril de 1995. 2) Se aumenta el Capital a $ 20.000, representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 por acción. 3) Se reforman los Artículos del Cuarto en adelante, el Capital Social se fija en $ 20.000, la dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por 2 a 5 titulares, duración de 1 ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, la sociedad prescinde de la sindicatura, o sea, el Síndico Titular: Fernando Jorge Zunino y el Síndico Suplente: Héctor Luis Dozo, quedaron cesantes en sus cargos. Cierre del ejercicio el 30 de septiembre de cada año. 4) Denominación: SHUNKO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. 6) Se fija el nuevo domicilio social en la calle Montañeses Nº 1823, 4º piso "A", Capital Federal. 7) Inscripción: el 14 de abril de 1967, bajo el Nº 780, Libro: 61, Tomo: A de S. A. 8) Por prescindir de la Sindicatura, el Directorio queda compuesto, según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 37 del 13 de octubre de 1995, Presidente: Alicia Esther Costamagna; Vicepresidente: Gustavo Javier Costa y Director Suplente: Adriana Tadic de Hajer.

Presidente - Alicia E. Costamagna
Nº 52.498

TALLERES DEL VISO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio/Recibo Nº 004300051651 del 28/11/1995. Donde dice cierre de Ejercicio 31/13 c/año debe decir 31/12.

Presidente - Gianfranco Rizzo
Nº 52.447

TAMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I. G. J. Nº 65.453. A. G. E. de 6/10/94 resolvió: Aumento de capital de $ 100.000 a $ 377.750 por capitalización de ajuste de capital y reducción de capital de $ 357.750 por rescate de acciones en circulación. Cap. actual: $ 20.000. Modifica art. 4º Estatuto.

Autorizado - Emilio C. F. Maucci
Nº 28.263

TEADSA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de la publicación del 4/12/95, Recibo 0043-00052373, en el que se consignó TEARSA cuando en realidad el nombre correcto es "TEADSA SOCIEDAD ANONIMA".

Autorizada - Silvia I. P. de Bouyssou
Nº 52.473

TERRAFELIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 4/12/95, Reg. 898, Cap. Fed. 1) "TERRAFELIZ S. A.". 2) Mauricio Faigenbaum, arg., casado, L. E. 4.874.818, nac. 10/7/38, arquitecto, domic. Cerviño 3926, 10° "A" Cap. Fed.; y Julio César Duarte, arg., casado, D. N. I. 4.642.413, nac. 7/7/45, martillero público, domic. 20 de setiembre 1373, Rafael Calzada, Prov. de Bs. As. 3) Bernardo de Irigoyen 428, 8º Cap. Fed. 4) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Fiscalización; A cargo de un síndico. Presidente: Maurico Faigenbaum. Vicepresidente: Julio César Duarte. Síndico Titular: Angel Guidoccio, arg. naturalizado, contador, casado, D. N. I. 17.551.977, nac. 13/10/49, domic. 20 de Setiembre 1350, Rafael Calzada, Prov. Bs. As. Síndico Suplente: Juan Antonio Pombo, arg., contador, casado, L. E. 5.140.063, nac. 9/7/32, domic. Maipú 1172, Don Bosco, Prov. Bs. As. 8) Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) 30/6 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 52.548

TOED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elba Delia Grini, nació 8/5/52, D. N. I. 10.531.665, Rodríguez Peña 2635, Castelar y Alejandra Alicia Passalacqua, nació 18/11/61, D. N. I. 14.901.194, Gaona 5825, Villa Tesei, ambas argentinas, casadas, comerciantes de Prov. de Bs. Aires. 2) 3/11/95. 3) TOED S. A. 4) Avalos 2087, "2" Cap. Federal. 5) Fabricación de herramientas, alquiler de equipos para obras viales, eléctricas y telefónicas, distribución de herramientas de ferretería, eléctricas y electrónicas; importación y exportación de herramientas y equipos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 20.000. 8) 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Alejandra Alicia Passalacqua. Director Suplente: Elba Delia Grini prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de abril.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 28.300

TOPGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria. Comunicamos que con fecha 23/11/95, recibo Nº 0044-00027468, se ha consignado en dicho acto el cierre del ejercicio el 30/12 de c/año, siendo en realidad el 31/12 de c/año.

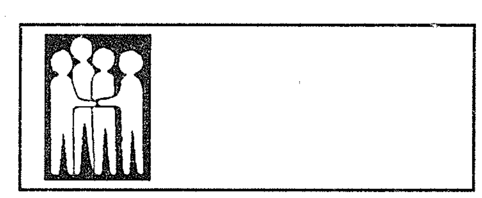
Escribano - Jorge A. Vasquez Carruthers
Nº 28.310

VANERSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. del 20/11/95. Socios: Angela Juana Richetti, arg., casada, nac. el 24/6/26, comerciante, L. C. 380.710, dom. en Remedios de Escalada de San Martín 1067, Cap. Fed. y Marcelo Ricardo Angeleri, arg., casado, nac. el 22/1/71, comerciante, D. N. I. 21.728.899, dom. en Benito Pérez Galdos 9814, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. b) Financiera: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción. Dirección y Administración: A cargo Directorio, compuesto por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Marcelo R. Angeleri y Director Suplente: Angela J. Righetti. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Curapaligüe 150, 4º "D", Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 52.457



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS STAHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/11/95, Nº 8655, Lº 103 de S.R.L. Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 24/10/1995 recibo Nº 24.665, los apellidos de los socios son Krämer y no Kramer y Schell y no Schel y la denominación social será "ACEROS STAHL S.R.L." continuadora de "ACEROS STAHAL S.R.L.".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 52.468

ACERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 22/11/95. 1) Santiago Fernández Madero argentino, casado, 51 años, comerciante, DNI 4.513.731 y Santiago Fernández Madero, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, DNI 20.470.777, ambos domiciliados en Viamonte 1348, ps. 5° "A", Capital. 2) ACERSA S.R.L. 3) 50 años desde la inscripción. 4) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de materiales para la construcción de edificios como ácidos, cementos, yeso, cales, hierros, chapas galvanizadas, cartones, ladrillos, techados asfálticos, telgopor, asfalto líquido, hormigones elaborados, azulejos, cerámicas, artefactos, sanitarios, papeles, alfombras y todo tipo de revestimiento; materiales de ferretería como clavos, bulones, arandelas, alambres, materiales para la construcción, maderas de todo tipo, leña, postes, durmientes, aglomerados, materiales sanitarios, caños, piezas y afines de plomo, galvanizadas hierro fundido y/o hidrobronz, materiales eléctricos, caños, cables, llaves, artefactos, tableros, todo tipo de herramientas, artefactos y aparatos para la construcción de inmuebles, construcciones de todo tipo de obras propias y para terceros, refacciones, remodelamientos, arreglos en general, decoraciones y equipamientos. 5) $ 10.000. 6) Los dos socios como gerentes, indistintamente. 7) 31/1 de cada año. 8) Sede: Viamonte 1348, ps. 5° "A", Capital.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 52.559

AGUSTIN CORNEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 28/4/77 Nº 915, Lº 74 S.R.L. y modific. 3/10/79 Nº 2989, Lº 75 S.R.L. y 1/3/88 Nº 677 y 678, Lº 89 S.R.L. Por contrato 5/6/95 y aclaratorio y rectificatorio 5/12/95, Agustín Cornejo renuncia a cargo de Gerente y es aceptada. Continúa como gerente Norma Beatriz Cornejo por 3 ejercicios siendo reelegible. Art. 5º de Inst. constitutivo queda: "Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de la socia Norma Beatriz Cornejo, con el cargo de gerente, que ejercerá la representación social. Desempeñará sus funciones por tres ejercicios, pudiendo ser reelegible. En el ejercicio de la administración podrá para el mejor desempeño y cumplimiento del fin social: Adquirir, gravar o enajenar bienes; contratar o subcontratar cualquier clase de operación y negocio; tomar o dar bienes en locación; administrar bienes de otros; nombrar agentes, empleados u obreros, y despedirlos; solicitar créditos; abrir y clausurar cuentas corrientes, y efectuar todo tipo de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, y todo otro Banco o entidad financiera nacional, provincial, municipal o privada del país o del extranjero, Cooperativas, y además; estar en juicio, absolver posiciones; transar en toda clase de asuntos judiciales; otorgar poderes generales y especiales; con las más amplias facultades, y

revocarlos; representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, sus dependencias y reparticiones, Tribunal Municipal de Faltas, y cualquier organismo de la Administración. La enumeración precedente no es limitativa de facultades, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar el gerente todos aquellos actos y contratos que sean compatibles con la mejor administración de los negocios sociales".

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa

Nº 52.569

ALFA CENTRO MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto bajo el Nº 2496, Lº 77 de S.R.L. el 25/8/80. Por instrumento privado del 17/8/95 Samuel Popovsky y Alicia Raquel Pappolla de Popovsky cedieron la totalidad de sus cuotas y renuncian al cargo de gerente. Se designa socia gerente a Martha Alicia García de Nicolini quien lo acepta.

Apoderada - Andrea González

Nº 28.316

APRENDER A APRENDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que por error en la publicación efectuada el 25 de octubre del corriente, Boletín 28.259, Recibo Nº 0043-00047515, de la sociedad APRENDER A APRENDER S.R.L., con domicilio en Thames 2218 de Cap. Fed., en trámite de inscripción bajo exte. Nº 1.612.628, se omitió consignar que los gerentes designados son los dos socios en forma indistinta, constituida el 26/9/95 ante Escribano de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrián Fariña

Nº 52.545

ARTEFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/11/1995. Socios: Luis F. Puppi, 56 años, comerciante, argentino, viudo, LE 4.881.060, Spurr 50, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Claudia M. Puppi, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 21.710.904, Spurr 50, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: ARTEFIL S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución mayorista y minorista, fabricación y confección de tejidos, hilados y artículos textiles en general. Capital: $ 6.000. Administración: Luis F. Puppi y Claudia M. Puppi, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Salta 240, Capital.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Nº 52.542

AUDI - MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. el 8/3/1993 bajo el Nº 1292 del Libro 97 de S.R.L. Hace saber que por esc. del 16/11/95, Constantino Alberto Caprin, arg., solt., nac. 2/8/65, comerc., DNI 17.143.291 y Elva Dora Aguirre, arg., viuda, nac. 19/12/32, comerc., DNI 24.108.883, cedieron y transfirieron a Adriana Guadalupe Camero, arg., solt., nac. 14/8/68, estudiante, DNI 20.282.891, todos con dom. const. en Hipólito Yrigoyen 1427, 8º "A", Cap. Fed. 1560 cuotas, Constantino Alberto Caprin, 780 cuotas y Elva Dora Aguirre 780 cuotas por $ 1560. Se reforman ptos. 4º y 5º del contrato social. "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000), dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Adriana Guadalupe Camero: mil quinientas sesenta (1560) cuotas, Elva Dora Aguirre: setecientas veinte (720) cuotas, y Constantino Alberto Caprin: setecientas veinte (720) cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, firmando cualesquiera de ellos en forma indistinta. Ejercerán sus funciones todo el tiempo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos; quedan subsistentes los demás ptos. del contrato no modificados.

Escribana - Ana A. González Añon

Nº 28.291

BESTONE BUILD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 2/6/1995, Héctor Miguel Castillo y Alberto Oscar Rodríguez Nubile, venden, ceden y transfieren a Gregorio Yamandú Soria González, soltero, uruguayo, comerciante, DNI 92.781.851, 31 años, domicilio Av. Cabildo 4350, Cap. Federal y a Oscar Miguel Carle, soltero, argentino, DNI 5.062.494, comerciante, 49 años, domicilio Camino de Cintura 1447, Luis Guillón, la totalidad de las cuotas sociales y renuncian como gerentes. Se designa gerente a Gregorio Yamandú Soria González con el uso de la firma social y se establece el domicilio social en Colombres 44, piso 2 dep. 19, Capital y se modifican los arts. 1, 3 y 7 del contrato social.

Autorizada - Analía Barbieri

Nº 28.312

CENTRO OFTALMOLOGICO SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 30/9/88, Nº 5896, Lº 90. Por Escritura 185 del 16/11/95, Reg. 877, Cap. Fed. Enrique Quaintenne (5000 cuotas) y Carlos Héctor Lernes, (5000 cuotas) ceden y transfieren todas sus cuotas a Mauricio Elías Brodsky (5000 cuotas), cas., arg., médico, 31/5/24, LE 3.035.041, Salguero 2601, 9º Cap. Fed.; Rodolfo Francisco Weskamp (2500 cuotas), cas., arg., médico, 28/8/65, DNI 17.482.632 y Cecilia Nélida Giorgis (2500 cuotas) , cas., arg., médica, 23/5/67, DNI 18.374.798, ambos dom. en Av. San Isidro Labrador 4431, 6º Cap. Fed. se modificaron los arts. 2º, 4º, 5º, 6º y 7º, por los que se prorrogó el plazo a 17 años, desde el 30/9/88; se fija el capital en $ 2 dividido en 200 cuotas de $ 0,01 v/n c/u; administración, representación legal uno o más gerentes por duración de sociedad; todas las resoluciones se tomarán por el voto unánime de los socios. Renunciaron como gerentes Israel Jaime Yankelevich, Rodolfo Vicente Weskamp, Enrique Quaintenne y Carlos Héctor Lerner; se designó gerentes a Israel Jaime Yankelevich y Rodolfo Francisco Weskamp quienes actuarán en forma conjunta.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)

Nº 28.240

COMERSA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que según Instrumento Privado del 4/12/1995, se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1 María Teresa Páez, 48 años, casada, LC Nº 5.591.300, argentina, comerciante, 3/5/47, Virrey Olaguer y Feliú 2438, 7º Capital Federal; Juan José Gorro (hijo), 26 años, soltero, DNI Nº 20.892.649, argentino, comerciante, 13/5/69, Virrey Olaguer y Feliú 2438, 7º, Capital Federal, Julio Marcelo Gorro, 24 años, soltero, DNI Nº 22.362.075, argentino, comerciante, 28/7/71, Virrey Olaguer y Feliú 2438, 7º, Capital Federal y Karin Silvia Gorro, 21 años, soltera, DNI Nº 23.804.286, argentina, comerciante, 26/3/74, Virrey Olaguer y Feliú 2438, 7º, Capital Federal. 2) COMERSA PROPIEDADES S.R.L. 3) Virrey Olaguer y Feliú 2438, 7º, Capital Federal. 4) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Realizar por cuenta propia y/o terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: La compra, venta o permuta, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, administración de propiedades, alquileres e hipotecas, y todo lo atinente al rubro de bienes raíces. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución o fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías de todo tipo, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Industriales: Mediante la producción, fabricación y confección de toda clase de materiales, expresamente del ramo metalúrgico y maderero. Constructora: Proyección y asesoramiento, planificación, contratación y realización de toda clase de obras, para destino oficial o privado, civiles o industriales, que serán ejecutados por profesionales de la materia con título habilitante y toda otra actividad derivada correspondiente a la construcción. Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Financiera: Relacionada con las actividades enunciadas precedentemente, podrá realizar aportes de capital a personas físicas, empresas o sociedades, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos generales, con cualquiera de las garantías reglamentadas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa o negociación de títulos, acciones y toda clase de créditos, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) $ 10.000. 7) La representación legal y administración estará a cargo de uno o más socios, que revisten el carácter de gerentes. La firma social será conjunta de dos socios gerente cualesquiera de ellos. 8) 31/12 de cada año. 9) Gerentes: María Teresa Páez y Julio Marcelo Gorro.

Autorizado - Jorge W. G. Oviedo

Nº 52.479

CONSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pca. 1470, del 21/11/95, Hugo Daniel Amoedo, vende, cede y transfiere 334 cuotas sociales a Alfonso Omar Zacconi y 334 cuotas a Jorge Aníbal Becerra, por la suma de 1.000 Pesos; quedan los mismos como socios Gerentes. Capital social es de $ 200. Domicilio social: Rivadavia 2431, entrada 1, Piso 4º Of. "9" (Inscripción 11/2/91, Nº 327, Libro 93 de S. R. L.).

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 52.471

CRISTAL BALLESTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Sánchez, francés, casado, CIPF 4.508.371, 20/12/25, comerciante, Bolivia 350, 1º "A" San Andrés, Pcia. Bs. As.; y Ana Mariel Betina Sánchez, argentina, soltera, D. N. I. 12.747.962, 5/1/58, ama de casa, Bolivia 350, 1º "A", San Andrés, Pcia. Bs. As. 2) 29/11/95. 3) CRISTAL BALLESTER S. R. L. 4) Coronel Niceto Vega 4656, Capital Federal. 5) Comercial industrial: Representación, fabricación, fraccionamiento, industrialización, comercialización, venta por mayor y menor, distribución, importación y exportación de vidrios, metales, acrílicos, plásticos, cristales y afines, aberturas, marcos, para uso particular, industrial, en la construcción y automotor, para lo cual podrá otorgar y solicitar créditos con o sin garantía. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Ana Mariel Betina Sánchez, por 5 ejercicios. 9) Representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de julio de c/año.

Abogado - Horacio R. Currais

Nº 28.305

DISTRIBUIDORA GEMCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 347 del 23-11-95, Reg. 518, Cap. Socios: Carlos Alberto Gemelli, arg., soltero, nac. 16-3-58, D. N. I. 16.952.418, comerciante y Mabel Beatriz Cañete, arg., divorciada, nac. 15-4-53, D. N. I. 10.700.730, comerciante, ambos domiciliados en José Luis Cabezón 3893 Cap. Denominación: "DISTRIBUIDORA GEMCAR S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Por sí, por cuenta de 3º y/o asociada a 3º, en este país, o en el extranjero: Compra, venta, importación, exportación, reparación, fabricación, comercialización, consignación, comisión y representación de: Repuestos, accesorios y partes de motores diesel y nafteros y automotores en general, incluidas maquinarias agrícolas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 10.000 con igual nº de cuotas sociales de V/N $ 1 c/u y suscripto por los socios en partes iguales. Administración, representación legal y uso firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo duración contrato. Cierre ejercicio: 31/12. Socios Gerentes: Carlos Alberto Gemelli y Mabel Beatriz Cañete. Sede social: Bahía Blanca 4783, Capital.

Apoderada - Silvia E. Lestido

Nº 52.536

EMPRESA LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5968, Lº 98 S. R. L. 30/7/93. Instrumento: 8/11/95. Cesión de todas las cuotas de Emilio Hernaez a favor de Emilio Oscar Hernaez, arg., casado, comerciante, nacido el 4/8/48, L. E. 5.071.592, Valle 631, Cap.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 28.233

ESTUDIO PULVERIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura 282 del 5/8/94 ante Fernando A. Comas Wells, Registro 64 de Quilmes, Ricardo Daniel Ciporin, D. N. I. 12.714.451, cedió y transfirió a Jorge Eduardo Ciporin, D. N. I. 14.011.859, 250 cuotas de la sociedad en forma irrevocable. Modifican los artículos 4º, 5º y 10º del contrato social, los que quedan redactados así: 4º: El capital social se fija en la suma de $ 100, representado por 100 cuotas de 1 peso cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios Ricardo Daniel Ciporin: 65 cuotas y Jorge Eduardo Ciporin: 35 cuotas. Las cuotas las integran los socios en un 25 % en dinero efectivo, asimismo se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Ricardo Daniel Ciporin, quien revestirá el carácter de gerente, en tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y con tratos inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto 5965/83. El gerente depositará en concepto de garantía la suma de $ 100. 10º: Disuelta la sociedad por cualquier de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación se practicará por el gerente o por la persona que designen los socios que representen las 3/4 partes del capital social. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en la calle Ciudad de la Paz 2139, piso 9, departamento F de la Capital Federal; 2) Designar Gerente al socio Ricardo Daniel Ciporin.

Abogado - Antonio O. Santangelo

Nº 52.534

FARMACIA DANESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación de FARMACIA DANESA S. C. S. a FARMACIA DANESA S. R. L.: Se hace saber que por Escritura de fecha 29-11-95 pasada al Folio 208 del Registro Notarial 809 de Capital Federal se aprobó balance especial del 31-10-95 y se celebró acuerdo transformación de FARMACIA DANESA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE a FARMACIA DANESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continuadora de la anterior sin socios que se retiren o incorporen adoptando contrato social con las siguientes estipulaciones: Denominación: FARMACIA DANESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Av. Cabildo 2171; Duración: 50 desde 29-10-87; Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, la importación, exportación y comercialización de artículos de farmacia y accesorios de farmacia, perfumería, artículos de tocador, limpieza e higiene personal, artículos de mercería y fantasía, artículos de relojería, juguetería, óptica, contactología, fotografía y placas radiográficas, test de control de colesterol, fertilidad, S. I. D. A., insulina, sangre, etc., artículos de ortopedia y accesorios de ortopedia, instrumental de precisión científica, venta de golosinas envasadas, pilas baterías, accesorios, sueros, jeringas y elementos de cirugía, artículos alimentarios de carácter dietético o no, productos veterinarios y alimentos para animales domésticos, etc.; Capital

Social $ 20.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; Representación, Dirección y Administración: Dos Gerentes por 2 años en forma conjunta: Ilich Razer y Patricio Alejandro Cardoso.

Escribana - Zulema E. Fuksman
Nº 52.426

GARAGE CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Esc. 136 del 12/7/95, Manuel Quintela, esp.; comerc.; div. 16/9/44, CIPF 5.268.244, dom. México 1564, cedió a José González, esp.; comerc.; cas. 11/2/1913; CIPF 1.741.715; dom. Pumacahua 42, 11º B, Cap. Fed. 4500 cuotas por $ 5250. Se modificó cláusula "Tercera: El capital social es de pesos 0.00015, dividido en 15.000 cuotas que los socios suscriben en la sig. prop. José González: 12.000 cuotas, Manuel Quintela 3000 cuotas". Quedan subsistentes las demás cláusulas.

Escribana - Ana A. González Añon
Nº 28.290

GARAGE NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por Esc. 137 del 12/7/1995, Josefina González de Díaz, esp.; 23/11/05, CIPF 2.738.115, dom.: R. L. Falcón 2518, 8º "A", Cap. Fed. y Manuel Quintela, esp.; comerc.; div.; 16/9/44, CIPF 5.268.244, dom. México 1564, cedieron a José González, esp.; comerc.; cas.; 11/2/1913; CIPF 1.741.715, dom. Pumachua 42, 11º B, Cap. Fed. 4500, 10 y 30 cuotas respectiv. por $ 4000. Se modificó cláusula "Cuarta: El capital social es de Pesos cinco mil, dividido en 50 cuotas que los socios suscriben en la siguiente proporción: José González: 40 cuotas, Manuel Quintela: 10 cuotas". Quedan subsistentes las demás cláusulas.

Escribana - Ana A. González Añon
Nº 28.292

GENTILE Y ALVAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/11/95. 2) Juan Carlos Gentile, arg. nacido 21/11/940, casado, despachante de aduana, L. E. 4.365.810, domicilio Rosales 2432, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Carlos Enrique Alvárez, arg. nacido 2/12/944, casado, despachante de aduana, D. N. I. 7.750.790, domicilio Almeyra 2975, Lanús, Pcia. Bs. As. y Leonardo Pablo Gentile, arg., nacido 31/7/973, soltero, despachante de aduana, D. N. I. 23.470.040, domicilio Rosales 2432, Adrogué, Pcia. Bs. As. 3) "GENTILE Y ALVAREZ S. R. L.". 4) Belgrano 835, 1 Of. "2", Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a desempeñarse como despachantes de aduana, agentes marítimos y aéreos, agentes de transporte, agentes de compra y de venta por cuenta y orden de terceros, realizar comisiones, representaciones y mandatos, operadores de contenedores, estibajes y depósitos, consolidadores de cargas, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, manufacturas y materias primas, contratistas, proveedores marítimos y al transporte nacional e internacional. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para la celebración de todos los actos y contratos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 30.000. 8) A cargo de los socios en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo su remoción por las causales de Ley. 9) 31/12.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 52.564

GRAFICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. 1.579.461. Por instrumento privado de fecha 29 de mayo de 1995, el Sr. Edmundo Calogero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8-11-1953, domiciliado en Guido 1976, Dpto. 6-A, Capital Federal, D. N. I. 11.634.305, cedió la totalidad de las cuotas partes en la sociedad GRAFICA ARGENTINA S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Número 8240, Libro 99 de las S. R. L., al socio restante y cesionario Diego Javier Basile Mastai, argentino, soltero, nacido el 7-11-1966, comerciante, D. N. I. 18.138.852, domiciliado en Jerónimo Salguero 1965, depto 3-A, Capital Federal; Edmundo Calogero, renunció a la calidad de gerente, con conocimiento del socio restante; El capital social de 100 cuotas sociales, valor nominal 10 pesos pertenece desde la fecha al cesionario.

Abogado - Alejandro Núñez Pennazio
Nº 28.265

H. COZZA Y M. A. FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y transferencia de cuotas. Inscripta el 29 de abril de 1983, bajo el número 2587, Libro 83 de S. R. L. y su última modificatoria del 13 de julio de 1993, inscripta bajo número 6455, Libro 98 con fecha 13 Agosto 1993. El socio Héctor Cozza cede y transfiere a Eduardo Héctor Cozza, diez cuotas y al socio Adolfo Abel Cozza, diez cuotas por un valor total de pesos 23.457,35. El socio Manuel Arturo Fernández, cede y transfiere a Rubén Arturo Fernández doscientas cuotas en un valor total de pesos 19.250. Quedan como titulares de las cuotas y en la siguiente proporción: Rubén Arturo Fernández, 350 cuotas; Manuel Arturo Fernández 150 cuotas; Eduardo Héctor Cozza 170 cuotas y Adolfo Abel Cozza 170 cuotas; Verónica Elba Cozza 160 cuotas. Modificación cláusula quinta contrato social: Dirección y Administración de la sociedad a cargo de Rubén Arturo Fernández, Eduardo Héctor Cozza y Adolfo Abel Cozza quienes detentan a partir de la fecha el carácter de gerentes con el uso de la firma en forma indistinta.

Abogado - Adrián J. Ulloque
Nº 28.247

HOBBY MODEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 638 del 28/11/95, ante escribano Andrés F. Mejía, Reg. 1048, Cap. Fed., Mariel Stella María Roses y Miguel Angel Almeida vendieron, cedieron y transfirieron a Rubén José Belardi, arg., divorc., nac. 21/11/44, comerc., DNI. 4.605.040, domic. Uruguay 815, S. Fernando, Bs. As. y Adrián Ricardo Bardet, arg., cas., nac. 28/10/48, comerc., L.E. 5.099.778, domic. Congreso 227, PB, San Andrés, Bs. As., quienes adquirieron por partes iguales, 334 cuotas de valor nominal $ 10 c/u. de "HOBBY MODEL S. R. L." quedando integrada así: Miguel Angel Almeida: 166 cuotas; Rubén José Belardi: 167 cuotas y Adrián Ricardo Bardet: 167 cuotas. Modificó Artículo Quinto. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes en forma individual e indistinta. Se designaron gerentes a Rubén José Belardi y Adrián Ricardo Bardet. Inscripción Reg. Públ. Com. 28/7/93, Nº 5887, Lº 98 de S. R. L.

Escribano - Andrés Federico Mejía
Nº 52.447

HORROR CIRCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado. 2) Miguel Angel Carini, arg., casado, escenógrafo, 21/4/48, DNI. 4.981.181, Gral. Deheza 3131, Dto. 2, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Omar Antonio Comin, arg., soltero, escenógrafo, 22/1/54, DNI. 11.294.551, Aguilar 2250, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Carlos Victorio Robbiano, arg., casado, empresario, 5/9/55, DNI. 11.808.583, Oro 2511, 4 "B", Cap. Fed.; Ramón Luis Albornoz, arg., casado, locutor, 23/4/56, DNI. 11.949.531, Zapiola 1546, PB. "2", Cap. Fed. 3) 26/11/1995. 4) HORROR CIRCUS S. R. L. 5) Esmeralda 909, 4 "B", Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la organización de toda clase de espectáculos públicos y/o privados, shows en vivo en predios y/o ferias, contratando conjuntos y/o artistas, organizando confrontaciones deportivas, en el país y/o en el exterior; representación de artistas; promoción de películas; explotación de negocios cinematográficos y/o teatrales; exhibición de películas y producción de las mismas; organizar espectáculos radiales, televisivos y teatrales, tanto en el país como en el exterior. 7) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 8) $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 9) Socios gerentes y con uso de la firma social: Carlos Victorio Robbiano y Ramón Luis Albornoz en forma indistinta. 10) 30 de octubre de cada año.

Autorizado - Carlos Alberto Saffores
Nº 52.566

JC INVSEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28/11/95, la sociedad reformó el art. 4º del Contrato Social en la siguiente forma: 1) Capital: $ 2.000. Socios: Juan Carlos Piris y Patricia Silvia Etchebehere por partes iguales. Queda confirmado como gerente Juan Carlos Piris. 2) Cesión de cuotas: José Antonio Frelier, cedió a Patricia Silvia Etchebehere, 1.000 cuotas sociales de $ 1 en la suma de $ 1.000. I.G.J. 1.591.917.

Abogada - Patricia Nora Ballester
Nº 52.428

LA VIEJA COCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. 3631 L.102. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 22/11/95, el Sr. Schabbauer Ernesto L. cede 135 cuotas de capital, que en dicha sociedad tenía, en favor de los Sres. Díaz René Conrado y Ramírez Ramón. Se realizan las siguientes modificaciones: a) Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Tres Mil ($ 3.000) dividido en 300 cuotas de diez pesos nominal c/u, totalmente suscriptas, según el siguiente detalle: Díaz René Conrado 150 c. por $ 1500, Ramírez Ramón 150 c. por $ 1500. Se acepta la renuncia al cargo de gerente del Sr. Schabbauer Ernesto L.

Autorizado - L. Mario Almirón
Nº 52.558

LUMMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso: Recibo B.0043 00051156, del 23/11/95, publicado el 26/11/95: Donde dice en el título y en el interior del aviso LUMAR S. R. L. debe decir: LUMMAR S. R. L.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel
Nº 52.485

MAGNA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Natalio Jorge Arditti, argentino, soltero, con domicilio en Avda. La Plata 555, 11º Piso Dpto. "A", Capital Federal, D.N.I. Nº 4.184.176, de 59 años, médico, Filimer Ferro, Argentino, divorciado, con domicilio en Castelli 190, 5º "D", Capital Federal, DNI. Nº 8.404.371, de 44 años, comerciante, Marcelo Damián Guadagno, argentino, casado, con domicilio en Salta 4151, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, DNI. 17.785.742, de 29 años, comerciante, y Marta Susana Barone, argentina, casada, con domicilio en Senillosa 533, Capital Federal, L. C. 4.958.438, de 51 años, comerciante. Fecha instrumento constitución: 7 de setiembre de 1995. Denominación: MAGNA MEDICA S. R. L. Domicilio Social: Avda. La Plata 555, 11º "A", Capital Federal. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica; b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrados de salud; c) prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica en todas sus facetas y autoridades oficiales tanto por el sistema ambulatorio o por internación; d) Organizar y administrar servicios médicos a domicilio, en consultorio y traslado a pacientes, pudiendo a tales efectos promover y realizar la promoción y explotación de establecimientos asistenciales médicos, quirúrgicos, ambulancias, unidades de terapia intensiva móvil, automóviles y otros medios de transporte, ejerciendo su dirección técnica y administrativa, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con la curación y prevención de enfermedades por intermedio de profesionales, contratando clínicas, policlínicas, sanatorios, pensionados, laboratorios, centros de investigación por cuenta propia y/o en participación; e) alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar por sí o para terceros servicios de atención médica a domicilio y traslado de pacientes mediante unidades de terapia intensiva móvil, ambulancias y otros medios de transporte, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas, como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular o por grupos intermedios; g) realizar las tareas descriptas tanto para el Estado Nacional, Estados Provinciales, o Municipalidades, inclusive la de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos del cumplimiento del objeto social, al menos uno s de los socios gerentes, deberá ser profesional médico, no pudiendo los socios no profesionales médicos tener injerencia en la dirección técnica del o los establecimiento ni tarea alguna que se relacione con el ejercicio profesional, de conformidad al artículo cuarto de la ley 17.132. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo además importar y exportar equipos técnico médicos o relacionados con la medicina y materiales de cirugía y actividades paramédicas de cualquier índole. Plazo de duración: 5 años a partir de su inscripción en el R. P. Comercio. Capital Social: Cuatro mil pesos, dividido en cuatro mil cuotas de VN $ 1. Administración: Dos o más gerentes en forma conjunta de a dos, socios o no. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Jorge Arditti
Nº 52.526

MANUEL A. RODRIGUEZ 2275

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/11/95. Socios: Juan Carlos Cicero, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.370.293, José Barros Pazos 5743, Capital; Elsa Sofía Vaccarini, 49 años, argentina, casada, docente, LC. 5.149.776, José Barros Pazos 5743, Capital; Susana Margarita Cicero, 51 años, argentina, divorciada, docente, LC.: 4.927.455, José Barros Pazos 5743, Capital; Néstor Daniel Zallio, 28 años, argentino, soltero, contador, DNI. 18.311.241, José Barros Pazos 5743, Capital; Norma Emilce Di Ciocco, 28 años, argentina, soltera, contadora, DNI. 18.232.512, Francia 1871, Florida. Denominación: "MANUEL A. RODRIGUEZ 2275 S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: la explotación de garajes comerciales y/o playas de estacionamiento de vehículos de todo tipo, y la prestación de toda clase de servicios vinculados con el desarrollo de dichas actividades. Capital: $ 3.000. Administración: Juan Carlos Cicero. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Manuel A. Rodríguez 2275, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 52.474

MARIELA KADDOUR Y/O RUBEN MORALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de publicación de fecha 27/11/95, Recibo Nº 27340. MARIELA KADDOUR Y/O RUBEN MORALES S. R. L. DONDE DICE: Capital Social $ 100 dividido en 10 cuotas de $ 10 cada una, suscripta por Mariela Sandra Kaddour 5 cuotas y Rubén Exequiel Morales 5 cuotas integradas totalmente en efectivo. DEBE DECIR: Capital Social $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 cada una suscripta por Mariela S. Kaddour 200 cuotas y Rubén E. Morales 200 cuotas, integradas totalmente en efectivo.

Autorizada - Susana Matilde Espinosa
Nº 28.272

MIDLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana María Vieytes, nacida el 7/4/1949, DNI. Nº 6.060.582, domiciliada en Villa de Luján Nº 1720 de Lanús Este y Eduardo Oscar Lucero, nacido el 22/2/1960, DNI. Nº 13.656.571, domiciliado en la calle Miguel Cané Nº 462 de Lanús Oeste, ambos argentinos, casados, comerciantes y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Acto Privado de fecha 2/11/1995. 3) MIDLEY S. R. L. 4) Franklin Nº 1075, Dto. 4 de Capital Federal. 5) a) La explotación del natatorio e instalaciones anexas existentes en la sede social del Club Atlético Lanús sito en la calle 9

de Julio Nº 1680 de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires y de cualquier otra Institución similar; b) La organización de torneos y competencias deportivas dentro del ámbito local, provincial, nacional o internacional; c) La enseñanza, entrenamiento y difusión de la natación, buceo deportivo, waterpolo y pileta libre; d) Sublocar las instalaciones a otras Instituciones para eventos deportivos, para cursos de enseñanza y para cursos de Guardavidas; e) Formar, mantener y entrenar el equipo de natación del Club Atlético Lanús, crear la escuela de natación, pileta libre y enseñanza para discapacitados; f) La organización en distintos ámbitos de todo tipo de eventos deportivos incluyendo competencias a mar abierto, ríos y lagos; g) La prestación de servicios de Kinesiología y rehabilitación; h) La venta de indumentaria y elementos deportivos en general; i) Servicios de Hidromasajes, sauna, masajes, cama solar y todo lo que se relacione con la estética femenina y masculina. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Artículo 5 de la Ley 19.550 o como acreedor hipotecario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas en la legislación vigente, siempre con dinero propio. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 8.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal estará a cargo de los socios en forma indistinta y para actos de disposición en forma conjunta. 10) 30 de noviembre de cada año.

Abogada - Norma E. Villanova
Nº 28.306

MORLEI PUBLISHERS & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 2/6/1995 Héctor Miguel Castillo y Alberto Oscar Rodríguez Nubile venden, ceden y transfieren a Gregorio Yamandú Soria González, soltero, uruguayo, comerciante, DNI. 92.781.851, 31 años, domicilio Av. Cabildo 4350, Cap. Federal y a Oscar Miguel Carle, soltero, argentino, DNI. 5.062.494, comerciante, 49 años, domicilio Camino de Cintura 1447, Luis Guillón la totalidad de las cuotas sociales y renuncian como gerente. Se designa gerente a Gregorio Yamandú Soria González con el uso de la firma social y se establece el domicilio social en Humahuaca 4625, piso 9, dep. A, Capital.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 28.313

NERPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/11/95. Socios: Adrián Darío Gnocchi, 27 años, argentino, soltero, comerciante, CI. 10.849.489, Griveo 2448, "B", Capital; Carlos Alberto D'Aguanno, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 8.522.447, Campana 4275, Capital; Angel Améndola, 51 años, argentino, casado, comerciante, CI. 6.555.257, Ituzaingó 1644, Luján. Denominación: "NERPAL S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: a) industrial y comercial: La fabricación, industrialización y comercialización de todo tipo de artículos y elementos promocionales, como ser etiquetas, logos, autoadhesivos, sus partes y accesorios. b) Importadora y exportadora. c) Representaciones y mandatos. Capital: $ 5.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Griveo 2448, "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 52.476

OPERA CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 29 de noviembre de 1995, los señores Roberto Luis Blanco, soltero, 44 años, nacido el 17 de abril de 1951, argentino, periodista, DNI: 8.589.382, domiciliado en Guatemala Nº 4627, Piso 3º "A", Capital Federal, y Jorge Alfredo Blanco, soltero 42 años, nacido el 7 de noviembre de 1953, argentino, DNI: 10.966.279, cantante, domiciliado en Guatemala 4627, Piso 3º "A", Capital Federal, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada s/detalle: Primera: la sociedad se denomina "OPERA CLUB S.R.L." y tiene su domicilio en Lavalle 1718, Piso 5º "B". Segunda: su duración es de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: la sociedad tiene objeto: a) Realización y producción de programas culturales, musicales, artísticos, informativos y educativos en radio y televisión, ya sea por cuenta propia, o de terceros asociados, o terceros, mediante la contratación y/o representación de artistas, profesores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin; b) la impresión de diarios, revistas, libros, partituras musicales, compact disc y cassettes; c) la promoción, producción y coproducción de todo espectáculo público de caracter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos. Cuarta: el capital social es de pesos mil, divididos en diez cuotas de $ 100 V/N cada una, totalmente suscriptas según detalle: Roberto Luis Blanco 5 cuotas soc. VN $ 100 cada una y Jorge Alfredo Blanco 5 cuotas soc. VN $ 100 cada una. Quinta: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo designados como gerentes, Roberto Luis Blanco y Jorge Alfredo Blanco. Octavo: el ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General.

Abogada - María Andrea Lago
Nº 52.568

OROMAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado 16/11/95; 2) Socios: Héctor Francisco Mamani, argentino, casado, domiciliado en la Avda. Rivadavia 2982, piso 12, depto. "G" de Capital, comerciante, nacido 11/04/53, DNI 10.723.110; Francisco Oropeza Aceveyz boliviano, soltero, domiciliado en Avda. José María Moreno 408, de Capital Federal, comerciante, nacido 24/04/52, DNI 92.124.790; 3) Denominación: "OROMAM S.R.L."; 4) Domicilio: Avda. Rivadavia 2982, piso 12, depto. "G" de Capital federal; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de camiones, transporte de cargas en general, comercial e industrial y de todo tipo de bienes muebles, comisiones, consignaciones, gestoría en general y toda actividad directa o indirectamente relacionada con su objeto; b) Financieras: mediante el aporte de capitales o empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para negocios realizados o a realizarse, la constitución y transferencia de prenda e hipotecas y demás derechos reales, la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, con las garantías personales y reales permitidas por la ley. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: Pesos veinte mil ($ 20.000); 8) La dirección y administración en forma individual e indistinta de los dos socios, denominados gerentes; 9) Cierre de ejercicio: 31/10 cada año.

Autorizado - Federico Lovera López
Nº 52.511

PAPELSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 91 del 7/11/95. Reg. 753. Se constituye la Soc. "PAPELSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" socios: Adrián Marcelo Andrade, arg., cas., nac. 16/1/64, DNI. 17.107.428, dom. en Patxot 328 de Valentín Alsina, pvcia. Bs. As. y Roberto Martín Andrade, arg., viudo, nac. 20/3/34, DNI. 4.833.367, dom. Clemenceau 41, Avellaneda, pvcia. Buenos Aires. Plazo: 50 años. Objeto: 1) Fabricación de bandejas, cucuruchos, platos, bomboneras, cajas, fajas, discos, y todo otro elemento cuya fabricación se confeccione con cartón, papel o materiales afines. 2) Distribución de artículos de embalaje en general. 3) Importación, Exportación y Comercialización de materiales afines para la industria papelera. Capital: $ 3.000, 3.000 cuotas de 1 peso cada una. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Adrián Marcelo Andrade. sede Social: Avda. San Juan 3640 8ºP. "C", Capital Federal.

Escribana - Sara Neumann
Nº 28.283

PATRICIOS HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación Art. Quinto. Escritura Nº 1309 del 29/8/95. Entre Nicolás Storto, Norberto Félix Marchetti y Raúl Alberto Fischer, como únicos socios de dicha sociedad, resuelven: Nicolás Storto, vende, cede y transfiere y por partes iguales, a Norberto Félix Marchetti, arg., nacido el 9/5/51, casado, comerciante, con L. E. 8.607.105, domiciliado en Av. Brasil 2479, P. 3º, Dto. A, Cap. Fed., y a Raúl Alberto Fischer, arg., nacido el 31/8/51, casado, comerciante, con L. E. 8.607.364, domiciliado en Sucre 4435, Cap. Fed., la totalidad de 200.000 cuotas sociales de v/n. de $ 0,0001 c/u., que tiene y le corresponde en dicha sociedad, por el precio total de $ 15.000,00 colocándolos en su mismo grado y prelación respecto del contrato social y de los derechos y acciones que sobre el mismo tenía. Quinto: Administración: Quedan designados gerentes los Sres. Norberto Félix Machetti y Raúl Alberto Fischer.

Autorizado - Edgar Andrada
Nº 52.440

PUERTO DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Edgardo Caubet, ingeniero, DNI. 11.056.396, 41 años, José M. Paz 3136, Olivos, Pcia. de Bs. As. Gabriela Mónica Garrido, 31 años, cont. pública, DNI. 17.234.204, Alsina 779, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 31/10/95. 3) PUERTO DEL SUR S. R. L. 4) Av. Alvarez Jonte 2382, 5, B, Cap. 5) a) Prestaciones de servicios, mediante la instalación, reemplazo, reparación y mantenimiento de todo tipo de sistemas de descarga de inodoros y de sistemas sanitarios en general, limpieza y desinfección de tanques de reserva de agua, así como su mantenimiento, reparación e instalación, ya sea en casas de familias o en edificios de viviendas u oficinas, públicos o privados. b) comerciales mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos y en particular los vinculados con las instalaciones sanitarias, artefactos de baño, grifería, cañería y plomería. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos, suurbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones y clubes de campo. Pudiendo también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, ya sean propias o de terceros. d) Financieras: Mediante la concesión de créditos para financiar los trabajos que realice la sociedad, la compra de bienes muebles e inmuebles pagaderos en cuotas o a término, con o sin garantía reales o personales. Aportes de capital a sociedades o empresas creadas o por crearse dentro del país o en el extranjero. Negociación de título, acciones, debentures, obligaciones negociables y todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. e) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. f) Asesoramiento integral en lo conable, impositivo y previsional, en la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 10 Van c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/3 de c/año. Gtes.: Rodolfo Edgardo Caubet y Gabriela Mónica Garrido.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 28.296

RANKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 10.579. Lº 101. SRL. 12/12/94. Instrumento: 31/10/95. Cesión de parte de las cuotas de Nicolás Aníbal Altieri y Paolo Mario Antonio Luis Cotugno Icasuriaga a favor de Enrique Guillermo Ots, arg., divorciado, empleado, DNI. 7.754.886, nacido el 9/2/45, J. de Garay 47, Glew, Pcia. B. A.; Julio Fernando Rearte, arg., casado, empleado, DNI. 11.154.152, nacido el 29/1/54, Avellaneda 215, P. B., 3º, Cap.; Joaquín Alberto Rodríguez, arg., casado, comerciante, LE. 4.369.867, nacido el 26/6/41, Uspallata 447, 2º, H, Cap.; Feliciano Domingo Rodríguez, arg., casado, asesor contable, LE. 4.540.837, nacido el 14/3/46, Independencia 2041, 8º, B, Cap. Reforma arts. 4º, 5º. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Gerentes: Nicolás Aníbal Altieri y Paolo Mario Antonio Cotugno Icasuriaga.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 28.232

RBM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 20/11/95, ante Escr. Bibiana M. Raffo Magnasco de Solari, Nº 193, Fº 524, Reg. 472, Cap. Fed. Socios: Luis Alberto Jesús Requejado, arg., 13/11/48, LE 7.699.914, ingeniero, casado, Virrey Loreto 2080, 3º "D"; Eli Justo Tato, arg., 23/11/44, DNI 4.444.428, empresario, casado, Vuelta de Obligado 3135, vecinos de Cap. Fed.; Antonio Vicente Mulone, arg., 15/11/48, LE 4.625.143, ingeniero, casado, Intendente Bertozzi 556 y Alberto Mario Bilotta, arg., 11/6/43, LE 4.419.016, ingeniero casado, Libertad 39, vecinos de Paraná, Pcia. de Entre Ríos. Denominación: RBM S.R.L. Objeto: a) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y administración de todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo y promoción de empresas en los ámbitos administrativos, industriales, comerciales, agropecuarios, seguros en general, sistemas de abonos, técnicos, publicitarios, financieros, impositivos, económicos y legales. b) La prestación de servicios de consultoría en las áreas de construcciones, transportes y comunicaciones. c) El suministro de sistemas de organización y administración, mantenimiento y vigilancia. d) La evaluación de proyectos de toda clase relacionados con los rubros ya consignados. e) La organización de sistemas de archivos y procesamientos de imágenes. f) La prestación de servicios relacionados con las actividades mencionadas y el suministro de personal que se requiera para la realización de dichas actividades. Todos los servicios serán prestados, cuando la materia lo requiera, por profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 3.200,00 en 320 cuotas de $ 10,00 c/u. Administración: Dos gerentes, indistintamente, socios o no, sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Gerentes: Luis Alberto Jesús Requejado y Antonio Vicente Mulone. Sede social: Vuelta de Obligado 3115, Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.

Apoderado - Luis Alberto Jesús Requejado
Nº 52.543

RESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Ruperto Eloy Resquin, argentino por opción, divorciado, ingeniero, nacido el 20/8/44, CI 4.412.041, dom. Ayacucho 1027, 6º "C", Bs. As. y Mariano Resquin, argentino, separado de hecho, divorcio en trámite, publicitario, nacido el 26/8/47, dom. Acassuso 518, La Lucila, Pcia. de Bs. As., DNI 7.604.984. 2) Doc. Priv. del 3/10/95. 3) RESCO S.R.L. 4) Ayacucho 1027, 6º "C", Bs. As. 5) Objeto: a) Comercial: Compra, venta, imp., exp., dist., arrendamiento de equipos, accesorios y repuestos industriales. b) Industrial: Desarrollo, fabricación, instalación de los productos mencionados en el punto anterior. c) Técnico: Asesoramiento técnico en organización, procesos de fabricación, control de calidad, control de costos y presupuestos para empresas industriales, comerciales y de servicios. d) Difusión y promoción; asesoramiento, organización y realización de material de publicidad, tal como muestras, stands, material de promoción, video y filmación con fines de capacitación y/o publicitarios. e) Representación y mandatos: de firmas, nacionales o extranjeras, que actúen en actividades iguales o afines con las mencionadas, así como en el ejercicio de comisiones o mandatos comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años. 7) $ 10.000. 8) Gerencia: Ruperto Eloy Resquin. 9) 30 de noviembre.

Autorizado - Claudio Demolli
Nº 52.582

REYMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Manuel Reyes Astorga, nació 9/12/44, chileno, viudo, carpintero, DNI 92.323.148, Manuel Estrada 764 Sáenz Peña, Prov. de Bs. Aires y Mario Alberto Moreno, nació 15/6/59, argentino, casado, mecánico, DNI 13.211.772, Trole 233, 6º "A", Cap. Federal. 2) 24/11/95. 3) REYMOR S.R.L. 5) Trole 233, 6º "A" Cap. Federal. 5) Fabricación, compraventa, importación y distribución de mue-

bles. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por 50 años. Gerentes: Ambos socios. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 28.301

STAND BY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 80 del 30/11/95, Fº 258, Reg. 1641, Esc. Gustavo R. Romero, se constituyó STAND BY S.R.L. Socios: Néstor Osvaldo Palmiero, argentino, divorciado, nacido el 28/6/39, comerciante, DNI 4.295.031, dom. en Libertad 743, Cap. Fed. y Angela Noemí Secondi, argentina, casada, nacida el 11/3/16 jubilada, LC 500.620, dom en Av. Castañares 1378, Cap. Fed. Durac.: 99 años desde insc. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, bar, confitería, restaurante; despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches; elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería; servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y en general cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Mediante la instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador y c) La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de toda clase de productos de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; como así también de todos los productos mencionados en el prenotado b) del presente artículo. Cap.: $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Uno o más socios gerentes. Cierre ejer.: 30/11 de c/a. Sede social: Libertad 743, Cap. Fed. Socio gerente: Néstor O. Palmiero.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 52.579

TERCIOPELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Jorge Samet, arg., comerciante, 11/2/47, LE 7.596.620 y Graciela Mirta Litmanovich, arg., comerciante, 28/3/50, LC 6.264.111, domic. Lavalle 143, 3° "A", Cap. Fed. 2) Constitución: 23/11/95. 3) Denominación: TERCIOPELO S.R.L. 4) Domicilio: Scalabrini Ortiz 586, 1° "2" de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Fabricación, compra, venta, distribución y representación de ropa de vestir, accesorios, bijouterie, perfumería, juguetería, rodados, cochecitos, cunas y columpios para niños y bebés. b) Explotación de marcas, modelos, patentes industriales, signos y emblemas comerciales, relacionados al objeto societario. c) Importación y exportación. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: Pesos diez mil. 8) Organo: Gerentes: los dos socios. Elección: Diez ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación legal: A cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 23/12/95, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña al Folio 2118.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 52.547

THE CLEANING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del Objeto social: Publicación 15/11/95, Nº recibo 46.929. c) Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, el asesoramiento y la consultoría; la administración por cuenta de terceros de todo tipo de negocios en especial negocios financieros relacionados con títulos de créditos en general, con o sin garantía real, o de cualquier otra que permita la legislación en vigencia, no pudiendo realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras; d) Mediante el aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse por toda clase de operaciones financieras o inmobiliarias, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Socio-Gerente - R. M. Watson
Nº 52.573

TRANS BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabián José Lopreato, argentino, 14/9/67, comerciante, soltero, DNI 18.463.933 y Marcelo Hernán Lopreato, argentino, 25/7/70, comerciante, soltero, DNI 21.465.892, ambos Pilar 1387. Constituida el 21/11/95. domicilio legal: Pilar 1387. Objeto: a) Servicios explotación de transporte de pasajeros, fletes, acarreos, distribución, almacenamiento, depósito de mercaderías en gral. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Comercial. e) Financiera. f) Mandataria. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. Cierre: 30/11. Gerentes: Fabián José Lopreato y Marcelo Hernán Lopreato. Administración uno o más gerentes por 30 ejercicios. Representación legal corresponde a los gerentes.

Gerente - Fabián José Lopreato
Nº 52.462

TRANS-GUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se hace saber: Socios: Levy, Ernesto José, arg., 33 años, cas., comerc., DNI 14.619.786, y Elías, Alejandro, arg., 33 años, soltero, comerc., DNI 16.054.162, ambos c/domic. en concordia 4877, Cap. Fed. 2) Denominación: TRANS-GUEL S.R.L. 3) Domicilio: Cuenca 4840, Cap. 4) Constitución: Esc. del 28/11/95. Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades. Transporte de mercaderías varias; importación y exportación de productos varios. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración y representación a cargo de los socios designados gerentes en forma indistinta por 3 ejerc. 8) Cierre de ejercicio: 30/12 c/año. 9) Duración: 99 años a partir de su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio.

Escribana - María Concepción García
Nº 52.437

TURBO GEMCAR - MARVI CAÑERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 348 del 23/11/95, Reg. 518, Cap. Socios: Carlos Alberto Gemelli, arg., soltero, nac. 16/3/58, DNI 16.952.418, comerciante, y Mabel Beatriz Cañete, arg., divorciada, nac. 15/4/53, DNI 10.700.730, comerciante, ambos domiciliados en José Luis Cabezón 3893, Cap. Denominación: TURBO GEMCAR - MARVI CAÑERIAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Por sí, por cuenta de 3ros. y/o asociada a 3ros., en este país o en el extranjero: Compra, venta, importación, exportación, reparación, fabricación, comercialización, consignación, comisión y representación de repuestos, accesorios y partes de motores diesel y nafteros y para automotores en general incluidas máquinas agrícolas, así como la conformación de cañerías de todo tipo, incluyendo la automotriz, así como también su materia prima y la reparación de turboalimentadores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 10.000 con igual Nº de cuotas sociales de V/N $ 1 c/u y suscripto por los socios en partes iguales. Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo duración contrato. Cierre ejercicio: 31/12. Socios gerentes: Carlos Alberto Gemelli y Mabel Beatriz Cañete. Sede social: Bahía Blanca 4783, Capital.

Apoderada - Silvia E. Lestido
Nº 52.535

UNITED SHIPPING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Heriberto Tomás Sánchez, arg., 17/2/50, divorciado, LE 8.308.524, comerciante, madero 219, V. López, Pcia. Bs. As.; Jorge Guillermo Bryans, arg., 31/8/44, casado, comerciante, DNI 4.608.360, Pacheco 833, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) 23/8/95. 3) Perú 359, 9° "904" Cap. 5) Importación y exportación en general. Servicios: Consultora de compraventa, de asesoramiento técnico industrial, comercial, laboral, administrativo, contable, impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales. Promoción de negocios, asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Transporte de personas y cosas en los medios terrestres adecuados a cada caso, carga y descarga y todas las tareas ligadas con el transporte terrestre así como lo relativo al acopio, mantenimiento y seguridad de los elementos a transportar y asimismo de los transportes, despachos de aduana, agente de transporte aduanero, administradora de depósitos fiscales, operadora de contenedores, estibaje, adquisición o alquiler de grúas y manipuleos de cargas con equipos propios o de terceros. Centrar la distribución de mercaderías en general tanto nacionales como importadas; tránsito, transbordo y todo otro servicio relacionado con dicha actividad como así lo relacionado con organización empresarial y asesoramiento sobre operaciones de importación, exportación, industrial, comercial, financiera y técnica. mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones de compañías o empresas de navegación, marítimas, fluviales y aéreas. Despachos de aduana o cualquier otro medio; gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comercial: compra, venta de bienes de todo tipo, mercaderías en general, materias primas y productos elaborados o no relacionados con su actividad. Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluyendo la construcción de edificios y obras civiles de todo tipo. Financieras: Otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad comercial. Prefinanciaciones, descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesional con título habilitante cuando por razón de la materia las leyes y reglamento así lo exijan. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 40.000,00 8) Administración y representación legal: 1 socio gerente a cargo de Heriberto Tomás Sánchez. Fiscalización: Se prescinde. 9) Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año.

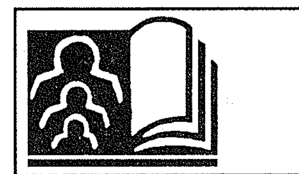
Escribana - Mónica Aguerregaray
Nº 52.499

UNALVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 Ley 19.550 (t.o. Dcto. 841/84) UNALVAR S.R.L. Constitución: Instrumento Privado del 23/11/95. Socios: María Liliana flores de Maciel, de 45 años de edad, casada, argentina, fonoaudióloga, con domicilio en la Ruta 9 Km 39.500 de la localidad de Benavidez, Country Club Newman, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 6.534.478; José María Maciel, de 78 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en la calle Alvarado 824, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 1.133.955; Juliana Carmen Vázquez, de 69 años de edad, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en la calle Alvarado 824, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 1.017.322 y Alvaro Ricardo Miglierina, de 38 años, de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Cataluña 8179, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento Nº 13.551.469. Denominación: UNALVAR S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) comerciales: Explotación de negocios en el ramo de restaurant, pizzería, pastelería, heladería, hotelería y despacho de bebidas alcohólicas. b) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera otras permitidas por la ley, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad, financiaciones a terceros con la excepción mencionda. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos y construcciones en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y la compra de tierras por subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de otro carácter. d) Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de representaciones consignaciones, mandatos aun en forma fiduciaria, comisiones y gestiones de negocios relacionados directamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato, pudiendo para ello instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representaciones en el país o en el extranjero. Capital social: Se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000), dividido en seiscientas (600) cuotas de pesos diez ($ 10.0) valor nominal cada una, totalmente suscripto, e integrado en un veinticinco (25) por ciento en dinero efectivo. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistina, socios o no, por el término de dos (2) ejercicio/s reelegible/s. La firma indistinta de cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Cierre ejercicio: 22 de noviembre de cada año.

Abogado - Lázaro G. Flah
Nº 52.570



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

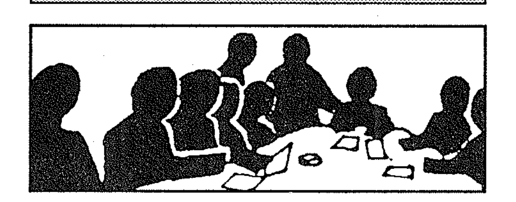
LA BLANQUEADA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asambleas del 21/8/80 y 18/9/95 y Escritura del 24/10/95 se resolvió aumentar el capital social a la suma de 61.400.000 Pesos Ley (hoy $ 0.000614) y se modificó la cláusula 5ta. del contrato social, la que en adelante queda así redactada: Quinta: El capital social se eleva a la suma de sesenta y un millones setecientos mil pesos, de los cuales, cinco mil pesos lo constituye el capital comanditado y sesenta y un millones seiscientos noventa y cinco mil pesos representa el capital comanditario. Insc. el 15/9/66, Nº 1733, Fº 304, Lº 241.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 28.293

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 22 de diciembre de 1995 a las 13,00 horas a celebrarse en Bouchard 547, piso 9°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General cerrado al 30 de junio de 1995 y demás documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Reducción del capital ordinario de la sociedad por aplicación del art. 206 de la ley 19.550, en su caso.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1995 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Reforma de Estatutos para la adecuación del capital según lo resuelto en el punto tercero precedente, en su caso.
8°) Consideración de la propuesta de compra por parte de Interinvest S. A. de 23.399.998 acciones representativas del 89,99 % de las acciones de Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S. A. de las que es titular AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. Informe a la Asamblea. En su caso determinación de bases y otorgamiento de poderes para llevar a cabo la operación.

Presidente - Manuel Morán

En atención a lo dispuesto por la cláusula 17ª del Estatuto Social la Asamblea estará válidamente constituida cualquiera sea el número presente de las acciones con derecho a voto. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547, Piso 8°, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

e. 11/12 N° 52.289 v. 13/12/95

AUTOLATINA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 10.717/201.500. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1995, a las 12,00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del acuerdo de escisión-fusión.
3°) Consideración del Balance Especial y reducción del capital social.
4°) Tratamiento de las reformas a introducirse en el estatuto social. Modificación artículos primero, cuarto y reforma integral.
5°) Aprobación de constitución de Ford Credit Argentina S. A. Aprobación del proyecto de estatuto. Fijación de domicilio legal. Designación de Directores y síndicos.
6°) Consideración de la renuncia presentada por los Directores y Síndicos y, en su caso, fijación del número de Directores y su elección, así como de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.

Presidente - Jorge Tomás Mostany

e. 11/12 N° 52.323 v. 15/12/95

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 1995, a la hora doce, y en segunda convocatoria el día 28 de diciembre a las 12 horas, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio en su reunión del día 1/12/95 de declarar desierta la Licitación para la Venta de Activos del Banco Federal Argentino S. A. y aceptación de la oferta económica fuera de pliego formulada por Bansud S. A. y su mejora del 1/12/95, o la adquisición de esos mismos activos del banco por parte del Fondo Fiduciario.

Director - Norberto López Isnardi

NOTAS: 1. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.
2. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 11/12 N° 52.335 v. 15/12/95

BET AM PALERMO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

N° de Registro en I. G. J. C-4345. Se convoca a los asociados a la asamblea ordinaria del día 19 de diciembre de 1995 a las 20,00 horas, en Armenia 2362, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la memoria, el inventario y los estados contables del ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
2°) Elección de cinco vocales titulares y tres suplentes del Consejo Directivo por un año.
3°) Elección de un revisor de cuentas titular y un suplente por un año.
4°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Eduardo Leibovich

NOTA: La asamblea se celebrará en segunda convocatoria con los asociados que estén presentes una hora después de la fijada en la 1era. convocatoria (art. 52 del Estatuto).

e. 11/12 N° 52.313 v. 11/12/95

"C"

CACIQUE CAMPING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1995 a las 15,00 horas, en el domicilio social de la calle 25 de Mayo 332, 5° Piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que motivan el llamado a la Asamblea fuera del término legal.
3°) Modificación de los arts. 1, 3, 8, 10 y 11 del Estatuto Social.
4°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Honorarios al Directorio según art. 261 de la Ley 19.550 y retribución al Presidente Honorario. Determinación de los honorarios de la sindicatura.
7°) Determinación del número de directores y su elección.

Presidente - Jorge F. P. Abrecht

En el supuesto de que no se reuniera el quórum necesario, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

Según lo establecido en el art. 238, 2° párrafo, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación con no menos de 3 días hábiles de anterioridad, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 11/12 N° 52.356 v. 15/12/95

CERAMICA JUAN STEFANI SACIFI y A

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria primera citación, en la sede social Florida 440, Piso 2, Oficina 5, para el 28 de diciembre de 1995 a las 17,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Demora en la convocatoria.
3°) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
4°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995. Retribución a Directores y Síndico Titular art. 261 Ley 19.550.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

Director - José A. Rodríguez

e. 11/12 N° 52.314 v. 15/12/95

COLEGIO SAN MARTIN S. A. C. y E.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad en la Sede Social sito en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 912 el día 26 de diciembre de 1995 a las 17,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración por la Asamblea de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31/12/93 y 31/12/94.
2°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
3°) Responsabilidad de directores y síndicos.
4°) Honorarios directores y síndicos (aplicación art. 261 ley 19.550).
5°) Consideración de resultados no asignados.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplente de acuerdo al Estatuto.
7°) Elección de directores y síndico titular y suplente.
8°) Aumento del capital social. Modificación del art. 4 del estatuto.
9°) Emisión de acciones y canje de acciones en circulación.
10°) Adecuación total del estatuto a la ley 19.550 con más las modificaciones de la Ley 22.903.
11°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

María de la Asunción Flores de Bilelló

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/12 N° 52.196 v. 15/12/95

COMPAÑIA DE COMUNICACIONES PERSONALES DEL INTERIOR S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1° de diciembre de 1995 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de COMPAÑIA DE COMUNICACIONES PERSONALES DEL INTERIOR S. A., que se desempeñarán durante el tercer Ejercicio Social (1/10/95 al 30/9/96) han quedado integrados de la siguiente forma:

DIRECTORIO

Presidente: Sr. Juan Carlos Masjoan; Vicepresidente: Sr. Jean Claude Vicarini; Directores Titulares: Señores Giorgio Ribotta, Raúl Gustavo González y Roland Geldwerth; Directores Suplentes: Señora Genevieve André y señores Mauro Di Stéfano, Pablo Oscar Bergthal, Maurizio Filippini.

COMISION FISCALIZADORA

Síndicos Titulares: Doctores María Rosa Villegas Arévalo; Néstor José Belgrano y Daniel Eduardo Rennis. Síndicos Suplentes: Doctores Mabel Alvarez Giay; Gustavo Andrés de Jesús y Antonello Tramonti.
Auditores — Price Waterhouse & Co.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

e. 11/12 N° 16.629 v. 11/12/95

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

(N° de Registro en I.G.J.: 1.542.393/8.808). Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea ordinaria para el día 26 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la celebración de la asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1° ley 19.550 correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995; Aprobación de la gestión cumplida por Directores y Síndicos;
3°) Análisis del estado contable anual consolidado;
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora. Destino de los Resultados no Asignados;
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
6°) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.

Presidente - Eduardo R. Baglietto

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar antes del 20 de diciembre de 1995 mediante telefax o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.

e. 11/12 N° 52.317 v. 15/12/95

COPOSESCA S.A.H.I.C.I.F. Registro 38.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1995, a las 10 hs. en Ricardo Gutiérrez 2814, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico Titular.
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.

Presidente - Sabelio Chasco Marquinez

e. 11/12 N° 28.087 v. 15/12/95

CHAPECO ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1995 a las 8:30 horas, en el local social de Av. Emilio Castro 7440/2 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la reducción del capital social para absorber pérdidas acumuladas en los términos de lo dispuesto por el art. 205 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del aumento del capital social para mejorar la posición financiera de la empresa, con el aporte de nuevos recursos y en consecuencia, modificación del art. 4 del Estatuto Social.
4°) Consideración de la ampliación de los miembros del Directorio.
Presidente - Luis Tomás Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 20 de diciembre de 1995, en la sede social de la empresa sita en Av. Emilio Castro 7440/2 de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 11/12 N° 52.207 v. 15/12/95

"D"

DISCO
S.A.
N° 11.826

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1995 a las 12.00 horas, en las oficinas sitas en la calle Larrea 847, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del texto completo y ordenado del estatuto de la sociedad sancionado por la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 22/9/95 mediante el cual se instrumentan el aumento del capital social de $ 2.000.000 a $ 33.000.000 con capitalización de saldos preexistentes de primas de emisión, la eliminación de las clases accionarias "A" y "B" y la supresión del voto múltiple reconocido por igual a la totalidad de las acciones que las componían a razón de 5 votos cada una. En el caso, tener por no necesaria la celebración de asambleas especiales en los términos previstos por el art. 250 de la Ley 19.550 en virtud de no afectarse la igualdad entre los accionistas.
3°) Otorgamiento de las más amplias facultades a los autorizados ante la Inspección General de Justicia a fin de inscribir el nuevo estatuto de la sociedad.
Presidente - Letizia Vejo de Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847 - 1° Piso - of. 206 - Capital Federal, hasta el día 21 de diciembre de 1995.
e. 11/12 N° 52.343 v. 15/12/95

DRIZLE
S.A.
I.G.J. N° 76.943

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de DRIZLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 1995 a las 11,00 horas en su sede social sita en Paraná 489, piso 3° of. 19 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar y aprobar el acta.
2°) Aceptación de las renuncias del Director Titular y Director Suplente.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidente - José María Almira
e. 11/12 N° 52.271 v. 15/12/95

"F"

FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
S.A.

CONVOCATORIA

(N° de Registro IGJ: 465.959/3042). Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515, 2° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social mediante emisión y suscripción de acciones y su eventual encuadramiento dentro de los términos del art. 197 de la Ley 19.550.
3°) Reforma del Estatuto.
Vicepresidente - Oscar N. Pirroni

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 21-12-95, inclusive.
e. 11/12 N° 52.278 v. 15/12/95

FRENITHE
S.A.C.I.F.
Nro de Inscripción en la Inspección General de Justicia 11.774

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Zuviría 5626, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación correspondiente (art. 234 Ley 19.550) del ejercicio N° 35 cerrado el 31-12-94.
4°) Atribuciones del Directorio en cumplimiento del art. 261 Ley 19.550.
5°) Consideración del Estado Resultados del ejercicio.
6°) Designación de Directores y duración de los mismos.
7°) Consideración de aumento de capital según art. 188 Ley 19.550.
8°) Asamblea General Extraordinaria.
8°-1) Consideración aumento de capital en más del quintuplo del mismo. Art. 235 Ley 19.550.
Presidente - Guillermo de Gyldenfeldt
e. 11/12 N° 52.344 v. 15/12/95

"G"

GENERAY
S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico de GENERAY S.A. y a pedido de accionistas que representan el 50 % del capital convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1995 a las 16 horas y una después en segunda convocatoria en Av. Mitre 5078, Caseros, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término de la Asamblea.
2°) Documentación determinada por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Actuación del directorio, informe, designación en su caso de auditoría, intervención o administrador.
4°) Fijación del número de directores y su elección, de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Cristina R. Beltram
e. 11/12 N° 16.610 v. 15/12/95

"H"

HEGUY HNOS. & CIA.
S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1995 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5°, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación y aprobación de la venta de inmuebles de la firma realizada oportunamente.
3°) Otorgamiento de poderes.
Presidente - Horacio Antonio Heguy

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro de los plazos establecidos en el art. 238 de la Ley N° 19.550.
e. 11/12 N° 52.316 v. 15/12/95

"I"

INDUSPEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial & Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL S.A.C.I. & F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1995 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345, Capital Federal, a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de motivos acerca de la convocatoria a asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la actualización de los valores de la empresa y destino del saldo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
6°) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Armando José Tenaglia
e. 11/12 N° 52.315 v. 15/12/95

INMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de diciembre de 1995 a las 18,30 horas, en Cerrito 1070, 7° Piso, Oficina 109, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que rubricarán el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Fijación del número de directores y su elección.
5°) Elección de la sindicatura.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Presidente - Ernesto Miranda

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado conforme lo establece el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 18 de diciembre '95 en Cerrito 1070, 7° Piso, Oficina 109, Capital, en el horario de 16 a 19 horas.
e. 11/12 N° 52.275 v. 15/12/95

"L"

LOS MEDANOS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1995 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Combate de los Pozos 272, 7° B, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término previsto por el art. 234 de la Ley 19.550;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/95;
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y Socio Comanditado, fijación de sus honorarios;
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Socio Comanditado - Guillermo M. Tresoldi
Síndico Titular - Rosa Beatriz Seco

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, debiendo efectuarse el depósito de títulos o certificados en el domicilio indicado, de 10 a 17 horas.
e. 11/12 N° 52.353 v. 15/12/95

"M"

MERIDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1995, a las 10 horas. en la sede social de la calle Cerrito 1560, 17° piso "E", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Remoción de autoridades y acciones a adoptar;
3°) Designación de autoridades; y
4°) Ratificación de lo resuelto por el Directorio.
Vicepresidente - Ricardo J. López Naón

Se recuerdan a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre depósito de acciones y asistencia a asambleas.
e. 11/12 N° 52.229 v. 15/12/95

M.O.D.O. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995, a las 19 horas a los accionistas de "M.O.D.O. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR" en la sede social de Avenida San Isidro 4812 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos art. 234., inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Consejo de Vigilancia y suplentes por el término de dos años.
Vicepresidente - Horacio O. Desiata
e. 11/12 Nº 52.338 v. 15/12/95

"R"

REAL ESTATE HOLDING
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.577.531. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1995 a las 12,00 horas en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los actuales miembros del Directorio;
2º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo
e. 11/12 Nº 28.086 v. 15/12/95

"S"

SAN SALVADOR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAN SALVADOR S. A. I. C. F. y A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 28 de diciembre de 1995 a las 18,15 hs. y en segunda convocatoria a las 19,15 hs. del mismo día en la sede social de la Empresa sita en la calle Neuquén 1959 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el período del ejercicio finalizado el 30/9/95.
4º) Destino de los resultados acumulados al 30 de setiembre de 1995.
5º) Consideración de la remuneración de los señores Directores de acuerdo a la gestión desarrollada y la del Sr. Síndico.
6º) Adecuación de la Sociedad al régimen de la ley 19.550 y consecuente modificación del Estatuto Social vigente.
7º) Aumento del Capital por capitalización de reservas.
8º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Angel Néstor Nicolás Sturla
e. 11/12 Nº 52.259 v. 15/12/95

SAVAFAMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1995, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al 2º ejercicio social clausurado el 30/6/95; distribución de utilidades;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio;
5º) Fijación de los honorarios del Director y Síndico;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndicos, titular y suplente;
7º) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550. Inscripción IGJ.: Nº 7807, Lº 113, Tº A de S. A. (23/8/93). Nº 9194, Lº 117, Tº A de S. A. (3/10/95).
Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 11/12 Nº 28.083 v. 15/12/95

SISTEMAS DE MEDICION Y CONTROL
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma SISTEMAS DE MEDICION Y CONTROL S. A. cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria el día 26 de diciembre de 1995 a las 18 hs. en al calle Coronel Antonio Sussini 2323, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos directores para firmar el acta.
b) Tratamiento de la renuncia del Presidente Sr. Jorge Francisco Sapia.
c) Designación de un nuevo directorio.
Director - Mario Lupo
e. 11/12 Nº 52.197 v. 15/12/95

SUPERMERCADOS TANTI
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 5419, libro 117, Tº A. A fin de llenar la omisión incurrida por el directorio y evitar perjuicios a la sociedad, convócase por cinco días a los accionistas de SUPERMERCADOS TANTI S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1995 a las 15 (quince) horas, a celebrarse en la calle Viamonte 342, Capital Federal, Cámara Argentina de Supermercados, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

TEMAS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

a) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
b) Consideración de la falta de presentación por el directorio de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los períodos correspondientes a los ejercicios 1991/1992/1993/1994/1995.
c) Tratamiento de la gestión del órgano de administración y de la comisión Fiscalizadora, remoción de sus miembros y responsabilidad en que pudieren haber incurrido.

TEMAS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

a) Tratamiento de los puntos enumerados en el inciso 4) del art. 235 de la ley 19.550, al darse los supuestos del art. 94 incs. 1) y 3) del mismo cuerpo legal. Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de efectivizar la inscripción en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, venciendo indefectiblemente el día 19 de diciembre de 1995.
Síndico - Roberto Tarelli
e. 11/12 Nº 52.355 v. 15/12/95

"U"

URANGA CABRAL HUNTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A. a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 26 de diciembre de 1995 a las 10,00 horas en Lavalle 1616, piso 12º "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del actual directorio, fijación del número de directores y en su caso designación de nuevos directores y fecha de duración de sus mandatos;
2º) Consideración de la gestión de los distintos directores que hubieran actuado desde la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de agosto de 1994;
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Esta asamblea es convocada en cumplimiento de la resolución judicial recaída en autos "Icabur S. A. c/Uranga Cabral Hunter S. A. s/ Convocatoria Judicial a Asamblea" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, habiéndose designado para presidir la asamblea al Dr. Jorge Nelson Pastorini —con domicilio en Pte. Perón 1672, 2º piso, "D", Capital—, y a la suscripta para proceder a tramitar esta publicación.
Presidente - Marcela M. Lanús de Uranga
e. 11/12 Nº 52.248 v. 15/12/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Carlos Alberto Grazioli domiciliado en Supisiche 125 Avellaneda (Buenos Aires) transfirió el local de Oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax, sito en AVENIDA MANUEL MONTES DE OCA 547, Capital Federal, el día 1 de marzo de 1995, a Luis César Vignoni domiciliado en California 1602 Capital. Reclamos de Ley en el local.
e. 11/12 Nº 52.261 v. 15/12/95

"B"

Juan Ricardo Pedrozza, abogado, con domicilio en Bartolomé Mitre 1360 de Capital Federal, avisa que ABELER S. R. L., con domicilio en Bartolomé Mitre 1360 de esta Capital Federal, representada por sus Socios Gerentes don Abel Escobar, con D.N.I. Nº 11.780.238, domiciliado en Rivadavia 5442, P. B. de Capital Federal y don Enrique Pablo Alba, con D. N. I. Nº 24.687.861, domiciliado en San Blas 5761 de Capital Federal, vende, cede y transfiere, a don Oscar Alfredo Molina, domiciliado en la calle Bermúdez 63, Piso 4º, Dto. "C" de Capital Federal y Ceferino Pérez, domiciliado en Artigas 1092, Piso 2º A de Capital Federal, el negocio de Garage ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 1360. Las oposiciones y reclamos se recibirán en la calle Bartolomé Mitre 1360, en el horario de 11:00 a 15:00 hs. Quedan legalmente notificados.
e. 11/12 Nº 28.105 v. 15/12/95

"D"

Ana María Muñoz, abogada, Sucre 2346 5º "A" avisa: Emilia Raquel Matta de Mazzolenis y Carlos Alberto Mazzolenis, domicilio, Av. Triunvirato 4446 2º Piso. Capital venden a María Begoña Izarcelaya y García, domicilio, Forest 1531 6º "B" Capital su negocio de Geriátrico sito en DONADO 1660 Capital Federal. Reclamos de Ley en Sucre 2346 5º "A", Capital.
e. 11/12 Nº 52.230 v. 15/12/95

"J"

El Dr. Alberto José Bunge, abogado, inscripto en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Tº 53, Fº 46, con domicilio en la Avda. Córdoba 991 Piso 6º "A", comunica que Enrique Viel Temperley S. A., concesionaria de automóviles de Autolatina Argentina S. A., con domicilio en Avda. del Libertador 2697 de Capital Federal, transfiere libre de toda deuda y/o gravamen a Impomotor S. A., con domicilio Uruguay 775 piso 2º "A", el nombre comercial "Enrique Viel Temperley"; 35 empleados afectados a la explotación de la concesionaria y el taller; las maquinarias, herramientas, muebles, instalaciones y repuestos que se encuentran en el taller de la calle JORGE NEWBERY 1766 de Capital Federal. Asimismo comunica que Enrique Viel Temperley S. A. renuncia de manera irrevocable a la concesión para comercializar todo tipo de vehículos para uso particular y/o comercial, repuestos y prestar servicios mecánicos de la marca Ford de Autolatina Argentina S. A. - Ford Motors Argentina S. A. Los reclamos de ley y oposiciones deberán efectuarse en Escribanía Glikin con domicilio en la calle La Pampa 1930, Planta Baja, de Capital Federal.
e. 11/12 Nº 52.273 v. 15/12/95

"M"

Ana Muñoz, abogada, Sucre 2346 5º "A" avisa: Jorge Kassimatis, domicilio, Mentruyt 1487, Bánfield, vende a Carlos Antonio Palopoli, domicilio, Rocha 1624 P. 13 "B" Capital y a Pablo de Pinto, domicilio, Washington 345, Villa Dominico, su negocio de Agencia de Lotería Nacional sito en MAIPU 732 Capital. Reclamos de ley en Sucre 2346 5º "A" Capital Federal.
e. 11/12 Nº 52.232 v. 15/12/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN DENIM
S. A.

Inscripta en I.G.J. el 10/6/81, Nº 3015, Lº 97, Tº "A" de S. A. Se hace saber que por escritura 183, Fº 457, del 22/11/95, Registro 769 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria unánime del 17/10/95, en la que se resolvió aumentar el capital social de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550, o sea sin reforma de estatutos, a la suma de Pesos seis millones trescientos cincuenta mil.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 11/12 Nº 28.113 v. 11/12/95

ARTESANIA EN CERAMICA
S. A.
Expediente 1.608.753

Inscripta en I.G.J. 18/7/95 bajo Nº 6323 L 117 tomo A de SA. Por Asamblea Unánime del 10/11/95 renunció el presidente Fernando Lewin y se nombró Presidente a Marta Perla Talpalar, argentina, casada, ama de casa, 24/6/46, LC 5.434.996, Medrano 240, 6º C, Capital. Ratifican al Director Suplente Carlos Arturo Pimentel.
Presidente - Marta Perla Talpalar
e. 11/12 Nº 52.239 v. 11/12/95

"B"

BANCO ROBERTS
S. A.
(10-02-61; Nº 115; Fº 17; Lº 54; T "A" de E.N.)

Emisión de obligaciones negociables subordinadas por un monto de u$s 65.000.000
Aviso Art. 10 Ley 23.576

FE DE ERRATAS

Se comunica que en la publicación de fecha 13 de noviembre de 1995, en el punto C) 5: Plazo de amortización: 5 años, pago único al vencimiento, debe decir: Plazo de amortización: 5 años y un día, pago único al vencimiento.
Apoderada - Marta I. Gómez de Orona
e. 11/12 Nº 16.625 v. 11/12/95

BUNGE Y BORN
S. A.
Nº de Registro I.G.J.: 1.559

Comunica que por escritura Nº 272 del 21-11-95, pasada al folio 1070 ante el escribano Alejandro N. Roca a cargo del Registro 585, se

protocolizó el acta de directorio del 17-10-95 que resolvió designar Gerente de la sociedad al Dr. Jorge Luis Frias y otorgarle Poder General.

Escribano - Alejandro N. Roca
e. 11/12 Nº 52.280 v. 11/12/95

"C"

CONSOLIDAR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
S. A.

Inscripta el 09-02-94, bajo Nº 1081, Lº 114, T. A. de S. A. Se hace saber que por escrit. del 27/11/95, se protoc. Acta de Com. Fiscalizadora Nº 1 del 11/2/94, en la cual renunciaron a su cargo de Vicepresidente el Sr. Luis Roque Otero Monsegur y el Sr. Guillermo Alejandro Laje a su cargo de Director Suplente y se designaron en su reemplazo a los Sres. Jorge Horacio Petrocelli y Marcelo Gustavo Canestri para los cargos respectivos; el Acta de Asamblea Nº 1 del 29-7-94, en la cual se amplía el número de Directores, fijándolo en 4 directores titulares y 4 suplentes, designándose a los Sres. Holger F. Sommer y Pedro Roberto Nowald como Director Titular y Suplente, respectivamente y se aceptó la renuncia del Vicepresidente Sr. Jorge Horacio Petrocelli y se designó en su reemplazo al Sr. Luis Roque Otero Monsegur; el Acta de Asamblea Nº 4 del 30-10-95, en la cual las designó 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes; y el Acta de Directorio Nº 90 del 31-10-95, en la que se aceptan las renuncian de los Sres. Eduardo Jesús Zimmermann y Luis Roque Otero Monsegur a sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, sin perjuicio de continuar como Directores Titulares y se procede a una nueva distribución de cargos, quedando compuesto el directorio y la comisión fiscalizadora de la siguiente forma: Presidente: Luis Roque OTERO MONSEGUR; Vicepresidente: Fernando Jorge de SANTIBAÑES; Directores Titulares: Eduardo Jesús ZIMMERMANN y Holger F. SOMMER; Directores Suplentes: Juan Carlos MALEPLATE, Marcelo Gustavo CANESTRI, Julio Alberto PIEKARZ y Pedro Roberto NOWALD; Síndicos Titulares: Carlos Eduardo LOMBARDI, Jaime Rafael FERNANDEZ MADERO y Pablo Gabriel EVINER; y Síndicos Suplentes: Matías OLIVERO VILA, Siro Pablo ASTOLFI y Analía Ruth BATTAGLIA.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 11/12 Nº 52.350 v. 11/12/95

CUMACU
S. A.
Nº 1.605.878

Por Acta de Asamblea del 31/10/95 renunció Presidente de Directorio: Luisa Sivina.

Abogada - Victoria Nonini
e. 11/12 Nº 52.199 v. 11/12/95

"E"

EL TUNEL
S. A.

Se comunica a los accionistas que a partir del 11/12/95 se distribuirán las acciones ordinarias al portador con derecho a uno y a cinco votos por acción de V$N 0,01.-, correspondientes a: 1) Canje de las láminas actualmente en circulación. 2) Nuevas acciones correspondientes al aumento del Capital hasta la suma de $ 81.000. Esta emisión fue inscripta en Inspección General de Justicia el 16/12/94 Nº 13162 Libro 116 tomo A de Sociedades Anónimas. La entrega se efectuará en nuestra sede de Av. del Libertador 5105 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Síndico Titular - Miguel C. Schachmann
e. 11/12 Nº 52.312 v. 11/12/95

EMPRESA CONSTRUCTORA ALICOPA
S. A.

Infórmase que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/11/95 y del Directorio del 13/10/95, se ha resuelto la Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. De la misma resultan nominados los Señores Dr. Ramaioli Oreste Giacomo María como Liquidador Titular y el Cr. Guillermo Osvaldo Díaz como Liquidador Suplente.

Abogada - María Laura Sergio
e. 11/12 Nº 52.326 v. 11/12/95

"F"

FONTANA HNOS.
S. A. I. C. F. I.

En Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 1995, se designó hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 30.06.96, el siguiente Directorio: Presidente: Hugo Eduardo Fontana, Vice-Presidente: Jorge Carlos Fontana, Síndico Titular: Ctdora. Susana Alvarez y Síndico Suplente: Dr. Fernando del Campo Wilson.

Autorizado - Héctor R. Trevisán
e. 11/12 Nº 52.299 v. 11/12/95

FRANCE TELECOM AMERICA DEL SUR
S. A.

Inscripta en I. G. J. Nº 3772 Lº 109 Tº A S. A. el 13/6/91. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7/8/95 y reunión del Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alain Profit; Vicepresidente: Sr. Roland J. Geldwerth, Director Titular: Máximo Bomchil, Directores Suplentes: Sres. Michel Caillard, Ginette Combes y Henri Chantreuil.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
e. 11/12 Nº 52.263 v. 11/12/95

"G"

GEPRAN
S. A.

Inscripta en la I.G.J. el 22/12/94 Nº 13492 Lº 116 Tº A de S. A. Por acta de Directorio del 29/3/95 se resolvió establecer la sede social en Av. Córdoba 1439 P. 9 D. 78.

Autorizado - Pablo Lecco
e. 11/12 Nº 52.203 v. 11/12/95

"H"

HUMAYA
S. A.

Inscripta I.G.J. Nº 3656 Lº 116, Tº A. Escrit. protocoliza Asamblea 17-11-95, resuelve: 1) aceptar renuncias de directores Daniel José Alberino y Ester Ramona Ratier; 2) designar presidente Gonzalo Francisco Pereyra Iraola, director suplente Yolanda García Valenciano Gutiérrez.

Autorizado - Leopoldo G. Real de Azua
e. 11/12 Nº 28.052 v. 11/12/95

"I"

INTERPUBLIC S. A. DE PUBLICIDAD
I.G.J. 81.747

Se hace saber que por reunión de Directorio del 31 de julio de 1995 la Sociedad aceptó la renuncia al cargo de Director Titular y Vicepresidente de Alberto Henrique Betancourt y por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 2 de agosto de 1995, ocupa dichos cargos Eduardo Ernesto Arrocha.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 11/12 Nº 16.626 v. 11/12/95

INVERSORA KEWAN
S. A. (Sucursal Argentina)

Infórmase que en Montevideo R. O. Uruguay p/resol. Directorio, se resolvió apertura de sucursal en la Rep. Argentina, en los términos art. 118 de la Ley 19.550, domiciliada en Paraguay 1278, P. B., Capital. Representante legal: Juan Manuel Manzorro; domicilio Amenábar 3672, P. 9, Capital.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
e. 11/12 Nº 52.270 v. 11/12/95

IOCHPE MAXION ARGENTINA
S. A.

Inscripto I.G.J. Nº 2455 Libro 112 Tomo A de S. A. 31/03/93. Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria unánime de accionistas celebrada con fecha 14/11/95, fue aceptada la renuncia del Director Titular Carlos Enrique Fracchia, designándose en su reemplazo al Sr. Paulo Víctor Baroukh y la renuncia del Director Suplente Nildemar Secches designándose en su reemplazo al Sr. Marcelo Rodrigues Graça. El directorio de la sociedad queda en consecuencia integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Dan Ioschpe, Directores Titulares: Joao Carlos Sebastiany y Paulo Víctor Baroukh, Director Suplente: Marcelo Rodrigues Graça.

Presidente - Dan Ioschpe
e. 11/12 Nº 52.234 v. 11/12/95

IVORI
S. A.
I.G.J. Nº 1610156.

Por acta del 09/10/95 designó Presidente a Antonio Lorenzo Schiavo y Director Suplente a Alejandro José Navarro, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 11/12 Nº 52.306 v. 11/12/95

"K"

KAMERY
S. A.
Expediente Nº 1.606.654

Comunica que por acta del 10/8/95 cambió Directorio: Presidente: Salvador Indomito, Vicepresidente: Mario Bruno Indomito, Suplente: Roberto Rafael Indomito.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
e. 11/12 Nº 52.224 v. 11/12/95

"M"

MAMOREI
S. R. L.

Inscripta el 6-2-92, Nº 235 Lº 92 de SRL. Acto privado del 30-11-95. Los socios Cristina Stella Gómez Benítez de Baldoni y Ricardo Alberto Baldoni, únicos socios integrantes de la sociedad MAMOREI S. R. L. resuelven la disolución anticipada de la sociedad. Liquidadores los socios con todas las facultades.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 11/12 Nº 28.068 v. 11/12/95

MAXINVER
S.A. de Capitalización y Ahorro (ex Verinplan S.A.)
Registro Nº 1.553.939

Sorteo efectuado el 25-11-95

NUMERO SORTEO	NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRES
75	408	U$S 8.000	02/95	LOPEZ NESTOR D.
75	595	U$S 2.500	07/95	GARCIA MARIA E.
75	668	U$S 3.000	08/95	MENDEZ GUSTAVO H.
75	752	U$S 1.000	08/95	FRANCES NELIDA M.
75	793	U$S 2.000	09/95	LATUCA RAUL
75	1120	U$S 1.000	11/95	TORRES SUSANA
75	1146	U$S 10.000	11/95	GAVELLO HECTOR O.
75	1208	U$S 2.000	11/95	GONZALEZ JUANA
75	1210	U$S 1.000	11/95	BARRIOS PEDRO R.

Abogado - Gustavo R. De Rosa
e. 11/12 Nº 28.010 v. 11/12/95

METAL-PLAC
S.R.L.

El 1-9-95 en esc. 183 Reg. 1660 Cap., el señor Vladimiro Kosir, CIPF 4.043.422, renuncia a la gerencia, siendo actualmente Sabattino Paparatto, LE 4.301.492, único gerente.

Autorizado - Marcelo Alejandro Lozano
e. 11/12 Nº 52.219 v. 11/12/95

MOTOCENTRO EZEIZA
S.A.

Escritura Nº 279 Inscripta en la I.G.J. el 3/11/92 bajo el nº 10.600, Lº 112 tomo A, Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por acta de Directorio Nº 3 de fecha 18 de mayo de 1993 se resolvió aceptar las renuncias a sus cargos como Directores a: Jorge Martín Vassallo y Fabiana Andrea D'Acunto. Se ratifica Presidente: Laura M. Vassallo.

Contador - Alberto G. Spinetta
e. 11/12 Nº 28.019 v. 11/12/95

"N"

NORANDA EXPLORACION ARGENTINA
S.A.
Expte. IGJ: 1594301

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1995 y por reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad NORANDA ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Michael Donnelly; Vicepresidente: Rogelio Norberto Maciel; Director Titular: Justo Federico Norman.

Abogada - María Cristina Taguada
e. 11/12 Nº 52.351 v. 11/12/95

NORTEL INVERSORA
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Especial Ordinaria Unánime de Accionistas Clase "B" Nº 2 del 27.11.95, se consideró el reemplazo de la Sra. Isabelle Lorin de Reure, quien renunció a su cargo de Directora Suplente por la Clase "B", designándose al Sr. Roland Jonas Geldwerth para ocupar dicho cargo.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 11/12 Nº 52.320 v. 11/12/95

"P"

PERGAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora

Inscripta Const. en IGJ con fecha 28/8/69, bajo el Nº 3624, Folio 465, tomo A de S.A. Comunica: Por Asamblea unánime del 28/11/95 y esc. púb. del 29/11/95 ante Esc. Adrián Comas, se aceptó la renuncia del Directorio: Presidente: Fabián Andrés Galperin Pochinki, Vicepresidente: Rosa Berta Pochincki de Galperin y Director Suplente: Isaac David Galperin; Designándose el siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Waksman y Director Suplente: Mauricio Anibal Gianovich.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 11/12 Nº 52.276 v. 11/12/95

PERTENECER S. A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de setiembre de 1995. Realizado el día 29 de setiembre de 1995.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2332	021	S	2599	068	S	5307	001	A	5307	002	A
5307	003	A	5307	004	SLD	5307	005	A	5307	006	A
5307	007	A	5307	008	A	5307	009	S	5307	010	A
5308	001	S	5309	001	A	5309	002	A	5309	003	A
5309	004	A	5309	005	A	5309	006	A	5309	007	A
5309	008	A	5309	009	A	5309	010	A	5309	011	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
5309	012	A	5309	013	A	5309	014	A	5309	015	A
5309	016	A	5309	017	A	5309	018	S	5309	019	A
5309	020	A	5309	021	A	5309	022	A	5309	023	A
5309	024	A	5309	025	A	5309	026	A	5309	027	A
5309	028	A	5309	029	SLD	5309	030	A	5309	031	A
5309	032	A	5309	033	A	5309	034	A	5309	035	A
5309	036	A	5309	037	A	5309	038	A	5309	039	A
5309	040	A	5310	001	SLD	5310	002	S	5311	001	SLD
5311	002	A	5311	003	S	5312	001	A	5312	002	S
5312	003	SLD	5313	001	S	5313	002	SLD	5314	001	A
5314	002	A	5314	003	A	5314	004	SLD	5314	005	S
5315	001	A	5315	002	A	5315	003	A	5315	004	A
5315	005	A	5315	006	A	5315	007	A	5315	008	A
5315	009	A	5315	010	A	5315	011	A	5315	012	A
5315	013	A	5315	014	A	5315	015	A	5315	016	A
5315	017	A	5315	018	A	5315	019	A	5315	020	A
5315	021	A	5315	022	A	5315	023	A	5315	024	A
5315	025	A	5315	026	A	5315	027	A	5315	028	A
5315	029	A	5315	030	A	5315	031	A	5315	032	A
5315	033	SLD	5315	034	A	5315	035	A	5315	036	S
5315	037	A	5315	038	A	5315	039	A	5315	040	A
5316	001	A	5316	002	A	5316	003	A	5316	004	A
5316	005	A	5316	006	A	5316	007	A	5316	008	A
5316	009	A	5316	010	A	5316	011	A	5316	012	SLD
5316	013	A	5316	014	A	5316	015	A	5316	016	A
5316	017	A	5316	018	A	5316	019	A	5316	020	S
5317	001	A	5317	002	A	5317	003	A	5317	004	A
5317	005	A	5317	006	SLD	5317	007	A	5317	008	S
5318	001	A	5318	002	A	5318	003	A	5318	004	A
5318	005	A	5318	006	A	5318	007	A	5318	008	A
5318	009	A	5318	010	A	5318	011	SLD	5318	012	S
5319	001	A	5319	002	SLD	5319	003	A	5319	004	S
5320	001	A	5320	002	A	5320	003	SLD	5320	004	A
5320	005	A	5320	006	S	5320	007	A	5321	001	A
5321	002	A	5321	003	A	5321	004	A	5321	005	SLD
5321	006	S	5322	001	A	5322	002	A	5322	003	A
5322	004	S	5322	005	A	5322	006	A	5322	007	SLD
5323	001	A	5323	002	A	5323	003	A	5323	004	A
5323	005	A	5323	006	A	5323	007	A	5323	008	A
5323	009	A	5323	010	A	5323	011	A	5323	012	A
5323	013	A	5323	014	A	5323	015	A	5323	016	A
5323	017	A	5323	018	A	5323	019	A	5323	020	A
5323	021	A	5323	022	A	5323	023	A	5323	024	SLD
5323	025	A	5323	026	S	5323	027	A	5323	028	A
5323	029	A	5323	030	A	5323	031	A	5323	032	A
5323	033	A	5323	034	A	5323	035	A	5323	036	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
5323	037	A	5323	038	A	5323	039	A	5323	040	A
5324	001	A	5324	002	A	5324	003	A	5324	004	A
5324	005	A	5324	006	A	5324	007	A	5324	008	A
5324	009	A	5324	010	A	5324	011	A	5324	012	A
5324	013	A	5324	014	A	5324	015	A	5324	016	A
5324	017	A	5324	018	A	5324	019	A	5324	020	A
5324	021	A	5324	022	A	5324	023	A	5324	024	A
5324	025	A	5324	026	A	5324	027	S	5324	028	A
5324	029	A	5324	030	A	5324	031	A	5324	032	SLD
5324	033	A	5324	034	A	5324	035	A	5324	036	A
5324	037	A	5324	038	A	5324	039	A	5324	040	A
5325	001	A	5325	002	A	5325	003	A	5325	004	A
5325	005	A	5325	006	A	5325	007	A	5325	008	A
5325	009	A	5325	010	A	5325	011	A	5325	012	A
5325	013	A	5325	014	A	5325	015	A	5325	016	A
5325	017	A	5325	018	A	5325	019	A	5325	020	A
5325	021	A	5325	022	A	5325	023	S	5325	024	A
5325	025	A	5325	026	A	5325	027	A	5325	028	A
5325	029	A	5325	030	A	5325	031	A	5325	032	SLD
5325	033	A	5325	034	A	5325	035	A	5325	036	A
5325	037	A	5325	038	A	5325	039	A	5325	040	A
5326	001	A	5326	002	A	5326	003	A	5326	004	A
5326	005	A	5326	006	A	5326	007	A	5326	008	A
5326	009	A	5326	010	A	5326	011	A	5326	012	A
5326	013	A	5326	014	A	5326	015	A	5326	016	A
5326	017	A	5326	018	A	5326	019	A	5326	020	A
5326	021	A	5326	022	A	5326	023	A	5326	024	A
5326	025	A	5326	026	A	5326	027	A	5326	028	A
5326	029	A	5326	030	A	5326	031	A	5326	032	SLD
5326	033	A	5326	034	A	5326	035	A	5326	036	A
5326	037	A	5326	038	A	5326	039	S	5326	040	A
5327	001	A	5327	002	A	5327	003	A	5327	004	A
5327	005	A	5327	006	A	5327	007	A	5327	008	A
5327	009	A	5327	010	A	5327	011	A	5327	012	A
5327	013	A	5327	014	SLD	5327	015	A	5327	016	A
5327	017	A	5327	018	A	5327	019	A	5327	020	A
5327	021	A	5327	022	A	5327	023	A	5327	024	A
5327	025	A	5327	026	A	5327	027	S	5327	028	A
5327	029	A	5327	030	A	5327	031	A	5327	032	A
5327	033	A	5327	034	A	5327	035	A	5327	036	A
5327	037	A	5327	038	A	5327	039	A	5327	040	A
5328	001	A	5328	002	S	5328	003	A	5328	004	A
5328	005	A	5328	006	SLD	5328	007	A	5329	001	A
5329	002	A	5329	003	A	5329	004	A	5329	005	A
5329	006	A	5329	007	A	5329	008	A	5329	009	A
5329	010	A	5329	011	A	5329	012	A	5329	013	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
5329	014	A	5329	015	A	5329	016	A	5329	017	S
5329	018	A	5329	019	A	5329	020	A	5329	021	A
5329	022	A	5330	001	A	5330	002	A	5330	003	A
5330	004	A	5330	005	A	5330	006	A	5330	007	A
5330	008	A	5330	009	A	5330	010	A	5330	011	S
5330	012	A	5330	013	A	5330	014	A	5330	015	SLD
5330	016	A	5331	001	A	5331	002	A	5331	003	A
5331	004	A	5331	005	A	5331	006	A	5331	007	A
5331	008	A	5331	009	A	5331	010	A	5331	011	A
5331	012	A	5331	013	A	5331	014	A	5331	015	A
5331	016	A	5331	017	A	5331	018	A	5331	019	A
5331	020	A	5331	021	A	5331	022	A	5331	023	A
5331	024	A	5331	025	A	5331	026	A	5331	027	SLD
5331	028	A	5331	029	A	5331	030	S	5332	001	A
5332	002	A	5332	003	A	5332	004	A	5332	005	A
5332	006	A	5332	007	A	5332	008	A	5332	009	A
5332	010	A	5332	011	A	5332	012	A	5332	013	SLD
5332	014	A	5332	015	A	5332	016	S	5332	017	A
5332	018	A	5333	001	A	5333	002	A	5333	003	A
5333	004	A	5333	005	A	5333	006	A	5333	007	A
5333	008	A	5333	009	A	5333	010	A	5333	011	A
5333	012	A	5333	013	A	5333	014	A	5333	015	A
5333	016	A	5333	017	A	5333	018	A	5333	019	A
5333	020	A	5333	021	A	5333	022	A	5333	023	A
5333	024	A	5333	025	A	5333	026	A	5333	027	A
5333	028	A	5333	029	A	5333	030	A	5333	031	A
5333	032	A	5333	033	SLD	5333	034	A	5333	035	A
5333	036	S	5333	037	A	5333	038	A	5333	039	A
5333	040	A	5334	001	A	5334	002	A	5334	003	A
5334	004	A	5334	005	A	5334	006	A	5334	007	A
5334	008	A	5334	009	A	5334	010	A	5334	011	A
5334	012	A	5334	013	A	5334	014	A	5334	015	A
5334	016	A	5334	017	A	5334	018	A	5334	019	A
5334	020	A	5334	021	A	5334	022	A	5334	023	S
5334	024	A	5334	025	A	5334	026	A	5334	027	A
5334	028	A	5334	029	A	5334	030	A	5334	031	A
5334	032	A	5334	033	A	5334	034	SLD	5334	035	A
5334	036	A	5334	037	A	5334	038	A	5334	039	A
5334	040	A	5335	001	A	5335	002	A	5335	003	A
5335	004	A	5335	005	A	5335	006	A	5335	007	A
5335	008	A	5335	009	A	5335	010	A	5335	011	A
5335	012	A	5335	013	A	5335	014	SLD	5335	015	A
5335	016	A	5335	017	A	5335	018	A	5335	019	A
5335	020	A	5335	021	A	5335	022	A	5335	023	A
5335	024	A	5335	025	A	5335	026	A	5335	027	A
5335	028	A	5335	029	A	5335	030	A	5335	031	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
5335	032	A	5335	033	A	5335	034	A	5335	035	A
5335	036	A	5335	037	A	5335	038	S	5335	039	A
5335	040	A	5336	001	A	5336	002	A	5336	003	A
5336	004	A	5336	005	A	5336	006	A	5336	007	A
5336	008	A	5336	009	A	5336	010	A	5336	011	A
5336	012	A	5336	013	A	5336	014	A	5336	015	A
5336	016	A	5336	017	A	5336	018	A	5336	019	A
5336	020	A	5336	021	A	5336	022	A	5336	023	A
5336	024	A	5336	025	A	5336	026	A	5336	027	A
5336	028	A	5336	029	SLD	5336	030	A	5336	031	A
5336	032	A	5336	033	A	5336	034	A	5336	035	S
5336	036	A	5336	037	A	5336	038	A	5336	039	A
5336	040	A	5337	001	A	5337	002	A	5337	003	A
5337	004	A	5337	005	A	5337	006	A	5337	007	A
5337	008	A	5337	009	A	5337	010	A	5337	011	A
5337	012	A	5337	013	A	5337	014	A	5337	015	A
5337	016	A	5337	017	A	5337	018	A	5337	019	A
5337	020	A	5337	021	A	5337	022	A	5337	023	SLD
5337	024	A	5337	025	A	5337	026	A	5337	027	A
5337	028	A	5337	029	A	5337	030	A	5337	031	A
5337	032	S	5337	033	A	5337	034	A	5337	035	A
5337	036	A	5337	037	A	5337	038	A	5337	039	A
5337	040	A	5338	001	A	5338	002	A	5338	003	A
5338	004	A	5338	005	A	5338	006	A	5338	007	A
5338	008	A	5338	009	A	5338	010	A	5338	011	A
5338	012	A	5338	013	A	5338	014	A	5338	015	A
5338	016	A	5338	017	A	5338	018	A	5338	019	A
5338	020	A	5338	021	A	5338	022	A	5338	023	A
5338	024	SLD	5338	025	A	5338	026	A	5338	027	A
5338	028	A	5338	029	A	5338	030	A	5338	031	A
5338	032	A	5338	033	A	5338	034	A	5338	035	A
5338	036	A	5338	037	S	5338	038	A	5338	039	A
5338	040	A	5339	001	A	5339	002	A	5339	003	A
5339	004	A	5339	005	A	5339	006	A	5339	007	A
5339	008	A	5339	009	A	5339	010	A	5339	011	A
5339	012	A	5339	013	A	5339	014	A	5339	015	A
5339	016	A	5339	017	A	5339	018	A	5339	019	A
5339	020	A	5339	021	A	5339	022	A	5339	023	SLD
5339	024	A	5339	025	A	5339	026	A	5339	027	A
5339	028	A	5339	029	A	5339	030	A	5339	031	A
5339	032	A	5339	033	A	5339	034	A	5339	035	A
5339	036	A	5339	037	S	5339	038	A	5339	039	A
5339	040	A	5340	001	A	5340	002	A	5340	003	A
5340	004	A	5340	005	A	5340	006	A	5340	007	A
5340	008	A	5340	009	A	5340	010	A	5340	011	A
5340	012	A	5340	013	SLD	5340	014	A	5340	015	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
5340	016	A	5340	017	A	5340	018	A	5340	019	A
5340	020	A	5340	021	A	5340	022	A	5340	023	S
5340	024	A	5340	025	A	5340	026	A	5340	027	A
5340	028	A	5340	029	A	5340	030	A	5340	031	A
5340	032	A	5340	033	A	5340	034	A	5340	035	A
5340	036	A	5340	037	A	5340	038	A	5340	039	A
5340	040	A	5341	001	A	5341	002	A	5341	003	A
5341	004	S	5341	005	A	5341	006	SLD	5342	001	A
5342	002	A	5342	003	A	5342	004	A	5342	005	A
5342	006	A	5342	007	S	5342	008	A	5342	009	SLD
5343	001	A	5343	002	A	5343	003	A	5343	004	A
5343	005	A	5343	006	A	5343	007	A	5343	008	A
5343	009	A	5343	010	A	5343	011	A	5343	012	S
5343	013	A	5343	014	A	5343	015	SLD	5343	016	A
5344	001	A	5344	002	A	5344	003	A	5344	004	A
5344	005	A	5344	006	A	5344	007	A	5344	008	A
5344	009	A	5344	010	A	5344	011	A	5344	012	A
5344	013	A	5344	014	A	5344	015	A	5344	016	A
5344	017	A	5344	018	A	5344	019	A	5344	020	A
5344	021	A	5344	022	A	5344	023	A	5344	024	S
5344	025	A	5344	026	A	5344	027	A	5344	028	SLD
5344	029	A	5344	030	A	5344	031	A	5344	032	A
5344	033	A	5344	034	A	5344	035	A	5344	036	A
5344	037	A	5344	038	A	5344	039	A	5344	040	A
5345	001	A	5345	002	A	5345	003	A	5345	004	S
5345	005	A	5345	006	A	5345	007	SLD	5346	001	A
5346	002	A	5346	003	A	5346	004	A	5346	005	SLD
5346	006	A	5346	007	A	5346	008	A	5346	009	S
5347	001	A	5347	002	A	5347	003	A	5347	004	A
5347	005	A	5347	006	A	5347	007	SLD	5347	008	A
5347	009	A	5347	010	S	5347	011	A	5347	012	A
5348	001	A	5348	002	A	5348	003	A	5348	004	A
5348	005	A	5348	006	A	5348	007	A	5348	008	A
5348	009	A	5348	010	A	5348	011	A	5348	012	A
5348	013	A	5348	014	A	5348	015	A	5348	016	A
5348	017	A	5348	018	A	5348	019	A	5348	020	A
5348	021	A	5348	022	A	5348	023	A	5348	024	A
5348	025	SLD	5348	026	A	5348	027	A	5348	028	A
5348	029	A	5348	030	A	5348	031	A	5348	032	A
5348	033	S	5348	034	A	5348	035	A	5348	036	A
5348	037	A	5348	038	A	5348	039	A	5348	040	A
5349	001	A	5349	002	A	5349	003	A	5349	004	A
5349	005	A	5349	006	A	5349	007	A	5349	008	A
5349	009	A	5349	010	A	5349	011	A	5349	012	A
5349	013	A	5349	014	A	5349	015	A	5349	016	A
5349	017	A	5349	018	A	5349	019	A	5349	020	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
5349	021	A	5349	022	A	5349	023	A	5349	024	A
5349	025	A	5349	026	A	5349	027	A	5349	028	SLD
5349	029	A	5349	030	A	5349	031	A	5349	032	A
5349	033	A	5349	034	A	5349	035	S	5349	036	A
5349	037	A	5349	038	A	5349	039	A	5349	040	A
5350	001	A	5350	002	A	5350	003	A	5350	004	A
5350	005	A	5350	006	A	5350	007	A	5350	008	A
5350	009	A	5350	010	A	5350	011	A	5350	012	A
5350	013	A	5350	014	A	5350	015	A	5350	016	A
5350	017	A	5350	018	A	5350	019	A	5350	020	A
5350	021	A	5350	022	A	5350	023	A	5350	024	S
5350	025	A	5350	026	SLD	5350	027	A	5350	028	A
5350	029	A	5350	030	A	5350	031	A	5350	032	A
5350	033	A	5350	034	A	5350	035	A	5350	036	A
5350	037	A	5350	038	A	5350	039	A	5350	040	A
5351	001	A	5351	002	A	5351	003	A	5351	004	A
5351	005	A	5351	006	A	5351	007	A	5351	008	A
5351	009	A	5351	010	A	5351	011	A	5351	012	A
5351	013	A	5351	014	A	5351	015	SLD	5351	016	A
5351	017	A	5351	018	A	5351	019	A	5351	020	A
5351	021	A	5351	022	A	5351	023	A	5351	024	A
5351	025	A	5351	026	A	5351	027	A	5351	028	A
5351	029	A	5351	030	A	5351	031	A	5351	032	A
5351	033	S									

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Escribano-Antonio L. Cinque

e. 11/12 Nº 16.216 v. 11/12/95

P.I.B.A. - POLO INFORMATICO BUENOS AIRES

S.R.L.

Escritura privada del 28-04-95: Los socios Daniel Hezze, Roberto Lericci y Gregorio Najtailer de la sociedad P.I.B.A. - POLO INFORMATICO BUENOS AIRES S.R.L. desisten de la inscripción de la misma iniciada el 16-06-94.

Autorizada - Mónica Beatriz Snyders

e. 11/12 Nº 52.303 v. 11/12/95

PLEVEN

S.A.

Expte. 1.612.430

Comunica que por acta del 3/11/95 cambió directorio: Presidente: Miguel Angel Magno. Suplente: Ricardo Ibarra.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 11/12 Nº 52.221 v. 11/12/95

PREGLIASCO INTERNATIONAL TRADE

S.R.L.

Expediente 1.581.742 inscripta en IGJ el 5/11/93 Nº 9444 L 99 de SRL. Por Asamblea Unánime del 15/3/95 se decidió la disolución anticipada y liquidación nombrando liquidador a Juan Fernando Pregliasco (socio). Elevado a escritura el 25/10/95.

Escribano - Jorge Gómez

e. 11/12 Nº 52.238 v. 11/12/95

"S"

SANTANNA

S.A.

7/5/90 Nº 3866 Lº 111 Tº A S.A. Que por Acta de Directorio Nº 16 de fecha 21/4/95 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 5/5/95; fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Oscar Eduardo Santanna, Carlos Alberto Santanna y Alfredo Jorge Bua a sus cargos de Presidente, Director titular y Director suplente respectivamente, y quedó formalizada la elección de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Héctor Ramón Fernández, Director Suplente: Ana María Fernández.

Presidente - Héctor Ramón Fernández

e. 11/12 Nº 52.266 v. 11/12/95

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS

S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea celebrada el 25 de septiembre de 1995 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Dr. Norberto Rafael Armando; Vicepresidente: Cdor. Antonio Roberto Garcés; Vocales: Cdor. Daniel Antonio Llambías y Cdor. Eduardo Héctor Arrobas; y la Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Dr. Daniel Morgan; Síndico Suplente: Cdor. Luis O. Oddone.

Presidente - Norberto Rafael Armando

e. 11/12 Nº 52.216 v. 11/12/95

SODEXHO ARGENTINA

S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido por el Artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1995 designó a los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad, y que en la reunión de Directo-

rio del día 17 de noviembre de 1995 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Philippe E. M. Voraz; Vice-presidente: Hervé G. Graille, Director Titular: Máximo Bomchil; Directores Suplentes: Nicole Huard; y Gustavo de Jesús.

Gerente - Gustavo A. Ziegler
e. 11/12 Nº 52.204 v. 11/12/95

SOUTH AMERICAN INCOME FUND P.L.C.

Se hace saber que la sociedad extranjera SOUTH AMERICAN INCOME FUND P.L.C., resolvió establecer una oficina de representación en Buenos Aires, Argentina, exclusivamente para las cuestiones relativas a la oferta pública de sus acciones, disponiendo fijar su domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 646, Piso 1°, Capital Federal, designando como representante legal a Roberto Jorge Ros argentino, DNI 10.960.433, Licenciado en Sistemas, nacido el 26 de enero de 1954, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 646, Piso 1° Buenos Aires, y estableciendo como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Patricia López Aufranc
e. 11/12 Nº 16.602 v. 11/12/95

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

EMISION SERIE D DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA GLOBAL B

Hace saber por un día y de conformidad con el artículo 10º de la Ley Nº 23.576, modificado por la Ley Nº 23.692, que se ha resuelto la emisión de una serie de obligaciones negociables, denominada serie D (en liras italianas) bajo el Programa Global B, autorizado por Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 10.617 del 11 de agosto de 1994. La serie D se emitirá bajo las condiciones que se detallan a continuación:

a) La creación del Programa Global B y las condiciones de los títulos a emitir en el marco del mismo fueron resueltos en las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 2 de junio de 1993 y el 8 de abril de 1994 y en las reuniones de Directorio del 8 de abril de 1994 y 17 de mayo de 1995. La emisión de la serie D bajo el Programa Global B fue resuelta en la reunión de Directorio de fecha 4 de diciembre de 1995.

b) La emisora se denomina TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A., constituida en Buenos Aires, Argentina, a los 23 días del mes de abril de 1990, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1990, bajo el Nº 4570, Lº 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en Maipú 1210, piso 9°.

c) Objeto Social de la Emisora: La Sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes.

d) El capital social se eleva a $ 984.380.978 y el Patrimonio Neto de la Sociedad al 30.09.95 es de $ 2.322.095.910.

e) El monto total de la Serie D se eleva a Liras Italianas cuatrocientos mil millones (ItL. 400.000.000.000).

f) Con anterioridad la Sociedad ha emitido obligaciones negociables simples por U$S 200.000.000 y plazo de amortización a 5 años, que se cumplirá el 4 de agosto de 1997 y por U$S 500.000.000 y plazo de amortización a 7 años, que se cumplirá el 18 de octubre del año 2.000. Asimismo se han emitido tres Series bajo el Programa Global B: La Serie A por u$s 35.000.000 y vencimiento el 26 de junio de 1995; la Serie B, por un monto de Liras Italianas 200.000.000.000, con plazo de amortización de 24 meses (que se operará el 27 de junio de 1997) y opción de reembolso a favor del obligacionista a los 18 meses; y la Serie C por u$s 200.000.000 y vencimiento el 15 de noviembre del año 2002. No existen deudas con privilegios o garantías que la Emisora tenga contraídas a la fecha.

g) Los títulos de la Serie D tendrán garantía común sobre el patrimonio de la Emisora.

h) Los títulos tendrán un plazo de amortización de dos años contados desde su colocación (la que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1995) y se amortizarán en un único pago a su vencimiento.

i) La tasa de interés será fija, del 14 % anual. Los intereses se pagarán en forma anual, los días 12 de diciembre de 1996 y 1997.

j) Las obligaciones negociables de la Serie D no serán convertibles en acciones.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 11/12 Nº 16.611 v. 11/12/95

TOPIC S.A.

Comunica que por acta del 12/10/95 cambió Directorio: Presidente: Marcelo Omar Miranda. Vicepresidente: Jorge Alberto Quintana. Suplente: Juan Carlos Salvini.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/12 Nº 52.223 v. 11/12/95

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

Se comunica que la asamblea ordinaria del 30.10.95 aumentó el capital social a $ 13.200.000 por lo que el Directorio resolvió emitir $ 5.200.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. $ 1.- cada una y de un voto por acción de las cuales se destinarán $ 1.200.000 a pago de dividendos y $ 4.000.000 se ofrecen a la suscripción de los Señores Accionistas. Publíquese por 2 días.

Presidente - Luis Carral

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 1/12/95.

e. 11/12 Nº 51.202 v. 12/12/95

TRANSPORTES PUERTO NUEVO S.R.L.

Se hace saber por 1 día que por Esc. Púb. Nº 497, del 30/11/95, Reg. 137, se formalizó la designación y aceptación de cargos de dos gerentes de la sociedad "TRANSPORTES PUERTO NUEVO S.R.L.", con domicilio en California 1050, Cap., por el plazo de 3 años a contar del 2/12/95, resuelta en reunión de socios del 6/11/95. Gerentes: Roberto Horacio Coria, arg., 8/5/49, empl. cas., DNI 7.640.973, Yerbal 3042, Lanús O., prov. Bs. As.; y Oscar Alberto Feito, arg. 5/5/47, empl. cas., DNI 7.780.410, Dorrego 1764, Avellaneda, prov. Bs. As.

Escribano - Ricardo Mihura Seebem
e. 11/12 Nº 52.329 v. 11/12/95

TRES B COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Sociedad Anónima

Inscripta el 16-05-94 bajo nº 5303, L° 115, t° A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 27/11/95, se protoc. Acta de Asamb. nº 2 y Acta de Direct. nº 25, ambas del 24-10-95, en las que se designaron nuevas autoridades, quedando el directorio y la comisión fiscalizadora compuesto de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Jesús Zimmermann; Vicepresidente: Luis Roque Otero Monsegur; Director Titular: Fernando Jorge de Santibañes; Directores Suplentes: Julio Alberto Piekarz, Marcelo Gustavo Canestri y Juan Carlos Maleplate; Síndicos titulares; Carlos Eduardo Lombardi, Jaime Rafael Fernández Madero y Pablo Gabriel Eviner; y Síndicos Suplentes: Matías Olivero Vila, Siro Pablo Astolfi y Analía Ruth Battaglia.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 11/12 Nº 52.349 v. 11/12/95

"U"

UNIONOIL INTERNATIONAL EXPLORATION COMPANY, LTD.

I.G.J. Nº 296.695. Hace saber que el Directorio en su reunión del 6 de octubre de 1988 resolvió cancelar la inscripción de la Sucursal Argentina en la Inspección General de Justicia, y designar y autorizar a Marcelo Tristán Bosch, argentino, casado, abogado, nacido el 18 de febrero de 1950, LE Nº 8.326.874, con domicilio en Florida 868, Piso 13°, Capital Federal, para realizar y cumplir todos los actos y procedimientos que sean necesarios para cancelar dicha inscripción.

Apoderado - Marcelo T. Bosch
e. 11/12 Nº 52.226 v. 11/12/95

UNIVERSAL MEDICA S.A.

25/4/90 Nº 2312 L° 107 T° A S.A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/7/95, quedó formalizada la elección de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Osvaldo Rubén Maddaleno, Vicepresidente: Mirta Adriana Castagnone, Director Suplente: Manuel Eugenio Vega.

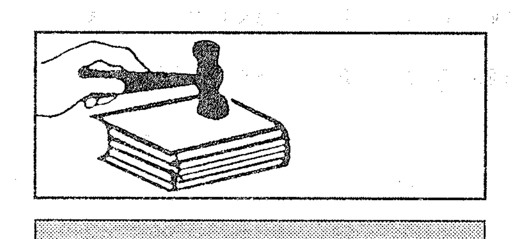
Presidente - Osvaldo Rubén Maddaleno
e. 11/12 Nº 52.265 v. 11/12/95

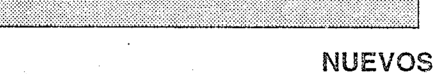
"V"

VETERINARIA MODERNA S.A.

18/5/88 Nº 1246 L° 104 T° A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 23/12/93, se aceptó la renuncia de los Sres. Aladino García y Josefina Julia Cavazza sus cargos de Director titular y Director suplente respectivamente, y quedó formalizada la elección de Directores distribuyéndose los cargos así: Presidente: Carlos Enrique Narea, Director Suplente: Juan Carlos Amoedo.

Presidente - Carlos Enrique Narea
e. 11/12 Nº 52.267 v. 11/12/95





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido en el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 18 de diciembre de 1995 a las 16:45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal un automotor marca Renault, modelo Renault 19 RN(BIC), dominio B-2.503.650, tipo Berlina 5 puertas, del año 1993, motor marca Renault Nº 5362274, chasis marca Renault Nº 8A1B53SZZPS000478, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989 de la Localidad de Don Torcuato Pcia. de Bs. As. de lunes a domingo de 10:00 Hs a 17:00 Hs. Base: u$s 7.800. Seña 30%. Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la Base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062 Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra CROSAL S.R.L.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 11/12 Nº 52.284 v. 13/12/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido en el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 18 de diciembre de 1995 a las 16:25 Hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal un automotor marca Fiat, modelo tipo SX 1.6, dominio B-2.711.275, tipo sedán 4 puertas, del año 1994, motor marca Fiat Nº 159A30009110702, chasis marca Fiat Nº ZFA16000004959865, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989 de la Localidad de Don Torcuato Pcia. de Bs. As. de lunes a domingo de 10:00 hs a 17:00 hs. Base: u$s 11.500. Seña 30 %, Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062 Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra GARCIA, HORACIO RUBEN.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 11/12 Nº 52.286 v. 13/12/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido en el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 18 de diciembre de 1995 a las 16:15 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal un automotor marca Mercedes Benz, modelo LAK 1418, dominio C-1.800.733, tipo chasis con cabina, del año 1994, motor marca Mercedes Benz Nº 376.962-10-218033, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM384145RB.011533, en el estado en que se encuentra en exhibición en la Agencia Panou, Ruta Panam. Km 28 y 1/2 de la localidad de Don Torcuato Pcia. de Bs. As. de lunes a sábado de 10:00 hs a 17:00 hs. Base: u$s 52.000. seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en Av. Callao 1.062 Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra NIKKER S.A.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 11/12 Nº 52.283 v. 13/12/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido en el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 18 de diciembre de 1995 a las 16:35 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal un automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 L, dominio B-2.597.678, tipo sedán 4 puertas, del año 1994, motor marca Ford Nº UQC011732, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZPP068798, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989 de la localidad de Don Torcuato Pcia. de Bs. As. de lunes a domingo de 10:00 hs a 17:00 hs. base: u$s 6.800. seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062 Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra CABRERA, SUSANA AMALIA.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 11/12 Nº 52.285 v. 13/12/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido en el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 18 de diciembre de 1995 a las 15:55 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 S54, dominio B-2.482.986, tipo chasis con cabina, del año 1993, motor marca Scania Nº 3150600, chasis marca Scania Nº 02210244, en el estado en que se encuentra en exhibición en la Agencia J. Vázquez Iglesias, Ruta Panam. Km 27 y 1/2 (entre rutas 197 y 202) de la localidad de Don Torcuato de lunes a sábado de 9:00 hs a 13:00 hs. y de 14:00 a 18:00 hs. Base: u$s 70.500. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062 Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La

subasta se efectúa por secuestro prendario contra LOMBARDI, MIGUEL PEDRO.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 11/12 Nº 52.291 v. 13/12/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido en el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 18 de diciembre de 1995 a las 16:05 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal un automotor marca Mercedes Benz, modelo LAK 1418, dominio C-1.800.762, tipo chasis con cabina, del año 1994, motor marca Mercedes Benz Nº 376.962-10-219162, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM384145RB.012004, en el estado en que se encuentra en exhibición en la Agencia Panou, Ruta Panam. Km. 28 y 1/2 de la Localidad de Don Torcuato Pcia. de Bs. As. de lunes a sábado de 10:00 hs. a 17:00 hs. Base: u$s 52.000. seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062 Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra NIKKER S.A.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 11/12 Nº 52.290 v. 13/12/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido en el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 18 de diciembre de 1995 a las 15:45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 S54, dominio B-2.482.985, tipo chasis con cabina, del año 1993, motor marca Scania Nº 3150513, chasis marca Scania Nº 02210236, en el estado en que se encuentra en exhibición en la Agencia J. Vázquez Iglesias, Ruta Panam. Km. 27 y 1/2 (entre Rutas 197 y 202) de la localidad de Don Torcuato Pcia. de Bs. As. de lunes a sábado de 9:00 hs a 13:00 hs. y de 14:00 hs. a 18:00 hs. Base: u$s 70.500. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en Av. Callao 1062 Piso 14, Of. "C" y "D", de 10:00 hs. a 13:00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra LOMBARDI, MIGUEL PEDRO.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Horacio Barrientos Paz, martillero público.
e. 11/12 Nº 52.292 v. 13/12/95

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario BENJAMIN RAMON CAPDEVILA, Conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 19 de diciembre de 1995, a las 10 hs. en el Salón del Hotel Carlton, sito en la calle Libertad Nro. 1180 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 16 del 2do. piso del inmueble de Avda. de Mayo Nro. 568/78 e Hipólito Yrigoyen Nro. 571/75 (con entrada por Avda. de Mayo Nro. 570) entre Perú y Bolivar de la Capital Federal, Matrícula 13-379/16, N.C.: C. 13, S. 2, M. 35, P. 3A; que mide 187,32 m2, porcentual 4,19 %, que adeuda: Expensas a octubre de 1995 $ 1.957; Aguas Arg. $ 52,71 al 11/10/95 y Municipalidad solicito plazo para informar el 11/10/95. Del acta notarial surge que la unidad esta ocupada por la Secretaría de Capacitación y Planeamiento del Honorable Concejo Deliberante, que está en buenas condiciones de conservación, que da frente a la Avda. de Mayo y se compone de seis habitaciones, baño y cocina, habiendo un entre piso en la habitación del frente y una escalera de acceso en otra habitación del fondo. El locatario se comprometió a restituir la tenencia del bien hipotecado el día 18/12/95 libre de ocupantes y en las condiciones que da cuenta el acta notarial. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "CAPDEVILA, BENJAMIN RAMON c/DUGALL V S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 74.693, que se tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 46, ubicado en Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, 4to. piso de la Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 148.332,50. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro del quinto día de realizada la subasta a nombre de estos actuados y la orden del Juzgado interviniente. Exhibición: los días hábiles del 13 al 18 de diciembre de 13 a 15 horas.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Miguel A.M. Soaje, martillero público.
e. 11/12 Nº 52.302 v. 13/12/95

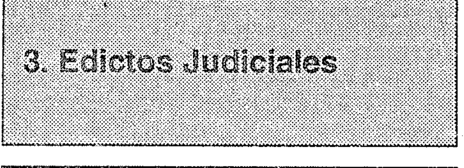
Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A. (conforme Art. 39° de la Ley 12.962) y el Art. 585° del Código de Comercio, procederá a subastar el día 16 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs. en la calle Humberto I° Nº 1735 de esta Capital Federal, Un automotor marca Fiat, modelo Tempra Base, año 1994, Dominio: B-2.625.354, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 13, 14 y 15 de diciembre de 1995 de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 38.623,91; Seña 30 %; Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores a la media hora subsiguiente se rematará sin base. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Corrientes Nº 545 Ps. 8° (al frente) de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del banco vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda Nº B-2.625.354, cuyo deudor es el señor ENRIQUE CASTAING.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 11/12 Nº 52.337 v. 13/12/95

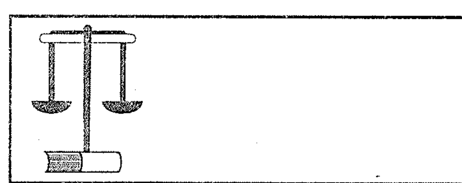
Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A. (conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 16 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs. en la calle Humberto I° Nº 1735 de esta Capital Federal, Un automotor marca Fiat, modelo Duna SDL, año 1994, Dominio: C-1.790.024, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 13, 14 y 15 de diciembre de 1995 de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 27.092,02; Seña 30 %; Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores a la media hora subsiguiente se rematará sin base. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Corrientes Nº 545 Ps. 8° (al frente) de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del banco vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda Nº C-1.790.024, cuyo deudor es la señora MARTA DEL VALLE GONZALEZ.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 11/12 Nº 52.336 v. 13/12/95

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A. (conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 16 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs. en la calle Humberto I° Nº 1735 de esta Capital Federal, Un automotor marca Fiat, modelo Uno SL 1.4, año 1994, Dominio: C-1.748.206, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 13, 14 y 15 de diciembre de 1995 de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 20.080,54; Seña 30 %; comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores a la media hora subsiguiente se rematará sin base. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Corrientes Nº 545 Ps. 8° (al frente) de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del banco vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda Nº C-1.748.206, cuyo deudor es la señora NORMA ALICIA MOSCA.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 11/12 Nº 52.334 v. 13/12/95

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A. (conforme Art. 39° de la Ley 12.962) y el Art. 585° del Código de Comercio, procederá a subastar el día 16 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs. en la calle Humberto I° Nº 1735 de ésta Capital Federal, Un automotor marca Peugeot, modelo 205 XS, año 1993, dominio: C-1.729.878, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 13, 14 y 15 de diciembre de 1995 de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 35.055,78; Seña 30 %; comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores a la media hora subsiguiente se rematará sin base. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Corrientes Nº 545 Ps. 8° (al frente) de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del banco vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda Nº C-1.729.878, cuyo deudor es el señor ALEJANDRO DAMIAN KIPPERBAND.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 11/12 Nº 52.332 v. 13/12/95

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., (conforme Art. 39° de la Ley 12.962) y el Art. 585° del Código de Comercio, procederá a subastar el día 16 de diciembre de 1995 a las 10,00 hs. en la calle Humberto I° Nº 1735 de esta Capital Federal, Un automotor marca Peugeot, modelo 405 GR TF, año 1994, dominio: C-1.790.024, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 13, 14 y 15 de diciembre de 1995 de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 47.724,97; seña 30 %; comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores a la media hora subsiguiente se rematará sin base. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Corrientes Nº 545 Ps. 8° (al frente) de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del banco vendedor, y el bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por ejecución de la prenda Nº C-1.790.024, cuyo deudor es el señor JORGE ENRIQUE JORDAN.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 11/12 Nº 52.331 v. 13/12/95





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

La Sala V en lo Contencioso Administrativo Federal a cargo de los Dres. Luis César Otero, Pablo Gallegos Fedriani y Carlos Manuel Greco, Secretaría a mi cargo, sita en Talcahuano 550, P.B., of. 2119 de Capital Federal, en los autos: "FORESTAL FUTALEUFU S.A. (TF 11.217-I) c/ D.G.I.", expte. Nº 20.200/93, hacer saber a la empresa FORESTAL FUTALEUFU S.A. la siguiente resolución: "//nos Aires, 4 de octubre de 1995. Previo al llamado de autos de fs. 377, y, advirtiendo el Tribunal que el escrito de fs. 271 no lleva firma de letrado, intímese a la actora para que en el plazo de cinco días subsane dicha omisión, bajo apercibimiento de no entender en el recurso de apelación deducido. Notifíquese en el domicilio real. Fdo. Luis César Otero". El presente edicto se publica por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Mirta E. Alvarez, secretaria de cámara.

e. 11/12 Nº 7598 v. 12/12/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL ROSARIO

Fallo Nº 76/95. El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario, falla:

I° — Rechazando las nulidades planteadas por ambas defensas.

II° — Condenando a MARCELO EDUARDO GUIDOTTI, JUAN LUIS RIOS, JOSE DOMINGO SANDOVAL e ISABEL DEL VALLE MONTENEGRO, como autores penalmente responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto en el art. 5° inciso "c" de la ley 23.737, a las penas de cuatro años de prisión, multa de pesos mil para los tres primeros y de pesos cuatrocientos con respecto a la última de los nombrados e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 del Código Penal).

III° — Imponiendo a los condenados el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70) a cada uno de ellos, intimando a los mismos a hacerlo efectivo en el término de cinco días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento del valor referido si no lo efectivizaren en dicho término o interpusieren el recurso correspondiente, imponiéndoseles las costas del juicio.

IV° — Disponiendo, una vez firme la presente, la destrucción por incineración del estupefaciente que se halla reservado en Secretaría (art. 30 de la ley 23.737), como asimismo la devolución de los elementos que no guarden relación con la presente causa.

V° — Ordenando la afectación de la suma de dinero incautada a José Domingo Sandoval, al pago de la multa y costas impuestas, la que se hará efectiva una vez firme la presente (art. 523, último párrafo del C.P.P.N.), procediéndose a devolver al mismo la suma restante.

VI° — Disponiendo el traslado de los condenados Guidotti, Ríos y Sandoval al Instituto de Detención U.1 de Coronda para su alojamiento definitivo.

VII° — Teniendo presente las reservas de casación formuladas por las partes.

VIII° — Regulando los honorarios profesionales del doctor José M. Ibáñez en la suma de pesos un mil quinientos.

IX° — Estableciendo el día 30 de agosto de 1995, a las 20 horas, para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, segundo párrafo, del CPPN.

X° — Ordenando se por Secretaría se practique el cómputo de las penas impuestas, con vista a las partes (art. 493 del Código de rito).

XI° — Disponiendo una medida de seguridad curativa respecto de los condenados Guidotti y Ríos que consistirá en un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación en los términos previstos en el art. 16 de la ley 23.737 a cuyo efecto se dará intervención al señor Juez de Ejecución para su adecuada implementación.

XII° — Ordenando se inserte la presente, se haga saber a las partes, se libren las comunicaciones pertinentes y, oportunamente, se archiven en las actuaciones. Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Laura Inés Cosidoy, Juez de Cámara Tribunal Oral. — Otmar O. Paulucci, Juez de Cámara — Jorge L. F. Venegas Echagüe.

Disidencia del doctor Santiago M. Harte: Condenando a Isabel del Valle Montenegro, como autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737) a la pena de tres años de prisión y multa de pesos doscientos por aplicación del art. 3 del CPPN.
Santiago M. Harte, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echagüe, Juez de Cámara.

e. 11/12 Nº 7599 v. 11/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE SILVESTRE ARRIGO DOMICELJ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/12 Nº 27.910 v. 13/12/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle 1220, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 15 (quince) días al Sr. MIGUEL ANGEL CUOMO, a fin de que tome la intervención que le corresponde y conteste demanda en autos caratulados "FABRICATORE, MARIA ELISA c/ CUOMO, MIGUEL ANGEL s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 11/12 Nº 28.047 v. 12/12/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Dr. Rebaudi Basavilbaso Nº 24, Secretaría del Dr. Daniel Rodríguez, cita a JOSE NICASIO FERNANDEZ ALVAREZ a estar a derecho por el término de 60 (sesenta) días corridos desde la última publicación, en los autos "FERNANDEZ ALVAREZ JOSE NICASIO s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita. (art. 5 de la ley 24.321).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 11/12 Nº 7600 v. 13/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25. Cita y emplaza a don: ALMADA, OSVALDO RICARDO, para que en el plazo de 15 días comparezca en autos "FUNES, MARIA TERESA c/ ALMADA, OSVALDO RICARDO s/ Divorcio vincular", a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 11/12 Nº 28.038 v. 12/12/95

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, 5º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 15 días (quince) días a la Sra. MARIA SUSANA SANTILLAN, a fin que tome la intervención que le corresponde y comparezca a estar a derecho en autos caratulados "BONSIGNORE, JUAN CARLOS c/ SANTILLAN MARIA SUSANA s/ Divorcio - art. 214 inc. 2° Código Civil", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 11/12 Nº 28.048 v. 12/12/95

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BRANDSEN 455/57/59 c/CUADRUM S.A.I.C.I. y F. s/ Cobro de Expensas", hace saber que se ha dictado la sentencia que dispone "Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994. Autos y vistos: ... Fallo: Esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse integro pago del capital adeudado, sus intereses al 24 % anual entre punitorios y compensatorios desde la mora en cada período y hasta su efectivo pago y las costas del juicio que se imponen a la ejecutada vencida... Notifíquese. Fdo.: Guillermo P. Zuccarino, Juez... y la siguiente aclaratoria: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994. Autos y vistos: ... corresponde aclarar la sentencia de marras en el sentido que las expensas devengadas desde noviembre de 1985 hasta marzo de 1991, deberán actualizarse desde la mora en cada período conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional conforme lo resuelto por la Ex. Cámara Nac. de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial en el fallo plenario "Cons. Av. Santa Fe 2683 esq. Anchorena 1407/27 c/ Morrison, Elsa y otros". Los intereses deberán calcularse, a la tasa del 15 % anual —entre punitorios y compensatorios— por tratarse de un capital que ha sido actualizado hasta el 31 de marzo de 1991, lo que así se resuelve.... Notifíquese. Fdo.: Guillermo P. Zuccarino, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 11/12 Nº 28.007 v. 12/12/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 cita al Sr. ANTONIO MEDICI para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial, debiendo publicarse edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 11/12 Nº 34.627 v. 11/12/95

Nº 91

El Juzgado Nacional Civil Nº 91 cita a ARTURO EDUARDO LOBO GALINDEZ para que comparezca a intervenir en autos: "LOBO GALINDEZ, ARTURO EDUARDO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" en el plazo de treinta días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de declararlo presunto fallecido si no compareciere. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 11/12 Nº 25.830 v. 11/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ ESCALANTE RAUL y otros s/ Ejecutivo", cita por 5 días a los codemandados sres. RAUL SIXTO ESCALANTE y LIDIA MARIA CIARI, para que comparezcan personalmente a reconocer la firma del documento que se les atribuye; bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de conformidad a lo dispuesto por el art. 526 del C.P.C.C. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/12 Nº 28.029 v. 11/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Victor A. Vivono, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ERIZE IVAN s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados IVAN ERIZE y GRACIELA BEATRIZ ARAMBERRI para que durante el término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que corresponda oponiendo las excepciones si las tuvieren dentro del plazo de 5 días; bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente (Art. 146 del C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/12 Nº 28.030 v. 12/12/95

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao 635, piso 2°, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ URRICELQUI NORA MONICA s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a la demandada NORA MONICA URRICELQUI para que comparezca dentro del plazo de cinco días de la última publicación a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/12 Nº 28.031 v. 12/12/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao 635, piso 3°, Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ MOLINA ELVA DEL CARMEN s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a la demandada Elva del Carmen Molina, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/12 Nº 28.028 v. 12/12/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Eugenio E. Bavastro Model, Secretaría Nº 33, a cargo de la Doctora Beatriz Rotondaro, en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/ ZIERMANN, WALTER RAUL y otro s/ Ordinario", cita a la señora MARIA DEL CARMEN DIAZ por el término de quince días a fin de que comparezca, por sí o por apoderado, a estar a derecho bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente en autos. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 11/12 Nº 52.322 v. 12/12/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

El Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL OSVALDO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Fernando Bosch, secretario.

e. 11/12 Nº 7636 v. 11/12/95

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que VICTOR GONZALEZ de nacionalidad paraguayo, DNI Nº 92.139.537,

ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Ley.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 11/12 Nº 51.585 v. 11/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que FERMINA HONORINA BENITEZ SANTA CRUZ con documento Nº DNI 92.467.329 de nacionalidad paraguaya, nacida el 27/7/44, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria.
e. 11/12 Nº 51.586 v. 11/12/95

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MAIMAN ROSA CRISTINA s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 180.900/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MAIMAN ROSA C. M. I. 5.729.544 clase 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surgen de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa MAIMAN ROSA C., M. I. 5.729.544, clase 1947 - Fiscalía, 24 de abril de 1987. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, de octubre de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 6798 v. 11/12/95

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GLUZMAN ROBERTO s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 185.153/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROBERTO GLUZMAN M. I. 4.151.966 clase 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... GLUZMAN ROBERTO, M. I. 4.151.966. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, de octubre de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 6801 v. 11/12/95

JUZGADO FEDERAL, EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.920 Don WILLIAN ARIEL MENDEZ FLORES nacido el día 18 junio 1977 en San Miguel, Chile, hijo de Ademar Méndez Barbizan y de Ada Luisa Flores Flores, domiciliado en Echeverría Nº 1324, San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial", Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 11/12 Nº 48.072 v. 11/12/95

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Com. y Cont. Adm. Nº 1, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 86.421 Doña MERCEDES ELIZABETH COLMAN nacida el día 3 mayo 1961 en Montevideo, Uruguay, hija de María Mercedes Colman y de —, domiciliada en Vicente López 295, 4º "F", Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 15 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 11/12 Nº 51.525 v. 11/12/95

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Com. y Cont. Adm. Nº 1, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 91.687 Don JIANTU ZHOU nacido el día 15 noviembre 1970 en Guangzhou, China, hijo de Hao Shuzhou y de Xing Zhi Xu, domiciliado en Ingeniero Huergo 815, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 15 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 11/12 Nº 52.307 v. 11/12/95

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Com. y Cont. Adm. Nº 1, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 86.874 Don WU, SHOIU YUNG nacido el día 15 agosto 1971 en Guangdong, China, hijo de Falun Wu y de Kuan Hua Liao, domiciliado en Italia 2405, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial", Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 11/12 Nº 52.310 v. 11/12/95

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Com. y Cont. Adm. Nº 1, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 91.438 Doña HAI JIA LIN (sexo femenino) nacida el día 2 enero 1952 en Jiangsu, China, hija de Bao Pu Lin y de Jiu Zhu, domiciliada en Belgrano 4146, San Martín, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 6 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/11/95.
e. 11/12 Nº 50.583 v. 11/12/95

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 2

El Sr. Juez Federal, titular del Juzgado Federal Nº 2 de Cba., convoca a los ciudadanos en particular, a fin que por intermedio del Ministerio Público, haga constar al Tribunal; las consideraciones que obsten a la concesión de la Ciudadanía Argentina, a la persona de OMBRETTA GALLI, circunstancia que deberá verificarse en el término de diez días a computar de la segunda publicación de edictos.
Córdoba, 6 de noviembre de 1995.
Marcelo Eduardo Arrieta, secretario.
e. 11/12 Nº 50.254 v. 11/12/95

El Sr. Juez Federal, titular del Juzgado Federal Nº 2 de Cba., convoca a los ciudadanos en particular, a fin que por intermedio del Ministerio Público, haga constar al Tribunal; las consideraciones que obsten a la concesión de la Ciudadanía Argentina, a la persona de ISTVAN MIKLOSA, circunstancia que deberá verificarse en el término de diez días a computar de la segunda publicación de edictos.
Córdoba, 14 de noviembre de 1995.
Marcelo Eduardo Arrieta, secretario.
e. 11/12 Nº 52.236 v. 11/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/11/95	CARLOS ENRIQUE CALDERON NAVARRO	5	Nº 69.977 DELITO DE ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24/11/95	HUGO ALBERTO RODRIGUEZ - DNI 8.488.224	5	DEFRAUDACION DE DERECHOS ACORDADOS
3	110	Marcelo Javier Goldberg	24/11/95	OSVALDO PERALTA (a) "OSVALDO" o "PELUQUIN"	3	Nº 59.817 LESIONES
8	125	Julio A. Roca	28/11/95	ALBERTO JOAQUIN OLARAN	3	Nº 30.493/95 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
8	125	Julio A. Roca	28/11/95	MIGUEL ANGEL OLARAN	3	Nº 30.493/95 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
16	111	Gustavo J. Rofrano	27/11/95	CARLOS GABRIEL FASCE	5	DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN TENTATIVA
16	111	Gustavo J. Rofrano	27/11/95	PEDRO RAMIREZ TORRES, C.I. 7.481.977	3	DELITO DE ABUSO DESHONESTO
22	148	Julián Descalzo	28/11/95	ADRIAN EDUARDO ORTIGUEIRA y FLAVIO DANIEL INIESTA	3	Nº 25.241
22	148	Julián Descalzo	30/11/95	RICARDO ALBERTO RIVERO FERREIRA	3	Nº 25.264
22	148	Julián Descalzo	04/12/95	MARTIN ALEJANDRO DIAZ y HUGO LUCIANO MENDEZ	3	Nº 24.457
23	158	Gustavo M. Pierretti	21/11/95	GABRIELA BEATRIZ BELLONI, argentina, titular de DNI 18.473.974	3	DELITO DE ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	23/11/95	MARIO OSCAR BUONO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	23/11/95	JUAN CARLOS APONTE VARGAS	5	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	30/11/95	ERNESTO DEREGIBUS	5	DELITO DE RETENCION INDEBIDA

e. 11/12 Nº 139 v. 15/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
32	114	Jorge Luciano Gorini	22/11/95	JOSE LUIS VILLANUSTRE	3	Nº 59.765 DELITO DE ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	09/11/95	RODOLFO VEL	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 11/12 Nº 138 v. 13/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, hace saber por el término de dos días, que en los autos caratulados: "MIDOLO DE REBECCA, MARIA LUCIA ESTHER s/Quiebra", que se ha modificado la fecha inicialmente fijada para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación, la que se ha señalado para el día 16 de febrero de 1996.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/12 Nº 7601 v. 12/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, hace saber por el término de dos días, que en los autos caratulados: "REBECCA, RICARDO FRANCISCO s/Quiebra", que se ha modificado la fecha inicialmente fijada para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación, la que se ha señalado para el día 16 de febrero de 1996.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/12 Nº 7602 v. 12/12/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "L.Y L. S.A. s/Quiebra", expte. Nº 51847, con fecha 20/11/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillemo Salem, con domicilio en Uruguay 385 Piso 8º "804", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/2/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/12 Nº 7603 v. 15/12/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos caratulados "SANTA LUCIA S.A. c/POLICASTRO MARCOS J. s/Sumario", cita a MARCOS JUAN POLICASTRO, a fin de que comparezca, en el término de cinco días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/12 Nº 28.036 v. 12/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en D.R.S. Peña 1211, 2do. piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PRADO JORGE HORACIO s/Pedido de Quiebra por BANCO SHAW S.A." (Expte. Nº 53.978), cita al deudor JORGE HORACIO PRADO (C.I. 5.739.590), para que comparezca dentro del quinto día desde esta publicación a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/12 Nº 28.049 v. 12/12/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de LUIS ROBERTO DI GIOVANNI, L.E. 4.127.971, con domicilio en la Avenida Chiclana 3112 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 13 de febrero de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (T.E.: 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 12 a 20 horas. Se deja constancia que, de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el juzgado dictará resolución dentro del plazo que se cumple el día 11 de abril de 1996 y que el correspondiente para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 10 de mayo de 1996. Fijar los días 26 de marzo de 1996 y 10 de mayo de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DI GIOVANNI LUIS ROBERTO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 58.516 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/12 Nº 7604 v. 15/12/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Doctor Eduardo Ferrari, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de TEITI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Helguera 3692, Piso 4º "C", de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de febrero de 1996 ante el Síndico Contador Doctor Jorge Spinetto, quien constituye domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 1074 Piso 4º, de Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de abril de 1996 a las 9,30 horas en la Sala del Tribunal indicado ut supra, Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º sede del Juzgado Nº 8 Secretaría 16, de Capital Federal con los acreedores que asistieren. Publíquese edictor por cinco días. Firmado: Atilio Carlos González. Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/12 Nº 28.056 v. 15/12/95

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211-7º piso, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de "SUPERMERCADOS HAWAII S.A.", inscripta en la IGJ. bajo el Nº 6815-Libro 104 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Roosevelt 5640 de esta ciudad, fijándose hasta el día 11 de marzo de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153-1er. Piso-E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 24 de abril y el correspondiente al art. 39 el 6 de junio, ambos de 1996. Se hace saber que se ha fijado el 9 de mayo de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC. y que la sindicatura contará hasta el 23 de mayo de 1996 para promover la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 LC. se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se hace saber a los administradores de la fallida que quedan citados a dar explicaciones a la audiencia del 8 de mayo de 1996 a las 11 horas.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/12 Nº 7605 v. 15/12/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Diagonal Pte. R. S. Peña 1211 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1995 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de GOLDENBERG DE LEVIN PAULINA con D.N.I. Nº 4.359.226. Se fija el día 29 de diciembre como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico. El informe del art. 35 de la L.C. se presentará el día 13 de marzo de 1996 y el del art. 39 de la L.C. el día 26 de abril de 1996. El Síndico designado es el Contador Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287 Piso 5º C, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/12 Nº 28.099 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 6to. Capital Federal, comunica la apertura del Concurso preventivo del Sr. LUIS LEVIN, con fecha 8 de noviembre de 1995, con domicilio en la calle Ambrosetti Nº 618 piso 5to. Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Blascoviz, con domicilio en Florida Nº 681 piso 8vo. "64", Capital Federal. Fíjase el día 28 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjase el día 12 del mes de marzo de 1996, para que el síndico presente el informe sobre los créditos (L.C. 35) y el día 25 del mes de abril de 1996 para la presentación del informe General (art. 39). Señálese la audiencia del día 2 del mes de julio de 1996, a las 9:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón...Fdo.: Mario J. Tamburrino Seguí. Juez.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/12 Nº 28.100 v. 15/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao 635 4º piso, Capital Federal hace saber que en el expediente caratulado "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS S.A.I.A. s/Concurso Preventivo - Incidente de Pagos" S.S. ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de julio de 1995. ...declárase concluido el presente concurso, cese la intervención del Síndico... Héctor J. Foiguel López". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/12 Nº 28.070 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "MESICOM S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 31 de octubre de 1995 declarar abierto el concurso preventivo de MESICOM S.A. (inscripta el 10 de julio de 1984 bajo el Nº 4471 del Libro 99, Tomo A de S.A.) con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 9º "A" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en Lavalle 774, piso 6º Of. "21", de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996 inclusive, fijándose como fecha para la reunión de la Junta de Acreedores el día 8 de julio de 1996 a las 10:30 horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 4º de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/12 Nº 28.124 v. 15/12/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal hace saber que en autos caratulados: "FILGAR SAIC s/Quiebra", se ha presentado el primer proyecto de distribución de fondos, el cual se aprobará de no mediar observación dentro del décimo día.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/12 Nº 7608 v. 12/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995, en los autos caratulados "CONFEMERLO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONFEMERLO S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman con domicilio en la Av. Corrientes 1642, 1º Cuerpo, 1º Piso, "21" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 11/12 Nº 7609 v. 15/12/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en calle Av. Callao 635 2do. piso de Capital Federal, hace saber por este medio y por el término de 1 día que en los autos caratulados "PISCICELLI, DANIEL RAUL s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto calificar la conducta del fallido DANIEL RAUL PISCICELLI como fraudulenta y culpable de conformidad con lo dispuesto por el art. 235 parte general e inc. 11 y 236 incs. 5 y 6.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/12 Nº 7610 v. 11/12/95

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 3º Pº Capital Federal, notifica que con fecha 21 de junio de 1995 se resolvió en los autos caratulados "STIGLIANI PASCUAL HUGO s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta" calificar la conducta de PASCUAL HUGO STIGLIANI como culpable en los términos del inc. 4) del art. 236 de la ley 19.551. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 11/12 Nº 7611 v. 11/12/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "FELDMAN MARIEL ALEJANDRA s/Quiebra", que con fecha 2 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de MARIEL ALEJANDRA FELDMAN, con domicilio en Irigoyen 1106 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del Síndico designado en autos, contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en Viamonte 1355 piso 9º "C", de Capital Federal, hasta el día 29 de diciembre de 1995 (art. 88 in fine). Fijándose los días 28 de febrero y 10 de abril de 1996, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 LQ). Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tenga en su poder, en el plazo de 5 días, y hácese saber a los mismos la prohibición de hacer o recibir pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. 88 inc. 3º y 5º). Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 4º), en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas proceda a constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo (art. 88 inc. 7º).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 11/12 Nº 7612 v. 15/12/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, ubicado en Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital Federal, notifica que el 25 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos "MEM S.A. s/Quiebra". El síndico designado, Dr. Adriano G. Paoloni - Uruguay 594 - 5º "I", recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 2.2.96, y presentará los informes del art. 35 el 15.3.96 y art. 39 el 29.4.96. Se intima a la fallida a: cumplimentar los requisitos del art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el plazo de 24 hs.; Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 41 y 133 C.Pr.; Sus administradores se abstendrán de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/12 Nº 7613 v. 15/12/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de WASHGOM S.A. (inscripta en la inspección general de justicia con fecha 24-9-1983 bajo el nº 6791 al Libro 98 tomo "A" de soc. anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1996 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio en Piedras 1319 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "WASHGOM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/12 Nº 7615 v. 15/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de GARCIA MARIA DEL ROSARIO s/Quiebra, - Expte. Nº 21.715. El síndico designado en autos es el contador Miguel Angel Loustau con domicilio en la calle Viamonte Nº 993 9º Piso "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de febrero de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de marzo de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de mayo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/12 Nº 7616 v. 15/12/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

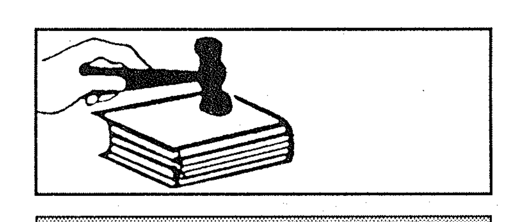
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/12/95 - Vence: 13/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	26/10/95	ISAAC BRAVERMAN y CELIA GUREVICH DE BRAVERMAN	52.116
14		Eduardo Daniel Gottardi	16/11/95	CARLOS ALBERTO CARRANO	27.898
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	30/11/95	MARIA DEL ROSARIO MELENDI	27.926
31		Ricardo Adolfo Leyba	26/10/95	CARLOS ELIAS COVA y MARIA ESPERANZA RAQUEL GONZALEZ	27.941
32		José Benito Fajre	03/11/95	MARCELO ANGELINI	27.955
32		José Benito Fajre	11/11/95	ELVIRA COSTILLA	52.146
32		José Benito Fajre	14/11/95	MARIA ANGELICA DEANTONI	27.971
32	UNICA	José Benito Fajre	22/11/95	MARIA JORGELINA ROCCA	27.962
34	UNICA	José María Pérez	24/11/95	LAZARO FREIDENBERG	52.172
35		Alejandra D. Abrevaya	16/11/95	ROBERTO RIPOLL Y DORA GAVUZZO	52.072
37		Gustavo Daniele	27/11/95	LUISA FIALKOFF	27.957
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17/11/95	CELLAY PEDRO	27.903
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	15/11/95	ROSARIO AMALIA LASCALA	27.902
41		José Antonio Charlín	27/11/95	MARIA HERMINIA PASQUALI	52.047
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	31/10/95	PAGANO ANTONIO BENEICTO y QUARTA IRMA MARGARITA	27.927
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/11/95	NELLY RIVERA	52.147
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/11/95	AQUILINO VAZQUEZ	27.950
44	74	Gustavo Pérez Novelli	27/11/95	YOLANDA MARINA ROMANELLI DE PEREZ	27.961
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	27/11/95	OLGA DIANA SERVETTO	27.939
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	28/11/95	BEATRIZ SCASSERRA	27.994
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/11/95	ZOLTAN HERZ	52.075
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	27/11/95	ARMANDO ADOLFO BELLINO	27.896
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07/04/95	MARCELO EDUARDO GOMEZ	52.101
58		Viviana Fernández Seoane	23/11/95	ANGEL COUSELO	27.938
60	UNICA	María Delia E. de Osores	13/11/95	MARIA HERMINIA REDONDO	52.126
60		María Delia E. de Osores	29/11/95	MANUEL MIGUEL YABEN y MARIA ANTONIA GORGA	52.148
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28/11/95	FEDERICO ERNESTO LOMBARDI	27.964
63	UNICA	Jorge E. Beade	09/11/95	IRIS VIOLETA GUERRERO	27.952
65		Rubén D. Orlandi	30/11/95	ANGEL NORBERTO VILLANUEVA	27.937
66		Juan José Caprín	24/08/95	JUAN DANESINO y ANTONIO DANESINO	27.943
66		Juan José Caprín	30/11/95	AURORA PURRAZZO	27.900
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	27/11/95	JUAN BAUTISTA OLIVIERI	27.913
68		Marcelo G. Calabrese	27/11/95	SUBATINO CORSARO y MARIA ROSA FALDUTO	27.953
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	24/11/95	CASTRO JOSE MARIA	27.932
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	27/11/95	JOSE MARIA ALVAREZ	27.946
71		Susana A. Nóvile	22/11/95	CASTORINA LOPEZ MEZA	27.991
71		Susana A. Nóvile	28/11/95	RAMON FERNANDEZ	27.920
72		Daniel H. Russo	27/11/95	CARLOS ALBERTO SAGLIO	27.954
73	UNICA	Dolores Miguens	27/11/95	MARIA FAYA BLANCO	27.904
74	UNICA	Juan A. Casas	27/11/95	ISAURA PETRONILA TURRENS	52.159
74	UNICA	Juan A. Casas	27/11/95	AGUSTIN JUAN GOMEZ	27.944
75	UNICA	María Inés Lezama	22/11/95	JOSE GUTIERREZ	27.940
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/11/95	MIGNACCO MARIA ELSA	52.133
79		Verónica M. L. Actis	29/11/95	JOSEFA ACUÑA	27.911
89	UNICA	Damián Ignacio Font	30/11/95	EZIO MANUEL MAZZALI	27.893
90		Martín Alejandro Christello	28/11/95	GUILLERMO BERNARDO FERNANDEZ DIAZ	52.168
91		Alberto Ugarte	27/11/95	JORGE GARRIDO	52.059
93		Marta Susana M. Gastaldi	20/11/95	ERMELINDA CRISTINA TORRESI	27.945
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/11/95	MOISES MENDEZ ALVAREZ	27.958
94	UNICA	Eduardo Parody	30/10/95	RICARDO DE ANGELIS y JOSEFA SBARBATI vda. de DE ANGELIS	27.925
94	UNICA	Eduardo Parody	27/11/95	ELIAS ALFIE	27.970
97		Deborah B. Aleandri	29/11/95	MARIA GONZALEZ DE TULINO	27.982
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20/10/95	IRMA EDUVIGIS NASINI	27.933
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27/11/95	ADOLFO RUBEN SANGUINETTI	52.118
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	22/11/95	EDUARDO VIDAL e IDA AMALIA EDILIA FIOCCO	27.889
105		Daniel Ricardo López	29/11/95	SUSANA BEATRIZ RABOLINI	27.919
107		Pablo M. Aguirre	15/11/95	ADOLFO CHEBLI MURAD	27.924

e. 11/12 Nº 231 v. 13/12/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, con sede en Talcahuano 550 6º piso, por la Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos, "GOLDWASER, ROBERTO c/CONFORTOLA, ENRIQUE BENITO s/Ejec. Hipotecaria", (Expte. Nº 48.892/94), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará, el 15 de diciembre de 1995, a las 15 hs. en Humberto Primo 2042 de Capital, un departamento sito en Camargo 991/95, esquina Thames 405, Piso 11º, designado con la letra "A", unidad funcional Nº 140 y unidad complementaria LXXIV; superficies según títulos 59,51 y 3,70 m2 respectivamente. Matrícula FR 15-78895/140. Base U$S 49.110.-; Seña 25 %; Comisión 3 %. Saldo de Precio: dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, mediante depósito en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Se trata de un departamento en un edificio en torre, de 20 años de antigüedad, que consta de hall, LC, 2 dormitorios con placard, baño completo, amplia cocina y lavadero. Todos los ambientes son externos, cuenta con una línea de TE, se encuentra en buen estado de conservación. Se halla ocupado por el demandado, su cónyuge y su suegra. La cláusula 6ª del mutuo hipotecario establece: "Como condición esencial del crédito acordado, la parte deudora se obliga a utilizar el inmueble hipotecado conforme su destino natural, quedándole expresamente prohibido utilizarlo para otros fines, así como, venderlo, cederlo, transferirlo, alquilarlo o constituir sobre el mismo ningún otro derecho real, sin la intervención y acuerdo previo por escrito de la parte acreedora, declarándose desde ya inoponibles y sin valor legal alguno respecto a la parte acreedora, todo acuerdo o contrato que otorgue derechos a terceros sobre el bien gravado. El incumplimiento de esta obligación hará incurrir en mora de pleno derecho a la parte deudora, pudiendo la parte acreedora considerar la deuda como de plazo vencido, exigiendo el pago total del importe adeudado, sus intereses y demás accesorias. Adeuda: OSN $ 19,70 al 3/5/95; Aguas Arg. $ 67,50 al 7/4/95; ABL $ 234,87 al 25/4/95; Expensas $ 2.264,82, a /03/95. Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 1995, de 10 a 13 hs. Mayores informes 372-9616 / 371-5396.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 11/12 Nº 52.583 v. 12/12/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Antonio Collazo, comunica por dos días en autos: "SALOTTI, SARA MARIA DEL CARMEN c/FRIEDL, ENRIQUE CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 54.507/93 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 19 de diciembre de 1995, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan B. Justo 442 entre Agustín Alvarez y Adolfo Alsina, de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección B, Manzana 37, Parcela 5. Matrícula: 14.159. Partida: 4.584. Deudas: Municipalidad de Vicente López: fs. 196/198, al 14/6/95, $ 2.947,74. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 188/190, informe del 14/7/95, $ 341,81. Aguas Argentinas, fs. 186, al 5/6/95, $ 231,54. Dirección Provincial de Rentas, fs. 181/182, al 30/6/95 $ 1.182,18. Título de propiedad agregado en autos a fs. 100/103. Según constatación y acta de lanzamiento obrantes en autos, el inmueble se encuentra desocupado y consta de un ambiente a la izquierda, más al fondo se accede a otro ambiente destinado a dormitorio, con piso alfombrado y paredes empapeladas, frente a este ambiente —pasillo por medio— se encuentra el baño completo. Otro ambiente destinado a dormitorio, con piso alfombrado. Cocina y comedor diario con pisos cerámicos; de allí se accede al patio del fondo con lavadero semicubierto, terraza, existiendo construcción de un ambiente y presunto baño sin artefactos. Al fondo del terreno, pequeña pileta, parrilla y otra habitación. Toda la edificación está deteriorada. Por acceso a la azotea hay una habitación pequeña con el termotanque. La propiedad podrá ser visitada los días 15 y 18 de diciembre de 1995, de 9 a 11 horas. Base: u$s 97.006,25. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, debiendo efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días corridos de realizada la subasta, bajo pena de pérdida de la seña de pleno derecho. Asimismo, en el acto de abonarse el total del saldo de precio se hará la tradición del inmueble. No se admitirá la compra en comisión. De acuerdo a la Cláusula 7ma. del mutuo hipotecario, si fracasare el remate por falta de postores, la subasta continuará sin necesidad de nueva publicación de edictos con la base reducida en un 25 %. En este último supuesto, si tampoco existieran postores, la subasta no se interrumpirá y el martillero continuará con la venta sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 11/4 Nº 52.352 v. 12/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso, comunica, por 2 días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ANTONIO, HUGO SERVANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 8464/9), que el martillero Oscar José Ramírez, el 19 de diciembre de 1995, a las 16,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, 2º piso, Capital, rematará, al contado y al mejor postor, la finca ubicada en la calle Vicente Maza s/nº, entre J. Verdi y J. Morse (hoy Remedios de Escalada), Lomas del Mariló, Pdo. Moreno, Provincia de Buenos Aires (N.C. Circ. II, Sec: E, Mzna 65, Parc. 7, Pda. 74-061100, edificada sobre terreno de 10 m. de frente por 54,50 m. de fondo (aprox.), compuesta de comedor, dormitorio, baño y cocina al frente y 3 habitaciones con galería al fondo, ocupada por una familia en calidad de cuidadores, sin título para ello. Base: $ 9.293. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Sellado de Ley: Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Exhibición 16, 17 y 18 de diciembre de 14 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Deuda por impuestos: Impuesto Inmobiliario $ 944,67 (hasta 3er. período 1993). Tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública: $ 923,99 (al 26/11/93).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/12 Nº 52.361 v. 12/12/95

Nº 16

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, —entre piso— comunica por tres días en autos "VIZIO, DOMINGA EMMA AMELIA c/CEBALLOS, RAMON RENEE s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 37.702/92 que el Martillero Adolfo Norberto Galante rematará el lunes 18 de diciembre de 1995 a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sanchez de Bustamante 2498/2500 —primer cuerpo, segundo piso letra K1— (unidad 23), entre Av. Las Heras y Virrey Melo, de esta Capital Federal. De acuerdo a títulos superf. total 39,50 m2. Nomenc. Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 54; Parc. 55. Consta de hall, living-comedor, dormitorio c/placard —todo al frente con ventanales—, pisos de parquet, baño completo, cocina chica, una línea telefónica y en buen estado de uso y conservación (fs. 114). se encuentra ocupada por la Srta. Marcela Inés Flores, en carácter de inquilina (fs. 113-127). Agregado en autos contrato locación celebrado el 25/3/94 con vencimiento el 31/3/96 abonando u$s 400.- mensuales (fs. 125/126). El mutuo dice: "Décimo Segunda: A la parte deudora le queda expresamente vedado...darlo en alquiler...sin consentimiento previo y por escrito de la parte acreedora. Tales actos en caso de no mediar tal consentimiento, serán inoponibles a la parte acreedora,...y a quien adquiera el bien en subasta judicial". Adeuda: OSN $ 66,35 al 2/11/93 (fs. 62), Aguas Arg. sin deuda al 9/3/94 (fs. 85), Munic. Bs. As. $ 142,08 al 2/3/94 (fs. 88/89), adeuda Expensas $ 658.- al 4/12/95 correspondió monto por Noviembre/95 $ 69.- (fs. 135). Venta Ad-Corpus. Base u$s 25.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El bien se visita los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre de 1995 de 15 a 19 hs. Mayores informes al martillero (371-9601).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 11/12 Nº 52.581 v. 13/12/95

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO c/CARRO, ELIO OMAR y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 124.597), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 19 de diciembre de 1995, a las 9.00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble situado en la calle Escalda Nº 907/11/13 esquina con calle Bragado Nº 4906/10/14/22/26, con entrada individual por la calle Bragado Nº 4922. Unidad Funcional Nº 22, Piso 3º, designado internamente con la Letra "D", de Capital Federal, el cual consta de: un dormitorio; Living-comedor; Cocina; (estos dos últimos con balcón a la calle Bragado y Baño completo. Está en muy buenas condiciones de conservación y pintura. Se encuentra ocupado por la ex-esposa del demandado, Sra. Nora Diana Melian y su hija menor. Superficie Total: 49,95 m^2. Porcentual: 1,97 %. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 137, Parcela 1 A, Partida 3138284. Matrícula: FR 1-32608/22. Deudas: Impuestos Municipales: $ 858, 03 al 18/5/95 (Fs. 51), O.S.N.: $ 201,53 al 22/5/95 (Fs. 55), Expensas comunes: $ 552,65 a Enero de 1995 (Fs. 43), Aguas Argentinas: $ 98,21 al 17/5/95 (Fs. 56) Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 36.000. Seña 30 %. Comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 14 y 15 de Diciembre de 1995 en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario

e. 11/12 Nº 52.366 v. 12/12/95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SZINDEL, CLARA REBECA c/CARAMES Y FENANDEZ BEATRIZ y otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 23.761, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 15 de diciembre de 1995, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, La unidad o departamento Nro. 7 ubicado en la planta azotea (6to. piso) de la finca de la calle Combate de los Pozos Nro. 862, entre las de Independencia y Estados Unidos de la Capital Federal, Matrícula 8-225/7; N. Catast.: C. 8, S. 22, M. 69, P. 19; que mide 38,87 m^2; porcentual del 3,38 %; que adeuda: OSN $ 26,06 al 6/10/95; Aguas Arg. $ 106,89 al 18/7/95; Municipalidad $ 156,09 al 4/8/95 y Expensas $ 1.476,90 al 21/7/95. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la unidad está ocupada por la demandada propietaria, y se trata de un departamento compuesto de antecocina, cocina, baño y un dormitorio, el que se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 12.262. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición; del 11 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 11/12 Nº 52.304 v. 12/12/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Sec. Unica, —Alsina 1418 piso 1º— comunica por dos días en autos "SERATTI ELSA LILIA c/SCHMIDT ELENA DEL VALLE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 41.099/94; que la martillero María Cecilia Saenz, rematará el día 15 de diciembre 1995 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Sucre 61 (entre Avelino Rolón y Lope de Vega), barrio Santa Rita de San Isidro, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre un lote de terreno designado en su título con el nro. 25 de la manzana 37 "a", que mide: 10 mts. frente al O; 10,26 mts en el contrafrente E SE; 24,84 mts. fondo al S y 31,14 mts. al N. Superficie: 299,90 mts2. linda al O con la calle Sucre, al S. con lote 24, al N con lote 26 y al E SE con fondos lote 9. N. C. Cir VI- Sec F - Mz. 37 "a" P 25 partida 64.930. Se trata de una casa tipo chalet en muy buen estado que consta de living y comedor, dos dormitorios, toilette, com. diario, cocina, lav. dep. serv. quincho, pequeño jardín garage p/2 autos y playroom; la propiedad tiene línea telefónica y se encuentra ocupada por la Sr. Schmidt y su familia. Base U$S 90.000.- Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y en estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. Se deja establecido que no se acepta la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7 C P modificado por la ley 24.441). Deudas A.A. $ 113,21 (5/4/95) fs. 76 OSN $ 233,92 (12/4/95) fs. 155. Dir. Prov. Rentas: $ 1.187,65 $ 1.694.93 (29/5/95) fs. 109. Municipalidad de San Isidro $ 1.921,17 (2/5/95) fs. 79. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.

e. 11/12 Nº 52.529 v. 12/12/95

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "DEBENEY ENRIQUE EUGENIO VICTOR MARIO c/LUJAN Y MONZU DELMIRA s/Ejec.". Expte. 45.435" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciocho de diciembre 1995, a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de San Justo del Ptdo. de La Matanza, frente a calle Colombia Nº 2276 e/Entre Ríos y Gral. Güemes, mide: 8 ms. 66cms. Fte. al N.O. por 17 ms. 32 cms. Fdo. Sup.: 149 ms. 99 decms. cdos., linda por su Fte. al N.O. c/calle Colombia, al S.O. con Pte. Lotes 17 y 18 al S.E., pte. lote 16 y al N.E. c/pte. lote 20. Nomc. Cat. 1/B/CH. 10 Manz. 10-d, Parc. 19 Dominio Matrc. 82.655. Deudas: Rentas: al 19/995 $ 584;81; Municipal al 18/9/95 $ 173,69; OSN. al 19/9/95 $ 3,20 A. Arg. al 18/9/95 $ 78,32. Base U$S 19.785. Seña 30 % Comisión 4 % Sellado de ley, en efectivo, saldo del precio dentro quinto día aprobado el remate Art. 580 C. Procesal, y para el supuesto de plantearse la nulidad de subasta, el comprador deberá en igual plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. De resultar comprador un tercero ajeno a la ejecutante, la escritura traslativa del dominio será realizada por Escribano que designará el Juzgado. Según mandamiento de comprobación el inmueble está ocupado por la demandada, su hija y familia; consta de living comedor, baño, cocina, dos habitaciones, una piecita y patio, dispone de servicio telefónico; se encuentra en regular estado presentando signos de humedad, el frente se encuentra revocado y sin revestimiento alguno. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe Lunes a Viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 11/12 Nº 28.089 v. 12/12/95

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c/CARALT S.A. y Otros s/Ejecución y Hipotecaria" (Expte.: 90.125/93) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 15 de diciembre de 1995 a las 10:45 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los inmuebles sitos en calle Doctor Juan Felipe Aranguren 1452/54/56 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: 5 Secc.: 57 Manz.: 68 Pla: 2, a saber: a) Unidad Funcional Nº 11 (departamento) del piso 1º Letra A (Matrícula: 5-7791/11) Superficie Total: 161,60 m2. Porcentual 13 enteros 04 centésimos y su Unidad Complementaria VI (baulera) ubicada en planta sótano, superficie: 3,06 m2 Porcentual 18 centésimos y b) Unidad Nº 3 de la Planta Baja (cochera) (Matrícula: 5-7791/3) superficie de 12,39 m2 Porcentual 73 centésimos. El bien departamento se compone de 3 dormitorios, baño y toilete, 2 entradas, living comedor, cocina comedor, dependencia de servicio, con baño, lavadero, patio y balcón al frente, en buen estado de conservación. La baulera se encuentra en subsuelo y la cochera en planta baja. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel Carandoti y su flia. en calidad de propietarios. La subasta se realizará en forma progresiva, interrumpiéndose al llegar a la suma de $ 135.744, y subastándose en primer término el departamento y luego la cochera. Venta inmueble y unidad complementaria, y base de la cochera al contado y mejor postor. Base: a) $ 127.000 b) $ 8774. Seña: 30% Comisión: 3%; Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, que el precio obtenido no incluye IVA, que previo a la inscripción deberá satisfacer ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación y que no procederá la compra "en comisión". Deudas: M.C.B.A. (fs. 153/5) $ 62,81; $ 154,78 y $ 4094,77 al 30/3/95 y 31/3/95; O.S.N. (fs. 142/44) $ 15,76; $ 335,74 y $ 15,76 al 22/3/95 Aguas Argentinas (fs. 123/5) $ 26,70; $ 193,59 y $ 26,70 al 10/3/95; Expensas (fs. 128) $ 10.902,14 al 21/3/95. Visitar: 13 y 14 de diciembre de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 11/12 Nº 52.576 v. 13/12/95

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "SAFDIE ARIEL DAVID Y OTROS c/PIZZERIA EL SOL S.R.L. s/Ejec. Expte. 24.846/95" que el Martillero Hernán Blitz Katz, rematará el dieciocho de diciembre 1995, 11 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Acoyte Nros. 71/73 e/Avda. Rivadavia y Vías F.N.D.F.S.; Mide: 8,66 mts. Fte. O. por 35 mts. 791 mm. Fdo. o lo que más resulte dentro de los linderos siguientes por el Fte. c/calle Acoyte por el N. con Lote 4 por el S. con Lote 2 ambos del plano que cita su título y por el Fdo. c/parte de la quinta Lambaré. Nom. Cat. Circ. 7 Sec. 45 Manz. 79 Par. 10 Dominio Matrícula 7.2194. Deudas: Fs. 106 A. Arg. $ 5.381,99 al 18/10/95; Fs.168 OSN. $ 2.810,84 al 26/10/95; Fs. 170/71 Municipal $ 38.240,48 al 24/10/95. Base U$S 442.916,66. Seña 10 % Comisión 3 % efectivo y/o cheque certificado Banco esta plaza. El saldo del precio deberá abonarse indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se liquidará la tasa promedio pasiva de cada mes que fije el Banco Central desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Según mandamiento y acta de comprobación acompañada de ilustraciones fotográficas obrantes en autos, se trata de un local distribuido en tres plantas, actualmente desocupado en estado de abandono. Dicho inmueble se encuentra afectado a un contrato de locación celebrado con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cuya copia se encuentra glosada en autos, para el oportuno funcionamiento de la Sucursal Nº 33 (Caballito) de esa Institución; dicho arrendamiento fue celebrado por el término de diez años a partir del 8/9/95 con un cánon mensual de U$S 12.000. Se hace constar que la venta del inmueble es "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Se ha establecido los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1995, de 15 a 17 hs. para su exhibición. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se hace constar, asimismo, que el Martillero se encuentra facultado para valerse del auxilio de la fuerza pública para preservar el debido orden en el cumplimiento de su cometido. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días, Ambito Financiero 2 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 11/12 Nº 28.088 v. 12/12/95

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica de la Dra. Ana María Himschoot, sito en Uruguay 714, 3º p., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "SANGUINETTI, JUAN JOSE JUSTO c/CASTRO JULIO CESAR y otra s/Cobro Alquileres-Expte. Nº 8.082, que el martillero Mario César Romero rematará el día 18 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el 50 % Indiviso del Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 160-Cuerpo Uno- 6º Piso, con entrada por la calle Alvarez Thomas 1326, del edificio sito en Alvarez Thomas 1320/1326/1330; Giribone 1321/1325 y Av. Elcano 3665, de Capital Federal, con superficie cubierta total propia de 83,67 m2; superficie cubierta común de 32,63 m2 lo que hace un total para la unidad de 116,30 m2. Porcentual 78 % s/título. La unidad consta de hall de entrada, comedor, 2 dormitorios, un lugar convertido en dormitorio, un baño completo c/calefón, cocina, lavadero cubierto y toillete, en perfecto estado de conservación; estando ocupado por la Sra. Hilda Mary Castro Alanis, a la fecha de constatación obrante en autos. Deudas: MCBA fs. 179 al 16/4/93 $ 1.039,16. O.S.N. fs. 165 al 12/4/93 $ 266,95. Expensas fs. 227 a 30/4/94 $ 5.083,26; todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra el bien al contado "Ad Corpus" y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30 % y comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, devengando dicho saldo desde la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina. Exhibición: Los días 15 y 16 de diciembre/95, de 10 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante, parte demandada en autos. Más informes: Martillero, Tel. 342-3348/1754 y lugar de remate.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 11/12 Nº 52.360 v. 12/12/95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. AV. DIAZ VELEZ 5522/5528 c/VAL MARCELO ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas", Expte. 29.534/94, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará "Ad-Corpus", el día 15 de diciembre de 1995 a las 11.15, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unid. Func. Nº 43, ubicada en el Piso 9º del Edif. en Prop. Horiz. Av. Díaz Vélez 5522/5528 entre las calles Valentín Virasoro y Honorio Pueyrredón. Se encuentra desocupada, estado físico en Mandamiento de Constatación diligenciado por Oficial de Justicia fs. 105/106 y en informe del martillero a fs. 103/104. Se compone de dos ambientes, baño y cocina, con balcón al frente, sin agua caliente y regular estado de conservación. Sup. Tot. 55,42 m^2, porcentual 2,27 % según testimonio escritura fs. 79 y certificación de dominio fs. 85. La Administración del Consorcio informa las Expensas correspondientes al mes de agosto ppdo. $ 155,11, siendo el total de deuda por Expensas Comunes $ 3.324,74 (fs. 139). Adeuda a O.S.N. al 15/11/94 (fs. 64) sujeto a reajuste y verific. $ 36,61; a Aguas Argentinas $ 16,79 al 7/11/95 (fs. 149); a M.C.B.A. al 14/11/94 $ 475,95 (fs. 59). Nomenc. Catast. Circ. 7; Sec. 45; Manz. 59; Parc. 14; Matric. 7-1242/43. Base $ 13.650 al contado y mejor postor; Seña 30 %; Comisión 1 %. Todo en efectivo y al bajar el martillo. El adquirente no podrá comprar en comisión, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha del remate hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedió que publica mensualmente el Banco Central de la Rep. Arg. La última publicación de edictos debe realizarse cuando menos con anticipación de dos (2) días al acto de la subasta. Visitar días 12 y 13 de diciembre de 14y30 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 11/11 Nº 52.520 v. 12/12/95

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "KUSTIN, SALVADOR c/ROLLING BUSINESS S.R.L. s/Ejecución de Alquileres" (expediente Nº 52.016/93) que la martillera pública María Catalina Marino, rematará el 20 de diciembre de 1995, a las 10:00 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 434, planta baja de Capital Federal "Ad-Corpus" al contado y mejor postor en primera instancia el inmueble sito en la calle Treinta y Tres Orientales 977, piso 4º, departamento letra "B", U.F. 10, entre Av. San Juan y Carlos Calvo, de Capital Federal, matrícula 6-3328/10, nomenclatura catastral: Circunscripción 6, sección 36, manzana 37, parcela 38, que cuenta con una superficie cubierta de 53,73 metros cuadrados y semicubierta de 3,18 metros cuadrados y una superficie total de 56,91 metros cuadrados, un porcentual de 5,45 %. Semipiso en perfecto estado de conservación que consta de un amplio living-comedor en L, con piso de parquet plastificado, cocina luminosa con amoblamientos completos, baño, dormitorio amplio con placard y un segundo dormitorio sin placard y lavadero cubierto. Ocupado. Base $ 32.422,00. Seña 25 %. Comisión 3 %. El bien adeuda según constancias de fs. 174 por alumbrado barrido y limpieza: $ 92,31 al 7/11/94; fs. 180 por O.S.N.: $ 15,67; según constancias de fs. 150 no registra deuda por Aguas Argentinas S.A. al 14/10/94 ni por expensas al 7/11/94. Valuación año 1995: $ 20.661,34 (fs 215). En caso de producirse la venta pública de dicho inmueble y no se hallare cubierto el monto de $ 47.422, la martillera procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Yerbal 701/719/721/723/725/727/739 esquina Colpayo 110/118/122, piso 18, departamento letra "D", U.F. Nº 280 de Capital Federal. Matrícula 7-8434/280, nomenclatura catastral: Circunscripción 7ma., sección 45, manzana 29, parcela 15a, que cuenta con una superficie cubierta de 28,70 metros cuadrados, balcón de 0,74 metros cuadrados y una superficie total de 29,44 metros cuadrados. Porcentual 0,27 %. Consta de amplio living-comedor, cocina con amoblamientos, baño, dormitorio, placard contiguo y balcón, en perfecto estado de conservación. Ocupado. Base tentativa $ 15.000. Seña 25 %. Comisión 3 %. El bien adeuda según constancias de fs. 149 por Aguas Argentinas S.A.: $ 17,21 al 14/10/94, fs. 173 por alumbrado, barrido y limpieza: $ 168,45 al 17/11/94, fs. 180 por O.S.N.: $ 67,03, no registrando según constancia de fs. 161 deudas por expensas al 9/11/94. Valuación año 1995: $ 9.563,70 (fs. 216). Ambos inmuebles se exhibirán puidiéndose visitar los días 12 y 13 de diciembre de 1995 de 15:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del ritual. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 11/12 Nº 52.333 v. 12/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BELARDI, MARIA GRACIELA c/ROTSZTAIN MORO, MARIA EUGENIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 55.556/93 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 26, del 8vo. piso "C", y la 1/9 ava parte indivisa de la unidad funcional 1 ubicac. en Planta Baja (garage), que forma parte de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, en Avda. Juan B. Justo 4024/26/28, entre Paysandú y Fragata Presidente Sarmiento. La unidad funcional 26 con entrada por el 4028 de la Avda. Juan B. Justo con superficie cubierta de 51,38 m2, semicubierta de 1,33 m2, balcón de 9,50 m2; total de 62,21 m2, Porcentual 3,58 %. Unidad Funcional Nro. 1 (garage) con entrada por Av. Juan B. Justo Nro. 4024, con superficie cubierta y total de 188,83 m2, porcentual 10,67 %, que conforme mandamiento de constatación, el bien se encuentra ocupado por la demandada y su núcleo familiar, en un total de 4 personas; y consta de living comedor con balcón al contrafrente, dos dormitorios, un baño, una cocina y un lavadero semi cubierto, con el uso de una línea telefónica; encontrándose en buen estado de conservación. El bien debió haber abonado por expensas la suma de $ 100 aproximados correspondientes al mes de abril de 1994. La cochera correspondiente al bien es un espacio guardacoche. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 12, 13 y 14 de diciembre de 12 a 14 hs. Base: $ 36.000.- (fs. 121). Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad (fs. 65/6) por $ 854,36 y $ 1.054,98; en OSN (fs. 70/1) por $ 226,61 y $ 185,50; en Aguas Argentinas (fs. 78/9) por $ 139,26 y $ 128,05; y por Expensas (fs. 74) $ 768,36 al 28/12/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 11/12 Nº 52.527 v. 12/12/95

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, sito en la calle Alsina 1418 1º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "REITANO, FRANCISCO JOSE Y OTROS c/CAROZZA, VICTOR FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 36.772/95. "Reservado" que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 18 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en el salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra el inmuble (local) ubicado en la calle Núñez 1519 e/Avda. del Libertador Gral. San Martín y Arribeños de la Capital Federal edificado sobre un predio con las siguientes medidas: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud Este, ocho metros noventa y cuatro centímetros en el contrafrente al Nord Oeste, catorce metros con veintidós centímetros en el costado Sud oeste y diecinueve metros con sesenta y dos centímetros en el costado al Nord este, constado de una planta baja y tres entrepisos, un toilette, una kichinette, posee ascensor, tres equipos centrales de aire acondicionado, y tres líneas telefónicas, se encuentra sin estrenar obviamente desocupado. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 87, Parcela 19. Matrícula F.R. 16-12.990 s/título que obra a fs. 28/41. Adeuda por O.S.N. al 31/8/95 y por Aguas Arg. al 25/8/95. Base: $ 300.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. En las citadas escrituras hipotecarias, se acordó que la indisponibilidad de los fondos quedaría limitada al 20 % del precio de compra en cuyo supuesto el 80 % restante podría ser extraído de los autos judiciales, una vez aprobado el remate y de que el comprador abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa de acuerdo a lo normado en el Art. 580 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. La exhibición se efectuará los días 14 y 15 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 11/12 Nº 52.358 v. 12/12/95

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil 73, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en autos: "GUERSENZVAIG, EDUARDO y otros c/PIORNO, OSCAR VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" Expt.: 117.398, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de diciembre de 1995 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle 2471/81 entre Artigas y Fray Cayetano, piso 7, Unidad Funcional 25, Depto. "A" de Capital, cuya superficie es: Sup. cubierta 53,71 m2, semicubierta 2,99 m2, balcón de 0,92 m2; superficie total 57,62 m2. Porcentual 2,25 % Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; sección 65, manzana 74, parcela 8 "C". Matrícula 5-19090/25. Ocupan el inmueble la Sra. Arminda Alvarez de Piorno, María Lorena Piorno y Arminda Lydia Marenzi (madre y suegra del demandado), en calidad de propietarios como surge del acta de constatación. Registra deudas a fs. 38 de Aguas Argentinas por $ 53,98 al 11/5/95; a fs. 40 de Expensas Comunes por $ 1.088 al 12/5/95;

expensas de abril/95 $ 116; a fs. 46 de Impuesto Municipal $ 448,12, al 23/5/95; de O.S.N. al 27/10/95 $ 38,74 (fs. 80). Base: $ 42.000 al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc. Se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 1995 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria
e. 11/12 Nº 52.249 v. 12/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica sito en Alsina 1418 Piso 2º Capital Federal, hace saber por do"PEDROZO ABBATE, GUSTAVO ADOLFO c/ WHITEHEAD, BRENDA GEORGINA MARGARITA I.J.E. s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 70.976 (Reservado), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 15 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042 Capital Federal: El inmueble sito en la Capital Federal ubicado en la calle Gorostiaga Nº 2202/2206, esq. 11 de Septiembre, unidad funcional Nº 16 y Nº 17 ubicada la unidad funcional Nº 16, en el piso 6º y azotea y la unidad funcional Nº 17 también en el 6º piso y azotea, matrícula FR 17-554/16 y FR 17-554/17. Superficie: U.F. 16 6º Piso 86,60 m^2 y en la azotea 85,20 m^2: total 172 m^2 y U.F. 17 6º Piso 108 m^2 y en la azotea 62 m^2 total: 170 m^2. Ocupado por la Sra. María Isabel García Tuñon, su marido Donald Earle y su hijo Alan James en carácter de inquilinos sin exhibir contrato. El inmueble consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, jardín de invierno con azotea, cocina y dependencia con baño, en regular estado de conservación s/ mandamiento de fs. 373.- Adeuda: O.S.N. al 27/12/94 U.F. 16 $ 3.305,01; U.F. 17 $ 2.552,65; Aguas Argentinas al 22/11/94 U.F. 16 $ 229,11 U.F. 17 $ 266,03; Municip. Bs. Aires U.F. 16 $ 3.739,01 U.F. 17 $ 4.339,24 al 14/2/95 y Expensas Comunes por ambas unidades $ 10.125,54 más accesorios al 31/8/95. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Visitas 13 y 14 de diciembre de 1995 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 11/12 Nº 52.445 v. 12/12/95

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo el Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CAMINOS, JUAN FRANCISCO c/BASTIANELLI, ADOLFO ROQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.598/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 18 de diciembre de 1995 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 Capital el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Ruiz Huidobro Nº 3415 (sin chapa municipal) entre los linderos 3409 y 3437 y entre las calles Roque Pérez y Superí. Totalmente desocupado con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "Ad-corpus" y consta de local al frente que mide 8 metros de frente por 8,70 metros de fondo aproximados, totalmente azulejado a nuevo en su contrafrente patio cubierto de 6 metros de ancho por 4,50 metros de fondo, cocina de 3 x 3 metros, tot. instal. y baño tot. inst. sin bañera de 3 x 1,40 metros, dos habitaciones, una de 4,65 x 3,60 y la otra de 4 x 4,20 metros aproximados cada una, ambas en mal estado de habitabilidad. Por escalera interior se accede a la losa de la propiedad, en apariencia preparada para la construcción de 3 pisos. El frente de la propiedad se halla sin terminar. Matrícula FR 16-21253. Superficie: Lote 17 de la manzana 92b. Mide: 8,66 metros de frente al Sud Este por 18,77 metros de fondo en el costado Sud Oeste y 18,73 metros en el costado Nord Este con una superficie total de 162 metros 37 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Sección 43, Manzana 49a, Parcela 17, Dominio e inhibiciones Fs. 54/60, títulos Fs. 67. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias Fs. 50 $ 174,62, Municipal, conforme decreto de autos de Fs. 73, punto I, libre de deudas. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. base: U$S 24.219. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dólares estadounidenses, billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: jueves 14 y viernes 15 de diciembre de 1995 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 11/12 Nº 52.401 v. 13/12/95

El Jgdo. Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 4to. P de Cap. Fed. comunica por tres días en los Autos: BADIE GERARDO ERNESTO c/ RAMAYON MARCELO ALEJANDRO s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 84.918/94, que el Martillero Manuel Wancier rematará el día 18 de diciembre de 1995 a las 9.30 hs. en el local sito en la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la calle Albariños 2915 Capital Federal. El que según constatación efectuada se trata de una casa compuesta por cocina, comedor, un dormitorio, baño, 1 habitación en el patio. La que al momento de la constatación se encontraba libre de ocupantes. Y en mal estado. Matrícula: 135639. Nomc. Catastral: Circ. 1, Sec. 64, M. 4A, Parc. 26. Sup. Total 132,58 mts. cdos. La subasta se realiza Ad-corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. Deudas: OSN (al 11/4/95 Fs. 41) $ 101,40, A.B.L. M. Cdad. Bs. As. (Al 6/4/95 F 47) $ 122,43. Base U$S 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre de 1995 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 11/12 Nº 52.427 v. 13/12/95

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, por la Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en los autos, "SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL CORCHERA c/ DIAS NEVES HORACIO ALBERTO, s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 87.975/93), que el martillero Cristián Pablo Ramón Valda rematará el día 15 de diciembre de 1995, a las 15,30 hs. en Humberto Primo 2042/46, de esta Ciudad, un inmueble destinado a industria, en la calle Concordia 2219, de Capital. Inscripto en la Matrícula FR 15-71065. Cuyas medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes, surgen del expediente, construido sobre un terreno con una superficie según títulos de 477,76 m^2. Se trata de un inmueble de PB y en la parte posterior una planta más, cuenta con fuerza motriz, tiene destino industrial, funcionando actualmente como industria corchera. El frente presenta una entrada de camiones cerrada con cortina metálica y una puerta lateral para el acceso del personal. En la PB al frente hay una oficina de aprox. 3 x 3,7, con acceso a la entrada de vehículos con un espacio para descarga de 11 x 5,4, hacia el contrafrente, hay otro ambiente de 6 x 3,7 y un local de 27 x 6,2, este local está techado parte con losa de hormigón y parte con chapas de fibrocemento, contando con adecuada iluminación, contiguo al local descripto patio por medio otros dos de 7 x 5 y mediante una escalera exterior, se accede a un local sobre el grande de la PB de 6,20 x 20, siendo las medidas de los ambientes aproximadas. Existen baños y cuenta con la línea Te. Nº 567-8739, su estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupada por el demandado, quién conforme se establece en el mutuo, deberá entregarla desocupada. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 75.000. De no haber postores en esa oportunidad se dispone la subasta del inmueble sin base para media hora después del primer remate, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en efectivo, es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio, deberá depositarlo el comprador, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de La Nación Argentina, Succ. Tribunales, sin necesidad de notificación alguna. El inmueble adeuda: Aguas Argentinas $ 2.994,08 al 6/11/95; OSN $ 2.465,21 al 6/11/95; ABL $ 1.290,10 al 6/11/95, La exhibición se realizará los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1995, de 10 a 13 hs. Mayores informes 372-7238 y 372-9616.

Buenos Aires, diciembre de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 11/12 Nº 52.365 v. 12/12/95

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "FULCHERI, BERNARDO FRANCISCO c/ RIZZO, EDUARDO VICENTE y Otros s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº 215.258, que el martillero Alberto Osvaldo Coscia (Tel.: 01-901-0596) rematará el 19 de diciembre de 1995, a las 16 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B., Capital Federal, el inmueble rural, terreno cultivable, ubicado en el Partido: 25 de Mayo de la Pvcia. de San Juan, próximo a Ruta Nº 147, identificado según: Lote 1; Sección 72; Parcela 850.250, con una superficie de 89 Ha. 8350 m^2. Limita y mide: N.: Suc. Gregorio Pizarro - 950,50 m.; S.: calle Pública - 960,77 m.; E.: Lote 2 - 1254 m.; O.: Parcela 14-72/501250 - 1254,04 m. - Dominio a Fs. 466. Deudas: Municipal camino: $ 82,38 (al 15/7/94) Rentas: $ 426,85 (al 30/6/94) sin mejoras, libre de todo ocupante. La venta es Ad-Corpus - Base: $ 12.000. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor - 30 % de seña - 3 % de comisión, al contado efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Se podrá visitar libremente.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Parody, secretario.
e. 11/12 Nº 52.364 v. 12/12/95

Nº 95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Sec. Unica comunica por tres días en autos: "OVIDE AVELINO c/ CORDOVANA DE SGARRA o CORDOVANA Y PARISI ANGELA LUISA s/ Ejec. Expte. 79.514/93", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciocho de diciembre 1995, 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, la Unidad Nº 1 Planta Baja y Planta Alta del inmueble sito en la calle Bernaldes Nº 1876 e/ Miranda y Alcaraz Capital, Matrc. FR. 15/54127/1; Sup. Total: 157 mts^2 Porcentual 18,89 %. Distribuidos: P.B. Cub. 58,22 ms. Descub. 13,71 ms. Sup. Total P.B. 86,61 ms.; P.A.: Cub. 9,43 Desc. 61,83 ms. Sup. Total P.A.: 71,25 ms. Ad-Corpus. Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 85 Manz. 62 Parc. 41 (Dominio agregado a fs. 44 y Título de fs. 49/55). Deudas: A. Arg. $ 13,15 (Fs. 30) OSN. no registra (fs. 32) Municipal $ 137,77 (fs. 35). No registra deudas por expensas por no estar afectado a las mismas. Base U$S 82.000. Seña 30 % Comisión 3 % efectivo. Según informe del martillero, la unidad se encuentra ocupada por la demandada; consta de cocina, comedor, dormitorio, baño y terraza (hay ilustraciones fotográficas en autos) habiéndose establecido su exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en Capital y abonar saldo del precio conforme art. 580 C. Procesal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 11/12 Nº 28.092 v. 13/12/95

Nº 107

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica sito en Maipú 92 Piso 5º Capital, hace saber por dos días en autos: "FLORDELISE, SUSANA RAQUEL c/ LUSCHER, RODOLFO s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 44.608/94 (Reservado) que el martillero Lucas M. López Cabanillas (TE. 803-1529) rematará el 15 de diciembre de 1995 a las 12,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en Av. Belgrano 1885/87 Unidad Funcional Nº 14 del 5º Piso Dominio Matr. 10-2389/14 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10 - Sec. 20 - Manz. 71 - Parc. 25 Superficie 67,22 m^2 Porcentual 3,64 %. Se trata de un departamento que consta de living-comedor de aprox. 5 x 4 mts., 2 dormitorios de 3,50 x 3,50 con placares, baño completo, cocina con lavadero y balcón corrido, en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Elizabeth Elena Italia Cappomolla de Buzeta en calidad de inquilina, quien manifiesta tener contrato con vencimiento en enero de 1998. Adeuda: O.S.N. $ 82,86 al 1/8/95; Aguas Arg. $ 66,23 al 31/7/95 y Rentas Municipalidad de Bs. As. $ 652,32 al 10/95. Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000. Seña 30 %. Exhibición 12 y 13 de diciembre de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 11/12 Nº 52.444 v. 12/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, por la Secretaría Nº 6, con sede en Avda. Callao 635, piso 6º, comunica por dos días en los autos "TEZA, RODOLFO ALBERTO c/BAEZ, NIDIA s/Ejecutivo", (Expte. Nº 20.629/92), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 15 de diciembre de 1995, a las 16,30 hs., en los salones de Humberto Primo 2046, de Capital un inmueble en la calle Cayasta 3209, hoy sin número cuya puerta de ingreso es de metal pintada color amarillo y se encuentra entre los números 3207 y 3211 de esta Capital. Matrícula FR 2-1914/2. Se trata de un departamento en PB, que consta de patio, dos ambientes, baño y cocina, en regular estado de mantenimiento el inmueble cuenta solamente con dos unidades. Se halla ocupado por el Sr. Rodolfo Ismael Ferradans, con su cónyuge, cuatro hijos menores de edad y su suegra María Rodríguez de Mignone. Adeuda: ABL $ 1.535,12 al 17/7/95; OSN $ 283,69 al 21/7/95; Aguas Arg. $ 121,72 al 9/6/95. Base $ 9.225,06; Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 12 y 13 de diciembre de 1995, de 14 a 17 hs. Informes 372-9616 y 371-5396.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/12 Nº 52.696 v. 12/12/95

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao Nº 635, 5º Piso, hace saber por dos días que en autos "MARTINEZ, JORGE OMAR c/ OTTATI, FRANCISCO PABLO s/ Ejecutivo", Expte. Nº 7769, el martillero Macario Ugalde García, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 15 de diciembre de 1995, a las 8,45 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en Joaquín V. González Nº 405/409, esq. Catamarca, Localidad de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. SS, manz. 98, parc. 6; Matrícula: 20-2498/3; Partida: 54.607. El bien consta de: un living-comedor con chimenea tipo hogar, dos dormitorios, un baño principal, una amplia cocina-comedor diario, una habitación con un pequeño baño de servicio y garage. La entrega de la casa da sobre la calle Joaquín V. González, teniendo una galería amplia de un ancho aproximado a los 2,50/3,00 metros. Toda la construcción tiene techo de tejas coloniales a dos aguas y su estado de conservación es regular, encontrándose deshabitada y pudiendo ser visitada por los interesados, los días 12 y 13 de diciembre de 1995, de 15,00 a 17,00 horas, únicamente, previo pedido de llaves a la firma "Velacho Inmobiliaria", ubicada en J. C. Chiozza Nº 1800, esq. Joaquín V. González (a tres cuadras del inmueble a subastar). El Título de Propiedad corre a fs. 115/117 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 118/121. Deudas: A fs. 91/95 Municipio Urbano de la Costa al 7/4/95 $ 6.566,43. A fs. 97 CESOP San Bernardo - Dpto. Obras Sanitarias a enero/95 $ 871,12. A fs. 106/110 Rentas al 23/3/95 $ 1.934,15. Base de Venta: $ 30.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento de Fuero hasta dos días antes del fijado para el remate, los que serán abiertos en presencia del martillero a las 11,00 horas del día anterior al fijado para la subasta. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905

como así también el I.V.A. correspondiente a la comisión del martillero, estarán a cargo del comprador pues ambos no se encuentran incluidos en el precio de venta.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/12 Nº 52.300 v. 12/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados: "COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" (Expediente Nº 62.277), que el día 19 de diciembre de 1995, a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, situado en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los martilleros: Raúl Amadeo; Adolfo Arauz Dávila; Enrique Lanusse; Alejandro Sorondo Ovando y Horacio Taranco, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas a fs. 730/736; 910/912 y complementarias (quien resulte comprador declarará conocerlas), rematarán la Planta Industrial Frigorífica de la fallida, ubicada con frente al Camino General Belgrano en su cruce con la Avenida Tomás Flores (conocida como "Camino de Cintura" y/o Avenida Pasco"), en el paraje llamado "Cañada de Gaete" del Partido de Quilmes (C: VIII - S: "C"; Manzana 53/54/58/59/63/64/68/69), un lote ubicado calle de por medio donde hay una construcción precaria, ocupada por una persona sin título alguno, y una capilla, imponiéndose al adquirente la obligación de respetar la santidad de la capilla, que conforma una restricción de disponer o cambiar su destino mientras no se haya perdido la dedicación, en los términos dispuestos a Fs. 1035; la fracción de 14 Has. 42 cas. 24 das., ubicadas del otro lado del ramal "San Francisco de La Cañada de Gaete" en dirección S.E. (Nomenclatura Catastral: C: VIII - S "C" - F: 11 - P: 2b - M: 61.873) donde funcionará el sistema de tratamiento de aguas del frigorífico, con las restricciones al dominio que surgen de Fs. 632. Todos los inmuebles en Block, con las 38 marcas registradas desde el Nº 1.318.988 al 1.319.017 y desde 1.324.631 al 1.324.638; con todas las maquinarias; útiles, instalaciones y demás bienes muebles cuyo inventario obra a Fs. 227/253 de las actuaciones. Base: $ 750.000 - Seña: 30 % - Comisión: 4 % - Sellado: 0,5 % - IVA: sobre: U$S 43.335,30 y sobre el 50 % de la comisión de los martilleros, al margen del precio de venta y conforme a la condición fiscal de los compradores, que deberá ser acreditada. Visitas: En las fechas y horarios que los interesados podrán convenir con los martilleros en Uruguay 560 - Pº 2º "24"; o en los T.E. 826-7739; 792-7823; 666-2444; 382-1353 ó 372-6414. La venta se realiza al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. El Frigorífico se vende "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran; y habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado; medidas; peso; condiciones; características; usos; marcas; modelos; numeraciones; series; artículos, etc. (Fs. 730). En cuanto a tasas; impuestos o contribuciones, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente (Fs. 734). Se excluye la posibilidad de compra "en comisión" y de la cesión del Boleto de Venta, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta (Fs. 734). El Saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc. Fs. 734). La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta sea al contado (Fs. 735). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de remate, en el Tribunal o en las oficinas de los Martilleros.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/12 Nº 7606 v. 15/12/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: CASA SALVI S.A. s/ Quiebra Expte. Nº 66.459, que el martillero Ubaldo A. Fernández, rematará el día 19 de diciembre de 1995 a las 11 y 30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, entre ellos artículos diversos de fotografía, audio, video, acondicionadores de aire, ventiladores de techo, mostradores, estanterías, armarios, escritorios, sillas, sillones, equipos telefónicos, calculadoras, computadora, fotocopiadora, etc., etc. y detallados en catálogo de venta. Condiciones de la subasta: Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, no aceptándose con posterioridad reclamo alguno sobre su estado, características, marcas, numeraciones, etc. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día 20 de diciembre de 1995, de 11 a 13 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán previo pago total del precio y en día y horario que se fijarán. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al impuesto al valor agregado y tributar en su caso la suma correspondiente. Exhibición: el 15 y 18 de diciembre de 1995 de 11 a 14 horas en la calle Sarmiento 531 de la Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/12 Nº 7607 v. 12/12/95

Nº 17

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PROIMBERB S.A. c/ZAPATA PATRICIA ISABEL y Otras s/ Ejecutivo", Expte. Nº 37.989 que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día lunes 18 de diciembre de 1995 a las 11,15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el 50 % indiviso, perteneciente a la codemandada Sra. Mabel Esther Caamaño de Glassetti, del departamento ubicado en la calle San Blas 2555/7/9 Unidad Funcional Nº 75 del 12º Piso "D" Capital Federal matrícula FR. 15-78.987/75, con una superficie propia de 52,29 mts^2. Está compuesto de living-comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios con placard baño, cocina y lavadero con línea telefónica instalada Nº 583-6015. Se encuentra ocupado por la señora Mabel Esther Caamaño de Glassetti en carácter de propietaria. Registra las siguientes deudas: O.S.N. al 14/9/95 $ 10,73, Aguas Argentinas al 12/9/95 $ 16,03 y de Expensas al 8/8/95 $ 955,61, a M.C.B.A. al 4/8/95. No registra deuda. Exhibición: los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 %. Base $ 12.000.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 580 del C. Ptos.— bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo cuerpo legal —postor remiso—. Se admiten ofertas bajo sobre hasta el dos días antes de la subasta. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/12 Nº 52.363 v. 12/12/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DISTRIBUIDORA JUPER DE ARTUSA S.A. s/ Quiebra", expte. 20.117, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú rematará el día 21 de diciembre de 1995 a las 15 hs., en el local de ventas sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes en block: A) Inmueble ubicado en Av. Del Barco Centenera Nº 3113/15, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C: 1, S: 46, Mz.: 164, Parc.: 6, Partida: 50.541. Matrícula 153.838. Se trata de un amplio depósito con local al frente y oficina en primer piso, edificado sobre terreno de 10,89 m. de frente por 48,48 m. de fondo (Sup.: 527,95 m^2). Desocupado. B) Bienes muebles, instalaciones y mercaderías existentes en el inmueble mencionado, destacándose: gran cantidad de juguetes, productos de limpieza, artículos de bazar, tocador y regalería, insecticidas, vinos, estanterías, muebles y máquinas de oficina, etc., según catálogo obrante en autos, y que se entregará en el lugar de exhibición y remate. Exhibición: 14 y 15/12/95 en el horario de 13 a 17 hs. y 16/12/95 en el horario de 10 a 14 hs. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben no aceptándose reclamos por estado, calidad, ni de ninguna otra naturaleza. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base en block $ 104.801.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, IVA a cargo del comprador, tributando sobre el 9,35 % del precio de venta, correspondiente a los bienes muebles, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores se subastará acto seguido, en forma separada el inmueble de Av. Del Barco Centenera Nº 3113/15 con Base $ 95.000.-. Seña 30 %, Comisión 3 %, y los bienes muebles, instalaciones y mercaderías en block, con Base $ 9.801.-, Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. En caso de no haber postores, transcurrida media hora se realizará una nueva subasta con reducción de la base en un 25 %, o sea, Base en block inmueble Av. Del Barco Centenera 1113/15 y bienes muebles, instalaciones y mercaderías $ 78.601.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, IVA a cargo del comprador, tributando sobre el 9,35 % del precio de venta, en efectivo en el acto del remate. De no haber postores se subastará acto seguido, en forma separada el inmueble de Av. Del Barco Centenera 3113/15 con Base $ 71.250.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, y los bienes muebles, instalaciones y mercaderías en block con Base $ 7.351.- Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. De no haber postores, acto seguido, se subastarán los bienes muebles, instalaciones y mercadería, en lotes, según catálogo, sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará para el caso de la venta en block del inmueble y bienes muebles, o el inmueble en forma separada, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, conforme art. 580 del C.P.C.C. y para el caso de la venta de los bienes muebles, instalaciones y mercaderías en block o por loteo, indefectiblemente el día 22 de diciembre de 9 a 12 hs., en el mismo lugar del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 13.30 hs. del 3º día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Tel. 812-1093.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/12 Nº 7618 v. 15/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por tres (3) días en autos "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOPERATIVA LIMITADA c/ARCURI, ENRIQUE y Otra s/Ejecución Prendaria" que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 14 de diciembre próximo a las 12.15 horas en Humberto Primo 2042, de la Capital Federal, un automotor Renault tipo furgón modelo Trafic, motor marca Renault Nº 4654449, chasis marca Renault Nº A-1200079 dominio N. C-1343103. Base de Venta $ 8.976.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción de la Capital Federal. El bien se entregará contra entrega del automotor dentro de las 48 hs. de la subasta. Se exhibirá los próximos 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs. en Bartolomé Mitre 1762, Capital.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/12 Nº 52.525 v. 13/12/95

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, piso 8º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "NOVISIMA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de lotes en Pilar", Expte. 16.776, que el Martillero Enrique Re, rematará el día 21/12/95 a las 15,45 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., 23 lotes de terreno desocupados, ubicados en el Country Club Larena, sito en Ruta Nº 6 Km. 22,400, del partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección Rural parcela 104 A. Plano 84-20-76 y Propiedad Horizontal 84-5-87. Unidades Funcionales Nros 56, 57, 61, 103, 185, 189, 154, 163, 164, 210, 211, 216, 217, 225, 230, 231, 232, 233, 238, 239, 240, 243, 244. Superficies entre 371 y 568 M.C. cada lote Bases entre $ 2.600 y $ 3.900, c/u. Se exhiben los días 16 y 17 de diciembre/95, de 15 a 19 hs. en presencia del Martillero. Cada lote adeuda por expensas comunes al 6/9/94, $ 6.775 aproximadamente, c/u. y por este concepto abona a octubre/ 95, entre $ 123,60 y $ 196,42, c/u. según informes de Fs. 414/16 y 499. A la Municipalidad adeuda cada unidad una suma que oscila entre $ 47 y $ 120, al 17/5/90, informe de Fs. 282 a 317. Se deja constancia que todas las deudas están consignadas a valores nominales, y sujetas a reajuste. Las bases de venta, superficies y deudas de cada lote, están detalladas en el volante que se entregará a los interesados en la exhibición. Condiciones de venta, al contado y al mejor postor, seña 10 % y comisión 3 %, más el 1 % sellado de ley, en dinero en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar judicialmente el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del Art. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión, dejándose constancia que los bienes se adjudicarán a quien realmente oferte. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos dispuestos a Fs. 505, hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de remate. Se hace saber a los interesados que el remate se efectuará con custodia policial. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/12 Nº 7614 v. 12/12/95

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira hace saber por dos días, en autos: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MORALES OSCAR LUIS y Ot. s/ Ejecución Prendaria, Expte. 4827/94" que tramita por ante la Secretaría Nº 46, del suscripto con asiento en Talcahuano 550 piso 8º Capital que el martillero Pedro Leranth, rematará el 22 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un chassis con cabina, camión marca Mercedes Benz, brasileño tipo LS 1938/46 con motor Nº 476.980-10-658750 y chassis Nº 9BM388054NB.959100 ambos igual marca, dominio C. 1.707.085 en el estado que se encuentra, con la Base de $ 71.532,84, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Debiendo el comprador constituir domicilio en Capital, pagar el 30 % de seña y el 10 % de comisión en el acto, integrar el saldo del 70 % dentro del quinto día de celebrada la subasta sin interpelación y bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso; se hará cargo de las patentes adeudadas. Ofertas bajo sobre hasta el 20/XII/95 a las 9,30 horas en Secretaría. Se exhibe en Av. Amancio Alcorta 2939 de 10 a 17 horas los días 18, 19, 20 y 21 de diciembre.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/12 Nº 28.108 v. 12/12/95

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira hace saber por dos días en autos: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SAMAN HUGO y Ot. s/ Ejecución Prendaria Ext. 4825/94 que tramita ante la Secretaría Nº 46 del suscripto con asiento en Talcahuano 550 piso 8º Capital, que el martillero Pedro Leranth rematará el 22 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, un camión Mercedes Benz chassis con cabina LS 1633/45 año 1993 motor Nº 4375.982-50-059893 chassis Nº 386.062-12-097433 de igual marca, dominio C 1.631.799 en el estado que se encuentra, Base $ 32.676,60 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Debiendo el comprador constituir domicilio en Capital, pagar el 30 % de seña, el 10 % de comisión en el acto, integrar el saldo del 70 % dentro del quinto día de celebrada la subasta sin interpelación y bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Se hará cargo del pago de las patentes adeudadas. Ofertas bajo sobre hasta el 20/XII/95 a las 9,30 horas en Secretaría. Se exhibe en Av. Amancio Alcorta 2939 de 10 a 17 horas, del 18 al 21 de diciembre.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/12 Nº 28.109 v. 12/12/95

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica por 2 días en los autos BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CALABRETTA, MARIA CONCEPCION y Otro

s/Ejecutivo Expediente Nº 20.713, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 15 de diciembre de 1995, a las 13,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital: el 50 % indiviso de la unidad Nº 84 Polígono 06-14 Piso 6º Letra "E", del edificio Vermida XIII, sito en la calle Belgrano 2350 entre las de Santa Fe y Corrientes, de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Matrícula Serie M 138879/84. Superficie cubierta y total 28,67 m2. La unidad consta de 2 ambientes, baño y cocina, siendo interna y en posesión de sus propietarios, todo conforme informe de constatación obrante en autos. La venta se efectúa al contado. Base $ 10.633,34. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %, cargo comprador en el acto del remate y dinero efectivo. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. C. C. Deudas: Expensas fs. 105, sin deuda al 30/6/94; Municipal fs. 66/68 a 29/7/94 $ 374,47.-, fs. 69 al 24/6/94 $ 563,53; O.S.N. fs. 64 al 13/10/94 $ 116,69.-; Rentas fs. 80/86 al 14/12/94 $ 1.652,69.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 9,30 horas del día anterior a la subasta. Exhibición: los días 13 y 14 de diciembre/95 de 10 a 12 horas bajo exclusiva responsabilidad de la parte demandada atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: al martillero Tel. 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550 8º p., Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Capital de Mar del Plata (fs. 124).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/12 Nº 52.528 v. 12/12/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, Talcahuano 550, Pº 8, Capital. Comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ AGUILAR RICARDO y Otra s/ Ejecutivo", el martillero designado Nidia Mabel Gimbatti de Enriquez, con domicilio en Medrano 582, P. 3º "A" Cap. 863-4761 rematará el 20 de diciembre a las 9.45 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos —Calle Talcahuano 479 Cap. El inmueble ubicado en la calle Patagonia 1587 entre Ingeniero Ringueles y 26 de Abril— Villa León "Partido de Ituzaingó"; las comodidades son: 3) dormitorios 3 x 2 - 2,70 x 2,20 - y otro 2,20 x 3 - baño 2 x 3 - pasillo 1,80 x 1 - entrada a los dormitorios 1,20 x 1,50 - living comedor de 7 x 4 con un ventanal que mira a un pequeño jardín de entrada a la propiedad - Garage de 6 x 3 - cocina comedor diario de 7 x 3 - Galería techada de 10 x 3,50 con lavadero, parrilla al fondo tiene un parque con pileta de natación circular y un galpón de 3,50 x 3; todos estos metros cuadrados son aproximados y el estado es de buena conservación. Serán recibidas en Secretaría las ofertas, bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta, días hábiles judiciales, que será abierta el día anterior a la misma a las 11,30 hs. con presencia del martillero. Base $ 16.278 - Comisión 2 % - Sellado de Ley 0,5 % - Seña 30 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate lo que será notificado por Ministerio de Ley. Exhibición serán los días 15, 18 y 19 de diciembre de 1995 de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 11/12 Nº 52.362 v. 12/12/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39 de Capital Federal, comunica por un día en el juicio: "POMA, JOSE VICTOR, c/ EL CAZADOR S.A. y Otro s/ Despido", Expte. 22.182/89, que el Martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 15 de diciembre de 1995, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 434, Planta Baja, Capital Federal, una máquina rectificadora marca Normatre (RTN) 10 - electrónica, funcionando. Exhibiéndose los días 7 y 8 de diciembre de 1995, de 15,00 a 16,00 horas, en el local de la calle Murgiondo 3159, Capital Federal. Sin base. Al contado. En efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA 21 % a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
María Cristina Solves, jueza nacional del trabajo.

e. 11/12 Nº 52.348 v. 11/12/95

Nº 60

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 60 a cargo de la Dra. Alicia Noemí Pucciarelli, Secretaría Unica de la Dra. Ana María Massini, sito en Lavalle 1268, P.B., Capital, comunica por un día en autos "RUIZ, JUAN MIGUEL c/ BERELEJIS, SILVIO LUIS y Otro s/ Despido" (Exp. Nº 42.959) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 15 de diciembre de 1995 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: un reloj para ingreso de personal marca Cronos; una computadora marca Pro compuesta por teclado, monitor y cassettera funcionando; impresora funcionando; una balanceadora de ruedas Cemb L.38 computarizada funcionando; alineadora de faros Hofmann Lumatest modelo GHA; balanceadora Cobi Hofmann para coche y camión. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Sujeto a aprobación judicial. Se exhiben días 12, 13 y 14/12/95 de 9 a 12 horas en Virrey Liniers 710, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Alicia N. Pucciarelli, juez nacional.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Ana María Massini, secretaria.

e. 11/12 Nº 52.359 v. 11/12/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en los autos "WYNNE DE ALVAREZ SAAVEDRA ALICIA c/ CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO s/ Tercería de Dominio", Expte. Nº W-527, que el Martillero José María Farina rematará el día 15 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en los salones de la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran: un juego de sillones, uno de cuatro cuerpos y dos de un cuerpo tapizados color marrón; una vitrina de madera con dos puertas con vidrios; una mesa de comedor de aproximadamente 1,50 por 1; seis sillas de madera respaldo tallado con tapizado en tela; un reloj con péndulo "Gustavo Becker"; un horno microonda "Daynics" un televisor y radio portátil "Brohsonix"; una heladera "Zenith" 11 pies; una bicicleta "Bronco" rodado 26; cuatro sillones de P.V.C.; dos reposeras; una mesa de juego de jardín; un teléfono inalámbrico "Panasonic"; una enciclopedia "Barsa" 16 tomos; una "Historia Argentina de Rosa" 8 tomos; una "Historia de la Música" 5 tomos; una "Crónica Argentina", 5 tomos; un equipo de audio "Sony" CFD 7505; un televisor 14" "Akio" color; un televisor "Hitachi"; un video "Toshiba"; un radio grabador "J.V.C." doble casetera; una "Enciclopedia de Animales" 9 tomos; un compact disc "Citizen"; una tabla de surf completa y una bicicleta "Caloi" rodado 12. En dinero efectivo - Seña 30 % - Comisión 10 % - entrega inmediata por pago total del precio. Los bienes se exhiben los días hábiles de 9 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Alejandro Jorge Nobili, secretario federal.

e. 11/12 Nº 52.311 v. 12/12/95

JUZGADO EN LO CIVIL, Y COMERCIAL GOYA (CTES.)

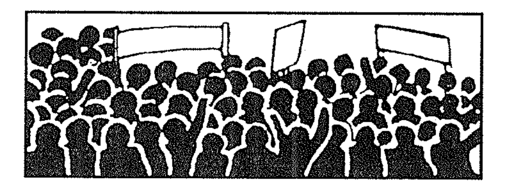
Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de Goya (Ctes.), comunica por tres días en el juicio: Oficio del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 en autos: "COLOMBO Y COLOMBO S.A. c/ OJEDA EDMUNDO RENE s/ Ejecutivo" s/ Solicita Diligencia (Exp. Nº 62.690), que el Martillero Ricardo Luis Toledo, rematará el día sábado 16 de diciembre de 1995, a las 10,05 horas, en la Avda. José J. Rolón Nº 877 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: 1 campo estancia "El Rosario" de 1175 has. 51 as, ubicado en la 2da. sección Dpto. Goya (Ctes.), individualizado como lote Nº 1, Adrema: I1-2301-3. Deuda: Impuesto Inmobiliario: Adeuda: $ 13.082,80 al 24/11/95. Base: Valuación Fiscal: $ 172.961,30. Para el caso que no hubiere postores por la base, a la media hora se rematará por los dos tercios de la base, a la media hora se rematará sin Base, si no hay oferta por los dos tercios. Horario de Visita: Todos los días de 10 a 12 horas. Estado de Ocupación: Ocupados por el poblador Sr. Senobio Alcaraz con su esposa y 2 hijas, por el peón Sr. Claudio García con 5 hijos y 3 nietos y el peón Sr. Ramón Quiroz, con su esposa y 3 hijos. Otros datos se detallarán en volantes, el inmueble se subasta con todo lo plantado y edificado. Los gravámenes fiscales y servicios que se adeuden son por cuenta del comprador. Comisión: 3 % - Seña: 20 % en el acto del remate, todo en dinero efectivo, saldo al aprobarse el remate.

Goya (Ctes.), 1 de diciembre de 1995.
Alicia N. Melana de Piazza, secretaria.

e. 11/12 Nº 52.406 v. 13/12/95





NUEVOS

MOVIMIENTO TIERRA COLORADA - MO.TI.CO.

Distrito Misiones

El Señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Misiones, Dr. José Luis Casals en Autos Nº 100/95 caratulado: "MOVIMIENTO TIERRA COLORADA. MO.TI.CO. s/Presentación", que se tramita por ante esta Secretaría Electoral Nacional dependiente del Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas con competencia electoral en el Distrito Misiones, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y/o en trámite en el Distrito Misiones, y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo de otras provincias que dicha agrupación política ha solicitado con fecha 22 de noviembre del cte. año su reconocimiento como partido político de distrito, como así también el uso exclusivo de tal denominación, art. 13 y 14 de la ley 23.298 - Orgánica de los partidos políticos.

Alejandra Marcela Rodríguez - Prosecretaria Electoral

e. 11/12 Nº 7617 v. 13/12/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 2162

Bs. As., 27/11/95

VISTO la actuación Nº 1030/95 caratulada ... sobre sobrefacturación por parte de TELEFONICA DE ARGENTINA" y ,

CONSIDERANDO:

Que la interesada, usuaria de TELEFONICA DE ARGENTINA S. A., con domicilio en la Localidad de GONZALEZ CATAN, Provincia de BUENOS AIRES presenta su queja, solicitando al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION que intervenga a fin de que se le devuelva el monto de las sumas sobrefacturadas y que no se le cobre, por concepto alguno, mientras tenga el servicio telefónico interrumpido.

Que completa su petición en el sentido que se le rehabilite el servicio en forma definitiva y que sea prestado en forma eficiente.

Que durante el año 1993 abonó sus facturas con los excesos de pulsos derivados del mal funcionamiento del medidor.

Que desde el 19 de enero de 1994, se encuentra incomunicada, porque dejó de pagar, ya que hasta esa fecha no había obtenido respuesta a sus reclamos de revisión de facturas excesivas.

Que la Empresa licenciataria le reconoció que hubo avería en el medidor de pulsos, ante la evidencia de que, luego de la interrupción del servicio, le continuaba facturando con excesos de aproximadamente 4.000 (CUATRO MIL) pulsos.

Que, no obstante, TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. le continúa facturando e intimando el pago en concepto de "mantenimiento de línea" que la abonada se niega a pagar porque tiene interrumpido el servicio por responsabilidad de la empresa prestadora del servicio telefónico.

Que ha efectuado reclamos tanto ante la Empresa Telefónica como ante la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (C. N. T.), sin haber obtenido respuestas satisfactorias.

Que determinada la competencia de esta Institución para entender en la cuestión planteada, se solicitaron informes a TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. y a la C. N. T. tendientes a determinar la verosimilitud de la pretensión de la interesada.

Que ante esos pedidos de informes, contestaron de conformidad al contenido de las notas que corren agregadas a fojas 23/25 de esta actuación, de las que surgen diversos reconocimientos.

Que la línea fue incomunicada el 19 de enero de 1994 por falta de pago de períodos facturados en los que, posteriormente, se comprobaron averías técnicas consistentes en que el medidor estuvo ligado.

Que TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. exigía el pago del abono de los vencimientos facturados en exceso por lo que no le rehabilitaba la línea a lo que se opuso la COMISION citada indicándole que refacturara a 0 (CERO) pulso, en razón de haberse detectado que las averías habían incidido en la contabilización de los pulsos facturados.

Que la Empresa telefónica finalmente rehabilitó la línea y emitió nota de crédito por las facturas con excedentes de pulsos correspondientes al año 1993, pagados por la interesada; canceló los abonos correspondientes a todos los vencimientos desde la fecha de incomunicación del servicio, 19 de enero de 1994 hasta el 22 de junio de 1995, fecha de emisión de la respuesta; refacturó los vencimientos que van desde enero de 1993 a setiembre de 1993 en base al consumo promedio de 518 (QUINIENTOS DIECIOCHO) pulsos y procedió a la devolución de 4.534 (CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO), 2.566 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS), 3.169 (TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE), 3.633 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES) y 1.938 (UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO) pulsos respectivamente.

Que esta Institución consideró oportuno, además, requerir a la C. N. T. sobre a las modalidades y condiciones en que TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. devolvería a la usuaria las sumas cobradas indebidamente, en especial, si el reintegro debía incluir, aplicando el principio de reciprocidad, los mismos porcentajes de interés que la Empresa Prestadora utiliza para con sus usuarios ante la falta de pago en término de sus facturas.

Que la citada Comisión respondió que entiende que resulta aplicable el criterio de reciprocidad en el trato respecto de la tasa de interés aplicable, desde la fecha en que la usuaria pagó cada concepto a devolver, como lo había dictaminado su GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS basándose en lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Defensa del Consumidor Nº 24.240, reglamentada por el Decreto Nº 1798/94.

Que ante la inexistencia de la liquidación definitiva de las sumas a devolver a la abonada, esta Institución solicitó conocer cuál era y para el supuesto que dicha liquidación no se ajustase a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley mencionada y al criterio sustentado por la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, cuáles habían sido las medidas tomadas por el Ente de Control para ajustar aquélla adecuadamente.

Que, como TELEFONICA DE ARGENTINA había procedido a liquidar la suma de $ 756,48 (PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS) sin ajustarse al concepto de reciprocidad mencionado, se lo observó, la Licenciataria reconoció haberla realizado en forma errónea y elevó la suma a reintegrar a $ 1.617,79 (PESOS UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS), acompañando copia del detalle de la liquidación respectiva.

Que la interesada, a la que se le puso en conocimiento todo lo actuado, ha enviado una nota al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, agregada a fojas 49, en la que se lee: "... he recibido, con alegría el dictamen producido a través de su gestión ... lo que me lleva a exteriorizar mi profundo agradecimiento por su intervención. Este hecho me lleva a seguir pensando que la justicia llega sin tener en cuenta estamentos sociales y poder adquisitivo ... Dejo en claro que la empresa prestadora ha efectivizado el pago. Mi eterno agradecimiento".

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 1030/95 caratulada ... sobre sobrefacturación por parte de TELEFONICA DE ARGENTINA" por haberse solucionado la cuestión planteada atento la intervención asumida por esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 2174

Bs. As., 27/11/95

VISTO la actuación Nº 3764/95, caratulada: ... sobre falta de mantenimiento de las rutas nacionales, por parte de la Dirección Nacional de Vialidad", y

CONSIDERANDO:

Que, se requirió la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, con motivo de la queja formulada por el interesado con relación al deficiente estado de algunas rutas, en especial, la que corre entre VIEDMA, provincia de RIO NEGRO y BAHIA BLANCA, provincia de BUENOS AIRES.

Que, esta Institución requirió a la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD acerca de las medidas adoptadas por ese organismo con relación al deficiente estado de mantenimiento de la ruta entre VIEDMA y BAHIA BLANCA y de la Nº 22, entre VILLA REGINA y NEUQUEN.

Que, se respondió con relación a la RUTA NACIONAL Nº 3 que "Entre el Km 696 - Km 778, se efectúa mantenimiento de Mínima, en función de los Créditos otorgados. (fs. 11).

Que, "El estado de la calzada es regular, no existiendo riesgo de accidentes para los usuarios que la transitan a las velocidades establecidas" (fs. 11).

Que, "Entre Km 779 - Km 822, se encuentra en ejecución una obra de reconstrucción con fecha de iniciación 8-8-95 el plazo de obra es de catorce (14) meses, contratada con la U. T. E. SYCIC S. A. y GEOPE S. A." (fs. 11).

Que, "Entre el Km 882 - Km 963, se encuentra en ejecución una obra de reconstrucción iniciada con fecha 24-7-95 con un plazo de ejecución de doce (12) meses, contratada con la empresa LUCIANO S. A." (fs. 11).

Que, "Dado que en las secciones donde se ejecutan las obras el estado de la calzada es malo, se ha ordenado a las Empresas Contratistas a mantener durante la ejecución de las obras el mínimo de transitabilidad y seguridad de los usuarios" (fs. 11).

Que, con relación a la RUTA NACIONAL Nº 22: "Tramo: VILLA REGINA-MAINQUE- Sección: Km 1130 - Km 1152 "Se encuentra en ejecución una obra de repavimentación fecha de inicio setiembre de 1995 —Empresa Contratista EQUIMAC S. A." (fs. 12).

Que, en el "Tramo: ALLEN-LTE. C/NEUQUEN - Sección: Km 1196 - Km 1216. Se encuentra en ejecución una obra de repavimentación, fecha de inicio Setiembre de 1995 - empresa contratista: EQUIMAC S. A." (fs. 12).

Que, en el "Tramo: MAINQUE - ALLEN, la calzada se encuentra totalmente colapsada, realizando esta Dirección Nacional un mantenimiento de mínima, acorde con las partidas asignadas a la Repartición para dichos fines, afectadas por fuertes restricciones presupuestarias en el presente ejercicio y para el año 1996 ..." (fs. 12).

Que, " ... independientemente de lo anterior se encuentra en elaboración proyecto para la repavimentación de dicho tramo que permitan brindar condiciones de seguridad y transitabilidad del usuario" (fs. 12).

Que, lo informado por la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD corrobora lo investigado por esta Institución en la Actuación Nº 1879/95, en cuanto al ahogo económico del organismo, en desmedro del adecuado cumplimiento de sus funciones.

Que, por lo tanto, corresponde efectuar una nueva recomendación al MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION:

Que, la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones contempladas en el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION:

— Que gestione los reajustes presupuestarios necesarios, a los efectos de habilitar o reasignar los recursos indispensables para que la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, pueda cumplir eficiente y regularmente, con sus funciones.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 2175

Bs. As., 27/11/95

VISTO la actuación Nº 2111/95 caratulada: DEFENSOR DEL PUEBLO - PCIA. DE CORDOBA- Dr. Filippi, Nelson, sobre solicitud de intervención del Defensor del Pueblo de la Nación para normalizar la identificación de los extranjeros indocumentados, en la Provincia de Córdoba", y la actuación Nº 2486/95 caratulada: "DEF. DEL PUEBLO DE LA PCIA. DE SANTA FE, Dr. Nicotra, Norberto R., sobre solicitud de intervención del Defensor del Pueblo de la Nación para normalizar la identificación de los extranjeros indocumentados, en la Provincia de Santa Fe", y

CONSIDERANDO:

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA y el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, solicitaron la colaboración de esta Institución, a fin de dar solución al problema que acarrea la identificación de los residentes extranjeros, con relación a la implementación de la Resolución Nº 4478/94 del MINISTERIO DEL INTERIOR.

Que dicha norma establece que la presentación del Certificado de Radicación expedido por la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, o la Cédula de Identidad de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, es suficiente para tramitar la solicitud de original de Documento Nacional de Identidad.

Que es muy escaso el número de extranjeros que en las provincias poseen tal Cédula de Identidad, por lo que deben recurrir a la opción de presentar el mencionado Certificado de Radicación.

Que la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES expide dichos certificados con el nombre de pila en el idioma original que figuraba en el pasaporte al ingresar a la REPUBLICA ARGENTINA.

Que ante peticiones de los interesados, dicho organismo mediante una constancia obrante al pie de la certificación, aclara que ella se expide a pedido de aquéllos, consignando, entonces, su prenombre en idioma castellano.

Que el REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, al confeccionar el Documento Nacional de Identidad no tiene en cuenta la constancia obrante al pie de la certificación referida, por lo cual en dicho documento figura el nombre de pila en un idioma extranjero.

Que en la mayoría de los casos, los extranjeros residentes en las provincias cuentan, como único documento, con las Cédulas de Identidad expedidas por las Policías Provinciales.

Que en dichos documentos los nombres de pila de los extranjeros se consignan en idioma castellano, por lo que los mismos se han identificado con dicho nombre en todos los actos de la vida civil.

Que en consecuencia, el extranjero obtendrá un Documento Nacional de Identidad en el que se consigna un nombre que por lo general no coincide con el que fue utilizado en el resto de los actos que ha realizado en el país.

Que dicha situación dificulta o impide las gestiones de los ciudadanos extranjeros ante organismos oficiales y aun privados; debiendo recurrir al trámite judicial de sumaria identificación de personas; lo que acarrea gastos y demoras excesivas.

Que como consecuencia de lo expuesto, la finalidad de la Resolución Nº 4478/94 mencionada queda en la mayoría de los casos sin cumplirse, ya que muchos solicitantes abandonan el trámite ante las dificultades señaladas.

Que dicha situación quedaría, en principio, solucionada si la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES expidiera el Certificado de Radicación con el nombre que el interesado ha utilizado en los actos de la vida civil en la REPUBLICA ARGENTINA.

Que la gravedad del problema planteado estriba en que la obtención del Documento Nacional de Identidad es requisito indispensable para gozar de los beneficios de la seguridad social, para trabajar, ejercer industria, comercio y actividad profesional, acorde a las respectivas normas previsionales, laborales y tributarias.

Que conforme las facultades conferidas en el artículo 28 de la ley Nº 24.284, corresponde recomendar a la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES que expida el Certificado de Radicación consignando el nombre de los residentes extranjeros tal como sea utilizado en los actos de la vida civil en la REPUBLICA ARGENTINA, impartiendo, asimismo, instrucciones a sus delegaciones provinciales a dichos fines.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES que expida el Certificado de Radicación consignando el nombre de los residentes extranjeros tal como sea utilizado en los actos de la vida civil en la REPUBLICA ARGENTINA, impartiendo, asimismo, instrucciones a sus delegaciones provinciales a dichos fines.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 2193

Bs. As., 27/11/95

VISTO la actuación Nº 5412/95, caratulada: ... sobre irregularidades en la tramitación de expediente promovido por denuncia formulada ante la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES", y

CONSIDERANDO:

Que, el interesado recurre a esta Institución a fin de efectuar una queja fundada en las irregularidades detectadas en la tramitación de un expediente, por parte de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUBSECRETARIA DE CERTIFICACION Y SUPERVISION, DEPARTAMENTO ZONA II de la DIRECCION DE INSPECCIONES DE RUTINA "A", dependiente de la DIRECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL.

Que, según manifiesta, en la calle 24 de NOVIEMBRE —a la altura 1900/2000— se encuentra funcionando la empresa de transportes SAUER S. R. L., y que posee TRES (3) galpones en la cuadra indicada.

Que, dicha empresa causa molestias a los vecinos, originadas en el continuo tránsito e indebido estacionamiento de camiones, sumados al hecho de que los choferes suelen pernoctar en los mismos.

Que, por las razones relatadas, con fecha 17 de julio de 1995 presentó una denuncia en la MESA GENERAL DE ENTRADAS Y ARCHIVOS de la citada Municipalidad, generando el expediente Nº 51538/95.

Que, desde la formulación de la denuncia y hasta la actualidad —tras haber concurrido en reiteradas ocaciones a la citada Subsecretaria e intentado entrevistarse con el DIRECTOR GENERAL de la antedicha Dirección— no ha logrado tener noticias sobre el paradero, como así tampoco del estado del trámite del expediente Nº 51538/95.

Que, dadas estas circunstancias, decidió dirigirse paralelamente a la DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y FISCALIZACION DEL TRANSPORTE, dependiente de la SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO, quienes le notificaron que habían dado intervención a la SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA, no obstante lo cual, tampoco ha obtenido solución alguna a su problema.

Que, de acuerdo con lo dispuesto por la ley Nº 24.284, esta Institución tiene competencia respecto de las disfuncionalidades ocurridas en jurisdicción de la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, competencia que se amplía a otras jurisdicciones cuando, por imperativo del artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL, se trate de la violación de los derechos humanos.

Que, el caso planteado tiene como objeto una cuestión suscitada entre un ciudadano y un Ente Municipal, por lo que es procedente, conforme lo normado por el artículo 20 de la ley Nº 24.284, derivar la queja al INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que, la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Derivar la queja planteada en la actuación Nº 5412/95, caratulada: ... sobre irregularidades en la tramitación de expediente promovido por denuncia formulada ante la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES", al INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 2194

Bs. As., 27/11/95

VISTO la actuación Nº 5337/95 caratulada: ..., sobre ineficacia en las tareas de desagote de bocas de tormenta, por parte de la DI. POS., deficiente prestación de servicios", y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo dispuesto por la ley Nº 24.284, esta Institución tiene competencia respecto de las disfuncionalidades ocurridas en jurisdicción de la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, competencia que se amplía a otras jurisdicciones cuando, por imperativo del artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL, se trate de la violación de los derechos humanos.

Que, el caso planteado tiene como objeto una cuestión suscitada entre un ciudadano y un Organismo de la ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL, por lo que excede el ámbito de competencia del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION.

Que, resulta procedente, conforme lo normado por el artículo 20 de la ley Nº 24.284, derivar la consideración de la queja al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, informando de tal circunstancia al interesado.

Que, sin perjuicio de los expresados ut supra, esta Institución brindará toda la colaboración que sea requerida, a fin de dar solución a la misma.

Que, la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Derivar la queja planteada en la actuación Nº 5337/95, caratulada: ... sobre ineficacia en las tareas de desagote de bocas de tormenta, por parte de la DI.POS., deficiente prestación de servicios", al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

ARTICULO 2º — Brindar toda la colaboración que sea requerida a esta Institución, a fin de dar solución a la presente queja.

ARTICULO 3º — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARKIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En las ediciones del 30/10/95 al 3/11/95 con recibo nº 00047237 donde se publicó la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea Ordinaria se deslizó un error en la fecha de esta última donde se convoca para el día 10 de noviembre de 1995 debiendo decir 16 de noviembre de 1995; por lo tanto con fecha de 24 de noviembre de 1995 rectificamos la convocatoria para un nuevo llamado para el día 21 de diciembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda convocatoria respetando el Orden del Día y el lugar prefijado en la convocatoria anterior.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/11 y 1/12/95.
Director - Adolfo Ribak
e. 4/12 Nº 51.336 v. 11/12/95

ADELQUI PIATTI COMERCIAL E INDUSTRIAL
SCA

CONVOCATORIA

Fecha Estatuto 18/2/59, Nº 41, Lº 235, Fº 71. Convócase a los Accionistas de "ADELQUI PIATTI COMERCIAL E INDUSTRIAL SCA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1995, a las 9 hs., en Rivadavia 11.660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, relativa a los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 1994 y 31 de marzo de 1995;
2º) Aprobación de lo actuado por los socios comanditados.
3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. De no lograrse el quórum, convócase para el mismo día y lugar, 1 hora después.
Socia Comanditada - Angela J. Piatti de Rojo
e. 4/12 Nº 51.558 v. 11/12/95

AESA-ACEROS ESPECIALES
SAIC

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Empresa, sita en calle Florida Nº 15, 8vo. Piso Of. 24 de la Capital Federal para el día 22 de diciembre de 1995, a las 11 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadoras los que suscribirán también el Acto de la Asamblea.
2º) Causas que determinaron la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 -Inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los Ejercicios 29º y 30º, cerrados con fecha 30.9.92 y 30.9.93. Informes de Sindicatura, Estados de Resultados y su tratamiento. Fijación de retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Lectura y consideración de las actualizaciones contables practicadas de acuerdo con las disposiciones de las leyes Nºs 19.742 y 21.525 y sus reglamentaciones. Su capitalización.
5º) Consideración de las gestiones de la Presidencia, Directores y Síndico, durante los Ejercicios Nºs 29 y 30º.
6º) Consideración de los honorarios liquidados a Directores por gestiones técnicas y administrativas durante los Ejercicios Nºs 29º y 30º (art. 261 de la Ley 19.550).
7º) Por terminación de mandatos: Fijación del número de directores. Designación del número de Directores Titulares y Suplentes, según el art. 8vo. de los Estatutos Sociales.
8º) Por terminación de mandatos: Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente; según el art. 11 de los Estatutos Sociales.
Capital Federal, 28 de noviembre de 1995.
Presidente - José Luis Muro

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días hábiles al fijado para la Asamblea. El plazo vence el día 15 de diciembre de 1995.
e. 4/12 Nº 51.603 v. 11/12/95

AUTOMOTORES UNIVERSAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de diciembre de 1995 a las 18 horas en la sede social de Av. Córdoba 331, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Remoción de los miembros del Directorio.
3º) En caso afirmativo, designación de tres directores, para completar el período que finaliza con el cierre del ejercicio 1995/96.
Síndico - Ricardo Fidias Fiorentino

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un Banco o Escribano con tres días hábiles de antelación.
e. 6/12 Nº 51.880 v. 13/12/95

ACMAR
S. A. Industrial y Comercial
Inscripción en el Registro Público de Comercio Fecha: 24/09/59 Bajo el Nº 2455, Folio 109, Libro 52 tomo "A" de Estatutos Nacionales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1995 a las 16:30 horas en la calle Bahía Blanca 2030, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
b) Consideración y decisión respecto de la presentación en concurso preventivo de ACMAR S. A. y la ratificación de esa presentación. Se recuerda a los sres. accionistas las disposiciones del art. 15 de los Estatutos.
Presidente - Horacio E. Saccol
e. 7/12 Nº 52.155 v. 14/12/95

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. S. A. EMPRESA DE COMISIONES, MANDATOS, ADMINISTRACIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES
Nº de Registro en la I.G.J.: 2.408
Nº de C.U.I.T.: 30-50692996-9

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 643 Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994 respectivamente.
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994 respectivamente.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora, apoderados y gerentes de la sociedad.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Tratamiento del futuro desenvolvimiento de la sociedad.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Presidente - Enrique Bullrich
e. 7/12 Nº 52.057 v. 14/12/95

A.E.A.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de diciembre de 1995, a las 21 horas, en Av. Corrientes Nº 1250, piso 15, Dep. "A" Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Modificación de estatuto.
Presidente - Antonio Ismael Viña
e. 7/12 Nº 52.052 v. 14/12/95

ALGO DULCE
S. A.
Inscripción en la IGJ Nº 794

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15/12/95 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de las acciones correspondientes de la sociedad.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 7/12 Nº 52.127 v. 14/12/95

"B"

BIOGENESIS
S. A.

AMPLIACION DEL ORDEN DEL DIA:

(Ref.: Publicación efectuada desde el 29/11/95 hasta el 5/12/95. Recibo Nº 0044-00027316). Se comunica a los Señores Accionistas que para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1995 a las 9.00 horas en la sede social sita en Callao 220 Piso 4, Capital Federal, se han incluido los puntos 6 y 7 del Orden del Día solicitados por el accionista Federico Esteban kisic: 6to. Consideración de la relación contractual con la sociedad CHEMOTECNICA SINTYAL en cuya virtud se han realizado obras en inmuebles de BIOGENESIS y se ha producido la unificación de las dos compañías considerándose beneficios y/o perjuicios recíprocos. Costo de las obras y recursos empleados para realizarlas. 7mo. Informe acerca de compromisos de transferencia de las acciones de propiedad de la sociedad Valles Riojanos S. A.; contraprestaciones recibidas y autorizaciones recabadas, atento el estado concursal de la sociedad.
Presidente - Carlos A. Campora
e. 4/12 Nº 27.628 v. 11/12/95

BRIDAS
S. A. P. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRIDAS S. A. P. I. C. para que reúnan en Asamblea General Extraordinaria el día 29 de diciembre de 1995, a las 16:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones para la absorción por fusión de Polibutenos Argentinos S. A. e incidencia patrimonial, económica y financiera para BRIDAS S. A. P. I. C.
3º) Consideración del pertinente Compromiso Previo de Fusión por Absorción.
4º) Resultante aumento de capital social.
5º) Consecuente reforma parcial del Estatuto Social.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Alejandro Pedro Bulgherovi
e. 7/12 Nº 51.151 v. 14/12/95

BRIDAS
S. A. P. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRIDAS S. A. P. I. C. para que reúnan en Asamblea General Ordinaria el 29 de diciembre de 1995, a las 17:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y desafectación parcial de la Reserva para Exploración y Desarrollo.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Alejandro Pedro Bulgherovi
e. 7/12 Nº 52.152 v. 14/12/95

"C"

CLINICA DEL PILAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de Laprida Nº 1579, Capital, para el día 27 de diciembre de 1995 a las 13,30 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias, de acuerdo al art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1995 y su aplicación.
3º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio, durante el ejercicio económico Nº 3.
4º) Remuneración y/u honorarios de Directores por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 3 cerrado al 31 de agosto de 1995, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de funciones técnico administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

5º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de Asamblea.
Presidente - Roberto M. Ceruti

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada. (Art. 237 Ley 19.550).
Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle Laprida Nº 1579, Capital Federal, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
e. 5/12 Nº 51.818 v. 12/12/95

"D"

DIANDA Y O'CONOR
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1995, a las 9 horas, en Av. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995, y de su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y de sus honorarios.
3º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Alex F. Searle

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el 19 de diciembre de 1995 inclusive, en Av. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes.
Quienes tengan sus acciones depositadas en el Banco, deberán presentar los certificados correspondientes.
e. 4/12 Nº 51.588 v. 11/12/95

DIAZ SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas en el local de la calle Av. Alvarez Thomas 1489, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacúon de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes por el período estatutario.
3º) Consideración del balance general y toda la documentación del artículo 34 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el día 30-6-95.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Emilio Díaz Amo
e. 4/12 Nº 51.617 v. 11/12/95

DUNLOP ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 26 de diciembre de 1995, a las 10.00 horas, en Avda. Eduardo Madero 1020, Piso 5to., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que firmarán el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social de $ 4.800.000 a $ 8.782.248.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Presidente - Miguel Angel Guiñonez

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito de los mismos en Avda. Eduardo Madero 1020, Piso 5to., Capital Federal, en horario de 15 a 18 horas hasta el día 19 de diciembre de 1995.
e. 5/12 Nº 51.693 v. 12/12/95

DANCAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1995 a las 10,00 horas en Uruguay 520, 4º piso Of. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la fecha de la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 (t. o.).
3º) Consideración del inc. 2 del artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.).
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la Sindicatura.
5º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Tarquino C. A. Dalle Nogare
e. 6/12 Nº 51.942 v. 13/12/95

DANAE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de DANAE S. A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26/12/95 a las 15.00 hs. en 1ª convocatoria, y a las 15.30 hs. en 2ª convocatoria, a realizarse en el local social sito en la calle Av. Díaz Vélez 4790/94 Capital Federal, y a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de llamado fuera de término de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234/inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Anónimas, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/95.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Jorge Pérez Rovira
e. 7/12 Nº 52.069 v. 14/12/95

"E"

EL GRIFO DE ORO
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. 41.244. Se convoca a los Sres. Accionistas de EL GRIFO DE ORO S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse en su sede social Cerrito 28 Capital Federal a las hs. 18.30 el día 22 de diciembre de 1995 a los efectos de tratar el siguiente temario:

1º) Consideración documentación establecida en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 Balance cerrado el 31 de agosto de 1995.
2º) Aprobación de las gestiones y Remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
Presidente - Benito Martínez
e. 4/12 Nº 51.657 v. 11/12/95

EL HACHERO S. A. FORESTAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro I. G. J. Nº 51.430. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1995 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1167, piso 1º, oficina "3", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Elección de Directores y Síndicos, por renuncia;
3º) Consideración del aumento del capital social y emisión de acciones; canje de los títulos de acciones en circulación;
4º) Modificación de los Estatutos sociales (arts. 1º, 4º, 5º, 8º y 11º).
Presidente - Germán Augusto Enrique Grelle
e. 4/12 Nº 51.593 v. 11/12/95

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. G. A. I. C.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 3432. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1995, a las 16.00 horas, en Av. Corrientes 1891, 2do. piso, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de: a) Fusión por absorción con Gregorio, Numo y Noel Werthein S. A. b) Compromiso previo de fusión c) Balance General al 30/6/95 como especial de fusión. d) Informe del Organo de Fiscalización y e) Balance consolidado de las sociedades fusionantes.
3º) Otorgamiento de autorizaciones y poderes especiales para cumplimentar las resoluciones de la Asamblea.
Presidente - Leo Werthein
e. 4/12 Nº 27.663 v. 11/12/95

ELFA ELECTRONICA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 27 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en El Salvador 5957, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la Convocatoria.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al 7º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995 y la gestión del Directorio y Sindicatura en igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1995.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en cuenta respecto de los primeros lo normado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1995.
7º) Designación de Directores.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Vicepresidente - Bernardo E. Eppel

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea, en virtud de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 6/12 Nº 51.955 v. 13/12/95

EN-PO
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 40.797. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 (veintiséis) de diciembre de 1995, a las 17 horas en Av. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores que integrarán el órgano de administración.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por Directores Malcom Pozzi y Alexis Pozzi.
4º) Consideración de la gestión de los directores salientes.
Presidente - Ennio Pozzi
Apoderada - Amelia L. Barral de Pozzi
e. 6/12 Nº 16.505 v. 13/12/95

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO ALIHUEN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas en la calle Av. Rivadavia 8147 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Considerar las remuneraciones al directorio por importes superiores a los porcentuales establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
Presidente - María del Cármen Vilariño
e. 7/12 Nº 52.094 v. 14/12/95

EL HOGAR OBRERO
Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a aquellos Asociados de EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA., que satisfagan los requisitos establecidos en la Nota A al pie de la presente convocatoria, a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1995 a las 8,30 horas en el auditorio sito en la calle Armenia Nº 1366, cuarto piso, Capital Federal. Esta convocatoria se efectúa de conformidad con lo establecido en: a) los arts. Nº 29, Nº 48 y Nº 49 de la Ley de Cooperativas Nº 20.337, b) los arts. Nº 26 y Nº 47 del Estatuto de 1985 y sus posteriores reformas efectuadas por las Asambleas Extraordinarias del 18 de setiembre de 1993 y del 12 de agosto de 1995, aprobadas e inscriptas en el Registro Nacional de Cooperativas según resoluciones del INAC Nº 888 de 1994 Y Nº 1865 de 1995, respectivamente, y c) el Reglamento de Asambleas aprobado e inscripto en el Registro Nacional de Cooperativas según resolución del INAC Nº 889 de 1994. La Asamblea tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea (ver la Nota B) al pie de la presente convocatoria.
2º) Propuesta y elección por la Asamblea, de dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
3º) Propuesta y elección, por la Asamblea, de tres Asociados para integrar la Comisión de Credenciales, quienes se abocarán inmediatamente a la elaboración del despacho mencionado en el punto 4º.
4º) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo de una hora para la presentación al Secretario de la Asamblea de las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de Consejeros Titulares y de Consejeros Suplentes mencionados en el punto 8º.
5º) Propuesta y elección, por la Asamblea, de tres Asociados para integrar cada una de las siguientes Comisiones: a) Concurso de Acreedores, b) Operaciones, Administración y Finanzas, y c) Asuntos Institucionales, las que se abocarán inmediatamente a la elaboración de los despachos mencionados en el punto 9º (ver la Nota C al pie de la presente convocatoria).

6°) Organización del proceso de votación: a) determinación, por el Secretario de la Asamblea, de la cantidad de mesas receptoras y escrutadoras de votos, b) designación, por el Secretario de la Asamblea, de un miembro del Consejo de Administración para integrar cada una de dichas mesas, c) propuesta y elección, por la Asamblea, de tres asociados para integrar cada una de dichas mesas y de tres Asociados para integrar la Comisión Revisora de Votos.

7°) Vencido el plazo mencionado en el punto 4°, consideración del despacho del Secretario, conjuntamente con la Comisión de Credenciales, sobre las listas de candidatos a Consejeros mencionadas en dicho punto.

8°) Apertura de la votación para la elección de: a) tres Consejeros Titulares por tres años atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Néstor Nicolás Fiumano, Juan José Poderoso, Mardoquio León, Szuimer y Rubén Emilio Zeida, y a la renuncia presentada por los Sres. Américo Alfredo Alvarez y Godofredo Eduardo Carceller, y b) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Italo Antenucci, Rolando Rubén Arza, Julio José Ciaschini, Aníbal A. Llamazares y Roberto Sal (ver la Nota D al pie de la presente convocatoria).

9°) Consideración de los despachos de las Comisiones mencionadas en el punto 5°, correspondientes al Ejercicio Nº 106 cerrado el 31 de julio de 1995, para la aprobación de: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos, b) Informes del Auditor Externo y del Síndico, c) Gestión del Consejo de Administración y d) Reducción del Capital Social y procedimiento aplicado en la absorción del quebranto.

10) Autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros.

11) Autorización al Consejo de Administración para no integrar, si así lo considerase oportuno, las Comisiones Internas establecidas por el art. 31 del Estatuto.

12) Cierre de la votación para la elección de los Consejeros mencionada en el Punto 8°, escrutinio, revisión de votos y proclamación de resultados.

Vicepresidente - Mardoqueo León Szwimer

NOTAS:

A) De conformidad con lo establecido en el art. Nº 47 del Estatuto Reformado, aquellos Asociados Reempadronados que deseen participar en la Asamblea General Ordinaria deberán: a) haberse asociado hasta el 31 de julio de 1994 inclusive, b) haberse reempadronado hasta el 14 de junio de 1995 inclusive, c) haber integrado totalmente o haber comenzado la integración de la cuota social de DIEZ PESOS (Art. 11 del Estatuto Reformado) hasta el día 18 de diciembre de 1995 a las 18 horas en el domicilio legal de la Cooperativa, Av. La Plata 543, primer piso, Capital Federal y d) solicitar y retirar la correspondiente Credencial hasta la fecha y hora y en el lugar indicados en el punto precedente. Se recuerda que los requisitos indicados en los puntos b) y c) precedentes fueron oportunamente publicados en legal forma en el Boletín Oficial y en un diario de circulación nacional.

B) De conformidad con lo establecido en el Art. Nº 28 del Estatuto y en el Art. Nº 15 del Reglamento de Asambleas reformados, se dará inicio a la Asamblea, cualquiera fuese el número de Asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados en condiciones de participar en la misma.

C) Por no haberse desarrollado durante el Ejercicio 106 las actividades relacionadas con las Comisiones de Consumo, Edificación, Educación Cooperativa, Préstamos y Producción, mencionadas en el Art. 17 del Reglamento de Asambleas, las mismas no serán integradas.

D) De conformidad con lo establecido en el Art. Nº 29 del Estatuto Reformado, a partir del Ejercicio Nº 107 inclusive, el Consejo de Administración estará compuesto por nueve miembros titulares y por tres miembros suplentes.

e. 7/12 Nº 52.054 v. 12/12/95

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas, a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22° de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal en los días, horario y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de Segunda División, ambas ramas - Jueves 21/12 a las 18,30 hs.

Clubes de Tercera División, ambas ramas - Jueves 21/12 a las 19,30 hs.

Clubes de División de Honor, ambas ramas - Viernes 22/12 a las 18,30 hs.

Clubes de Primera División, ambas ramas - Viernes 22/12 a las 19,30 hs.

para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.

2°) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente, por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22° del Estatuto.

3°) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Rodolfo O. Paredes
Secretario General - Mario López

e. 6/12 Nº 52.060 v. 11/12/95

"G"

GEACHYC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en I. G. J.: 21.666. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 29/12/95 a las 10,30 hs. en Boulogne Sur Mer 867, Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del aumento del Capital Social y de la correspondiente emisión de acciones.

2°) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura.

3°) Consideración de reformas al Estatuto.

4°) Designación de nuevos Directores.

5°) Firma del Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.

Presidente - Jorge Luis Goldberg

e. 4/12 Nº 51.590 v. 11/12/95

GRUPO COMERCIAL DE ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fº 1628; 29/8/1991, Nº 6508; Lº 109 Tº A. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en Avda. Córdoba 669, Piso 1° de Capital Federal, el próximo día 22/12/1995, a las 8.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo.

Presidente - Bernd R. Hettel

e. 4/12 Nº 95 v. 11/12/95

"H"

HOTELERA GUTIERREZ
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

IGJ 41.944. Registro Inspección General de Justicia Nº 41.944 Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1995, a las 12.00 horas, en la sede social de José E. Rodó 5704, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración y ratificación de la decisión disponiendo la presentación de la sociedad en concurso preventivo;

b) Designación de dos accionistas para que suscriban junto con el Presidente el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.

Presidente - José Eduardo Armanini

e. 4/12 Nº 51.568 v. 11/12/95

HOTSUR
S.A.
I.G.J. Nº 116.581

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de HOTSUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que será celebrada el día 26 de diciembre de 1995 a las 18 hs. en la sede social sita en Galicia 2946, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el inc 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.

2°) Consideración de los Resultados y Distribución de Utilidades.

3°) Elección de nuevas autoridades, en reemplazo de los directores renunciantes.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rosendo Fernández

e. 5/12 Nº 51.843 v. 12/12/95

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S. A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA:

FE DE ERRATA

CONVOCATORIA

En la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 19/12/95, publicado los días 1 a 7/12/95, según recibo Nº 51463, se deslizó un error en el horario de atención para el depósito de los títulos, por lo cual la Nota queda de la siguiente manera:

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.950, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito en San José 1469, Capital Federal, de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 13 de diciembre a las 17 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Vicepresidente - Inés Dora Decamps

e. 7/12 Nº 52.070 v. 14/12/95

"L"

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas en la sede social Leandro L Alem 1080, 6° "A" de esta Capital Federal para el día 27 de diciembre de 1995, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Fijación del número de directores, elección de los mismos según art. 7° del estatuto social.

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: Registro 9683.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.

Presidente - Alberto Lidji

e. 6/12 Nº 51.909 v. 13/12/95

"M"

MARAT
S.A.
IGPJ: 60.103

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1995, en la calle San Martín 793 Piso 2°, Capital Federal a las 9 hs. y 10 hs. la primera y segunda convocatoria de la Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Modificación del Estatuto Social.

Y a las 11 hs. y 12 hs. la primera y segunda convocatoria de la Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Elección del número de integrantes y designación del nuevo directorio.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.

Presidente - Francisco V. Pereda

e. 5/12 Nº 51.741 v. 12/12/95

MISSISSIPPI TOURS
S.A.

CONVOCATORIA

Conv. a Asamblea General Ordinaria, en Venezuela 110, piso 1, Of. 14, Cap. el 26.12.95 a las 10 hs. en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Design. dos accion. p. firm. el acta.

2°) Consid. del Balanc. Gral., Est. Result., Est. de Evol. del Patrim. Neto por el ejerc. finaliza. al 31 de dic. 94.

3°) Honorarios Direct. y distr. de cargos o ratific.

4°) Consideración del resultado.

5°) Domicilio sede social

Presidente - Luis Aguera

e. 5/12 Nº 51.849 v. 12/12/95

MACAPAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. 16.645. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de diciembre de 1995, a las 15 horas, en la calle Arenales 3605, planta baja, departamento 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995 y ratificación de la gestión del Directorio y del Síndico.

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550.

5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término que establece el estatuto.

6°) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto.

Directora - Marina Raquel Pawloff

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Magallanes 1342, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y 14 a 16 horas.

e. 6/12 Nº 51.950 v. 13/12/95

"O"

OILFIELD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 110.211. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social calle Carabelas 281, 6° piso "E", Capital Federal, el próximo 27 de diciembre de 1995, a las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 12.000,00 y emisión de nuevas acciones.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.

Presidente - Pedro Juan Tischik

e. 6/12 Nº 51.918 v. 13/12/95

"P"

PROYECTO EDUCATIVO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Charcas 3080, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1995 a las 17.00 horas en primera convocatoria, o a las 18.00 horas en segunda convocatoria si en la primera no se alcanza el quórum de ley, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2°) Análisis de la situación económica-financiera por la que atraviesa la Empresa.
3°) Análisis de la documentación contable, motivos por los cuales no se completó el Balance al 31/12/94. Origen y aplicación de fondos hasta la fecha.
4°) Análisis de los cuestionamientos recibidos por terceros invocando una supuesta calidad de accionistas. Decisiones a adoptar.
5°) Información sobre la gestión realizada ante el acreedor hipotecario.
6°) Posible presentación judicial en los términos de la ley N° 24.522 ante la imposibilidad de hacer frente a los compromisos sociales.
Presidente - Eleonora Hussar
e. 5/12 N° 52.040 v. 12/12/95

PAPELERA CIAO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 1995, a las 09.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10.00 horas, en la sede social sita en la calle San José 1788, Capital, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA (Asamblea Ordinaria)

1°) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.551, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/95.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de la Convocatoria a Asamblea en exceso del plazo legal.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por todos los miembros del directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio económico N° 30 finalizado el 31/7/95.
6°) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/7/95.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta vicepresidente - María Belén Ceriani
Vicepresidente - Alfredo Ceriani
e. 7/12 N° 52.058 v. 14/12/95

PAVIA AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas, en el domicilio social de la Avda. Angel Gallardo 1100, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por la convocatoria fuera de término.
2°) Análisis de las relaciones comerciales con la concedente.
3°) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 4 finalizado el 30 de junio de 1995.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio y distribución de utilidades.
5°) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
6°) Aprobación de la gestión del Síndico Dr. Julio César Roumie, quien renunció al cargo con fecha 9 de marzo de 1995.
7°) Aprobación de la gestión del Síndico Dr. Oscar Héctor Salerno, quien toma el cargo a partir del 9 de marzo de 1995.
8°) Remuneración a la Sindicatura.
9°) Elección de Síndicos titular y suplente.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto José Manzino
e. 7/12 N° 52.156 v. 14/12/95

POLIBUTENOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de POLIBUTENOS ARGENTINOS S. A. para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria el 29 de diciembre de 1995, a las 15:00 horas, en Sarmiento 663, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones y consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción, por el cual la Sociedad sería absorbida por BRIDAS S. A. P. I. C. Cuestiones relacionadas.
3°) Efectos de la fusión sobre el patrimonio de la Sociedad.
4°) Disolución sin liquidación de la Sociedad.
5°) Suspensión en sus funciones de directores y síndicos.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Alejandro Pedro Bulgheroni
e. 7/12 N° 52.150 v. 14/12/95

"R"

REYNOVO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda convocatoria para el día 26 de diciembre de 1995, a las 18,30 horas y 19,30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995 y tratamiento del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Director - Evaristo Bianchini
e. 7/12 N° 52.145 v. 14/12/95

RODRIGUEZ HNOS. Y DIGRAZIA
S. A.
I.G.J. N° 37515

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Ordinaria en 1ª convocatoria a las 15:00 hs. y en 2ª a las 16:00 hs. para el día 27 de diciembre de 1995 en Méjico 3958 Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documento artículo 234 inciso 1° 1s. c. ejercicio N° 24 del 31/12/94.
2°) Consideración de la distribución de utilidades y fijar la remuneración del directorio.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes por un nuevo período de 3 años.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Hugo Di Grazia

NOTA: Depósito previo de las acciones en el domicilio indicado de 18:00 a 20:00 hs. hasta el día 21/12/95.
e. 7/12 N° 52.036 v. 14/12/95

"S"

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. Y C.

CONVOCATORIA

Inscripta el 21/2/62, bajo el N° 345, F° 120, Libro 55 del Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1995, a las 9.00 horas, en Reconquista 336, piso 3°, Oficina I, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación de las renuncias presentadas por el Director Titular y Suplente - Elección de Directores Titulares y Suplentes; y
3°) Aprobación de las renuncias presentadas por el Síndico Titular y Suplente - Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Rafael Guida
e. 4/12 N° 51.614 v. 11/12/95

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. Y C.

CONVOCATORIA

Inscripta el 21/2/62, bajo el N° 345, F° 120, Libro 55 del Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1995, a las 11.00 horas, en Reconquista 336, piso 3°, Oficina I, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Ratificación de los términos y condiciones de la venta a Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S. A. de ciertos activos del fondo de comercio de la sociedad (ley 11.867); y
3°) Ratificación del aval otorgado por la sociedad.
Presidente - Rafael Guida
e. 4/12 N° 51.615 v. 11/12/95

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. Y C.

CONVOCATORIA

Inscripta el 21/2/62, bajo el N° 345, F° 120, Libro 55 del Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1995, a las 14.00 horas, en Reconquista 336, piso 3°, Oficina I, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Ratificar el abastecimiento de ciertos clientes por Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S. A.
Presidente - Rafael Guida
e. 4/12 N° 51.616 v. 11/12/95

SAN JUAN EL PRECURSOR S.A. EDUCACIONAL

CONVOCATORIA

R.P.C. 12/2/57 bajo el N° 122, Folio 320, Libro 50, Tomo A de E. N. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1995 a celebrarse en San Martín 910, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de donar a la Fundación San Juan el Precursor los inmuebles donde hoy funcionan la Sección Primario y la Sección Secundario del Colegio San Juan el Precursor (Anchorena 445 y Gaboto 879, San Isidro, Provincia de Buenos Aires).
Presidente - Alejandro Madero

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigiéndola a San Martín 910, 3° piso, Capital Federal, dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 5/12 N° 51.842 v. 12/12/95

SANTA MARIA DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

N° de inscripción en IGJ: 1.553.991. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Aprobación de los aportes irrevocables realizados a la sociedad hasta el día de la fecha.
3°) Realizar un aumento del capital con modificación del Estatuto en su art. 4° por la suma de $ 17.421.573 capitalizando los mencionados aportes.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Presidente - Juan Roberto Gerlach
e. 5/12 N° 51.865 v. 12/12/95

SHULMAN HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia 7486. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1995, a las 12 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 968, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
4°) Fijación de honorarios especiales por funciones técnico-administrativas en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 y retribución al Síndico.
5°) Tratamiento y absorción del resultado del ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores, su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Ricardo Shulman

La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la empresa.
e. 5/12 N° 16.468 v. 12/12/95

SANTA MARIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1995 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en Arenales 2812, 1° "C", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de las retribuciones de los Administradores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
Administradora - María E. Lagos de Moroni
e. 6/12 N° 51.949 v. 13/12/95

S. I. G. A. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Fijación de honorarios.
4º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador - Héctor E. Dujan
e. 6/12 Nº 27.791 v. 13/12/95

"T"

TRANSPORTES SUR NOR
C. I. S. A.
Reg. IGPJ 13.213

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de diciembre de 1995, a las 15.30 hs. en Méjico 628 Piso 1º Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la marcha de los negocios de la Empresa;
2º) Situación de los deudores de la Empresa;
3º) Medidas a adoptar por el H. Directorio;
4º) Modificación del Reglamento Interno art. 3º, 4º, 5º, y Contrato de Explotación, art. 12;
5º) Explotación del servicio diferencial y destino de las unidades
6º) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta.
Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos A. Chazarreta
e. 4/12 Nº 27.674 v. 11/12/95

TERMECO CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 129.119. Convócase a los señores accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 1995 a las 11 hs., en el local social sito en la calle Maipú 471, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1995.
3º) Reforma del Estatuto: Reducción voluntaria del capital social.
4º) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
5º) Destino de resultados.
6º) Designación de directores titulares y suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Moral
e. 5/12 Nº 51.733 v. 12/12/95

TELEVISION FEDERAL S. A. TELEFE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237 de la Ley de Sociedades para el día 28 de diciembre de 1995, a las 9.00 horas en la sede de la sociedad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración del balance especial al 31.10.95.
3º) Aprobación de la fusión por absorción de TELEVISION FEDERAL S. A. - TELEFE A PRODUFE S. A., del compromiso de fusión y del balance, consolidado de fusión de ambas empresas al 31.10.95.
4º) Aumento del capital social de $ 43.890.000 a $ 43.900.000 y emisión de acciones con destino a la fusión.

5º) Publicación de edictos y redacción del acuerdo definitivo. Los señores accionistas deberán notificar su concurrencia con la anticipación que establece el art. 238 de la Ley de Sociedades. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1995.

Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 7/12 Nº 52.122 v. 14/12/95

TRANSPORTE LUGANO
S. A.
Correlativo I.G.J. 454.225 Ref. 74533

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1995 a las 16 hs. en Chilavert 6164 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración demora llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicios cerrados 31-12-89/90/91/92/93/94.
4º) Aprobación gestión directorio y sindicatura y distribución de resultados.
5º) Designación nuevo directorio.
6º) Futuro de la entidad.

Presidente - Mario Elisii
e. 7/12 Nº 52.071 v. 14/12/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES
12 DE OCTUBRE
S. A.
Registro Nº 16.128

CONVOCATORIA

26 junio 1963 - Nº 1020, Fº 25, Lº 58 Tº A Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en el local sito en la calle Lacarra 780, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Cambio de Domicilio Legal a jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires. Modificación del art. 1 del estatuto social.

Directora - Laura Seccio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 7/12 Nº 52.157 v. 14/12/95

"U"

UNIVERSALFLET
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 13/6/89, Nº 3320, Lº 106, Tº A. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1995 a las 10 horas en 1ª Convocatoria y a las 11 horas e 2ª Convocatoria en Valentín Gómez 2708, 7º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la ampliación del plazo de duración de la sociedad por 30 años, a partir del 1/3/1996.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.

Presidente - Adolfo Ganapol
e. 6/12 Nº 51.990 v. 13/12/95

"Z"

ZOLODA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 26 de diciembre de 1995, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Maipú 26 Piso 12 Of. F Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la venta de inmuebles ubicados en el partido de Lanús.

Presidente - Oscar Angel Lara
e. 7/12 Nº 52.104 v. 14/12/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La escribana Marta B. Marchese, con domicilio en Suipacha 612, 2do. "B" de Capital Comunica que Elena Bascoy Bugia, domiciliada en Av. Alvarez Thomas 460, Capital, transfiere a Ramón Suarez Aparicio, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 460 de Capital, el fondo de comercio sito en AVENIDA ALVAREZ THOMAS 460 de Capital, que funciona en el. rubro hotel. Reclamo de ley en Av. Alvarez Thomas 460 Capital Federal.

e. 4/12 Nº 51.554 v. 11/12/95

Luisa Postigo, domiciliada en Bogotá 2791, Capital, comunica que transfiere el "Laboratorio de Análisis Clínicos" sito en AV. JUAN B. JUSTO 5322, DEPTO. 2, Capital, a la firma Laboratorio Artigas S.R.L. sito en Av. J. B. Justo 5322, Depto. 2, Capital. Oposiciones de Ley en J. B. Justo 5322, Depto. 2, Capital.

e. 6/12 Nº 27.833 v. 13/12/95

Isaac Sabaj Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB "3" Cap. Avisa: Jesús Perfecto Barros y Emilio Alberto Menéndez Santoro, Dom. Av. San Juan 2083, Cap. venden a Daniel Armando Rizzo, Dom. Aristobulo del Valle 5867, Villa Ballester, Bs. As. El Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. SAN JUAN 2083, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 6/12 Nº 51.940 v. 13/12/95

Carlos Lázaro Seferian, Rebeca Beatriz Seferian y Elisa Yerganian, domiciliados en Av. Centenera 3182, Capital Federal, avisan que ceden y transfieren a Sefer S.A. con domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3350, Capital Federal, el fondo de comercio del Garage y Expendio de Combustibles, sito en la AV. CENTENERA 3182/86, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas de la Av. Centenera 3182/86, Capital Federal.

e. 7/12 Nº 52.165 v. 14/12/95

Nº 579, Lº 102, S.R.L. Escribana Andrea E. Perés, Reg. Not. 437, Cap. aclara que en el edicto Nº 18.184, publicado desde el 19/1 al 25/1/95, se consignó como comprador a Juan Francisco Mario Dolci cuando el comprador es "XIOS S.R.L." con dcilio AV. CORDOBA 455, 1º, B. Reclamos de ley.

e. 7/12 Nº 52.043 v. 14/12/95

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Luis Gonzalo Ferenczy y Gustavo Ernesto Farias, domicilio: Av. Directorio 1234, Capital, venden a Pedernera 294 S.R.L., domicilio: Av. D. Vélez 3873, Capital, su negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la AVENIDA DIRECTORIO Nº 1234, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/12 Nº 52.114 v. 14/12/95

Se hace saber que Bang Big S.A., con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1051 de esta Capital, vende al señor Oscar Luis Prieu, con domicilio en Rosetti 1567 de Florida, Pdo. de Vicente López, el negocio del ramo de Establecimiento Geriátrico Río Azul, sito en la calle AZUL 169/171, Capital, libre de toda deuda, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones, con el personal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 4509 Piso 12 Dto. 154, de esta Capital.

e. 7/12 Nº 52.096 v. 14/12/95

"B"

Sala & Asoc., representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40, Cap. avisa que Laura Viviana Segovia dom. Estados Unidos 1260, Cap. vende a Gustavo Horacio de Gyldenfeldt dom. Rivadavia 4965, Cap. su negocio de Hotel (S. S. C.) sito en BOGOTA 3742 P.B., Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/12 Nº 51.701 v. 12/12/95

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que se da por anulada la transferencia del local ubicado en la calle BAIGORRIA Nº 5540/46/48/92, MARCOS SASTRE Nº 5577/97, VICTOR HUGO Nº 1811/21 y MOLIERE Nº 1830 de Capital Federal, publicada el día 07-11-95 e. 1/11 Nº 25.166 v. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/12 Nº 27.980 v. 14/12/95

"F"

Mario Dalle Nogare, abogado, con oficina en Uruguay 520, piso 4º dpto. 7, Capital, avisa por "Fu-en-so" —Fundación para emprendimientos solidarios— que ha quedado nula y sin efecto desde el 30 de febrero de 1994, la operación de compra de confitería y panadería "Alvaro" sita en FEDERICO LACROZE 2963/65/67, Capital, conforme edicto publicado del 17 al 23 de febrero de 1994, según recibo del 10 de febrero 1994 Nro. 0037-00042524. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 4/12 Nº 27.607 v. 11/12/95

"L"

Gustavo Leandro Scorpaniti, Contador Público Nacional con oficinas en Avda. Pueyrredón 538 2 cuerpo 2 piso "A" de la Capital Federal, avisa: "Los Dos Continentes S.A." con domicilio en la calle Lavalle 714 Capital Federal, cede, vende y transfiere al Sr. Osvaldo Mojoli en nombre y representación de "One More S.A." (en formación), con domicilio en Ramón Falcón 2509 2 piso "B" Capital Federal, el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería y cervecería, sito en la calle LAVALLE 702 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/12 Nº 52.035 v. 14/12/95

Banco Exterior S.A. con domicilio en la calle Leandro N. Alem 356, piso 16, Capital Federal, notifica a los interesados que vende al Banco Exterior Sociedad Anónima - Uruguay - con domicilio en la calle Rincón 497, Montevideo, República Oriental del Uruguay, quien compra "en comisión" el fondo de comercio constituido como entidad financiera, denominado bajo el mismo nombre, ubicado en la calle LEANDRO N. ALEM 356, piso 16, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 7/12 Nº 52.117 v. 14/12/95

"M"

César Augusto Lozada Martillero Público con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336, 3, "35" Capital, comunica que Silvia Liliana Navarro de Padin domiciliada en la calle Emilio Lamarca Nº 865 Dto. "3º", Capital vende al señor Orlando Gabriel Carballo domiciliado en la calle Colombres Nº 829 Capital el negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio, sito en la calle MANSILLA Nº 3767, Capital. Oposiciones de Ley en mis oficinas.

e. 4/12 Nº 51.597 v. 11/12/95

Libro: 65. Folio: 941 Nº 941. Julio Alvarez Mart. Público Of. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Carlos Daniel Perviu y Hilda Consuelo Bueno, Dom. Juan de Garay 3772 6º "C" Cap. Vende a Amadeo Carenza, Dom. Juan Farrel 3254, La-

nús Oeste. Su negocio de Hotel (SSC) sito en MORENO 3056 PB. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/12 Nº 51.619 v. 11/12/95

"P"

Representada por Rodolfo F. Tignanelli, Martillero Público, con oficinas en la Av. Gaona Nº 2940 Capital Federal, avisa que: el Sr. Daniel Oscar Palma, con domicilio en Alcaraz Nº 4304 Capital Federal, vende su fondo de comercio de auto servicio y comestibles envasados sito en la calle PIZARRO 6068 Capital Federal a la Sra. Qiu Yun con domicilio en la Av. Francisco Beiró Nº 3550 Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 4/12 Nº 51.583 v. 11/12/95

Alberto Horacio Fasanelli, abogado domiciliado en Charlone 11, Capital comunica que Juan Luis Sánchez y Felisa Camiño Pose de Sánchez, domiciliados en Sto. Domingo 2991, Capital transfieren a Gustava Sánchez domiciliada en el fondo de comercio que se transfiere de Hotel sin servicio de comida sito en PTE. LUIS S. PEÑA 1007, Pº 1º y 2º, Capital. Reclamos en el local transferido.

e. 5/12 Nº 27.716 v. 12/12/95

"R"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B, Capital, avisa: Hugo Daniel Barinstein sito en Talcahuano 7, Capital, vende "Comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería" sito en RIVADAVIA 1299 esquina TALCAHUANO 7, Capital, a Eduardo Diz y José Ramón Diz domiciliados en Aristóbulo del Valle 543, piso 1º Dpto. 3, Capital. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 6/12 Nº 51.917 v. 13/12/95

"S"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Edgardo Fabián Rubiolo; Enrique Rodríguez; Manuel Núñez Puig y Roberto Lorenzo, dom. San Juan 902, Cap. veden a Antonio Sánchez; José Villar; y Alfredo Eduardo Bergna, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Café, Bar(602030) Despacho de bebidas, Wiskería, Cervecería (602070) Confitería sito en SAN JUAN AV. 902 PB, PU 906, PI, EP, Capital quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 6/12 Nº 51.882 v. 13/12/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BUEMAND
S. A.

Inscripción: 21/7/94, Nº 7179, Lº 115, Tº A de S.A. Con sede en Av. de Mayo 1460 2do. "14", Cap. Fed., hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 20/6/95 protocolizada por Escritura Nº 230 del 29/7/95, Fº 511, del Reg. 966 de Cap. Fed. resolvió reducir con efecto al 20/6/95 el capital social de la suma de $ 1.000.000 a $ 460.000 y reformar el art. 4to. del Estatuto. "Artículo cuarto: El capital social es de $ 460.000 representado por 460.000 acciones ordinarias al portador $ 1 valor nominal y 1 voto por acción".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1996.

Escribana - O. Monserrat Montenegro

e. 6/12 Nº 51.996 v. 11/12/95

"E"

ELECTROSONORA MANUFACTURAS SAAVEDRA
S.A.

ESCISION

Según lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de setiembre de 1995 y en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550 hace saber: a) ELECTROSONORA MANUFACTURAS SAAVEDRA S.A., Av. Córdoba 950 Piso 10º, Capital Federal. Inscripta originalmente como RCA Victor Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial el 12.3.40, bajo el Nº 53, Folio 386, Libro 45, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; adecuación a la ley 19.550 y cambio de denominación por el actual inscripto en el Registro Público de Comercio el 26.3.73 bajo el Nº 574, Libro 79, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; registrando su última modificación el 6.12.93 bajo el Nº 12.313, Libro 114, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Número correlativo I.G.J.: 3746. b) ELECTROSONORA MANUFACTURAS SAAVEDRA S.A. al 30.6.95: Activo $ 14.155.668,40 - Pasivo $ 18.890.883,78. c) BMG Ariola Argentina S.A.: Activo $ 13.010.554,24 - Pasivo $ 12.963.357,62. d) BMG Ariola Argentina S.A., Sociedad Anónima, Av. Córdoba 950 Piso 10º Capital Federal.

Presidente - Enrique Marcelo Pérez

e. 6/12 Nº 16.536 v. 11/12/95

"L"

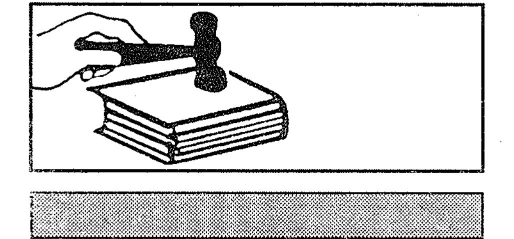
LOS PAMPAS
S.C.A.

ATOK
S.C.A.

Comunican por 3 días que LOS PAMPAS S.C.A. y ATOK S.C.A. inscriptas respectivamente en R.P.C. bajo Nº 47, Lº 244, Fº 146 de Cont. Púb. y Nº 918, Lº 234, Fº 189 de Cont. Púb., domiciliadas en Av. Santa Fe 2245, P.B., Cap. Fed., resolvieron por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 30-6-95: 1) Transformarse en S.A. bajo las denominaciones de ESTABLECIMIENTO LOS PAMPAS S.A. y ATOK S.A.; 2) Aprobar el Acuerdo Previo de Escisión y Fusión por Incorporación al 31-5-95. Soc. escindente: LOS PAMPAS S.C.A., reduce capital de $ 1.000 a $ 500. Nuevo capital $ 500, representado por 500 acciones de v$n 1 y 1 voto por acción. Soc. escisionaria incorporante: ATOK S.C.A., aumenta capital de $ 0,0000004111 a $ 500, representado por 500 acciones de v$ n 1 y 1 voto por acción. La escindente transfiere a la escisionaria incorporante 2 lotes de campo: 1) Pcia. Sta. Fe, Pdo. Grl. López, Estac. Alberdi. Sup.: 124 has. y 2) Pcia. Bs. As. Pdo. Rauch. Sup. 343 has. Balances Especiales: a) LOS PAMPAS S.C.A. Activo: Total al 31-5-95: $ 1.166.502,60. Afectado a ATOK SCA: $ 735.874,10. Queda después de afectación: $ 430.628,50. Pasivo: Corriente: $ 132.580,44. Afectado: $ 56.290,21. Queda; $ 76.290,23. Patrimonio Neto: $ 1.033.922,16. Afectado: $ 679.583,89. Queda: $ 354.338,27. Total: $ 1.166.502,60. Afectado: $ 735.874,10. Queda: $ 430.628,50. b) ATOK S.C.A. Activo: Total al 31-5-95: $ 1.119,96. Transferido de LOS PAMPAS: $ 735.874,10. Consolidado: $ 735.942,88. Pasivo: Total: $ 1.051,18; Transferido: 56.290,21. Consolidado: $ 56.290,21. Patrimonio Neto: $ 68,78. Transferido: $ 679.583,89. Consolidado: $ 679.652,67. Total: $ 1.119,96. Transferido: $ 735.874,10. Consolidado: $ 735.942,88. No hubo accionistas recedentes. Se alteraron proporciones de capital: LOS PAMPAS S.C.A. (ESTABLECIMIENTO LOS PAMPAS S.A.): Josefina J.E. Bullrich: $ 495. Marcelo J. González Mujica: $ 5. ATOK S.C.A. (ATOK S.A.) Diego A. Bullrich: $ 400. María M. Oromi de Bullrich: $ 100. Oposiciones en Av. Santa Fe 2245, P.B. Capital Federal.

Abogada - Marisa Galarza

e. 6/12 Nº 27.837 v. 11/12/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 14 de diciembre de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault sedan 4 puertas modelo R 18 GTXII 1986 motor Renault 4676799 chasis Renault L937-011269 dominio B 2.157.669 en el estado en que se encuentra en exhibición, Chile 1361 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17,00 hs. Base: U$S 3.600,00. De no haber ofertas se subastará sin base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 6/12 Nº 52.027 v. 11/12/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 18 de diciembre de 1995 a las 14,45 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat modelo Duna SL 1.6 dominio C. 1.583.824, año 1992. Base: $ 9.000. Seña: 30%. Comisión 10%; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50%. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, p. 2do. ofs 3, Capital, Dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien se exhibe en Tejedor 96 Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. después de la publicación del Edicto. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas por patentes municipales, gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 7/12 Nº 52.189 v. 11/12/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 18 de diciembre de 1995 a 14,40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Marca Ford, tipo pick-ups F 150; Motor MWM; año 1993, Dominio B. 2.499.944; Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 10% (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50% menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, p. 2º, of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de MCBA son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.

José María García Arecha (h.), martillero.

e. 7/12 Nº 52.185 v. 11/12/95

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A., (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de diciembre de 1995 a las 13,25 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Opel, tipo sedan, modelo Vectra GL, año 1994, motor marca Opel Nº 16NZ-02W83613, chasis marca Renault Nº WOL000087R5024527, dominio B-2.635.071, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Fed. Federal. Base U$S 15.500. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2635071 cuyo deudor es Víctor H. Porcel y otro.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 Nº 52.184 v. 12/12/95

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A., (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 20 de diciembre de 1995 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 497 Cap. Federal, un automotor marca Scania, tipo ómnibus, modelo K112 6x2 S31, motor marca Scania Nº 2037207, chasis marca Scania Nº 02401726, Dominio Nº C-1.377.491, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Gral. Osorio 2155, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Base U$S 80.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado, efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1377491 cuyo deudor es Empresa Central el Rápido Soc. Anón. de Transp. Aut.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 Nº 52.182 v. 12/12/95

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A., (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de diciembre de 1995 a las 13,35 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, un automotor marca Scania, tipo ómnibus, modelo K112 6x2 S31, motor marca Scania Nº 2037721, chasis marca Scania Nº 02401927, Dominio Nº C-1.411.471, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Gral. Osorio 2155, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Base U$S 80.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado, efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1411471 cuyo deudor es Empresa Central el Rápido Soc. Anón. de Transp. Aut.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 Nº 52.179 v. 12/12/95

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A., (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de diciembre de 1995 a las 13,55 hs. en

Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Decaroli, tipo ómnibus, modelo SL 751/2, motor marca Deutz Nº 800.653F, chasis marca Decaroli Nº 0049, Dominio Nº C-1.377.102, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Gral. Osorio 2155, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Base U$S 80.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado, efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1377102 cuyo deudor es Empresa Central el Rápido Soc. Anón. de Transp. Aut.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 Nº 52.178 v. 12/12/95

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A., (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de diciembre de 1995 a las 13,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Scania, tipo ómnibus, modelo K112 6x2 S31, motor marca Scania Nº 2037587, chasis marca Scania Nº 02401896, Dominio Nº C-1.411.436, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Gral. Osorio 2155, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Base U$S 80.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado, efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1411436 cuyo deudor es Empresa Central el Rápido Soc. Anón. de Transp. Aut.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 Nº 52.177 v. 12/12/95

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A., (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de diciembre de 1995 a las 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, un automotor marca Scania, tipo ómnibus, modelo K112 6x2 S31, motor marca Scania Nº 2036913, chasis marca Scania Nº 02401659, Dominio Nº C-1.350.948, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Gral. Osorio 2155, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Base U$S 80.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado, efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1350948 cuyo deudor es Empresa Central el Rápido Soc. Anón. de Transp. Aut.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 Nº 52.176 v. 12/12/95

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A., (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de diciembre de 1995 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, un automotor marca Scania, tipo ómnibus, modelo K112 6x2 S31, motor marca Scania Nº 2036667, chasis marca Scania Nº 02401616, Dominio Nº C-1.350.949, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Gral. Osorio 2155, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Base U$S 80.000. Seña 30%. Comisión 10% al contado, efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1350949 cuyo deudor es Empresa Central el Rápido Soc. Anón. de Transp. Aut.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 Nº 52.174 v. 12/12/95

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A., (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de diciembre de 1995 a las 13,55 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, un automotor marca Scania, tipo ómnibus, modelo K112 6x2 S31, motor marca Scania Nº 2037744, chasis marca Scania Nº 02401950, Dominio Nº C-1.377.992, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Gral. Osorio 2155, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Base U$S 80.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado, efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda Nº C1377992 cuyo deudor es Empresa Central el Rápido Soc. Anón. de Transp. Aut.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 Nº 52.173 v. 12/12/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 18 de diciembre de 1995 a las 14,50 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat, modelo Spacio CL año 1986; Dominio C. 1.336.497. Base: $ 4.000. Seña: 30%. Comisión 10%; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en Tejedor 96 Cap. Fed. los días 14 y 15 de diciembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes y/o municipales son a cargo del comprador. Para el supuesto de no existir ofertas, pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero.

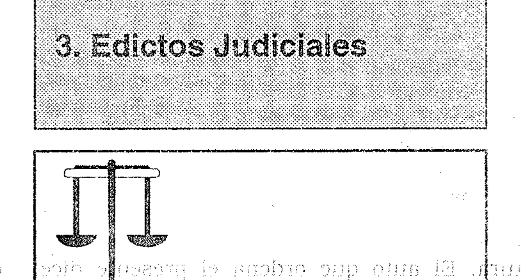
e. 7/12 Nº 52.170 v. 11/12/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 18 de diciembre de 1995 a 14,45 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Marca Wolkswagen modelo VW Furgón año 1990, Dominio C 1.496.250; Base: $ 6.000. Seña: 30%. Comisión 10% (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50% menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328, p. 2º, of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien se exhibe en Tejedor Nº 69, Capital; los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de MCBA son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
José María García Arecha (h.), martillero.

e. 7/12 Nº 52.166 v. 11/12/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220, 3er. piso, en autos caratulados "RANDO MARIEL c/ORMAECHEA LISANDRO MANUEL s/Divorcio", emplaza a Don LISANDRO MANUEL ORMAECHEA para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso y conteste la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 7/12 Nº 27.914 v. 11/12/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a don EDUARDO BENITO FRANCISCO CORVALAN y a Doña MONICA ELEONORA DELGADO, para que comparezcan en autos "CORVALAN, EDUARDO BENITO FRANCISCO y DELGADO, MONICA ELEONORA s/Ausencia por Desaparición Forzada", a estar a derecho dentro de los 60 días desde la última publicación. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial siendo de carácter gratuito, conforme art. 5º, ley 24.321.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 6/12 Nº 7538 v. 11/12/95

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Santiago González Balcarce, de esta Capital Federal, cita a herederos y acreedores de BELLAVITA, LYDIA ELSA, por el plazo de 30 días, a los efectos de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "FERNANDEZ RUBEN JOSE RAMON s/Sucesión". Este Edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/11 al 1/12/95.

e. 6/12 Nº 27.100 v. 11/12/95

Nº 61

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza a JOSE FRANCISCO BIANCHI a tomar intervención en las presentes actuaciones a efectos de ejercer sus derechos en el plazo de sesenta días, todo ello de conformidad con lo prescripto por el art. 5º de la Ley 24.321. Se deja expresa constancia que la presente publicación es efectuada en forma gratuita. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Judicial".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 7/12 Nº 7583 v. 12/12/95

Nº 64

(Ley 24.321 - Art. 5). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, cita a RUIZ, ORLANDO ANTONIO para que comparezca a estar en los autos: "RUIZ, ORLANDO ANTONIO s/Ausencia por desaparición forzada", a estar en derecho, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 6 de la Ley citada precedentemente. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 7/12 Nº 7584 v. 12/12/95

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a MARIA EUGENIA ZAGO DE ARANCIBIA a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación en los autos "ZAGO DE ARANCIBIA, MARIA EUGENIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 6/12 Nº 7540 v. 11/12/95

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo de Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica, a mi cargo, sita en Lavalle Nº 1212 Piso 3º de Cap. Fed., cita y emplaza a Don JORGE GUILLERMO ARDIZZI para que en el término de 10 días comparezca en juicio: "BERLARI ELVIDA Y ARDIZZI JORGE GUILLERMO s/Divorcio Art. 214 INC. 2º CODIGO CIVIL - ORDINARIO", a tomar la intervención que le corresponda en el proceso bajo apercibimiento designársele defensor oficial de ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Alicia Marta Rivas, secretaria.

e. 7/12 Nº 27.923 v. 11/12/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza a ANACLETO ITUARTE, por un plazo de quince días a tomar la intervención que le corresponde en autos "TORRES, MIRTA ALICIA c/ITUARTE,

ANACLETO s/Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 7/12 Nº 27.890 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a don HECTOR ALBERTO ARRIGHI, para que en el plazo de diez días conteste demanda y comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "FERNANDEZ, EDUARDO J. y Otros c/ARRIGHI, HECTOR A. y Otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343 CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 7/12 Nº 27.985 v. 11/12/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Doctor Mario Hugo Lezana sito en la calle Maipú 94, 4to. Piso de Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Doctor Eduardo Alejandro Caruso, en los autos caratulados "DE RAFFAELLI, VICTOR s/Declaración de ausencia por desaparición forzada" cita y emplaza por el término de sesenta días a don VICTOR DE RAFFAELLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 7/12 Nº 7585 v. 12/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, sita en Callao 635 Piso 2 de Capital Federal comunica por cinco días la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE CAÑOFLEX SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Barzana 1883 de Capital Federal y establecimiento industrial en General Lamadrid 3075 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, señalando hasta el 28 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Gustavo Guastavino, con domicilio en Córdoba 850 piso 7 (322-4170) de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Firmado: Angel O. Sala —Juez—.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/12 Nº 27.963 v. 14/12/95

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal, cita por diez días a JORGE JAMGOTCHIAN para que conteste la demanda entablada por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/JAMGOTCHIAN, JORGE y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial: expido el presente a los 16 días del mes de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 7/12 Nº 27.928 v. 11/12/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal, cita por diez días a Angela Irma del Carmen Romero de JAMGOTCHIAN para que conteste la demanda entablada por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/JAMGOTCHIAN, JORGE y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial: expido el presente a los 16 días del mes de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 7/12 Nº 27.929 v. 11/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 50.230 seguida por el delito de lesiones culposas, cita y emplaza a JORGE ALFREDO PUJOL, cuyas demás condiciones argentino, soltero, de 30 años de edad, chofer, D.N.I. Nº 17.052.770, con último domicilio conocido en Suipacha 2723, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presenta dice: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995. Cítese a JORGE ALFREDO PUJOL mediante Edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: P.R.S. María Susana Nocetti de Angeleri, juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 5/12 Nº 7519 v. 12/12/95

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa nº 50.881 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a RICARDO HERNAN DUARTE, argentino, de 29 años de edad, nacido el 2 de noviembre de 1966, hijo de Enrique y de Edelmira Vega, titular del D.N.I. nº 18.445.738, con último domicilio registrado en Gaona 3871 de la localidad de Moron, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995. ...emplácese al imputado Ricardo Hernán Duarte por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: P.R.S. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 6/12 Nº 7570 v. 13/12/95

Nº 3

El Juzgado en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA ESTHER SOSA y a ROLANDO GABRIEL CORVALAN, para que comparezcan en la sede del Tribunal, a efectos de recibírseles declaración testimonial, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 6/12 Nº 7571 v. 13/12/95

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARISA SILVINA WERNER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 24.270 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/12 Nº 7520 v. 12/12/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO OSVALDO VICENTE y VANESA KARINA NEUMOW para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 36.083 que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/12 Nº 7521 v. 12/12/95

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995. Cítese por edictos a RODOLFO CRESPO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 28.013 caratulada: "CRESPO, RODOLFO por art. 246 Cód. Penal, damnificado: GISELA FABIANA MAYER", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/12 Nº 7522 v. 12/12/95

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995. Cítese por edictos a TITO CAMACHO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 33.149 caratulada: "CAMACHO, TITO —art. 183 del Cód. Penal— damnificado: RUBEN PEDRO AYETZ", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/12 Nº 7523 v. 12/12/95

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995, cítese por edictos a MARCOS MANUEL VACAREZZA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 31.111 caratulada "VACAREZZA, MARCOS MANUEL y otro por art. 94 del C.P., damnificado: el mismo, Rafael Alejandro Gómez, Guerrero Marta y Dalila Pavón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 6/12 Nº 7572 v. 13/12/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA MALLUK para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.322 que se le sigue por falsa denuncia, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 6/12 Nº 7573 v. 13/12/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los arts. 89 y 149 bis del C.P. (Nº 37.144) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 6/12 Nº 7574 v. 13/12/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO TIMOTEO CUBILLAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.655 que se le sigue por Hurto simple, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 6/12 Nº 7575 v. 13/12/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.942 que se le sigue por Hurto Simple, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario
e. 6/12 Nº 7576 v. 13/12/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, hágase saber al imputado ALEJANDRO BARCENA la existencia de los presentes actuados Nº 30.668, quedando a criterio del mismo comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificado conforme lo estatuido en los arts. 73 y 279 del C.P.P.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 6/12 Nº 7577 v. 13/12/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ZABALA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.468 que se le sigue por Lesiones Culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 6/12 Nº 7578 v. 13/12/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA BEATRIZ VILLAFAÑE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.133 que se le sigue por Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 6/12 Nº 7579 v. 13/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a OMAR OSVALDO AVENDAÑO (D.N.I. 6.469.101), para que comparezca ante el Tribunal dentro del término de 48 hrs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos nº. 7482, caratulada "COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL s/Denuncia", que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Núñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núñez, secretaria.
e. 7/12 Nº 7596 v. 14/12/95

Nº 5

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995. A fin de notificar a JUAN CARLOS MUÑOZ PARADA de los honorarios que se regularan al Dr. Fanego, no contándose en la causa con domicilio alguno, notifíquese al mismo mediante edictos en el Boletín Oficial durante cinco días. Fdo.: Dr. Norberto Oyarbide. Juez. Ante mí: Dr. Martín Arias Duval. Secretario. "///nos Aires, 20 de noviembre de 1995. Atento lo dispuesto en la sentencia de cámara, punto VI, regúlanse los honorarios de los Dres. Guillermo Fanego, Miguel Angel Aguilera, Rosana Peralta y Fernando Huber, en cuanto a sus actuaciones en las distintas etapas del proceso, la complejidad del mismo, la calidad y cantidad de los trabajos y escritos presentados y el tiempo que transcurrió desde que comenzaron a realizar sus tareas, a los dos primeros en $ 2.500 (dos mil quinientos pesos), a la Dra. Peralta en $ 500 (quinientos pesos) y al Dr. Huber en $ 10.000 (diez mil pesos), dejándose constancia que los mismos no se podrán hacer efectivos hasta tanto aporte el bono correspondiente. Asimismo, líbrese oficio al Colegio Público de Abogados a los fines del art. 51 inc. D de la ley 23.187. Fdo.: Dr. Norberto Oyarbide, Juez; Ante mí Dr. Martín Arias Duval".
e. 5/12 Nº 7524 v. 12/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos nº 221/93, que se le sigue a ANDRES NESTOR ALFANO, por infracción al art. 14 primera parte de la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5)

días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Oscar J. Aguirre, secretario federal.
e. 7/12 Nº 7597 v. 14/12/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 1334 caratulada: "FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/Infr. art. 292 del C.P." cita a JUAN CARLOS FERNANDEZ, D.N.I. Nro. 4.604.654, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito reprimido por el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leigthon, secretario.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
e. 5/12 Nº 7526 v. 12/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa 1685, caratulada: "ESQUERRE CORDOBA, VICTOR HUGO s/ Inf. art. 14 ley 23.737", cita a VICTOR HUGO ESQUERRE CORDOBA, a fin de que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4to, de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado y en hora hábil, para recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P., en orden al delito previsto por el art. 14 inciso 1ro., de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Fdo. Dr. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
e. 5/12 Nº 7527 v. 12/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 1576, caratulada "MACIEL, MARIANO (por Ministerio de Relac. Exteriores y Culto) s/denuncia", cita a HONG KHAN ZHANG y a LINA LI a fin de que se presenten ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificados y en horario hábil, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. El presente edicto se expide a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco. Fdo. Jorge Urso, juez federal, Ante mí: Alejandro Almeida, secretario.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
e. 5/12 Nº 7528 v. 12/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martinez Frugoni, cita a GERMAN LOPEZ AQUINO, de nacionalidad paraguaya con C.I. Nro. 1.792.585, quien deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificado en los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración testimonial (art. 239 del C.P.P.) en la causa nro. 1781.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 5/12 Nº 7529 v. 12/12/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza al Sr. Héctor O. Romera, a fin de que dentro del quinto día a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1241, caratulada: "CARRON DIAZ JOSE y Otro s/Querella inf. leyes 22.362 y 11.723", ello bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/12 Nº 7495 v. 11/12/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19 de Capital Federal cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN MENDOZA OVIEDO, argentina, D. N. I. 18.635.177 a que dentro de los cinco días a contar desde la última publicación concurra a ampliar su declaración indagatoria en causa Nº 833 bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarársela rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/12 Nº 7496 v. 11/12/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19 de Capital Federal cita y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO OVIEDO, argentina, C. I. 11.860.804 a que dentro de los cinco días a contar desde la última publicación concurra a ampliar su declaración indagatoria en causa Nº 833 bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/12 Nº 7497 v. 11/12/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py Nº 2002 Piso 4º Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HUMBERTO VAZQUEZ FLORES a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 631, caratulados "VAZQUEZ FLORES, HUMBERTO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 5/12 Nº 7530 v. 12/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., en la causa Nº 530 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ALEJANDRO JAVIER VALDERREY, D.N.I. Nº 21.587.787 quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudia Banadio, juez federal.
Stella Maris Pan, secretaria federal.
e. 6/12 Nº 7580 v. 13/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a HORACIO MAXIMILIANO GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 523 seguida por infracción a la ley 23.737, debiendo comparecer a esta sede dentro de las 48 horas a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 4/12 Nº 7498 v. 11/12/95

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a RICARDO ALFARO, JOSE DIEGUEZ, JORGE RICARDO GOMEZ, CARMEN ORTE Y MIGUEL ANGEL LUCERO, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 328 en la que se investigan infracciones a la ley 23.771, dentro de las 48 horas de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 6/12 Nº 7581 v. 13/12/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de La Plata cita a JUAN ALBERTO ALONSO, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c./ALONSO JUAN A. s/Cobro de Pesos" Expte. Nº 13.812, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de incomparescencia para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Día" de la ciudad de La Plata.
La Plata, 7 de setiembre de 1995.
Rita María Ailan, secretaria federal.
e. 6/12 Nº 27.813 v. 11/12/95

JUZGADO CIVIL EN LO COMERCIAL Y DE MINERIA CALETA OLIVIA — SANTA CRUZ

Nº 1

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 1, a cargo del Dr. Abel Trillo Quiroga, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Palacios, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, cita por diez días ampliados en más de diez días en razón de la distancia a empresa "DEL REY" para que conteste la demanda entablada por ISABEL JUANA AVILA, en autos caratulados: "AVILA ISABEL JUANA c/EMPRESA DEL REY y Otra s/Daños y perjuicios" Expte. Nº A-12.859/93, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "El Clarín" de Capital Federal.
Caleta Olivia, 5 de setiembre de 1995.
Pablo Palacios, secretario.
e. 7/12 Nº 27.942 v. 11/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	23/11/95	HECTOR DANIEL ZARATE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	02/11/95	ERNESTO FLORENTINO CARBALLO ASQUEL DNI 10.736.069	3	Nº 58.937
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	21/11/95	MAXIMILIANO PALUCH	3	DELITO DE ROBO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	27/11/95	RODOLFO IGNACIO CREA	3	DEFRAUDACION
8	125	Julio A. Roca	22/11/95	GUSTAVO ADRIAN MARTIGNONI	3	Nº 30.833/95 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
9	108	Carlos Alberto Haiek	16/11/95	CARLOS MIGUEL EGGINK DNI Nº 7.606.576	3	Nº 59.135 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/11/95	JULIO AMOROSO	3	Nº 57.804 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/11/95	ROBERTO DANIEL FERNANDEZ, DNI 11.979.029	3	Nº 56.549 ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	22/11/95	VICTOR HUGO PAVON	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	15/11/95	JAVIER GONZALO YAÑEZ DNI 23.374.391	5	Nº 39.310 DELITOS DE SECUESTRO EXTORSIVO Y ASOCIACION ILICITA
23	158	Gustavo M. Pierretti	10/11/95	EDUARDO GUSTAVO RUBAJA, ARGENTINO DNI 10.893.104	5	DELITO DE ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	10/11/95	FRIDA SACK DE RUBAJA, ARGENTINA, DNI 3.459.108	5	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	10/11/95	ROQUE JACINTO MARTINEZ	10	Nº 54.190 DELITO DE USURPACION
31	119	Domingo Luis Altieri	10/11/95	JOSE GUGLIETTI Y JORGE OCTAVIO DAURAT	5	Nº 28.071 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	16/11/95	OSCAR ALBERTO RUBIO, DNI Nº 12.154.449	10	ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	16/11/95	CRISTIAN MANUEL RIVERA	5	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
33	169	Julio César Báez	09/10/95	DANIEL ROBINSON SALVADORES	30	ROBO
33	169	Gustavo R. Núñez	26/10/95	MONICA ELIZABETH PROIETTO	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa
33	169	Gustavo R. Núñez	31/10/95	EDUARDO LOMAZZI Y EDUARDO RAFAEL HASLOP	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Gustavo R. Núñez	08/11/95	RODOLFO EDISON GAGLIARDI, OSVALDO SERVILLANO PEREYRA Y JORGE NESTOR PACINI	30	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
37	129	L. Cristina Bandin	18/10/95	CLARA SUSANA SAJNOVETZKY	3	Nº 61.677 DELITO DE ESTAFA
37	129	L. Cristina Bandin	18/10/95	JORGE GABRIEL SAITA	3	Nº 60.446 DELITO DE INFRACCION Nº 60.446 DELITO DE INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58
37	129	L. Cristina Bandin	06/11/95	BLANCA ESTER YAPURA	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Mariana Turner	22/11/95	NELIDA LOPEZ	5	DELITO DE ROBO CON ARMAS

e. 4/12 Nº 136 v. 11/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa
6	118	Domingo Montanaro	28/11/95	CLAUDIO CEFERINO QUINTANA O CLAUDIO CEFERINO ARMITANO MIRALLA	3	ROBO CON ARMAS
6	118	Domingo Montanaro	30/11/95	DEVANIR BARBOZA	3	Nº 13.034/95-DELITO DE ROBO

e. 6/12 Nº 137 v. 13/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa
2	3	Luisa Albamonte	31/10/95	JORGE GONZALEZ PENA	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	11	Mario Alberto Villar	31/10/95	CARLOS ALBERTO PROCOPIO	5	LEY 23.771 A LOS FINES DE PRES. TAR DECLARACION INDAGATORIA
6	11	Mario Alberto Villar	31/10/95	RUBEN DANIEL PROCOPIO	5	LEY 23.771
7	13	Héctor Daniel Ochoa	08/11/95	DIEGO ABRAHAM VICUÑA AGUILAR	3	INF. A LA LEY 23.771
7	13	Héctor Daniel Ochoa	08/11/95	JUAN DOMINGUEZ BLAZQUEZ NIZ DNI 10.398.436	3	Nº 3252 CARATULADA "ZAPRAN S.A. S/LEY 23.771"
7	14	Sebastián Sal	21/11/95	RAFAEL SUCARI	3	INF. LEY 23.771
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	27/10/95	MARCOS OMAR HARYMBAT	1	AV. CONTRABANDO E INF. LEY 23.771

e. 4/12 Nº 135 v. 11/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "RINCON DEL VALLE S.R.L.". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Dr. Edgardo J. Brodersen, con domicilio en la Avenida de Mayo 819, piso 13, Dto. "A", Capital Federal, hasta el día 6/2/96 (art. 200 L.C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) Actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/12 Nº 7476 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "PRINTART S.A. s/Quiebra" los acreedores deberán presentar a la Sra. Síndico: Contadora Silvia Nora Segal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el 28 de febrero de 1996. Asimismo se hace saber que la síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de abril y 27 de mayo de 1996 respectivamente. Los datos de la fallida son: PRINTART S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 544, del Lº 103, del Tº A de S.A., con domicilio social en la calle Roque Sáenz Peña 1160, 8º piso "A", Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los libros de comercio, documentación y los bienes pertenecientes a la fallida. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y de valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intimar a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este Tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/12 Nº 7542 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de NADER E HIJOS S.R.L., asimismo se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, se ha dispuesto que los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1996, que el Síndico presentará el informe individual (art. 35) el día 21 de marzo de 1996 y el informe general (art. 39) el día 7 de mayo de 1996. Ordenar a la fallida que entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de éstos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenteren. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intimar a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este Tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/12 Nº 7543 v. 13/12/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KRES SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de la razón social KRES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. Federico Lacroze 2542, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 25 de abril de 1983 bajo el Nº 8944 del Libro 99, Tomo "A" de E.S.A.N., habiéndose fijado el día 20 de diciembre de 1995 como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Ernesto J. Lerner, con domicilio constituido en L. N. Alem 790, piso 2º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de febrero y 5 de abril de 1996, respectivamente. Intímase a la fallida y terceros a hacer entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se hace saber a los terceros, que deberán abstenerse de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/12 Nº 7477 v. 11/12/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA FACUNDO S. A., siendo el síndico interviniente el Cont. Alfonso Zerboni, con oficinas en Membrillar 283 Piso 5º Of. 18, Capital Federal, ante quien los acreedores con causa o título posterior a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de febrero de 1996, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de

marzo y 26 de abril de 1996, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/12 Nº 7544 v. 13/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso Capital Federal, en autos "MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días que por resolución de fecha 15 de noviembre de 1995 se han fijado los siguientes nuevos plazos: a) Verificación de créditos: hasta el 12 de febrero de 1996; b) Informe Art. 35: 26 de febrero de 1996; c) Informe Art. 40: 18 de marzo de 1996 c) Junta de Acreedores: 9 de abril de 1996 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico designado es el Dr. Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/12 Nº 52.003 v. 13/12/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de "RISPO S.R.L.", Síndico Contador el Dr. Angel Arostegui, domiciliado en la calle Alcaraz 4281 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 13 de diciembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC. los días 29 de febrero de 1996 y 1 de abril de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 6/12 Nº 7545 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días que se ha hecho una oferta para la adquisición de bienes de la quiebra los que serán adjudicados al oferente si dentro del término de cinco días subsiguientes a esta publicación no se efectuaran observaciones o mejora de propuesta la que deberá ser hecha en Secretaría y bajo sobre. La apertura de los sobres correspondientes se llevará a cabo al día siguiente que venciera el término mencionado a las 10:00 horas en Secretaría. La oferta de compra presentada consiste en la adquisición de los siguientes rodados: Ford Falcon modelo 1981 ($ 3.100), Ford Ranchera modelo 1984 ($ 3.300), Furgón Volkswagen modelo 1989 ($ 1.950) Furgón Volkswagen modelo 1986 ($ 1.950) por un total de $ 10.300 al contado. Los bienes se encuentran ubicados en Alsina 770, Banfield, Bs. As. y serán vendidos en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/12 Nº 7586 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días que se ha hecho una oferta para la adquisición de bienes de la quiebra los que serán adjudicados al oferente si dentro del término de cinco días subsiguientes a esta publicación no se efectuaran observaciones o mejora de propuesta la que deberá ser hecha en Secretaría y bajo sobre. La apertura de los sobres correspondientes se llevará a cabo al día siguiente que venciera el término mencionado a las 10:00 horas en Secretaría. La oferta de compra presentada consiste en la adquisición de 6 conservadoras con frente curvo ($ 3.600), 20 módulos exhibidores enchapados en roble ($ 1.000) y lotes de cajas de plástico para cervezas, gaseosa, soda y envases vacíos ($ 2.200) por un total de $ 6.600 al contado. Los bienes se encuentran ubicados en Alte. Brown 3222, Temperley, Bs. As. y serán vendidos en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/12 Nº 7587 v. 11/12/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica que con fecha 13 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "GEBEROVICH HNOS. S.C.C., EDUARDO RAUL GEBEROVICH y DORA KORSUNSKY DE GEBEROVICH" (Expte. 25.726). El Síndico designado en autos es el Contador Isaac Daniel Abigador, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, Piso 10, Ofic. 79/80 de Capital Federal. Intímase a los acreedores, para que en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LC, los días 19 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes del nombrado en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También deberán los fallidos y/o administradores de la sociedad fallida, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/12 Nº 7546 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital, en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de silos en Estación Duggan - San Antonio de Areco" (Expte. Nº 29.210)" llama al mejoramiento de la oferta de compra de una planta de silos sita en la Estación Duggan del Partido de San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos Aires con una superficie de 9978,41 m2; conformada por: a) dos secciones de silos, la mayor de ellas compuesta por seis silos con una capacidad de 750 ton. cada uno, dos norias de 80 ton/hora de capacidad cada una, una secadora marca Eureka, de 40 ton./hora y una celda de planta rectangular de 35 x 16 mts. con una altura de 7 mts. y una capacidad de 4000 ton.; y la segunda sección compuesta por 4 silos con una capacidad de 250 ton. cada uno y un pequeño silo de descarte de 80 ton. de capacidad, b) vivienda de 3 amb. de 40 m2 y galpón metálico de 30 x 9 mts. altura 9 mts.; c) muebles, útiles y herramientas, y demás accesorios que resultan del inventario glosado en los autos referidos. El bien se halla desocupado. Se puede consultar el expediente en la sede del Tribunal. La propuesta a mejorar consiste en: a) precio de compra: $ 140.000.- b) forma de pago al contado mediante depósito judicial; c) tomar a su cargo los honorarios que pudieran corresponder al perito arquitecto por su tarea de fs. 48/9. A tal fin los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo además la boleta de depósito con la que acrediten haber depositado en la cuenta del Juzgado, a la orden de SS y como pertenecientes a estos autos un importe igual al 10 % del monto total ofrecido. Los referidos sobres se abrirán en la sede del Tribunal en la audiencia pública del día 20 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas, siendo válidas las presentadas hasta el día 15 de diciembre de 1995. Se deja constancia que en la audiencia referida el ofertante de fs. 8 tendrá la posibilidad de mejorar o igualar la mayor oferta que supere la propia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/12 Nº 7547 v. 13/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 en titularidad del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en los autos "S.I.A.P. (SOCIEDAD INDUSTRIAL DE APARATOS DE PRECISION) SAIC s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1995, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "S.I.A.P. (SOCIEDAD INDUSTRIAL DE APARATOS DE PRECISION) SAIC", con domicilio social en la calle Neuquén 1139, Departamento 1 de Capital Federal y establecimiento principal en la calle 514, entre Camino General Belgrano y calle 19, localidad de Ringuelet, Partido de La Plata —Provincia de Buenos Aires—, habiéndose designado Síndico al Sr. contador público nacional Eduardo Rubén Pronsky con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655, piso 6º, oficina "A" de Capital Federal ante quien los acreedores de causa o título anterior al día 17 de octubre de 1995 y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1996 en el domicilio de la Sindicatura sito en la calle Tucumán 1655, piso 6º, oficina "A" de Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 51.546 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de INTERPAR S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es el contador Pronsky Eduardo Rubén con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655, 6º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán adecuar sus pretensiones en los términos del art. 202 de la ley 24.522 hasta el día 22 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/12 Nº 7588 v. 14/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANSELMO INTERNACIONAL S.R.L. El síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237, piso 2º, oficina 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 8 de marzo de 1996; Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/12 Nº 7589 v. 14/12/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RASCHCOVSKY CARLOS ROBERTO" con fecha 14 de noviembre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de febrero de 1996 ante el Síndico Cdor. Capovilla Julio César con domicilio en la calle Díaz Vélez 3960 piso 4º "d", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RASCHCOVSKY CARLOS ROBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría".
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/12 Nº 7505 v. 12/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INTRNATIONAL WORD CARGO S. R. L." con fecha 20 de noviembre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de febrero de 1996 ante el Síndico Cdor. Escandell José con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509, piso 9º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INTERNATIONAL WORD CARGO S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/12 Nº 7506 v.12/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perez, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "SOCUNA S. A. s/Quiebra" los acreedores deberán solicitar al Sr. Síndico, contador Ricardo Alberto Seijas, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 2º piso, Cap. Fed., la verificación de sus créditos hasta el 29 de diciembre de 1995. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores, se realizará con los acreedores que concurran, el día 8 de abril de 1996, a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal. Se intima a los administradores de la fallida y a la misma a que entreguen a la Sindicatura los libros de comercio, papeles y bienes que estén en su poder dentro de las 24 hs. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado de tres días que den cumplimiento dentro del plazo de tres días con los requisitos previstos por el art. 93 de la ley 19.551. Prohíbese la salida del país a los administradores de la fallida.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/12 Nº 7480 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "BENITEZ JIMENEZ Y CIA S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 60.441, se han fijado nuevas fecha a los efectos expresados en el auto de quiebra. Fijándose hasta el día 15 de febrero de 1996, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo señalándose la del día 28 de marzo de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 de la ley citada) y la del día 14 de mayo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 de dicho ordenamiento). Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la L.C.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/12 Nº 7481 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "LACROSSE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 60.703, se ha declarado

en estado de quiebra a LACROSSE S.R.L., que el síndico designado es el contador Oscar Carlos Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 3° "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 9 de febrero de 1996. Desígnase como fecha en la cual hubiera debido realizarse la junta y al solo efecto de la presentación de los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, la del día 17 de abril de 1996. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 3° y 5° del art. 11 de la ley 19.551 en el término de tres días. c) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de salir del país sin previa autorización del Juzgado. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/12 N° 7482 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ROYBE S. A. s/Quiebra", Expte. N° 60.550, se ha declarado en estado de quiebra a ROYBE S. A., que el síndico designado en autos es el contador Jorge O. Gorjon, con domicilio en Av. Corrientes 4396, 2° "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 23 de febrero de 1996. Fíjase la fecha del 9 de abril de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 22 de mayo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L. C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2°, 3°, 4° y 5° del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1° y 7° del citado art., en el término de tres días. d) Se abstengan de salir del país los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización en cada caso (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L. C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/12 N° 7548 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SHOE'S LEADER S. A. s/Quiebra", Expte. N° 57.878 que se ha declarado en estado de quiebra a la deudora, con domicilio en Guamini 1728, de Capital Federal, continuando con su gestión el síndico Contador Carlos A. Aguilar Pinedo con domicilio en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2° "E", Capital Federal, pudiendo existir acreedores postconcursales fíjase hasta el 29 de marzo de 1996, el término para que esos acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. Señálase la audiencia del día 4 de junio de 1996 como fecha indicativa de la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto de contar los términos de presentación los informes del síndico y demás plazos pertinentes. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2°, 3°, 4° y 5° del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1° y 7° del citado art., en el término de tres días. b) Se abstengan de salir del país el fallido sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/12 N° 7550 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Callao 635, piso 4to., Capital Federal, hace saber en los autos "CAMARERA S.R.L. s/ Concurso Preventivo" que el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos vence el 8 de febrero de 1996. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/12 N° 27.909 v. 14/12/95

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1995, en los autos caratulados "AGNI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AGNI S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ferre Olive, Edgardo Héctor con domicilio en la Av. Corrientes 1628, 4° Piso "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1° de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/12 N° 7551 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BOBER PABLO ARIEL s/ Pedido de Quiebra por BANCO SUDAMERIS" cita y emplaza a, PABLO ARIEL BOBER a fin que en el término de cinco días comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 7/12 N° 27.918 v. 11/12/95

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "SOCIEDAD CONSTRUCCIONES SUD S.R.L. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SOCIEDAD CONSTRUCCIONES SUD S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de marzo de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de abril de 1996 y el 29 de mayo de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la L. C.: respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C. El día síndico designado es el contador Dino Ricardo Deon domicilio en Lavalle 1430, piso primero, oficina C, Cap. Fed., domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/12 N° 7590 v. 14/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 1995, en los autos caratulados: "PAZOS JORGE CARLOS s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PAZOS JORGE CARLOS haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo domicilio en Paraguay 419, segundo cuerpo, piso primero, oficina 29, Cap. Fed., domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/12 N° 7591 v. 14/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo sito en Callao 635, piso 2° de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "FRIGORIFICO DON ANTONINO S.A. s/ Concurso Preventivo" con fecha 9 de noviembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso designándose como síndico al contador Juan José Esturo con domicilio en Sgto. Cabral 827, 4° p., de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 22/2/96 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/12 N° 27.934 v. 14/12/95

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3°, comunica por cinco días la quiebra de "CHREM CARLOS", decretada con fecha 20 de noviembre de 1995; Síndico designado el Cont. Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159 4°, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 2/4/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" el 8/4/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de mayo de 1996 y 14 de junio de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 14 de mayo de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que entro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/12 N° 7508 v. 12/12/95

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA VERTICAL S.A. expte. N° 23.573. El síndico designado contador Borghi Edgardo Alberto con domicilio en Luis Viale 2176, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 1996. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, intímesele además, para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder con los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 4/12 N° 7484 v. 11/12/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CENTRO TURISTICO S. A. s/Quiebra", que es síndico el contador Violet Carlos Alberto con domicilio constituido en Maipú 812 9° "I", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de noviembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 16 de febrero de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/12 N° 7553 v. 13/12/95

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BLENGIO de LIS FERNANDO JAVIER s/Quiebra con fecha 19-9-95. El síndico interviniente es el contador Carlos Francisco Petrucci con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 5° Of. 513 C.F. ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1995. Fíjase el día 14 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida a y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de te-

nerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 27 días del mes de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/12 Nº 7509 v. 12/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6to. de esta ciudad, en los autos caratulados: "ORSELLI JOSE AMERICO s/Quiebra" Expte. Nº 25.807, comunica por cinco días, que con fecha 8/11/95, se ha decretado la quiebra de JOSE AMERICO ORSELLI, L.E. 4.529.502, habiendo sido designada síndico la Contadora Palleiro María Elena, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5to. piso "A" de esta ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de febrero de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal, deberán presentarse dentro de los plazos que vencen los días 1 de marzo y 12 de abril de 1996. Se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Además, se intima al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a lo requisitos establecidos por el art. 86 L.Q.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/12 Nº 7510 v. 12/12/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6º hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PREMINT S.R.L. con fecha 15 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Díaz con domicilio en la calle Viamonte 1592 Piso 6º "F" C.F. ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 21 de febrero de 1996. Fíjase el día 8 de abril y 22 de mayo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 28 días del mes de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/12 Nº 7554 v. 13/12/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Federico Guerri, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de MELAMED, ALBERTO con domicilio en Paso 572 de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 9 de noviembre de 1995. Se informa a los acreedores que hasta el día 8 de febrero de 1996 deben presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Cont. Norma Balmes, con domicilio en la calle Guise 1748, piso 9 "25" de Capital Federal. Se dispone fijar el día 8/2/96 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. La audiencia informativa tendrá lugar el día 18/7/96 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 5/12 Nº 27.758 v. 12/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17-11-95 se ha decretado la quiebra de SAFARIAN ASPED CIPF Nº 5.552.252, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de febrero de 1996 presenten al síndico Fucito Juan Roberto, con domicilio en la calle Tucumán 1621 2º "D" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: SAFARIAN ASPED s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 6/12 Nº 7556 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/11/95 se ha decretado la quiebra de FAHS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de febrero de 1996 presenten al síndico Cichero Liliana, con domicilio en la calle Esmeralda 634 5º Piso "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Omar Eduardo Bollini (L.E. 5.334.655) y Eduardo Celeste Bollini (L.E. 1.292.841). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FAHS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
M.Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/12 Nº 7557 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17-11-95 se ha decretado la quiebra de CASH Y CARRY S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de febrero de 1996 presenten al síndico Alexakis Angela, con domicilio en la calle Viamonte 308 2º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores OMAR EDUARDO MARIO HUGO MORIKAWA DNI Nº 14.014.337 MARTIN JOSE ROMAN LE Nº 0.449.906. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: CASH Y CARRY S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 6/12 Nº 7558 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 07-11-95 se ha decretado la quiebra de ALA CONSTRUCCIONES S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 07 de febrero de 1996 presenten a la síndico Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Avda. Rivadavia 3356 Primer Cuerpo, 8º piso Of. "4", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador LUIS AUGUSTO ALVAREZ (DNI Nº 4.784.512). Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ALA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/12 Nº 7559 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20-11-95 se ha decretado la quiebra de RICARDO MARCIAL POUSA DNI 18.227.124, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 1996 presenten al síndico D'Ubaldo Hugo Oscar, con domicilio en la calle Montevideo 708 7º "38", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: POUSA RICARDO MARCIAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretario Interino.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 6/12 Nº 7560 v. 13/12/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Infrascripto, Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano nº 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "KIBIKINI S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nº 21.673), con fecha: 27 de octubre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "KIBIKINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso "B" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 2 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo de 1996 y el día 29 de abril de 1996, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida, a sus administradores y a terceros, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. b) Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituyan, la fallida y sus administradores, en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C.Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Disponer la inhabilitación de la fallida "KIBIKINI S.R.L." y de su socio gerente, Sr. Sergio Eduardo Vinitzca, argentino, divorciado, D.N.I. nº 11.703.648, nacido el 5/11/55 (conf. art. 235 L. 24.522), quien no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/12 Nº 7485 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Talcahuano nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "SANCHEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra" (Expte. nº 23.994 - Año 1995), con fecha: 8 de Noviembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de Quiebra al Sr. Juan Carlos Sánchez (comerciante, con domicilio en la calle Chacabuco nº 722, de Capital Federal). Síndico designado, Ctr. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso "B" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 15 de Febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de marzo de 1996 y el día 15 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a. Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 4 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. b. Pongan los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entreguen al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c. Constituya el fallido en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 C.Pr. Abstención de salir del país del fallido, sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Conforme lo dispuesto por el art. 235 de la Ley 24.522, corresponde tomar debida nota de la Inhabilitación del Sr. Juan Carlos Sánchez. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario
e. 4/12 Nº 7486 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha de 19 de septiembre de 1995 a la antes concursada "LABORDE Y RODRIGUEZ S.A.I.C. y F.", en la que fuera designado síndico el Contador Luciano Melegari con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3º "C" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas hasta la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de diciembre de 1995, venciendo el plazo de observación previsto por el art. 34 el día 14 de febrero de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de marzo y 29 de abril de 1996 respectivamente. Se intima la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico previniéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela Fernández. Juez.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/12 Nº 7511 v. 12/12/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ADMINISTRACION GALEANOFF S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nº 27.987 - Año 1995), con fecha: 2 de noviembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "ADMINISTRACION GALEANOFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo nº 536, piso 10º, Ofic. "I" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 18 de diciembre de 1995. El síndico

presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de Marzo de 1996 y el día 17 de abril de 1996, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida, a sus administradores y a terceros, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 24.522. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 88 inc. 4). c) Abstención de salir del país de los socios gerentes de la fallida, Sres. Mario Pirsic y Laura Malvina Galeanoff, sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, a sus socios gerentes, Sres.: Mario Pirsic y Laura Malvina Galeanoff y en su caso al síndico societario para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Disponer la inhabilitación (conf. arts. 234 y 235 Ley 24.522) de la sociedad fallida "Administración Galeanoff S.R.L." y sus administradores Sres.: Mario Pirsic (Argentino, DNI. Nº 13.924.922) y Laura Malvina Galeanoff (argentina, DNI. nº 13.304.282). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 4/12 Nº 7487 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "M.A.D.A. S.R.L. s/su propia Quiebra", comunica por cinco días que, atento lo solicitado por el órgano concursal y la conformidad prestada por la fallida, corresponde la adecuación de este proceso a las disposiciones establecidas por la ley 24.522, dejando en consecuencia sin efecto la publicación anterior. Conforme ello, se hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "M.A.D.A. S.R.L.", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25 de abril de 1965, bajo el Nº 709, al Libro 51, Folio 160 de Contratos de S.R.L., con domicilio en Av. Chiclana 3174, de Capital Federal. Atento lo cual se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Como así también se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Artículo 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Siendo el síndico designado el Ctdor. Armando Stolkiner, cuyo nuevo domicilio constituido es Av. Córdoba 1367, piso 9º, Oficina "40" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 28 de diciembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1996 y 23 de abril de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/12 Nº 7488 v. 11/12/95

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. en autos caratulados: "CHINBA S.R.L. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 06-10-95 se decretó la quiebra de CHINBA S.R.L. 2) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515 piso 1º of. 1, de la Cap. Fed., hasta el 13-12-95; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 05-02-96 y 27-02-96 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 20-03-96 a las 10:30 hs. con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces 6) se intima a la fallida a efectos que dentro del tercer día cumpla con lo dispuesto por el art. 11 inc. 3/5 LC. y dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentos relacionados con la contabilidad. 7) se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/12 Nº 7512 v. 12/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en Talcahuano 550 - 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados NIJLO JUAN s/Quiebra, con fecha 11 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 15 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145 —4º piso— Capital, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/03/96 y 14/05/96, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 (Art. 289 LC). Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 88 inc. 4 ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal a JUAN NIJLO, con documento L.E. Nº 4.361.164. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 5/12 Nº 7513 v. 12/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CASABLANCA DE LEVY HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo" se declaró abierto el concurso preventivo de CASABLANCA DE LEVY HNOS. S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/11/83, bajo el nº 8022, libro 98 de S.A., con domicilio en Av. Pueyrredón 1425, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 6/3/96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado, Contador Carlos Erasmo Moreno, con domicilio en Rivadavia 2515, 1º piso, oficina "1", Capital Federal. Se han fijado los días 19/4/96 y 3/6/96 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, habiéndose designado el día 19/9/96 a las 10 y 30 hs. para la celebración de la audiencia informativa, que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 5/12 Nº 51.845 v. 12/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "YANOVA S.A. s/ Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 25 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de YANOVA S.A. Se ha fijado plazo hasta el día 22 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 1996 y 18 de abril de 1996 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el Síndico para que dentro de las 48 Hs. de notificadas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al Síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 6/12 Nº 7561 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos: PRESTACIONES MEDICAS INTEGRALES S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura de dicho concurso preventivo, en el que fue designado Síndico la Contadora Edith Regazzoni con oficinas en la calle Lavalle 1145 Piso 4to. oficina "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 14 de febrero de 1996, señalándose el día 27 de marzo de 1996 a fin de que el Síndico presente el informe que determina el artículo el artículo 35 de la ley falimentaria y el día 9 de mayo de 1996 a fin de que el citado funcionario presente el informe del art. 39 L.C. y convocárseles para que concurran el día 24 de setiembre de 1996 a las 10.30 horas a la junta informativa prevista en el artículo 45 penúltimo párrafo en la sala de audiencias del juzgado Talcahuano 550 piso 7º Capital, previniéndoseles que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino secretario.

e. 6/12 Nº 51.925 v. 13/12/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de LAFNE S.A.. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al deudor para que dentro del plazo de tres días, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º ley 24.522). Se fija el día 18 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico. El informe del art. 35 de la L.C. se presentará el día 1 de marzo de 1996 y el del art. 39 de la L.C. el día 16 de abril de 1996. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en Montevideo 666 Piso 10, Oficina 1006 Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/12 Nº 7514 v. 12/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 40 a, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de LUIS EDUARDO DI GIORGIO. Se ha designado Síndico al Doctor Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Rodolfo Rivarola 111, Piso 1º Dto. 1, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de marzo de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3 de abril de 1996 y 24 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 16 de mayo de 1996 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 28/11 al 4/12/95.

e. 5/12 Nº 50.968 v. 12/12/95

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550, 7º piso Cap. Fed.; hace saber que en los autos caratulados "KLYC S.A. s/ Concurso Preventivo", hasta el día 7/2/1996 los acreedores tendrán plazo para verificar sus créditos por ante el síndico designado Cra. Cristina Collia con domicilio en Pje. del Carmen 716 8º "B", los días 28/2 y 20/3/96 el síndico designado deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley de concursos respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 11/4/96 a las 10,00 hs. en este Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/12 Nº 27.840 v. 13/12/95

Nº 22

CIA. AZUCARERA DEL NORTE S.A. s/Quiebra - LLAMADO A MEJORAR OFERTA DE COMPRA DE INMUEBLE Y COCHERAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 - piso 7 Capital Federal, comunica que en los autos: "CIA. AZUCARERA DEL NORTE S.A. s/ Quiebra", se ha dispuesto llamar a mejorar oferta de compra presentada en los precitados obrados, respecto del inmueble sito en la calle Belgrano 998 piso 4º y las cocheras ubicadas en Bernardo de Irigoyen 330 (Nº 303, 304, 305 y 306) todos de Capital Federal. Las condiciones propuestas son las siguientes: 1) Precio ofertado U$S 152.000.- 2) Forma de Pago: Contado mediante depósito judicial en la cta. de autos dentro de las 72 hs. de la notificación de la adjudicación; 3) Condiciones: impuestos y tasas pagas al día de la escritura traslativa de dominio la que se celebrará dentro de los 30 días de oblado el precio, siendo los gastos y honorarios que devengue la misma a cargo del comprador libre de ocupantes, gravámenes e inhibiciones; 4) Posesión: contra el depósito del importe precitado. 5) Caso contrario la adjudicación será otorgada al oferente que siga en orden de turno 6) El incumplimiento del adjudicatario, implicará la resolución del contrato sin interpelación alguna y lo hará pasible de lo previsto por el art. 584 del C.P.C.C. respecto del postor remiso. 7) Cualquier oferta inferior a la que sirve de base será descalificada; 8) En garantía de sus ofertas los eventuales postulantes deberán depositar el 20 % del precio de oferta. 9) Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y la adjudicación se hará conocer por cédula. A disposición de los interesados, la visita del bien raíz previa concertación de la misma con el síndico, Dr. Augusto Luis Fiorillo (TE: 476-2722 y 371-6668). La presentación de las propuestas y demás documentación se efectuará en sobre cerrado en la sede del Juzgado hasta las 13,30 hs. del día 18 de diciembre de 1995, procediéndose inmediatamente a su apertura de sobres y lectura de las propuestas. Las ofertas se clasificarán por orden de precio y en caso de igualarse las mismas se preferirá la de Julián Arturo de Diego, como asimismo para el caso de que cualquier mejora no supere en un 3 % la formulada por la precitada persona. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Clarín.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 5/12 Nº 27.760 v. 12/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A.C.I. e I." decretada el día 20-11-95, cuyo Síndico actuante es el contador Raúl Humberto Fiorda el cual constituyó domicilio en Carbajal 3993, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05-02-96. El art. 35 LC. vence en fecha 18-03-96. Y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 02-05-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 6/12 Nº 7562 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita

Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A.F.I.C.I.", el 22 de noviembre de 1995. El síndico designado en autos es Pedro Angel Cádiz con domicilio constituido en Lavalle 1625, piso 1º, oficina "106" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 7/12 Nº 7592 v. 14/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "BAPTISTA MARIA ELENA" decretada el día 21/11/95, cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde el cual constituyó domicilio en Av. Rivadavia, 2431, entrada 4, piso 4º "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21/12/95. El art. 35 LC. vence en fecha 6/3/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19/4/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 7/12 Nº 7593 v. 14/12/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de METAL AUSTRAL S. A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 29 de diciembre de 1995. La fecha de junta de acreedores se fijó el 3 de abril de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1 y 7, L.C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/12 Nº 7563 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de ROSASUR S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 7 de febrero de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 10 de abril de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1 y 7, L.C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/12 Nº 7564 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 10 de noviembre de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "LENARDUZZI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de febrero de 1992 bajo el número 828, Libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas; con domicilio en La Blanqueada 5345, Capital Federal; y hace saber durante cinco días: I. En consecuencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley 24.522 se dispone: a) Intimar a la concursada para que en el término de tres días presente sus libros de comercio en la sede del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por desistida de la presentación (art. 30 L.C.); b) Ordenar la radicación ante este Tribunal de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada en los términos del art. 21 inc. 1º de la ley 24.522; c) Hácese saber a los administradores de la concursada que no pueden viajar al exterior sin previa comunicación a este Tribunal, haciendo saber el plazo de ausencia; debiendo requerir autorización del Juzgado en caso de ausentarse por un plazo mayor de 40 días corridos art. 25 de la ley de Concursos y Quiebras; d) Se fija el día 16 de febrero de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes; siendo el Síndico designado el Cont. Jacobo Beker con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "A" de Capital Federal; e) Fijar los días 29 de marzo de 1996 y 15 de mayo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente; f) En orden a lo dispuesto por el art. 289 L.C.: prescíndese de la constitución de comité de acreedores; g) Fijar el día 16 de agosto de 1996 a las 11.00 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo con la presencia de la deudora y los acreedores que deseen concurrir, a los fines indicados por el art. 45 inc. c) cuarto párrafo de la ley de Concursos y Quiebras.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/12 Nº 52.109 v. 14/12/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de CHERTKOBER MIGUEL PABLO habiendo resultado designado síndico el contador don Carlos Armando Costa, con domicilio en la calle Córdoba 904, 10 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC del día 8 de febrero de 1996 y el referido por el art. 40 LC el día 29 de febrero de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4/12 Nº 7490 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de NAJBI DE SAZBON ALEGRE s/Quiebra", habiendo resultado designado síndico el contador don Marcos Alberto Kalominsky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 4 de abril de 1996, a las 10.00 hs. en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4/12 Nº 7491 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de ROTEMBERG PERLA habiendo resultado designado Síndico el Contador don RICARDO FELIX FERNANDEZ, con domicilio en la calle Tucumán 1567 piso 10 "55", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de febrero de 1996 y el referido por el art. 40 LC el día 3 de abril de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4/12 Nº 7492 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BRISTEL S.R.L., 22979 habiendo resultado designado Síndico el contador doña Juana Eva Bilenca, con domicilio en la calle R. Peña 565, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 26 de abril de 1996, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/12 Nº 7493 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de RESGUARDO CIA. SEG. S.A. expte. 2256 habiendo resultado designado síndico Superintendencia de Seguros de la Nación con domicilio en la calle Balcarce 216, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día de 199, a las horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/12 Nº 7494 v. 11/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ELECTRONICA PLUS ULTRA S.R.L. con domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 70 de la Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Eva Malvina Gorsd, con domicilio en la calle Montevideo 666 10º Piso Oficina "1001" de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 21 de marzo de 1996. Respecto a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 7 de mayo de 1996. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 8 de abril de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 6/12 Nº 7565 v. 13/12/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, 1º piso, hace saber que en los autos "CASA KLEIMAN S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores" con fecha 8 de noviembre de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CASA KLEIMAN S.A., fijándose plazo hasta el día 6 de febrero de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Contadora Laura Britti, con domicilio en Paraná 467, 7º "26", Capital Federal (Te: 476-0338). Período de observación de créditos (Art. 34 LC): hasta el 20/2/96; Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 19/3/96; Resolución Judicial (Art. 36 LC): 2/4/96; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 3/5/96; Presentación de propuestas en el expediente (Art. 43 LC): 15/8/96 y Audiencia Informativa: 5/9/96, a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 5/12 Nº 27.706 v. 12/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TECTRA SRL, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5º, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de febrero de 1996 ante el síndico Carlos Sánchez, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 594, 5º "I", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de febrero de 1996, y 20 de marzo de 1996 respectivamente. Se deja constancia que, en caso de corresponder, la Junta de Acreedores se llevará

a cabo el día 12 de abril de 1996 a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero sito en la calle Callao 635, 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.

María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 6/12 Nº 7566 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SOBRENIVEL CUISINES SRL s/Quiebra", que con fecha 15 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de SOBRENIVEL CUISINES SRL. Síndico: Juan Nishihama con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1469, Piso 11º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 6/12 Nº 7567 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SOPRANZI EDUARDO SEGUNDO s/Quiebra", que con fecha 27 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de EDUARDO SEGUNDO SOPRANZI. Síndico: Francisco A. Piluso, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 452, Piso 9º, Oficina 36. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. Intímase al fallido y a tercero para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos previstos por el art. 86 L:C. Se hace saber la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 6/12 Nº 7568 v. 13/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SALMERI ALICIA EMILIA, con domicilio en la calle Pergamino 172, piso 7º "15", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de febrero de 1996 ante la síndico Nora Irene Kristof, quien constituye domicilio en la calle Miller 2072, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de marzo de 1996 y 10 de mayo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.

María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 7/11 Nº 7594 v. 12/11/95



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/12/95 - Vence: 11/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	24/11/95	RIVERA CARMEN viuda de EVANGELISTA	27.719
5		Eduardo Antonio Collazo	22/11/95	TADEO TEODORO KARLIKOWSKI	27.689
11		María Isabel Benavente	22/08/95	ANGEL IRAGO	27.726
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21/11/95	MANUELA JOSEFA BOIMORTO	51.746
13		Gustavo Pedro Torrent	23/11/95	ABEL PEDRO CASARIEGO	27.731
13		Gustavo Pedro Torrent	23/11/95	NELLY ROSA ABOSLAIMAN	27.764
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/11/95	LILIA MATILDE JAURENA Vda. de CASTELLO	27.722
18	UNICA	Iris A.Pini de Fusoni	31/10/95	VIVIANA ROLANDO	27.748
18		Iris A. Pini de Fusoni	15/11/95	MARIA ADELINA GONZALEZ de CONTIGIANI	27.739
31		Ricardo Adolfo Leyba	13/11/95	MANUEL ALVAREZ CHEILLADA	27.710
32	UNICA	José Antonio Fajre	20/11/95	JUAN CARLOS VALENTINI	27.718
34	UNICA	José María Pérez	23/11/95	MARIA URZULA ZULAICA y/o MARIA URZULA ZULAICA de MARANGHELLO	27.711
35		Alejandra D. Abrevaya	20/11/95	ROLANDA VIVAN CARDOSO	27.703
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/11/95	MANUEL GAMBA y de ROSA MARIA JUANA MAMBELLI	27.733
36	UNICA	Guillermo Valentini	10 /11/ 95	SPEZZAFUNE EDUARDO ANTONIO y DE LUCA. LEONOR	27.771
41		José Antonio Charlín	22/11/95	WASHINGTON JESUS SEGURA	27.704
42		María Elena Ucar	21/11/9 5	MARIA MERCEDES MICAELA ERNESTINA ANADON	27.712
42		Omar Luis Díaz Solimine	24/ 11/9 5	ANA IRMA GOMEZ	27.725
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	26/10 /9 5	IRIANI RAMON FELIPE	27.705
45		Marisa S. Sorini	23/11/95	ISIDRO VENTURA MERCADO	27.720
47		Silvia R. Rey	17/11/95	GAETANO CUCCIONE	27.695
49		Virginia Simari de Landó	07/11/95	VELENTINIANO ROBERTO TROISI	27.715
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27/11/95	BINAY AMALIA MARIA	27.697
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23/11/95	DE MARCO CARMELO SAVERIO	27.723
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/11/95	NORBERTO EDUARDO RUBISSE	51.752
54		Paula I. Stanislavsky	16/11/95	BER LISAK. FERNANDO LISAK o BERNARDO LISAK y de JACINTA ROZENFEL. JASIA ROZENFELD o JACINTA RUESENFELD	27.699
54		Paula I. Stanislavsky	29/11/95	ANA NOEMI FERRO	51.847
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	22/11/95	CAROLINA FERNANDEZ	27.646
60	UNICA	María Delia E. de Osores	13/11/95	ANTONIO TURCO	27.698
61		Eduardo José Gorris	10/11/95	DELFINA PIROSO	27.767
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/11/95	NELIDA MAXIMA FIGLIUOLO	27.684
63	UNICA	Jorge E. Beade	20/11/95	NELIDA GREGORIA BUSTAMANTE	51.706
64		Liliana E. Abreut de Begher	28/11/95	EMILIO LIBERATO. BETTOSINI	27.735
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	16/11/95	MARIA DELIA CANCECO	27.690
66		Juan José Caprín	21/11/95	HOLANDIA PETRONA GUASTONI	27.721
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23/10/95	JOSE MARIA LASTRA	27.746
68		Marcelo G. Calabrese	24/11/95	ANUNCIACION CATALINA LAPIANA	27.724
70		Julio Alfredo Auliel	22/11/95	ZULEMA INES PORDELANNE	51.686
73		Dolores Miguens	16/11/95	MORRO HORACIO LORENZO	27.737
78		Isabel E. Núñez	20/11/95	DORA GDANSKA	51.844
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	02/11/95	PAULINA CORDOBA	27.694
79		José Luis López Castiñeira	21/11/95	MANUEL CAMPOS	27.736
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/10/95	ELVIRA FELIPA ACUÑA	27.729
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27/11/95	MARIA DEL CARMEN LANZ	27.709
91	UNICA	Alberto Ugarte	22/11/95	ERTOLA. OSVALDO HECTOR	51.688
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi		JUSTO MANUEL ZARAGOZA	51.773
93		Marta Susana M. Gastaldi	24/11/95	SOCRATES ANDREADIS	51.768
95	UNICA	Fernando P. Christello	28/11/95	RAFAEL ERNESTO GALANO	27.738
96	UNICA	Ricardo A. Busto	24/11/95	ALBERTO VICENTE PUGLIESE	27.696
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	07/11/95	BOTTINI. MARIA EMILIA y ROMANO. JUAN JOSE	27.691
98	UNICA	José Luis González	20/11/95	WILSON CAMPANA CERQUEIRO y LORELEY GONZALEZ FERNANDEZ	27.734
100		María Cristina Battaini	20/11/95	MARIA CRISTINA GOMEZ	27.768
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	21/11/95	DEL CAMPO PAULA	51.855
101		Eduardo A. Caruso	27/11/95	ELISA BLASCO Vda. de CALVELLI	27.763
103	UNICA	Luis José Carballido	28/11/95	VELIA MARCELA IANNOTTI	27.714
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	14/11/95	SENRA RODOLFO OSCAR	51.721
109	UNICA	María C. Bourgès Capurro	08/11/95	MAURICIO ZYLBERSZAC	27.700

e. 6/12 Nº 229 v. 11/12/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

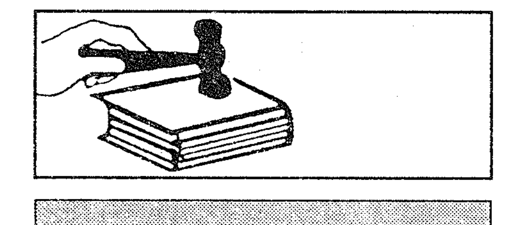
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/12/95 - Vence: 12/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07/11/95	FERNANDO ALEJO SUAREZ	27.775
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	21/11/95	MANUEL ENRIQUE RIVERA	27.808
1	1	Marcelo Gallo Tagle	27/11/95	MARIA CARMEN USUBIAGA	27.843
1		Marcelo Gallo Tagle	28/11/95	ARTURO VICENTE BLAS VELAZQUEZ	27.828
2		Gabriela Paradiso Fabbri	04/10/95	JOSE PERSA	27.822
2	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	27/11/95	ROBERTO ANGEL SICILIANO	27.826
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	24/11/95	DOLORES VILARO FERNANDEZ	27.802
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	24/11/95	JORGE GUILLERMO PERDRIEL	27.872
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	24/11/95	ROMEO JUSTO MANFRINO	51.989
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15/11/95	MIHRAN MESROBIAN, NEVART DEJERMENDJIAN DE MESROBIAN, CARLOS MESROBIAN y ESTEBAN MESROBIAN y/o STEPAN MESROBIAN	51.937
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15/11/95	LIDIA GUTIERREZ	51.984
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	02/11/95	HECTOR BIANCHI	27.783
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/11/95	BUENO TERESA	51.872
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/09/95	FABBIO, ATILIO	27.856
22	UNICA	Fernando L. Spano	21/11/95	MANUEL DOS SANTOS SILVA	52.009
27	UNICA	Roberto Parrilli	24/11/95	AURORA LUISA SCIUTTO	27.866
31		Ricardo Adolfo Leyba	16/11/95	ROSALIA PILAR VILLAMIL	51.903
33		Clementina del Valle Montoya	23/11/95	GUIMPEL MAXIMO	51.910
35		Alejandra D. Abrevaya	24/10/95	ELSA LEONOR DOLAB	51.936
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/11/95	ISIDORO EISNER	27.827
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/11/95	MARIA VILARDO	27.884
42	UNICA	María Elena Ucar	20/11/95	HECTOR PEDRO CAIROLI	51.897
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/11/95	AMELIA FRANCISCO	27.846
45		Marisa S. Sorini	23/11/95	MANUELA MIÑO DE VILLAR	27.781
47	UNICA	Silvia R. Rey	23/11/95	MARIA DEL CARMEN ZARDAIN	27.865
48	UNICA	Ana María Himschoot	15/11/95	MAZZEO LUIS ALFREDO	51.920
48	UNICA	Ana María Himschoot	28/11/95	RAMON ERNESTO ZAMBRANO	27.886
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	28/11/95	ANTONIO BASILE	27.810
57		Carlos Roberto Garibaldi	20/10/95	NELY RITA BONATTI	27.797
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	06/11/95	MAGDALENA NARCISA RODRIGUEZ GONZALEZ	27.789
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13/11/95	BEATRIZ TERESA BUCHICARDI	27.790
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	22/11/95	CARLOS GANDOLFI	27.799
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24/11/95	ANGEL SBARRA y de CELIA CARMEN PELIN	27.830
61		Eduardo José Gorris	20/12/94	AMELIA ROSA PARDO	27.850
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	23/08/95	NORMA SUSANA MESCHMAN	27.785
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/11/95	REBECA VIJNOVICH	27.842
63		Jorge E. Beade	21/11/95	CARMEN FERRERI VIUDA DE CHAINE	27.839
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23/11/95	DOLORES MERCEDES ASEGUINOLAZA	27.792
68		Marcelo G. Calabrese	24/11/95	SIMONIELLO ANGEL RAFAEL	27.800
68		Marcelo G. Calabrese	28/11/95	SARA BUSTELO	51.906
71		Susana A. Nóvile	22/11/95	FANNY MARIA LUISA MICCI y de ENRIQUE ALEJANDRO SALEVSKY	27.774
73	UNICA	Dolores Miguens	22/11/95	LUCIA VALVERDE	27.784
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	21/11/95	FRANCISCO RODANTE y de ROSARIA RODANTE	27.801
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	23/11/95	FRANCISCO ROSARIO FITTIPALDI	27.773
93		Marta Susana M. Gastaldi	29/11/95	DEMETRIA ROGAKIS	27.862
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/11/95	GALEGO E SILVA, EDMUNDO MANUEL	27.847
100		María Cristina Battaini	22/11/95	FRANCISCO RAMOS y de CORINA OLIVERIA DIMENNA de RAMOS	27.848
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27/11/95	PASCUALA DI LORENZO	27.787
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27/11/95	MANUEL FERNANDES	27.788
105		Daniel Ricardo López	27/11/95	OSCAR PASCUAL RUSSO	27.829
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	24/11/95	EUFEMIA LUISA SABINA PORCIELLO	27.857
107		Pablo M. Aguirre	28/11/95	JUAN SICA y DELIA PIGNATTA	27.795
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14/11/95	URBANO JULIO MARIÑO	51.907
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14/11/95	HERMINIO CIRIACO CARNERO y de MIRTA ADELA CARNERO	27.818
108		Daniel Rubén Tachella	27/11/95	JULIO PODGORSKI	27.836
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	24/11/95	JOSEFA CAFARENA	27.821
110	UNICA	María Clara Lagache	13/11/95	JUANA AVERBUCH	51.935

e. 7/12 Nº 230 v. 12/12/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GOMEZ BRIGADA, JOSE CARLOS c/ QUADRI, ROBERTO HORACIO y Otros s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 50.400/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de diciembre de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: 1) La unidad funcional 1. Polígono 00-01, sita en planta baja, superficie total 32,26 m², de los cuales 30,16 m² son cubiertos y descubiertos 2,10 m². Porcentual 12,20 %. 2) La unidad funcional 3, Polígono 00-03, sita en Planta baja, superficie total 58,71 m², de los cuales son cubiertos 46,55 m², descubiertos 12,16 m². Porcentual 18,80 %. Las unidades tienen entrada por el Nº 58 y 56 respectivamente del inmueble ubicado en la Localidad de Lavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Cuyo 56/58/60, entre Jacinto Viera e Hipólito Yrigoyen. Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección C, manzana 11, Parcela 26, Partidas 122.749 y 189.030. Matrícula 8384/1 y 8384/3; las que según informe efectuado por el martillero, se encuentran unidas entre sí, por pasillo al que se accede por el Nº 56 de la calle Cuyo 1º departamento a la derecha; y consta de dos ambientes, baño, cocina y patio pequeño, poseyendo termotanque individual: unida a esta última, se comunica la otra unidad funcional que posee un amplio ambiente, baño y patio, todo en regular estado de conservación general. Ambas unidades se encuentran ocupadas por el propietario, Sr. Roberto Horacio Quadri, en forma unipersonal. No abonan expensas por no haber gastos en común. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 15, 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs.- Base: U$S 24.559,64. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 128/9) por $ 203,41 y $ 142,17 al 31/8/95; en Municipalidad (fs. 147) por $ 619,13 y (fs. 144) por $ 713,72 ambas al 28/8/95; en OSN (fs. 141 y 139) informa que se encuentra fuera de radio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/12 Nº 52.163 v. 11/12/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en calle Talcahuano Nº 490 p. 5º Capital, en los autos: "GALVO, ALFREDO y Otros c/ MUSCILLO, ITALO DOMINGO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte., Reservado 96.340/94, hace saber por dos días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 14 de diciembre de 1995 a las 11 y 45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble ubicado en la calle Juan Agustín García Nº 5982 Capital Federal. Matrícula: 15-41.153 - Catastro: Circ. 15 - Sec. 91 - Mz. 29 - Parc. 11, que mide s/ título: 8,66 mts. al fte. No - 8,95 en el cfte. al SE 26,86 mts. en el costado SO y 24,62 mts. en el costado NE. y linda por su fte. c/ calle Juan Agustín García, por el cfte. c/ parte lote 4 por costado NE c/ parte lote 37 y por el costado SO c/ lote 39. Superficie: 222 mts. cuad. con 73 dms. cuad.- Se trata de una casa para vivienda, ocupada por el demandado, su esposa y un hijo mayor de edad. De unos 15 años de antigüedad, en barrio residencial, a una cuadra de la Av. Juan B. Justo, frente con paredes incrustadas con mármol, con teléfono funcionando, construida en dos plantas con garage, todo en muy buen estado. En planta baja; living-comedor, baño completo, toilette, cocina y comedor diario. Al fondo; jardín c/ quincho y parrilla. En planta

alta; tres dormitorios con baño completo. Agua caliente por termotanque y calefacción a gas - Superficie; unos 220 mts. cuad.- Adeuda a Aguas Argentinas; $ 39,23 al 11/10/95 - A OSN $ 87,41 al 24/10/95. La Municipalidad no denuncia deudas. La cláusula 6º del mutuo hipotecario, dice: que la deudora se obliga a entregar el bien, en caso de ejecución, dentro de los diez días de notificado, pudiendo requerirse el desahucio desde el momento en que se promueva el respectivo juicio ejecutivo. Base: U$S 99.699,98 (noventa y nueve mil seiscientos noventa y nueve dólares estadounidenses con 98/100). Seña: 30 % - Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Para mayores informes en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono: 826-7739. El inmueble puede visitarse; los días 12 y 13 diciembre de 1995 en el horario; 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/12 Nº 52.169 v. 11/12/95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAKOTA SA. c/MARQUEZ DE CORREA MARIA ALEJANDRA s/Ejecución hipotecaria" (Exp. 66.116/93-reservado), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 11 de diciembre de 1995, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 25 del piso 3º, "B" del edificio Av. Santa Fe 3114, Capital Federal, el que consta de hall, living, comedor, toilette, tres dormitorios, baño completo, cocina con comedor diario y dependencias de servicio. Superficie cubierta propia 137,32 m2. Porcentual 2,17 %. Ocupada por la demandada y su familia, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Adeuda expensas a febrero de 1995 $ 2.658 ($ 215 febrero y anteriores); Aguas Argentinas al 27/2/95 $ 376,91 y Municipalidad al 24/2/95 $ 3.914,72. Base $ 60.637,50. Seña 30 % a cuenta de precio. Comisión 3 % IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 5 y 6 de diciembre de 1995, de 18 a 19 hs.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario

e. 7/12 Nº 51.663 v. 11/12/95

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/11 y 5/11/95.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "AMBROSIO FERNANDEZ, ANTONIO c/ MORETTI, ANA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 25.195/95) —Reservado— que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 20 de diciembre de 1995 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Juramento 5713/5715, Dto. 1, Pta. Baja y sótano, entre Burella y Ceretti, Capital Federal. Matrícula: FR. 16-25.157/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Manz. 12; parc. 24.- La finca se encuentra desocupada y en óptimo estado de conservación (al momento de constatarla). Se trata de un duplex ubicado en una zona netamente residencial de Villa Urquiza, que consta de un amplio garage en bajo nivel al que se accede tras una rampa de suave declive con portón de madera. Dentro del garage una división crea un cómodo espacio como depósito. La numeración de chapa de entrada al mismo es por el Nº 5713 de Juramento. Por el 5715 y a través de una corta escalera se accede a la casa a un amplio living comedor con balcón tipo francés al frente y en su extremo opuesto salida a un patio jardín con parrilla que es la parte trasera de la finca. Confortable y amplia cocina con alacena y bajo mesada en madera lustrada. La cocina da al referido patio jardín y en la misma planta hay un toilette con vanitory e inodoro. Por una escalera interior se asciende a la planta alta donde hay tres dormitorios y un baño completo. El dormitorio principal con baño en suite, tiene balcón al frente y los dos restantes dan a un balcón corrido hacia el patio jardín antes mencionado. Todos los dormitorios están moqueteados y tienen placares. Hay teléfono. Deudas: Municipalidad (fs. 56) $ 1.050,79 al 9/8/95. Ag. Argentinas (fs. 55) $ 28,72 al 9/8/95. Según título (fs. 57) la unidad funcional tiene una superficie total de 176,81 mts. cuad. y un porcentual de 50 %. La unidad se encuentra edificada sobre parte de un lote y sobre la otra parte existe otra unidad, que son independientes y no tienen gastos comunes. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. Adcorpus. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Base: U$S 128.125. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. No procederá la compra en comisión. Exhibición: días 18 y 19 de diciembre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 7/12 Nº 27.973 v. 11/12/95

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c/ CATALDO, OSVALDO CARMELO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 177.962 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 14 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chassis con cabina marca Mercedes Benz, modelo LS 1517-36, motor marca M. Benz 341-937-10-002829, chassis marca M. Benz 351-324-15-002859, dominio C 1.039.079; el que conforme acta de secuestro (fs. 65) se encuentra con 6 cubiertas en regular estado, sin cubierta de auxilio, sin herramienta saca rueda, sin radio, sin pasacassette. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Pasco 2149, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 hs.- Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas Municipales (fs. 235/235 vta.) por $ 3.954,82 al 1/12/93. No registra multa por infracciones (fs. 38). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 6/12 Nº 52.026 v. 11/12/95

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSTRUCCIONES DEL VALLE S.A. c/ MORALES LUIS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 45.408/94) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 13 de diciembre de 1995 a las 9.30 horas en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Partido de General Sarmiento, Cuartel Tercero, Barrio parque Abascal, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle sin nombre, designado en su respectivo título con el Nº 15 de la manzana k; compuesto de 18 m de frente al Sud-Este por 49 m de fondo o sea una superficie de 882m². Nomenclatura Catastral: Circ.: III Secc.: S Mzna.: 21 Parcela: 15; que según informe del martillero se ubica en calle José C. Paz Nº 4578 (s/Nº) entre Nº 4586 y 4570 de la localidad de José C. Paz. Se trata de una casa con jardín al frente, living comedor, cocina, baño, 3 dormitorios, garage, construcción sin terminar, fondo y lateral parquizado. Ocupada por el demandado y familia. Visitar: 11 y 12 de diciembre de 10 a 15 hs. Deudas: fs. 53 Mun. Gral. Sarmiento $ 745,58 al 31/3/95; fs. 63 Rentas. Prov. Bs. As. $ 2573,87 al 30/6/95. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 11.000. Seña: 30 % - Comisión 3 % Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme cláusula 13º del mutuo de fs. 8, el deudor se obligó a dejar desocupado el inmueble hipotecado, una vez firme y consentida la sentencia de trance y remate.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 7/12 Nº 52.247 v. 11/12/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en el Juicio LOPEZ LANDEIRA EBARISTO c/ TAVANTI MIRTA MARIA ERCILIA s/ Ejecución Hipotecaria Expediente Nº 29.242/94, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 15 de diciembre de 1995 a las 12 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 434 Pta. Baja de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Rivera Indarte Nº 459/61/63, entre las de Francisco Bilbao y Av. Directorio, Unidad Funcional Nº 4 de la Planta Baja y Altillo, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5º Sección 48, Manzana 105, Parcela 39. Matrícula F.R. 5/168-4. Superficie total: 75,82 Mts2. Porcentual 12,03 %. Se trata de un departamento ubicado en la Planta Baja del edificio y consta de un patio de distribución, baño, cocina, dos dormitorios, living y un altillo al que se accede por escalera, siendo la construcción de la propiedad antigua, hallándose en malas condiciones de uso y conservación. El departamento se encuentra ocupado. Adeuda Fs. 62/63/64 y 65 OSN $ 105,85 al 6 de mayo de 1994, Fs. 67 A.B.L. $ 192,46 al 17/2/95; Fs. 89, Expensas $ 414 al mes de marzo de 1994. Base: U$S 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Debiendo ser integrado el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas días 11 y 12 de diciembre de 1995 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 7/12 Nº 52.188 v. 11/12/95

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Sec. Unica a mi cargo, sito en la calle Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950 P.B. de Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "EKES AMALIA y Otros c/ TORRES RAMON GASPAR s/ Ejec. Hipotecaria - Ejecutivo" - Expediente Nº 9180/95, que la martillera Carmen Bruzza, rematará el día 15 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Libertad Nº 345/47/49/51/53/57 - P.B. - U.F. Nº 103 - Local 13 de Cap. Fed., se encuentra ocupado por el demandado en buen estado de conservación. Sup. Total: 7 m² 17 dm². Porcentual 16 cm². Nomenclatura Catastral: Circ. 14 - Sec. 5 - Manz. 53 - Parc. 17 c - Matrícula F.R. 14-723/103 (fs. 28). Deudas: O.S.N. al 12/4/93 $ 37,48 (fs. 35) - Rentas: al 6/2/95 $ 161,14 (fs. 80) - Expensas: al 31/8/95 $ 3.599,74 (fs. 54). Base: $ 15.240. Seña: 30 por ciento - Comisión 3 por ciento - Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición 13 y 14 de diciembre de 1995 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 7/12 Nº 52.181 v. 11/12/95

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica de la Dra. Olga María Schelotto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BILOTTI, ALBERTO y Otra c/ VIJNOVICH DE FARBMAN, REBECA s/ Ejecutivo - Hipotecario", Expte. Nº 225.894/88 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 15 de diciembre de 1995, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042, de la Capital Federal, la Unidad 15 del 4º piso, letra "C", del inmueble sito en la calle Cucha Cucha 20, entre Av. Rivadavia y Yerbal, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 45, Manzana 1, Parcela 21 D. Matrícula: 7-1022/15. Partida Nº 1.124.832. Superficie cubierta propia: 78 m². Común: 27,6383 m². Total: 105,6383 m². Porcentual: 5,77 %. Títulos agregados en autos a fs. 143/152. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 303, al 7/4/95, $ 94,90. Obras Sanitarias, fs 306, al 12/4/95, $ 304,12. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 344, inmueble exento desde el 1/7/89 por Ordenanza 43.720/89 (jubilados y pensionados). Expensas, fs. 337, informe del Administrador al 11/7/95, $ 3.786,58. Expensas correspondientes a julio de 1995, $ 279,87. Según identificación obrante en autos el departamento se encuentra ocupado por la Sra. Rosa Ana Andrada de Farbman (DNI Nº 16.219.306) y dos hijos menores de edad Yain de 8 años y Facundo de 3 años, en calidad de nuera de la demandada. La Unidad está ubicada en el contrafrente y consta de living-comedor, 2 dormitorios con placard, habitación y baño de servicio, baño completo, cocina, lavadero y pequeño balcón. La misma se encuentra en regular estado de conservación y no dispone de línea telefónica. El departamento podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas. Base: $ 13.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La propiedad de acuerdo a la Cláusula 4ta. del mutuo hipotecario de fs. 2/8, se entrega libre de ocupantes. El ejecutante se encuentra autorizado a compensar. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que por servicios, impuestos, expensas y gastos de escritura pudiera registrar la Unidad. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Código de Procedimientos, abonando el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 7/12 Nº 52.167 v. 11/12/95

Nº 67

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 de la Capital Federal, hace saber por dos días, en autos: "SANTOS, ROBUSTIANO c/ HEREDEROS DE ROFRANO, HUGO OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria", que el martillero Luis Rafael Caputo, subastará el 15 de diciembre de 1995, a las 11 hs., un departamento sito en Capital Federal, con frente a la calle Saavedra Nº 1165/67/69, U.F. 20, piso 5º, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. 22, Manz. 6, Parc. 34, Matrícula: 8-1505/20 —según se refiere a fs. 158 bajo exclusiva responsabilidad de su firmante—. Desocupado, con base $ 25.000, al contado, mejor postor, el que resulte comprador deberá abonar el 30 % de seña, comisión del martillero 3 %, en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Se visita el mismo día de 10 a 11 hs. Se subastará en el mismo inmueble. Adeuda por expensas $ 9.620 al 11/11/94, por Impuesto municipal $ 829,69 al 3/10/94, por Aguas Argentinas $ 102,31 al 3/10/94. La actora asume la deuda de O.S.N. Este edicto se publica en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín" de Capital Federal, por dos (2) días. Conste.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 7/12 Nº 52.084 v. 11/12/95

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sede del Juzgado: Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FENOGLIO, HUGO ANTONIO c/ DI PRINZIO, ANTONIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 20.860/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 14 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos —calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal— el inmueble sito en la localidad de Caseros— Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pte. Perón Nº 5611 esquina José M. Bosch Nº 2093, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Conforme surge de la constatación agregada en autos el inmueble consta de Local que da al frente por las calles José M. Bosch Nº 2093, su ochava en donde se halla la entrada del mismo y el costado de Pte. Perón 5611 —con baño— sótano de 5 x 4 mts. aproximados, oficina y depósito de materiales. Sobre calle José M. Bosch, entrada particular al garaje con portón de entradas de camiones y patio en contrafrente. Por José M. Bosch se accede a la vivienda del inmueble que consta de escalera en terminación - Living comedor amplio con ventanas a José M. Bosch y acceso a terraza individual. Amplia cocina comedor diario, 3 dormitorios (1 de ellos con ventana a José M. Bosch - con 2 placares) - 2 baños en construcción. Amplio hall de distribución. Por escalera interior —también terminación— se accede a la terraza general del inmueble en donde se halla 1 habitación de 3 x 2 mts. aproximados con lavadero - Totalmente desocupado - Superficies: Lote 12 de la manzana 102 que mide 12,87 metros al Sud Sud Este - 9 metros en su frente al Sud Oeste - 4,82 metros en la ochava - 15,18 metros en su costado al Nord Oeste - 16,64 en el costado Nord Este - con una superficie total de 213 metros 10 decímetros cuadrados - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. LL - Manzana 102 - Parcela 12 - Partida 067587. Matrícula 23.534. Por Impuestos atrasados se adeudan - sujetos a reajustes: Aguas Argentinas fs. 45 al 28/6/95 $ 1.014,35 - Obras Sanitarias fs. 47 al 21/7/95 $ 508,23 - Municipal fs. 56 al 10/7/95 $ 11.847,82 - fs. 57 al 20/7/95 $ 169,87 - Renta fs. 58 al 26/6/95 $ 757,23 - Dominio e Inhibiciones Fs. 50/54 - Títulos Fs. 59/61 - Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 74.231,25 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Martes 12 y miércoles 13 de

diciembre de 1995 dentro del horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Marcelo G. Calabrese, secretario.

e. 7/12 Nº 52.175 v. 11/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón y de la Secretaría a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, Piso 4º de esta Capital, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BANCO PEÑA S.A. c/ ROBLES CARLOS ALBERTO s/ Ejec. Hipot." Exp.: 25.943, que el Martillero Manuel Fernández, rematará el día miércoles 20 de diciembre de 1995, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 1290 esq. Gorriti 3402/12, Piso 6º, Dep. "D" U.F. 28 de esta Capital. Consta de tres ambientes, baño completo con bañera, cocina instalada con artefactos y teléfono. Desocupado. Sup. 54 m^2, 36 dm^2, Porcentual 3 con 36 centésimos. Base: $ 6.107,26, los dos tercios de la Valuación Fiscal. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Nomenclatura Catastral, Cir. 19, Sección 15, Manz. 41, Parcela 1, Partida Nº 05-2344570. Deudas: Municipalidad Fs. 42, O.S.N. Fs. 46, todo sujeto a reajustes. La Exhibición se realizará los días 18 y 19 de diciembre de 1995 de 15 a 17 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el Radio del Tribunal y depositar el Saldo dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Marcelo G. Calabrese, secretario.

e. 7/12 Nº 52.190 v. 11/12/95

Nº 73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos "MOLINO JUAN SEMINO S.A.I.C.A. e I. c/ ISHII, ENRIQUE OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 26.498) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 15 de diciembre de 1995 a las 8 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en el Pdo. de Gral. Sarmiento, Jurisdicción de la Prov. de Bs. As., Ruta Nacional Nº 8 a la altura del kilómetro 36 y medio. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. S; manz. 117; Parc. 1.- Matrícula 21.956. Según informe presentado por el martillero en autos y constatación realizada por el Oficial de Justicia agregado a fs. 153/154 en el lote ubicado sobre la Ruta Nacional 8 y calle Tte. Origone existe una construcción de material que forma dos locales. El que hace esquina funciona un taller de chapa y pintura con techo parabólico de zinc, y en el otro local ya sobre la Ruta 8, funciona un taller mecánico y tiene un entrepiso con baño. Hay fotografías agregadas al expediente. Los locales se encuentran alquilados a los Sres. Decol León Miguel Angel (DNI. 93.078.994) y Mendoza Cardozo Virgilio (DNI. 10.199.598). Deudas: Municipalidad de la localidad de San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As. (fs. 131) $ 6.001,99 al 26/5/94; alumb. barrido y limpieza. Rentas: (fs. 116) $ 349,32 (fs. 117) $ 455,44 (fs. 118) $ 358,16 y (fs. 119) $ 6,27 todos al 29/4/94. Obras Sanitarias (fs. 123) el bien se encuentra fuera del radio de servicios por agua y cloacas de dicho organismo. Según título (fs. 87) el lote sobre el que está la construcción mide 13 mts. de frente por 21,52 mts. de fondo y tiene una superficie de 279,76 mts. cuad.- Base: $ 47.625. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Ad-corpus. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No se admite la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado libremente. Si no existieren postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta sin base.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 7/12 Nº 27.974 v. 11/12/95

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Enrique Toledo, sito en la calle Maipú Nº 92, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FERNANDEZ NIEVES, FRANCISCO c/ REDEN S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 33.060), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 13 de diciembre de 1995, a las 9,30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble situado en la calle Bariloche Nº 1036, entre las de Muñiz y s/ nombre, de la localidad de Garín, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: 4 parcelas con una superficie de terreno de 2.705,20 m.^{2}, sobre las mismas se ha edificado: 1) Chalet: con 4 dormitorios; Baño; Cocina; Comedor; Living en desnivel y dos galerías. Se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. Ocupado por el Sr. Jorge H. Vita en su carácter de propietario, y su familia. 2) Pileta de natación: azulejada de aproximadamente 14 x 5 mts. 3) Quincho/ comedor con Parrilla: 2 vestuarios y depósito. Todo en buenas condiciones. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 100.000. La Seña: 30 %. La Comisión: 3 %, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50 %. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 667,72 al 30 de mayo de 1995 (Fs. 146/150/154/158). Municipales : $ 2.207,20 al 30 de junio de 1995 (Fs. 130/133/136/139). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX - Sección X - Fracción XVII - Parcelas: 3 - 4 - 14 - 15. Partida Inmobiliaria: 46.080/46.081/46.091/46.092. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y dentro del 5º día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello, intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio. La compra no podrá efectuarse "En Comisión", bajo apercibimiento de tener a quien invoca dicha condición, como adquirente definitivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, acto seguido se dispondrá, una nueva subasta con la base reducida en un 25 %, y si también fracasara ésta, transcurrida media hora, se reabrirá el acto procediéndose a una nueva subasta del inmueble, sin base y al mejor postor. Días de exhibición: 11 y 12 de diciembre de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 7/12 Nº 52.367 v. 11/12/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "MEJUTO JUANA c/ SEGONI LEOPOLDO y Otro s/Ejecución de Honorarios", Expte. Nº 19.345/94, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 15 diciembre de 1995 a las 10:30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gabriela Mistral Nº 3473, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C.: 15, S.: 83, Mz.: 199, Parc.: 23. Matrícula 15-76536. Se trata de una casa que consta de: dos dormitorios, comedor, cocina y baño, patio por medio, cocina, un dormitorio, dos ambientes grandes, dos baños, patio en planta alta, dos construcciones precarias. En mal estado de conservación. Medidas terreno: 8,66 x 27,49 m., sup.: 238,06 m^2. Ocupado por la Sra. Paola Segoni y familia (fs. 106). Deudas: Rentas al 22/2/94 $ 679,34; O.S.N. al 8/3/94 $ 890,05. Exhibición: 11 y 12/12/95 en el horario de 14 a 17 hs. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: $ 15.000, seña 8 %, comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Informes: Tel.: 447-9908 y 477-7211.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 7/12 Nº 52.369 v. 12/12/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis C. M. de Preindlsperg, Secretaría Unica de la Dra. Marta N. Coccia, sito en Maipú 92, Piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "MARTINEZ GINES y Otros c/ GUARANA IMPORT-EXPORT SA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 111.584-94 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día 14 de diciembre de 1995 a las 8,55 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de Guaraná Import-Export S.A., sito en el Cuartel Sexto del partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cuyo lote de terreno, designado en su título antecedente con el Nº 28 de la Fracción B, mide 80 x 385,40 x 359,90 m (Superficie 29.812 m^2), ad corpus; Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H, Fracc. II, Parcela 42; Matrícula 59.302. Conforme constatación e informe del martillero (fs. 115/20) se halla en zona industrial del Partido, en la calle Gandara o De La Gandara, accediéndose a través de la Ruta 3, girando a la izquierda a la altura del km. 40,500 por la calle Herrera, hasta su finalización, y allí a la derecha, aproximadamente 360 m, sobre la mano izquierda se halla la propiedad. Plano de ubicación y planchetas catastrales a fs. 112/4. Se trata de un establecimiento industrial con amplios espacios descubiertos, 2 accesos al frente (puerta y entrada de vehículos) con cerco de postes y alambre tejido (de aproximadamente 2 m de altura y 760 m lineales) a todo el frente (80 m), en sus costados hasta aproximadamente los primeros 300 m y a dicha distancia a lo ancho del lote (80 m), conformando una figura rectangular de aproximadamente 24.000 m^2, dentro de la cual se desarrollan 3 sectores construidos, separados entre sí, uno administrativo, compuesto por hall, 2 oficinas, 1 habitación, cocina y baño; otro que consta de 3 amplios galpones intercomunicados y el restante conformado por otros 3 galpones, 2 habitaciones, baño compartimentado y vestuarios. Existe una habitación separada de las construcciones precitadas. El inmueble se halla en buen estado general, ocupado por un cuidador y nadie desarrolla actividad alguna en el lugar. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Municipales al 12/6/95 $ 392,76 (fs. 49/50); Impuesto Inmobiliario al 30/6/95: $ 187,45 (fs. 98/9 vta.); fuera del radio de servicios sanitarios. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: U$S 55.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo, la seña en U$S, en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual el Comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del Cód. Procesal). Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. Exhibición: del 11 al 13 de diciembre de 1995 de 15 a 18 horas. Autorízase al martillero a requerir el auxilio de la Fuerza Pública a fin de preservar el regular desarrollo del acto de subasta. Edicto "Boletín Oficial" y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 7/12 Nº 52.081 v. 11/12/95

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart secretaría de la otorgante, comunica por tres días en autos caratulados ALMASQUE, RICARDO MELCHOR FRANCISCO c/ABREU, RUBEN OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expe. Nº 28.504/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1995 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: según certificado de fs. 101/5: La unidad funcional 22 de PB, de superficie total por piso y unidad funcional de 27,15 m2, porcentual de 0,73 %, que forma parte de la finca sita en Capital Federal, según título con frente a calle 25 de Mayo 152/158 y 162, entre Bmé. Mitre y Cangallo (hoy Tte. Gral. Perón). Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 42, Parcela 17, conforme título de propiedad de fs. 54 vta., que según informe efectuado por el martillero se ubica accediendo por el Nº 158 de calle 25 de Mayo, Planta Baja, por pasillo al fondo a la derecha. Existe en el lugar un local comercial desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 11, 12 y 13 de diciembre de 13 a 14 hs. Base: $ 7.445,58. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas por Administración de Expensas (fs. 109) por $ 3.059 hasta setiembre 1995, habiendo debido abonar $ 103 por setiembre de 1995; en Municipalidad (fs. 105) por $ 669,60 al 13/9/95; cuotas 88/01; 88/02, 88/03, 88/04; 88/06, estado, juicio invocado; y (fs. 106) incluye gastos y honorarios por deuda en poder de mandatarios; en OSN (fs. 101) por $ 139,92 al 9/10/95 cuyo monto puede diferir al momento de ser cancelado por variación de los índices de actualización, recargos, intereses u honorarios y costas y será exigible otro débito por modificaciones en el padrón no registrado a la fecha (fs. 102); y en Aguas Argentinas (fs. 99) por $ 187,03 al 11/9/95, informe de deuda que puede estar sujeto a la no aplicación por parte de A. Argentinas de los pagos realizados por los clientes pendientes de imputación. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Auto que ordena las publicaciones: "Buenos Aires, noviembre 16 de 1994. Autos y Vistos ... Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y La Nación ... Dr. Juan Carlos Vera Ocampo (P. A. S.) Juez Nacional, en lo Civil" Para mayores datos e informes, consultar el Expediente o teléfono del martillero 371-3118.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 6/12 Nº 52.193 v. 11/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica, a mi cargo, sita en Talcahuano 550 p. 6º de Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos "TAMMONE ORLANDO JULIO c/ MONROY CARLOS FRANCISCO s/ Exhorto", Expte. Nº 94.178/92, que el martillero Fulvio Galimi rematará el 18 de diciembre de 1995 a las 11.30 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en Avda Corrientes 753/57/63 y Lavalle 750/54/58 de Cap. Fed. p. 20º y 21º U.F. 294, letra "F". Se trata de un departamento que consta de living comedor y cocina en p. 20º y 2 dorm. y baño en p. 21º. Hay una línea telefónica (fs. 56 v.). Se encuentra ocupado por Ana María García, D.N.I. 12.270.418, quien manifestó hacerlo en calidad de préstamo (fs. 339 v.). En regular estado de conservación (fs. 339 v.). Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 13, Parc. 5A. Sup. Total 64 m^2, 12 dm^2, poc. 44 ctas., mat. 1401047294 (fs. 316). Deudas: O.S.N. al 17/5/95 (fs. 321) $ 1.258,42.-, Aguas Arg. al 16/6/95 $ 510,76, Municipales al 31/7/95 (fs. 328 y 329) $ 5.826,61, Expensas al 30/5/95 (fs. 299) $ 27.483,12 y (fs. 331) $ 1.095. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 29.127.- 2/3 partes valuación fiscal (fs. 66). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TORRE LAVALLE 750 c/ MARI ALTO S.A.A.C.I. s/ Cobro de Expensas", se trabó embargo sobre el inmueble con fecha 30/7/93 por la sumas de $ 8.821,22 con más la de $ 4.000.- int. y costas (fs. 279). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El saldo del precio se completará de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570) del C.P.C.C., que serán abiertas en el acto de la subasta (fs. 66). El señor Juez y/o la señora Secretaria del Juzgado asistirán al acto del remate (fs. 66). Exhibición: días 15 y 16 de diciembre de 1995 de 15 a 17 hrs. Martillero interviniente Fulvio Galimi, Tucumán 1424 p. 8º Of. "A" de Cap. Fed. Tel/Fax 371-5313.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 7/12 Nº 52.187 v. 11/12/95

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 de Capital Federal, sito en Maipú 92, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TAVERNA, ANGELA y Otros c/ MOLINARI o MOLINARI y PEREZ, MARIA CRISTINA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 6259/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de diciembre de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 8, designada internamente como Nº 8 del 1º, piso, de superficie total 100,09 m^2, porcentual 5,30 %, que forma parte de la finca sita en calle Paraguay 4285 y 4291, esquina Armenia 2211. Matrícula 18-8030/8; el que conforme mandamiento de constatación (fs. 74 vta.) es un departamento designado como Nº 8 del 1º piso de Paraguay 4285/91. El bien está ocupado por la demandada y su núcleo familiar según constancias en autos; y según informe efectuado por el martillero, es un departamento al frente con balcón, consta de cocina, living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, dependencia con baño, las expensas comunes de octubre 1995 fueron $ 350.- Subastándose en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 14, 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 hs.- Base: U$S 42.000. Seña 30 %. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en OSN (fs. 51) por $ 259,43 al 24/7/95; en Aguas Argentinas (fs. 49) por $ 296,96 al 11/7/95; y por Expensas (fs. 58) $ 2.047 al 14/8/95; no adeudando suma alguna en Municipalidad (fs. 58/60). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 7/12 Nº 52.160 v. 11/12/95

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "IANNACI, CARLOS ALBERTO c/ SAN BLAS DE ROMEO, ANA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 1174) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 21 de diciembre de 1995 a las 12 hs. en el Salón del piso 2º de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Primera Junta 4331/33, Planta Baja, U.F. 4. Matrícula FR. 1-23248/4. Nomenc. Catast.: Circ. I; Secc. 54; Manz. 66; Parc. 41. Según informe del Oficial de Justicia en el acta de constatación, la unidad se en- regulares condiciones, falta de pintura en algunas partes. Se accede a la unidad por el garage, que en el plano que se acompañara figura como living y que hay una subdivisión en el comedor y otro dormitorio más, o sea que en la unidad hay dos dormitorios, garage, cocina, comedor y patio. Vive la Sra. Ana San Blas de Romero sola, enferma al momento de la constatación. Superficie: Cubierta 86 mts. cuad., semi cub. 2,29 mts. cuad., descub. 7,90 mts. cuad. que hace un total de 96,28 mts. cuad.- Porcentual 30 %. Ad-corpus. Deudas: Municip. (fs. 161) $ 2.198,33 al 6/7/94. Ob. Sanit. (fs. 167) $ 255,43 al 20/9/94. Ag. Arg. (fs. 146) $ 76,17 al 30/5/94. Expensas: no paga. Base: $ 35.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de diciembre de 15 a 17 horas. No se admite compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/12 Nº 27.976 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º piso Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. c/SACCONE DE COCINA VIVIANA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 63.168/93; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te./Fax: 502-3570) rematará el 15 de diciembre de 1995 a las 10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 13 y 14 de diciembre de 1995 de 10 a 12 hs.; sito en el Pasaje Nemesio Trejo 5017/19 Unidad 1 de Planta Baja; entre las de Bermúdez y Renque Cura de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 85; Mza.: 38D; Parcela: 19. Matrícula: 15-53191/1. Superficie Total s/Títulos: 117,43 m2. Porcentual: 43 con 62 centésimos. El inmueble según fs. 121/122 está deshabitado, se compone de Planta Baja y entrepiso con baño. Se trata de un galpón y una oficina, con entrada para vehículos comerciales mediante persiana metálica de enrollar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 33.750. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes estos autos; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a : M.C.B.A.: s/fs. 110 $ 880,50 al 16/2/95. O.S.N.: s/fs. 118 $ 443,53 al 22/2/95. A.A.S.A.: s/fs. 107 $ 32,01 a 16/2/95. Expensas: s/fs. 122 no posee espacios comunes importantes que generen expensa alguna. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/12 Nº 52.354 v. 12/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "NOVIDA S.A. ARG. s/ Quiebra / Incidente de Realización de Bienes", Exp. 62.360, que los Martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Mariano M. Espina Rawson y Alberto E. Bieule, subastarán el 18 de diciembre de 1995, a las 12,15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, "en block" el establecimiento industrial de la fallida, sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 65/85 de la localidad y partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., sus máquinas, muebles y útiles allí existentes. El inmueble Matrícula 16.016, se conforma de dos fracciones, N.C.: C. I, S. R. F. I, P. 2-m y 2-n, con una sup. en conjunto de 6.068,69 m^2. Se trata de un edificio industrial que está resuelto en varias plantas, en las que se destaca una planificada funcionalidad, con un amplio local al frente con tres amplias puertas y vidrieras, otra para las oficinas administrativas que se ubican en planta baja y los pisos superiores, una entrada de personal con portería, y una entrada para vehículos a una nave de trabajo. Posee también una rampa para el acceso de automotores, a la primera y segunda planta, con un generoso espacio en cada piso para el estacionamiento de vehículos. Posee escaleras internas para ascender a los distintos pisos, como un montacargas, y dos sótanos chicos. La propiedad posee las siguientes medidas perimetrales aproximadas: un frente al Nord-Este de 68,62 mts. sobre la Avda. Hipólito Yrigoyen, por 90 mts. de fondo, siendo su contrafrente las vías del FFCC Gral. Roca, con una superficie cubierta aproximada de 10.665,69 m^2. La planta posee maquinaria con varias líneas de procesos para la fabricación de componentes para la construcción de "casas del tipo prefabricadas", armadas con los papeles estructurales que manufacturaban, con un sistema preindustrializado liviano con licencia de los EE.UU. denominado Fanelfab. Los muebles y los útiles son los existentes en las dependencias administrativas del establecimiento, y se componen de escritorios, sillas, sillones, cajones, mesas, mesa de dibujo, taburetes, planeras, archivos metálicos, caja fuerte, mesa de directorio, aparatos telefónicos, estufas de gas, y los elementos que componen la cocina y comedor del establecimiento, como los armarios de los vestuarios, etc. Esta venta se realiza en block, al contado y al mejor postor - Base U$S 1.420.000. Seña 20 % - Comisión 3,5 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. I.V.A.: sólo debe tributarse respecto de las máquinas y bienes muebles en el 2,2694 % sobre el valor total que se obtenga en la venta. En caso de adquirirse al contado el saldo de precio, conjuntamente con el IVA que corresponde a la maquinaria y bienes muebles, éste se abonará totalmente, más el 30 % dentro de los 10 días de aprobada la subasta y el 50 % restante conjuntamente con la escrituración del bien, sin necesidad de intepelación alguna mediante depósito judicial en la cuenta de autos, a la orden del Tribunal. Si dicho vencimiento acaeciere en día inhábil, el pago deberá realizarse indefectiblemente en el primer día hábil posterior, sin demora, ni espera de ninguna naturaleza, debiendo ello ser acreditado en el expediente mediante presentación judicial, bajo los apercibimiento del art. 584 del CPCC. La posesión se hará efectiva en este caso con la integración del saldo de precio. En caso de optarse por su compra de Pago en Plazos, el saldo de precio deberá integrarse: el 30 % del precio de venta dentro del plazo de 10 días de aprobada la subasta; y el 50 % restante, en dos cuotas anuales y consecutivas (25 % cada una) con más un interés anual del 8 % pagadero mensualmente. El comprador en este caso deberá constituir hipoteca en 1º grado sobre el inmueble por el saldo de precio pendiente en la fecha de la escrituración, en las cuales se establecerá las restricciones del art. 199,9 de la Ley Concursal. Asimismo, hasta tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener vigente seguros equivalentes al precio de venta, ajustado sobre el bien que se transfiere, contra todo riesgo (incendio, robo, daños a terceros, etc.) con endoso a favor de la quiebra. La falta de pago en término de los intereses hará pasible adicionar un interés punitorio por día de mora calculado en el 0,5 % diario, pudiendo dar lugar al Tribunal para aplicar analógicamente lo previsto en el último párrafo del inc. 9, art. 199 de la Ley Concursal y en el art. 584, y se podrá ejecutar inmediatamente los importes adeudados. En caso de elegirse la venta en plazos, el escribano será designado por el Tribunal. En este caso la posesión se otorgará dentro de los 10 días hábiles de aprobada la subasta, pesando en forma exclusiva sobre el adquirente los impuestos, tasas, contribuciones y gastos que por cualquier naturaleza se devengaren. El adquirente se hará depositario judicial de los bienes de la planta conforme inventario, quedando a su cargo asegurar tales bienes, lo que deberá acreditar debidamente, antes de tomar posesión. En ambos casos, a partir del plazo indicado, las deudas que devengue el inmueble, quedan a cargo exclusivo del adquirente. El o los adquirentes deberán inexcusablemente: a) Constituir domicilio en la Capital Federal, en el mismo acto de la compra, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPN; b) Acreditar los pagos el primer día hábil posterior a su realización, y en el plazo acordado; efectuar los depósitos ante el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, como pertenecientes a estos obrados y a la orden de este Tribunal. d) Los gastos, impuestos, tasas, sellados y honorarios de venta, escrituración y constitución de hipoteca que demande la escrituración serán a cuenta exclusiva del comprador, como los gastos de transferencia de líneas telefónicas y demás servicios; e) Todos los pagos, correspondientes al precio de venta, con excepción de la seña, deberán hacerse efectivos en dólares billetes estadounidenses; f) La resolución de aprobación de la subasta y toda resolución vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. g) Para el caso de que el adquirente de los bienes fuese quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. h) No se admitirá la compra en comisión. Ofertas bajo Sobre: Se admitirán las mismas hasta las 12,30 hs. del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, en oportunidad que la Sra. Secretaria procederá en audiencia pública a la apertura de los sobres recibidos. Las ofertas formuladas deberán seguir el procedimiento establecido por el art. 104,6 del Reglamento C.N. Comercial. Exhibición: del 11 al 15 de diciembre, de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/12 Nº 7541 v. 13/12/95

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 5, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MAGARIÑOS, CLAUDIO JOSE c/CAPOBIANCO, CARLOS JULIO s/Ejecutivo". Expediente Nº 6107/94 que en el remate del 13/12/95, sobre el inmueble de la calle Liniers 275/277 de la localidad de Bernal, Pcia. de Bs. As., la Base es de $ 20.004. Se libra este edicto aclaratorio por haberse omitido en el edicto del remate.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 7/12 Nº 52.404 v. 11/12/95

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por 5 días en autos: "LACTEOS DEL PLATA S.A. s/Quiebra. Incidente de venta de bienes", Expte. 31.717, que el día 11 de diciembre de 1995, a las 13 hs, en Talcahuano 479, Cap. Federal, conforme a lo dispuesto en el auto de fs. 234/237 y complementarios que en el boleto a confeccionarse el comprador declarará conocer, el martillero Horacio Taranco (Uruguay Nº 560, 2º "24"; T. 372.6414 y 371.2309) rematará desocupado, Ad-Corpus y en block, la Usina láctea ubicada en Moreno 660 de la localidad y Partido de Coronel Brandsen, Pvcia. de Bs. As., que cuenta con una superficie total de 92.405 ms 75 dms cdos., y cuya nomenclatura catastral es Circ. I, Secc. G, Quinta 116, Manz. 116a; Partida 10.422 Matrícula 301 (quinta Once 10.000 m^2) y Circ. I, Secc. C, Quinta 116, Fracc. Uno, Partida 13; Matrícula 4064 (quinta Diez y seis 82.405 ms 75 dms cdos.), con los bienes muebles inventariados en autos con los cuales la empresa alimentaba con frío y energía alternativa propia sus amplias cámaras y producía quesos de diferentes tipos, envasaba sachets y vasos plásticos leche y dulce de leche, y también hacía manteca y helados (además de las maquinarias necesarias para producir lo dicho, el establecimiento cuenta con baños, vestuarios, amplias oficinas, receptoría de materia prima, balanza p/camiones, etc., etc.). Base: $ 200.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor, aunque el comprador podrá optar por la siguiente Financiación: tres cuotas. La primera del 40 % a los diez días de aprobada la subasta, las dos restantes del 30 %, pagaderas a los seis y doce meses del vencimiento de la primera cuota, aplicándose un interés del 12 % anual, sobre saldos. La integración del saldo de precio o anticipo deberá realizarse el 21 de diciembre de 1995, y la posesión se producirá el 27 del mismo mes y año, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate se dispone que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a remate, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan Ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el Reglamento para la Justicia Nacional Art. 104.5 hasta la hora 10.00 del día 7 de diciembre de 1995. Los impuestos, tasas, contribuciones y servicios, sean de carácter Nacional, Provincial o Municipal, solo serán a cargo del adquirente los devengados con posterioridad a la toma de posesión por él mismo. El comprador deberá abonar un porcentaje del 15 % sobre el precio de remate, en concepto de I.V.A. correspondiente a los bienes muebles, según su inscripción que deberá acreditar, y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: se podrán realizar en los días y horarios que se convengan en el domicilio, o telefónicamente, con el martillero.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 4/12 Nº 7479 v. 11/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi con domicilio en la Diagonal Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica y hágase saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados: "JOSE J.L. LOMBARDI E. HIJOS SA. s/ Quiebra" Exp.: 34.544, que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822, rematará el día martes 19 de diciembre de 1995, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital los siguientes bienes de la Fallida: Semiremolque Furgón. Modelo 79. Dominio: B. 85824. Base: $ 3.000.- Semiremolque Furgón. Modelo 79. Dominio: B. 985594. Base: $ 2.650.- Semiremolque Furgón. Modelo 60. Dominio B. 815823. Base: $ 2.200.- Semiremolque Furgón. Modelo 69. Dominio: C. 117127. Base: $ 2.200.- Semiremolque Furgón. Modelo 65. Dominio: B. 815539. Base: $ 1.900.- Semiremolque Furgón. Modelo 65. Dominio: B. 815541. Base: $ 1.900. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. En dinero efectivo en el acto del remate. El Saldo de Precio deberá ser abonado el día miércoles 20 de diciembre de 1995 de 10 a 13 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, donde se les dará fecha y turno para la entrega. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el Remate, el nombre de su eventual Comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Hágase saber que en caso de corresponder el Pago del I.V.A. por la presente Compraventa, deberá ser solventado por el Comprador debiendo el Martillero retenerlo en el Acto de la Subasta y depositarlo en el expediente. Déjase constancia de esta circunstancia en los Edictos a librarse. La Exhibición se realizará los días 16 y 18 de diciembre de 1995, en la Av. Hipólito Yrigoyen 13.499 de Adrogué Pcia. de Buenos Aires de 15 a 17 horas, donde se les entregará los respectivos Catálogos ilustrados.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 7/12 Nº 52.186 v. 11/12/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ULTRAFRUT S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de bienes inmuebles y muebles del establecimiento sito en la pcia. de Salta", exp. 21.218/93, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, fax (01) 371-8859/1873 rematará el día 14 de diciembre de 1995 a las 13,30 hs en Av. Rivadavia Nº 1815 de esta Capital, Ad-Corpus y desocupada, una finca de 30 has., sita a 4 km de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, Pcia. de Salta. Matrícula 726. En block con todo lo plantado, adherido y edificado, incluyéndose todos los bienes muebles y maquinarias existentes, entre los que se destacan la máquina empacadora completa, pick-up Ford F-100, pick-up Dodge D-100, autoelevadores, acoplados, etc...- En el lugar funcionó la planta de empaque de la fallida y cuenta con vivienda principal de aprox. 166 m^2; galpón de aprox. 2.891 m^2; invernáculos y construcciones auxiliares (portería, baños, depósitos, sala de bombas, etc...). Base de venta en block U$S 275.412,44, al contado y mejor postor, seña 20 %, comisión 4 %, sellado de ley, I.V.A. sobre bienes muebles (U$S 103.466,67). El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta o dentro del mismo plazo podrá optar por las facilidades ofrecidas en autos consistentes en abonar el saldo en 4 semestres equivalentes al 20 % del precio de venta, cada uno, con más el 16 % anual de interés sobre saldos en la moneda extranjera ofertada. En este caso se garantizará el pago con hipoteca en primer grado a favor

de la masa concursal en la oportunidad de tomar la posesión y celebrar la escritura traslativa de dominio. Previo a la escritura el comprador deberá cumplir con los requisitos solicitados por la Superintendencia Nacional de Fronteras por encontrarse la Finca en Zona de Seguridad. En el caso de no haber postores por la venta en "block", seguidamente se ofrecerá el inmueble por un lado con la Base de U$S 171.945,77 y una comisión del 3 %, manteniéndose las demás condiciones de venta y financiación y por el otro lado las maquinarias y bienes muebles Sin Base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, I.V.A. a cargo de los compradores y también las marcas de la fallida, entre las que se destaca "Ultrafrut", en "block" Sin Base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, corriendo por cuenta de los compradores averiguar sobre la vigencia de las mismas, los gastos que demande la transferencia y los conceptos que se adeuden. Las marcas y bienes muebles se rematan también en dólares. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme las disposiciones del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, debiendo consultarse en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. El inmueble adeuda a la D. G. Rentas de Salta la suma de $ 2.377,77 al 31/1/94 (fs. 78). Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se entregarán catálogos en las oficinas del Martillero y en la exhibición que se realizará los días 10 y 11 de noviembre de 1995 de 9 a 12 y de 15 a 18 en la planta de empaque de la fallida sita aprox. a 4 km. de Colonia Santa Rosa.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/12 Nº 51.679 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en autos "ULTRAFRUT S.A. s/Quiebra s/ Inc. de venta de bienes muebles e inmuebles de la pcia. de Tucumán", Exp. Nº 21.219, que los Martilleros Alejandro Sorondo Ovando (666-2444) y Mario Guillermo Rawson (371-8859/1873, Lavalle 1312, 6º B, Cap. Fed.) rematarán el día 14 de diciembre de 1995 a las 13,45 hs. en Av. Rivadavia Nº 1815 de esta Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Los Nogales, Departamento de Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán, con frente a la Autopista al Cadillal (Ruta Nac. Nº 9) aprox. a 8 km. de la Ciudad de Tucumán, que cuenta con una superficie de 9 Has, 5.018 m^2, 3.965 cm^2, en las que se desarrollan 2 tinglados de aprox. 3.900 m^2, entre los dos, una vivienda de apx. 145 m^2 de sup. cubierta y 83 m^2 de sup. descubierta y aprox. 1800 plantas de limón Eureka de aprox. 10 años de edad. Matrícula N-31665. Nomenclatura catastral: circ. I; secc. 21; manz./lam. 2; parcela 102K. Adeuda por padrón inmobiliario $ 2.184,67 al 30/06/94. Se encuentra ocupado por el Sr. Joaquín Galvez Fernández, quien no justificó la ocupación. Base: U$S 283.368 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Dentro del mismo plazo el comprador podrá optar por abonar el saldo de precio en un plazo de dos años, a contar de la aprobación de la subasta, en cuatro semestres equivalentes al 17,50 % del saldo de precio, cada uno, con un interés anual del 16 % sobre saldos. En este caso el comprador garantizará el pago acordado con hipoteca en primer grado, sobre el bien adquirido, a favor de la masa. De no haber postores por la base fijada, transcurrida media hora se ofrecerá nuevamente con la base reducida del un 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta, debiendo los interesados consultar a los martilleros, o en Secretaría la forma de realizarlas. De corresponder el I.V.A. será integrado por el comprador. La venta es "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se visitará libremente y el día 9 de diciembre de 1995 de 9 a 13 hs. se encontrará uno de los martilleros en el inmueble.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/12 Nº 51.676 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/ FRACCHIA, MARIA ANGELA y Otros s/ Ejecutivo" Expte. 25.543, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 12 de diciembre de 1995, a las 10,15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Viamonte 1640/46, piso 8º, U.F. 105, Capital Federal. Designación Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 16, Parcela 7A.- Matrícula F.R. 14.177/105. Superficie 57,55 m^2 "Ad Corpus". Porcentual: 0.86 %. Deudas Munic.: $ 227,69 al 25/3/94, fs. 134/36; O.S.N. $ 259,53 al 19/3/94, fs. 130/32; Aguas Argentinas: $ 68,33 al 8/3/94, fs. 117/119. Expensas: no registra deudas por expensas, fs. 191. El departamento consta de hall de entrada, un ambiente, baño, cocina, patio interno, comedor y dormitorio. Se encuentra ocupado por María Angela Fracchia y familiares. Base: $ 6.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: días 9 y 11 de diciembre de 1995, de 10 a 12 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado ajustándose a lo establecido por el art. 104, piso 6º del Reglamento de la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/12 Nº 52.013 v. 11/12/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en los autos: "COBANCO SACIF c/ MAZZITELLI, PASCUAL FRANCISCO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 19.687/95), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford tipo casa rodante, año 1981, modelo E-150, motor marca Ford Nº BHA23565, chasis marca Ford Nº 1FTEE14G6BHA23565, unidad usada, destinada a uso privado. Título de Prop. del Aut. Nº B-1.809.268, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en República de la India Nº 2945, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 322,48 al 15/9/95 que serán a cargo del comprador. Base: $ 6.193,85. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/12 Nº 52.021 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en los autos: "RUSSO, LUIS JULIO c/ HEREDIA, MARCELINO CECILIO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 41.013/95), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1995 a las 9,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automóvil usado, marca Ford tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon Ghia año 1987, motor marca Ford Nº GSBC31459, chasis marca Ford Nº KA16GS-24692, Dominio C-1.360.240, destinado a uso privado, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Mitre 4420, Villa Domínico, Pcia. de Bs. As.- Deudas en concepto de patentes $ 2.767,37 al 9/10/95 que serán a cargo del comprador. Base: $ 4.000. Seña 30, Comisión 5 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/12 Nº 52.022 v. 11/12/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. G. Wetzler Malbrán, comunica por 2 días en los autos: "RODRIGUEZ, OSCAR c/ PONCE, JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecutivo", (Expte. 71.107) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1995 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., identificado como lote 5, manzana 479, Barrio denominado San José, Temperley, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. G, Manz. 479, parc. 5, que mide 10 mt. de frente por 33 mt. de fondo o sea una superficie de 330 mt^2. Conforme acta obrante en autos el inmueble está ubicado en la calle Freud Nº 753, del Barrio San José, Temperley, y consta de living comedor, cocina, baño, 3 dormitorios y fondo libre todo en regular estado de conservación y está ocupado por la codemandada Virginia E. Romero en calidad de propietario y su familia. Deudas a la Dirección General de Rentas $ 659,12 al 31/5/95 y a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 52,11 al 23/3/95. Base: $ 15.000. Seña 20 %, comisión 3 %, Sellado 0,5 %, al contado y en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir ofertas pasada media hora saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 10.000.- El saldo del precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 17 hs.- Se recibirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de subasta, los que serán abiertos el día anterior al remate a las 11 hs. en presencia del martillero.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/12 Nº 52.183 v. 11/12/95

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RAVAZZANO, NESTOR MARIO y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 25.138, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 14 de diciembre de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Industria Argentina, equipo SR techo fijo, combustión a Gas Oil, marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTF, año 1992, motor marca Peugeot 635649, chassis marca Peugeot 5304715, uso particular, dominio B 2.435.255, el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 28) se encuentra en buen estado, en funcionamiento, con cédula del automotor. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 4.306. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y serán entregados al martillero el día anterior al remate a las 12 hs.- Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 58) por $ 1.034,63 al 21/7/95 más $ 401,51.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/12 Nº 52.028 v. 11/12/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos "CANESSA SRL s/ Quiebra", Expte. 58.941, que los martilleros Gustavo V. L. Lauría y Enrique R. Lanusse, rematarán el 22 de diciembre de 1995, a las 11,30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en calle Rondeau 2301/17/25/37 esq. Pichincha 2071/85/93 de Capital - Catastro Circ. 2, Sec. 24, Manz. 84, Parc. 7 - Se trata de un inmueble edificado sobre terreno que mide 42,68 por 48,38 cm. Superficie ap. del terreno 2100 m^2. Superficie cubierta aproximada 5300 m^2. El establecimiento consta de dos sectores divididos por calle interna; s/ calle Pichincha consta de 4 plantas y s/ calle Rondeau 5 plantas. La fallida se dedicaba a la elaboración y fabricación de fideos y molino harinero. Consta de entrada de camiones, áreas industriales, depósitos, administrativas, servicios, vivienda y silos. La venta incluye todas las instalaciones y maquinarias necesarias a todos los procesos de elaboración, fabricación y envase, conforme inventario agregado a fs. 1986/1999 - Base de Venta - En block $ 400.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % - IVA de Ley sobre el 2,5 % del importe total de la venta. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio y las cuestiones manifiestamente improcedentes por él planteadas, que demoraren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6º Reglamento del Fuero y art. 206 ley 19.551) las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. El inmueble se exhibirá los días 18, 19 y 20 de diciembre próximos en el horario de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/12 Nº 7553 v. 13/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 29, comunica por tres días en autos "ARGEMACO S.A. s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 65922, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 15 de diciembre de 1995, a las 15,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital, los bienes inventariados en autos a fs. 276/79, entre los que corresponde destacar 12 compresores Air Man, diversidad de martillos y herramientas neumáticas, herramientas diversas (llaves fijas, estriadas dist. medidas, martillos, picadores, etc.). Muebles y útiles varios (escritorios, sillas, sillones, muebles metálicos y de maderas, archivos, armarios, etc., etc.). Computadora; impresora Epson LX810, teclados Sunshine, monitor Samsung, estabilizadores de corriente, aparatos telefónicos, de aire acondicionado, estufas, calefactores, pizarrones, artefactos de luz, percheros, etc., etc. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. comisión: 10 %. IVA de ley sobre precio final efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo estatuido en el art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero las que deberán ser presentadas en la forma y con los requisitos estatuidos por dicha norma y por el auto de venta de fs. 292/293. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 1995, en el horario de 10 a 12 hs. en Atuel 475/79, Capital. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 7/12 Nº 52.368 v. 12/12/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en los autos: "FINAMPREN S.A. c/ ORABONA, ROBERTO y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 26.354), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor en el estado que se encuentra marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas modelo Gacel GL motor marca Volkswagen Nº UNO22517 chasis marca Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZJJ212321. Dominio X530.851 afectado a uso privado que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en República de la India Nº 2945, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 612,69 al 11/9/95 que serán a cargo del comprador. Base: U$S 1.500. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 6/12 Nº 52.023 v. 11/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SCRIBANTI DE PICASSO, GRACIELA CRISTINA y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 20.205, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 14 de diciembre de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTC, año 1991, motor marca Peugeot 611831, chassis marca Peugeot 5276203, uso particular, dominio C 1.511.898, el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 59) se encuentra con 4 cubiertas en buen estado, cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta saca rueda, con criquet, sin radio ni pasacasette, con antena, abolladura en guardabarros trasero izquierdo, pequeño golpe en puerta delantera izquierda, falta bagueta en guardabarros delantero izquierdo, ambos paragolpes golpeados, tapizado con algunos deterioros, roto acrílico faro trasero izquierdo, una de las tasas rota y las 4 tasas sueltas en el baúl,

posee alarma antirrobo con control remoto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Honduras 4154, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 4.185,50.- (50 % capital reclamado). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario en presencia de los interesados y del martillero a las 12.30 hs. del mismo día. Hay constancia de deuda por patentes atrasadas (fs. 100) por $ 704,31 al 26/7/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/12 N° 52.014 v. 11/12/95

N° 22

El Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550 piso 7°, comunica por cinco días, en los autos: SCARPATTI MARIA CARMEN y Otro c/SCHARER S.A.I.C. s/Ejecutivo", (Expte. N° 24.288), que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 14 de diciembre de 1994 a las 16,30 horas en Avda. Rivadavia 1815 1° piso —Salón del Molino— Capital Federal: El inmueble de la calle Maipú 710/12/14/20, Unidad funcional N° 1 de Planta Baja y 1° piso. Matrícula 14-580-1. Superficie: 141,82 m² 1/2 Porcentual: 5,55 %. Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 16, Parc. 23. Consta de local a la calle de aprox. 4 mts. por 9 mts., con amplia vidriera, una oficina detrás y al fondo pequeña habitación y 2 baños de donde sale una escalera que comunica al 1° piso que tiene además entrada independiente por el palier común del edificio, con hall y 4 oficinas. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra y entrega Desocupada. Base U$S 83.416,70.- Al contado - Seña 30 % - Comisión 3 % - IVA sobre Comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, en la cuenta de autos. A continuación se subastarán los bienes muebles existentes en el Inmueble a saber Cajas de hierro, escritorios, silloncitos, armarios, máquina de escribir Olympia, juegos de escritorios con sillas, máquina de escribir, computadora, ficheros, etc. Todo sin base - Al Contado - Comisión 10 %. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal y denunciar el nombre del comitente si lo hubiere, dentro del 3° día en escrito suscripto por ambos. El inmueble registra las siguientes deudas: O.S.N. $ 2.184,23 al 17-7-95 (fs. 190), Aguas Arg. $ 1.309,04 al 17-7-95 (fs. 191), Municip. de Bs. Aires. $ 8.122,13 al 17-7-95 (fs. 192), Exp. comunes $ 8.579,62 al 31-1-94 (fs. 101). Se aceptan Ofertas bajo sobre hasta las 12 hrs. del día anterior a la subasta. Exhibición: Jueves 7 de diciembre de 14 a 17 hrs. y lunes 11 y martes 12 de diciembre de 1995 de 9,30 a 12 hrs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata secretario.

e. 4/12 N° 51.570 v. 11/12/95

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Talcahuano 550, Piso 8°, Capital, en autos: "PORCELANA DE MAGDALENA S.A. s/ Quiebra - Expte. N° 23.431/94", comunica por cinco días, que el 21 de diciembre de 1995 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2° Piso, Capital, el martillero Juan Carlos Marsanasco (tel.: 431-6819) rematará en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 36 lotes de muebles de oficina (escritorios, armario metálico, fichero, bibliotecas, etc.) computadora, teclado, monitor, sillas, sillones, heladera colgante, acondicionar de aire Surrey, modelo MX25, Serie 1744017, 1 Movicom Motorola SLN, etc. que se encuentran en la calle Carlos Calvo 365 - P.B. "B", Capital. Además, ubicados en la calle España s/ N° de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, 161 lotes de: maquinarias eléctricas apropiadas para la fabricación de porcelana, 1 horno grande con 3 guías con rieles y 14 vagones de un metro, 1 equipo de soldar de un metro, 1 equipo electrógeno Deutz (casi nuevo), 6 cilindros turbo, motores de San Luis S.A. tipo F6L 91, año 1993 RPM 1500, N° CL 605299 - Deutz c... sin uso, molinos de cemento eléctricos, compresores, balanzas, heladera, muebles de oficina, estanterías, mercadería de porcelana varias, en cantidades de hasta 2000 piezas por lote de juegos de té, café, té y café con leche, mates, vasos octogonales, platitos de pan, saleros, pimenteros, platitos de 5 cm. de diámetro aprox., floreritos, jarros café, minobols, fuentes rectangulares, ovaladas, redondas, chicas, grandes, cazuelitas, cazuelas, tarteras, pocillos de café, ensaladeras, tazas chocolate, capuchino, lecheritas, lecheras, ensaladeras, azucareras, calentadores de salsa, fuentes de horno, bandejas, paneras, lapiceros, ceniceros, etc.- Los catálogos con el detalle de los bienes, se podrán retirar todos los días en el lugar de subasta y en el momento de exhibición que se hará los días 14 y 18 de diciembre de 1995, de 14 a 19 horas en Carlos Calvo 365, Planta Baja "B", (en que se mostrarán los bienes allí existentes y muestras de las porcelanas inventariadas en fábrica de Magdalena, Provincia de Buenos Aires); y los días 19 y 20 de diciembre de 1995 de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas en la calle España s/ N° de Magdalena, Prov. de Buenos Aires, donde se exhibirán mercaderías, maquinarias, muebles y útiles. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor, Seña 30 %, comisión 10 %, más 21 % de IVA sobre precio de venta. Los bienes serán entregados del 22/12/95 hasta el 30/12/95. Acorde al Art. 570 C.P. y 104 Reg. del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 21/12/95, 10 hs. Informes en el Juzgado. No se aceptará compra en comisión ni cesión de las boletas de venta.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/12 N° 52.134 v. 14/12/95

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Talcahuano N° 550, piso 8°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "PINTEMOS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial" (Exp. N° 22.376), que el martillero Roberto Bianchi (Tel. 782-0670) rematará el día miércoles 27 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Zona Sud de esta Capital Federal, calle Brandsen 1120/1122 entre la Av. Patricios y calle Hernandarias, edificado en el lote de terreno compuesto de 8,66 m. de frente al N. por 30,31 m. de fondo al S.- Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 64, Parc. 4.- Dominio: Matr. F.R. 4-3226. Según constatación del martillero actuante se trata de un edificio desocupado, muy sólido, de dos plantas, de excelente construcción en hormigón armado, con una superficie cubierta total de 429 m², en buen estado de conservación. Con entrada principal por Brandsen N° 1120 se accede al 1er. piso por escalera que conduce a un pequeño hall y pasillo que lleva a una cocina, a una amplia oficina de recepción, a un confortable baño y a 3 espaciosas oficinas al frente, una que da a un balcón; existe, además, una puerta de hierro con salida a la terraza en la que se observa una construcción metálica amplia tipo quincho, totalmente cerrado y cubierto, una parrilla, una pileta de lavar y escalera con acceso directo hacia el entrepiso y a un espacioso depósito con portón eléctrico/ manual para entrada de vehículos por Brandsen N° 1122, con fosa para reparaciones, amplísimos sanitarios y vestuario para personal, todo lo que con el depósito incluido y patio posterior descubierto conforma una superficie estimada en aproximadamente 300 m². El entrepiso, cuya superficie se calcula también en 50 m², con espacio para depósito o archivo, cuenta con una oficina y una habitación con pisos de mosaicos. Deudas: Municipalidad: $ 2301,17 al 30/9/93; O.S.: $ 936,50 al 11/11/93; y Ag. Argtas.: $ 102,99 al 22/9/93. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; comisión: 2 %, todo en dinero efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 65.231. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, lo que será notificado por ministerio de ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la subasta, las que deberán reunir los recaudos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. La apertura de los sobres se realizará el día hábil anterior al de la subasta a las 11,30 hs.- Acto seguido serán subastados los siguientes bienes muebles de la fallida: 1 heladera "Eslabón de Lujo" 12 p.; 1 mostrador de madera pequeño con 3 estantes; 3 ficheros; 4 estanterías de madera; 4 estufas a gas; 1 mueble de madera desarmado; 2 escritorios; 1 pantalla con disquetera; 3 sillones; 2 sillas; 3 bancos; 1 mesa máquina de escribir; 3 mesas de madera; 1 mesa ratona de madera; 1 lámpara colgante con tulipa; 5 plafones luz fluorescente; 4 lámparas colgantes; 2 tubos fluorescentes; 2 arañas de 3 tulipas estilo provenzal; 3 faroles estilo colonial; 1 spot; 4 escaleras; 3 compresores; 1 anafe marca Leston; 1 ventilador extractor grande; 1 garrafa con barómetro; 1 pistola para pintura marca Graco Prince; 3 palas anchas; 1 tablero móvil para electricidad; 1 juego de aparejos y balancín para pintura en altura; 1 carretilla; 11 baldes de albañil; 1 batea de plástico y chapa; 1 zorra de mano; 1 carretón de 3 ruedas; 7 embudos de aluminio; 1 pulverizador de pintura roto; y un motor eléctrico montado sobre carrito S.M.V.- Condiciones de venta: en block, sin base, al contado y al mejor postor, incluyéndose el I.V.A. en el precio que se obtenga, en el estado que se encuentran y exhiben, siendo su desarme en caso necesario, como así también la carga y el acarreo de éstos por exclusiva cuenta y cargo del comprador, el que deberá responsabilizarse por los daños que pudiere ocasionar por tales tareas, retirándolos el día 29 de diciembre de 1995 de 14 a 16 hs.- Comisión: 8 %. Se aceptan ofertas bajo sobre en los plazos y condiciones establecidas precedentemente con respecto al inmueble. Exhibición: días 20, 21 y 22 de diciembre de 1995, de 10 a 13 hs. en Brandsen 1120/1122, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 5/12 N° 7515 v. 12/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 de Capital Federal, Secretaría N° 48, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TOPOLOVEC DE DI BUONO, MABEL LILIANA y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expe. N° 24.772, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 14 de diciembre de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5P, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8012644, chassis marca Fiat 8 AS 14600 P 5037854, uso particular, dominio B 2.488.060, el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 43) se encuentra con tarjeta verde, sin equipo de radio y estéreo, daños en el paragolpes delantero, 3 tasas de ruedas rotas, tapizado delantero izquierdo cuarteado, faltante tapizado cubre baúl. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 5.157.- (50 % capital reclamado). Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El deudor se hará cargo de las patentes y deudas que pudiera tener el automotor, hasta la fecha de la subasta. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 57/58) por $ 1.186,22 y $ 337,02 al 29/6/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/12 N° 52.029 v. 11/12/95

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "REGALOS PRESTIGE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente Concurso Especial por SANBRAND JAIME SEYERA (Expediente N° 24.651) y s/ Incidente de Realización de Bienes" (Expediente N° 24.431), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 15 de diciembre de 1995, a las 14,30 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1°) El inmueble situado en la calle Godoy Cruz N^ros^ 1540/1542/1544/1552, entre las de José Antonio Cabrera y Coronel Niceto Vega, todas ellas de Capital Federal, designadas según títulos, como Lote N° 4; 5 y 6 de la Manzana 2A, que unidos miden: 25,98 mts. al SE; 64,50 mts. de fondo en el costado SO; 60,06 mts. en el del NE y 26,04 mts. en el contrafrente NO. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 31 - Manzana 118 - Parcela 24 - Partida N° 423.910. Matrícula F.R. 18-11857. El inmueble se encuentra ubicado a una cuadra de la Avenida Córdoba y de la Avenida Juan B. Justo, ambas de Capital Federal. Tiene frente de ladrillo a la vista, con enrejado aplicado en sus 9 ventanas. Compuesto por: A) Planta Baja: Con 4 entradas, una de ellas para camiones. Consta de: 2 vidrieras y espacioso local a la calle. Dos depósitos y baño. Oficina de control y vigilancia; cocina y baño. A continuación: baños para hombres. En el medio del salón: comedor para el personal; escalera y montacargas que conduce a Planta Alta. Sobre un lateral, hay una estructura destinada a recibir el Equipo de Aire Acondicionado Central (el instalado actualmente se vende en forma individual - Lote N° 3); vestuario y baños para ambos sexos, y otra escalera a la Planta superior. Hacia el fondo del Salón, hay dos patios libres. Recepción y Sala de Espera alfombrada, en el frente. B) Planta Alta: Actualmente consta de aproximadamente 600 mts² destinados a: Salón de Presidencia, con baño privado; despacho del Presidente; 14 oficinas gerenciales y administrativas, (quedando aclarado que las mamparas divisorias, se venden en forma individual como Lote N° 25); cocina; 2 baños para el personal y 2 aire y luz. En la parte posterior: se comunica con otro sector de depósito que tiene una superficie aproximada de 900 mts², con techo de chapa acanalada; desván en forma de "U". El inmueble se encuentra desocupado y en excelente estado - Superficie del Terreno: 1.502,91 mts.². Superficie Cubierta: 2.989,96 mts² según Planos de Fs. 124. Condiciones de Venta: En el estado en que se encuentra - "Ad-Corpus", y en la forma y condiciones que a continuación se detallan: Base: U$S 450.000; a) Al contado: Seña: 20 % - en dólares o cheque certificado en dólares a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. El Saldo de Precio: 80 %; deberá ser abonado dentro del 5° día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta a realizarse. La Posesión: será otorgada luego de la integración del saldo de precio. b) Financiado: Seña: U$S 185.000. Comisión: 2 % (para ambos casos), más el IVA sobre dicha comisión. La Seña, para el caso que se optara por la financiación, deberá ser abonada en el acto del remate, a la firma del Boleto de compraventa, en dólares estadounidenses, o mediante cheque certificado - en dicha moneda sobre Banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El Saldo de la Operación será integrado en cuatro cuotas iguales - semestrales, debiéndose abonar la primera dentro del 5° día de la notificación por ministerio de la Ley, del auto aprobatorio de la subasta, y así sucesivamente. Todo ello, con un interés compensatorio del 1,5 % mensual sobre saldo. Los vencimientos de los plazos, se producirá en forma automática, sin necesidad de interpelación alguna, y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (depósito), de las cuotas vencidas. El supuesto precitado, se considerarán vencidos los plazos fijados y se exigirá el pago total de la deuda por todo concepto. Todas las cuotas deberán abonarse íntegramente en dólares estadounidenses, mediante depósitos a realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a la orden de la suscripta y como perteneciente a estos obrados (REGALOS PRESTIGE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente Especial por SANBRAND JAIME SEYERA - (Expediente N° 24.651), los que deberán acreditarse en autos, mediante la adjunción al expediente de los correspondientes comprobantes de Depósito; dentro del 5° día de cada pago. Para el caso de mora en el cumplimiento de la obligación, se aplicará en su caso, un interés punitorio, consistente en la tasa activa capitalizable mensualmente que aplica el Banco de la Nación Argentina, para sus operaciones en dólares estadounidenses. La posesión, será otorgada dentro de los 30 días de la aprobación del remate. En garantía de la obligación, y una vez abonado el 50 % del precio de compra del inmueble, en los términos preestablecidos, el deudor gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca, el bien raíz en favor de éstos autos por el saldo adeudado, no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente, y hasta el pago íntegro de la deuda. Ni alquilar en forma total o parcial a terceros; ni ceder el uso total o parcial del inmueble. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria, y el posterior levantamiento de esta última, serán efectuados por intermedio del escribano que designe el Juzgado, resultando a cargo del comprador del inmueble, los gastos de escrituración; los impuestos que en su caso correspondan; los de la constitución de la hipoteca; los de su levantamiento, etc.; así como en su caso, los de mensura de la propiedad. La deudora se comprometerá a: tener pagos al día: los impuestos; tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía, y a exhibir a la Sindicatura, los comprobantes correspondientes: a constituir seguro de riesgo contra incendio por el monto de la hipoteca, y endosar la póliza respectiva a favor de éstos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con su comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir; locar; prestar en forma total o parcial, ni constituir: usufructo; uso y habitación; servidumbre; anticresis; concesión de tenencia; uso o explotación de terceros, por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material jurídica que directamente o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado.

En el supuesto de incumplimiento de éstos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria, como si se tratare de una obligación de plazo vencido. 2º: Rodados: (Expediente Nº 24.431 - Fs. 82 y 91/95) Lote Nº 1: Camión Mercedes Benz 1114/48 - Año 1975 - Dominio B-1315876 - Motor Nº 341.912.10.022764 - Chasis Nº 341.036.15.023931. En muy buen estado - Base: $ 9.500. Lote Nº 2: Automóvil Ford Taunus Ghia - Año 1981 - Dominio B-1769977 - Motor Nº YTAT18845 - En regular estado - Base $ 1.100.- (Fs. 153) Respecto a la subasta de los rodados, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios; sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales: las diligencias tendientes a la inscripción de los rodados de marras, estarán exclusivamente a cargo de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos; tasas; contribuciones y multas por eventuales infracciones que tuvieran los mismos, las que estarán a cargo del concurso en principio, y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión de los automotores por los compradores, sin perjuicio del carácter "propterrem" que eventualmente pudieren ostentar la misma. 3º) Bienes Muebles: entre los que principalmente se pueden mencionar y que se encuentran discriminados en los catálogos de venta: Equipo central de aire acondicionado; 130 mts. de mamparas de oficinas (aproximadamente); mesa de directorio con 12 sillones; escritorios; muebles de madera; sillones; sillas; aire acondicionados individuales; ficheros metálicos; mesas para máquinas de escribir; heladera; calefón; cocina; etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Seña: 30 % - Comisión: 10 % más el IVA sobre el precio y la comisión del martillero. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y deberán hacerse cargo de los gastos relacionados con el retiro y acarreo de los bienes. No se aceptarán reclamos a posteriori de la subasta por diferencia en: cantidades; marcas; nombres; Nº de Serie; estado; medidas, que figuren en el Catálogo de venta, habida cuenta que los bienes se exhibirán con el tiempo y la debida antelación. Para el caso que fracasare la venta del inmueble se excluye la venta de todos los bienes muebles. Los compradores deberán concurrir indefectiblemente en los días y horarios estipulados para el cobro de saldos y entrega de los bienes, caso contrario se les dará por perdidas todas las sumas entregadas en el momento del remate, y abonar los gastos de personal de entrega. En ninguna de las ventas precedentemente mencionadas, se aceptará la compra "en comisión" Cobro de Saldos: 18 de diciembre de 1995, en el horario de 10 a 12 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Entrega de Bienes: 19 de diciembre de 1995, a partir de las 9.00 horas en Godoy Cruz Nº 1540 de Capital Federal. Días de Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 1995, en el horario de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/12 Nº 7516 v. 12/12/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, P. 1, Capital, comunica por dos días en el juicio MARCUCCI, PABLO c/ MANETTO, VIVIANA SILVIA y Otro s/ Ejecutivo, expte. 13.133, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 20 de diciembre de 1995, a las 9.30, el siguiente bien: un automóvil S.P.T.A., marca Renault, tipo Berlina, 5 puertas, modelo 11 TS/91, motor marca Renault, Nº motor 2844675, chasis Renault Nº 8373-035332. Dominio C-1.521.317, de uso privado, en el estado que se encuentra. Se exhibe los días 15 y 18 de diciembre de 9 a 12 en Av. La Plata 1069, Capital. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado y al mejor postor. Base: $ 5.250. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a la aprobación judicial. Deudas: Municipalidad por patentes atrasadas al 27/7/95 $ 1.512,97. Registra actas por infracciones pendientes de juzgamiento. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones del art. 104 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 7/12 Nº 52.180 v. 11/12/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, comunica por tres días en los autos caratulados "CIVETTA, JORGE RAUL c/ FERREYRA BASSO S.A. y Otro s/ Despido", Expte. 14.576/90, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 15 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en el local de ventas de la calle Humberto Iº, 2042, en el estado en que se encuentra, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 380 (actualmente 2078, entre las de 15 de Agosto y Beiró, de la localidad de José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires), siendo su Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. I, Manz. 79, Parcela 18. Superficie Total: 261,20 m^2. Inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires bajo la Partida Nº 37.754 y Dominio Nº 1011 de 1977. Compuesto de living comedor, dos dormitorios, con placards, baño, cocina amplia, pieza de servicio, jardín de invierno, un patio techado y otro patio descubierto. Una entrada de garage. Deudas: O.S.N. al 4/4/95 $ 291,21. Municipales al 27/2/95 $ 2.559,07. Inmobiliario al 31/3/95, $ 40.- Base: $ 21.666,66. Seña: 5 %. Comisión: 3 %. La propiedad está ocupada por el co-demandado Miguel Angel Di Giordno y Señora. Venta sujeta a aprobación judicial. Visitas al inmueble el día 13 de diciembre de 14 a 16 horas. Más informes, consultar expediente en el Juzgado, Lavalle 1268, piso 3º y planta baja. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 7/12 Nº 7595 v. 12/12/95

COI ARGI
CENT
FRANQUEO